

Diario de Sesiones del Pleno



MADRID

Fecha de edición: 12 de febrero de 2019

Número 1.719

Pleno del Ayuntamiento de Madrid

Sesión (1/2019), ordinaria celebrada el martes, 29 de enero de 2019

Presidencia de D.^a Manuela Carmena Castrillo

SUMARIO

* * * *

Presidenta: doña Manuela Carmena Castrillo, Alcaldesa y Presidenta del Pleno.

Secretario: don Federico Andrés López de la Riva Carrasco, Secretario General del Pleno.

Concejales asistentes:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: don Luis Miguel Boto Martínez, doña María Carmen Castell Díaz, don Orlando Chacón Tabares, don Borja Corominas Fisas, don Pedro María Corral Corral, doña Beatriz María Elorriaga Pisarik, doña Paloma García Romero, don Álvaro González López, don Íñigo Henríquez de Luna Losada, doña María Begoña Larrainzar Zaballa, doña Almudena Maíllo del Valle, don Percival Manglano Albacar, don Fernando Martínez Vidal, doña Carmen Martínez de Sola Coello de Portugal, don José Luis Martínez-Almeida Navasqués, doña María Isabel Martínez-Cubells Yraola, don José Luis Moreno Casas, don Jesús Moreno Sánchez, doña Ana María Román Martín, doña Isabel Rosell Volart y doña María Inmaculada Sanz Otero.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid: doña Rommy Arce Legua, don Javier Barbero Gutiérrez, don José Manuel Calvo del Olmo, don Pablo César Carmona Pascual, doña Montserrat Galcerán Huguet, don Jorge García Castaño, doña Marta Gómez Lahoz, doña Esther Gómez Morante, doña Marta María Higuera Garrobo, doña Rita Maestre Fernández, doña Celia Mayer Duque, don Ignacio Murgui Parra, don Francisco Pérez Ramos, doña Yolanda Rodríguez Martínez, doña Inés Sabanés Nadal, don Carlos Sánchez Mato, don Pablo Soto Bravo, don Mauricio Valiente Ots y don Guillermo Zapata Romero.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: don Pedro Esteban Barrero Cuadrado, don Ignacio de Benito Pérez, don Antonio Miguel Carmona Sancipriano, doña Purificación Causapié Lopesino, don José Manuel Dávila Pérez, doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, doña María de las Mercedes González Fernández, doña Érika Rodríguez Pinzón y don Ramón Silva Buenadicha.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: don Sergio Brabezo Carballo, doña Ana Domínguez Soler, don Bosco Labrado Prieto, doña Sofía Miranda Esteban, don Miguel Ángel Redondo Rodríguez, doña Silvia Saavedra Ibarrondo y doña Begoña Villacís Sánchez.

Asiste también la Interventora General doña María José Monzón Mayo.

* * * *

Se abre la sesión a las nueve horas y quince minutos

Página 9

ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

Punto 1.- Aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones anteriores, que seguidamente se relacionan:

-Sesión (32/2018), ordinaria de 20 de diciembre de 2018.

-Sesión (33/2018), extraordinaria y urgente de 21 de diciembre de 2018.

Página 9

- Intervenciones de la Presidenta, la Sra. Villacís Sánchez, la Sra. Causapié Lopesino, el Sr. Henríquez de Luna Losada, la Sra. Maestre Fernández y el Secretario.
- Votación y aprobación de las actas.

2. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas de la Alcaldesa

Punto 2.- Propuesta de la Alcaldía para conceder el título de Hija Predilecta de Madrid a doña Teresa Berganza Vargas.

Página 9

- Intervenciones del Secretario.
- Se retira la precedente propuesta por la Alcaldesa.

Propuestas del Tercer Teniente de Alcalde (Por delegación de la Alcaldesa)

Punto 3.- Propuesta de la Tercera Tenencia de Alcaldía para autorizar a la concejala doña Érika Rodríguez Pinzón la compatibilidad para el ejercicio de actividad docente como profesora asociada y consultoría en organismos internacionales, centros de investigación y fundaciones.

Página 9

- Intervenciones del Secretario, la Presidenta, la Sra. Villacís Sánchez, la Sra. Causapié Lopesino, el Sr. Henríquez de Luna Losada y la Sra. Maestre Fernández.
- Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 4.- Propuesta de la Tercera Tenencia de Alcaldía para autorizar al concejal don Sergio Brabezo Carballo la compatibilidad para el ejercicio de actividad docente como profesor asociado en el Departamento de Economía de la Universidad Carlos III.

Página 10

- Intervenciones del Secretario, la Presidenta, la Sra. Villacís Sánchez, la Sra. Causapié Lopesino, el Sr. Henríquez de Luna Losada y la Sra. Maestre Fernández.
- Votación y aprobación de la propuesta.

Propuestas de la Junta de Gobierno, de sus miembros y de los demás concejales con responsabilidades de gobierno

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Punto 5.- Propuestas del Área de Gobierno de Economía y Hacienda para aprobar, en treinta y un expedientes, otras tantas declaraciones de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

Página 10

- Intervenciones del Secretario, la Presidenta, la Sra. Villacís Sánchez, la Sra. Causapié Lopesino, el Sr. Martínez-Almeida Navasqués y la Sra. Maestre Fernández.
- Votación y aprobación de las propuestas.

- Punto 6.- Propuestas del Área de Gobierno de Economía y Hacienda para denegar, en ochenta y dos expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.**

Página 10
– Votación y aprobación de las propuestas.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO

- Punto 7.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar el Reglamento Orgánico del Observatorio de la Ciudad.**

Página 10
Intervenciones del Secretario, la Presidenta, el Sr. Soto Bravo, la Sra. Saavedra Ibarro, el Sr. Barrero Cuadrado, el Sr. Manglano Albacar, la Sra. Villacís Sánchez, la Sra. Causapié Lopesino, el Sr. Martínez-Almeida Navasqués y la Sra. Maestre Fernández.
– Votación y aprobación de la propuesta.

- Punto 8.- Propuesta de la Junta de Gobierno para acordar la adhesión del Ayuntamiento de Madrid a la Red de Ciudades por la Agroecología.**

Página 19
Intervenciones del Secretario, la Presidenta, la Sra. Villacís Sánchez, la Sra. Causapié Lopesino, el Sr. Martínez-Almeida Navasqués y la Sra. Maestre Fernández.
– Votación y aprobación de la propuesta.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE

- Punto 9.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible para aprobar definitivamente, con desestimación de la alegación presentada, el Plan Especial para las fincas situadas en la calle de Javier Ferrero, números, 9 y 13, promovido por Caledonian JF13, S.A.U. Distrito de Chamartín.**

Página 19
Intervenciones del Secretario, la Presidenta, la Sra. Villacís Sánchez, la Sra. Causapié Lopesino, el Sr. Martínez-Almeida Navasqués y la Sra. Maestre Fernández.
– Votación y aprobación de la propuesta.

- Punto 10.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible para aprobar definitivamente, con las modificaciones introducidas en el documento tras el trámite de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Plan Especial de mejora de redes públicas dotacionales en el Área de Planeamiento Incorporado 03.03 “Cocheras EMT”. Distrito de Retiro.**

Página 20
– Votación y aprobación de la propuesta.

- Punto 11.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible para aprobar definitivamente, con estimación parcial de las alegaciones presentadas, el Plan Especial de mejora de redes públicas dotacionales en el Área de Planeamiento Específico 01.05/M “Costanilla de los Desamparados”. Distrito de Centro.**

Página 20
– Intervenciones la Presidenta, el Sr. Calvo del Olmo, el Sr. Labrado Prieto, la Sra. González Fernández, la Sra. García Romero, el Secretario, la Sra. Villacís Sánchez, la Sra. Causapié Lopesino, el Sr. Martínez-Almeida Navasqués y la Sra. Maestre Fernández.
– Votación y aprobación de la propuesta.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE CULTURA Y DEPORTES

- Punto 12.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar el Reglamento por el que se crea el Consejo de Cultura de la Ciudad de Madrid y se regula su composición y funcionamiento.**

Página 23
– Intervenciones del Secretario, la Presidenta, la Sra. Miranda Esteban, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Rosell Volart, la Sra. Villacís Sánchez, la Sra. Causapié Lopesino, el Sr. Martínez-Almeida Navasqués y la Sra. Maestre Fernández.
– Votación y aprobación de la propuesta.

Proposiciones de los grupos políticos

Punto 13.- Proposición n.º 2018/8002253, presentada por el concejal don Ramón Silva Buenadicha, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que de forma urgente, en los próximos 40 días, preferentemente con cargo a la partida de mejoras en los parques forestales de Madrid, se traslade la talla de la Virgen del Parque de Valdebebas a la parroquia de Las Cárcavas o al lugar que el Arzobispado de Madrid estime, en un espacio de su propiedad, en los términos, alternativas y condiciones que se indican en la iniciativa.

Página 30

- Intervenciones del Secretario, la Presidenta, el Sr. Silva Buenadicha, la Sra. Sabanés Nadal, la Sra. Miranda Esteban, la Sra. Sanz Otero y la Sra. Causapié Lopesino.
- Votación y rechazo de la proposición.

Punto 14.- Proposición n.º 2019/8000055, presentada por la concejala doña Purificación Causapié Lopesino, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando que el Pleno del Ayuntamiento acuerde reforzar y seguir poniendo en valor las medidas contenidas en el Pacto contra la Violencia de Género, rubricado por todas las fuerzas políticas el 27 de septiembre de 2017 en el Congreso de los Diputados, con el objetivo de combatir la violencia de género, y adopte las demás medidas que, sobre esta materia, contiene la iniciativa.

Página 34

- Intervenciones del Secretario, la Presidenta, la Sra. Causapié Lopesino, la Sra. Mayer Duque, la Sra. Miranda Esteban, el Sr. Martínez-Almeida Navasqués, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Maestre Fernández.
- Votación y aprobación de la proposición.

Punto 15.- Proposición n.º 2019/8000096, presentada por la concejala doña Beatriz María Elorriaga Pisarik, del Grupo Municipal del Partido Popular, con el visto bueno de su Portavoz Adjunto, interesando que se adopten las medidas que contiene la iniciativa encaminadas a que se garantice el cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad y, entre ellas, la creación, de forma inmediata, de la Oficina de Coordinación Territorial en materia de Accesibilidad y Diseño Universal.

Página 39

- Intervenciones de la Presidenta, la Sra. Elorriaga Pisarik, la Sra. Mayer Duque, el Sr. Labrado Prieto, el Sr. de Benito Pérez, el Secretario, la Sra. Villacís Sánchez, la Sra. Causapié Lopesino, el Sr. Martínez-Almeida Navasqués y la Sra. Maestre Fernández.
- Votación y aprobación de la proposición.

Punto 16.- Proposición n.º 2019/8000097, presentada por el concejal don Miguel Ángel Redondo Rodríguez, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que se inste a los distintos grupos parlamentarios del Congreso de los Diputados a aprobar enmiendas en los Presupuestos Generales del Estado de 2019 que permitan llevar a cabo las inversiones imprescindibles para la ciudad de Madrid y que ya se encontraban presupuestadas en los de 2018, incluyendo además todos aquellos proyectos que en el último año se han demostrado necesarios para profundizar en la sostenibilidad medioambiental, social y económica de nuestra ciudad.

Página 43

- Intervenciones del Secretario, la Presidenta, la Sra. Villacís Sánchez, el Sr. Henríquez de Luna Losada, el Sr. García Castaño, la Sra. Rodríguez Pinzón, la Sra. Villacís Sánchez, el Sr. Redondo Rodríguez, la Sra. Causapié Lopesino, el Sr. Martínez-Almeida Navasqués y la Sra. Maestre Fernández.
- Votación y rechazo de la proposición.

Punto 17.- Proposición n.º 2019/8000101, presentada conjuntamente por la concejala doña Rita Maestre Fernández, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid y por el concejal don Ramón Silva Buenadicha, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que el Ayuntamiento manifieste de forma expresa su solidaridad con todas las víctimas madrileñas por el robo de bebés y su apoyo institucional a través de su colaboración, al menos, en los aspectos que se indican en la iniciativa, y que inste al Congreso de los Diputados a continuar la tramitación de urgencia de la Proposición de Ley de bebés robados y a trabajar para su aprobación con el mayor respaldo parlamentario posible.

Página 50

- Intervenciones de la Presidenta, el Sr. de Benito Pérez, el Sr. Valiente Ots, la Sra. Domínguez Soler, la Sra. Martínez de Sola Coello de Portugal, el Secretario, la Sra. Villacís Sánchez, la Sra. Causapié Lopesino, el Sr. Martínez-Almeida Navasqués y la Sra. Maestre Fernández.
- Votación y aprobación de la proposición, en la redacción resultante de integrar en la misma la enmienda transaccional “*in voce*”.

Punto 18.- Proposición n.º 2019/8000102, presentada por la concejala doña María de las Mercedes González Fernández, Portavoz Adjunta Primera del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que el Ayuntamiento adopte las medidas que contiene la iniciativa, encaminadas a intervenir y atajar el crecimiento exponencial de los locales de apuestas en nuestra ciudad, al que se debe hacer frente.

- Página 55
- Intervenciones del Secretario, el Presidente en funciones, la Sra. González Fernández, el Sr. Calvo del Olmo, el Sr. Labrado Prieto, la Sra. García Romero, la Presidenta, la Sra. Villacís Sánchez, la Sra. Causapié Lopesino, el Sr. Martínez-Almeida Navasqués y la Sra. Maestre Fernández.
 - Votación y aprobación de la proposición, en la redacción resultante de integrar en la misma la enmienda transaccional “*in voce*”.

Punto 19.- Proposición n.º 2019/8000104, presentada conjuntamente por la concejala doña Rita Maestre Fernández, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid y la concejala doña Purificación Causapié Lopesino, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando que el Pleno del Ayuntamiento manifieste la voluntad de apoyar la declaración de Alcaldes de Marrakech “Ciudades que trabajan juntas para los migrantes y refugiados”, respaldada por Alcaldes de todo el mundo en el 5.º Foro de Alcaldes sobre Movilidad Humana, Migración y Desarrollo, celebrado el pasado 8 de diciembre de 2018.

- Página 61
- Intervenciones de la Presidenta, la Sra. Rodríguez Pinzón, la Sra. Higuera Garrobo, la Sra. Domínguez Soler, el Sr. Manglano Albacar, el Secretario, la Sra. Villacís Sánchez, la Sra. Causapié Lopesino y la Sra. Maestre Fernández.
 - Votación y aprobación de la proposición.

Punto 20.- Proposición n.º 2019/8000105, presentada por la concejala doña María Inmaculada Sanz Otero, del Grupo Municipal del Partido Popular, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que, con el fin de mejorar la calidad del aire y de luchar contra la contaminación, se realicen las modificaciones presupuestarias que sean necesarias para minorar de las partidas aprobadas la cantidad de 87.950.000 euros y se destine dicho importe a los conceptos que se detallan, para la creación de líneas de ayudas, que incentiven la renovación de la flota de vehículos de titularidad pública y privada a que refiere la iniciativa, y la reducción de emisiones contaminantes en la ciudad.

- Página 65
- Intervenciones de la Presidenta, la Sra. Sanz Otero, la Sra. Sabanés Nadal, el Sr. Brabezo Carballo, el Sr. Dávila Pérez, el Secretario, la Sra. Villacís Sánchez, la Sra. Causapié Lopesino, el Sr. Martínez-Almeida Navasqués y la Sra. Maestre Fernández.
 - Votación y rechazo de la proposición.

Punto 21.- Proposición n.º 2019/8000108, presentada por el concejal don Ignacio de Benito Pérez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que el Pleno del Ayuntamiento acuerde instar a la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid a que retire con carácter inmediato las nuevas medidas organizativas puestas en marcha en las consultas de Atención Primaria, que recortan el horario de la atención normalizada en los Centros de Salud, y a que abra un proceso amplio de consultas con el conjunto de las organizaciones sociales afectadas, para buscar opciones de mejora en los mencionados centros, y un proceso de negociación con los sindicatos representativos, sobre las condiciones de trabajo del personal afectado.

- Página 70
- Intervenciones de la Presidenta, el Secretario, el Sr. de Benito Pérez, el Sr. Barbero Gutiérrez, la Sra. Domínguez Soler, el Sr. González López, la Sra. Villacís Sánchez, la Sra. Causapié Lopesino, el Sr. Martínez-Almeida Navasqués y la Sra. Maestre Fernández.
 - Votación y aprobación de la proposición.

Punto 22.- Proposición n.º 2019/8000111, presentada por el concejal don Íñigo Henríquez de Luna Losada, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando que el Pleno del Ayuntamiento manifieste su rechazo al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2019 por las razones que se indican en la iniciativa.

- Página 75
- Votación y rechazo de la proposición.

Punto 23.- Proposición n.º 2019/8000134, presentada por la concejala doña Sofía Miranda Esteban, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando que se vuelvan a convocar las subvenciones, publicadas el 19 de diciembre de 2018 por el Área de Gobierno de Cultura y Deportes, por el mismo importe, en régimen de concurrencia competitiva y haciéndolas compatibles con el resto de subvenciones del mismo Área, y que se inste al equipo de Gobierno,

responsable de elaborar los proyectos de modificación de las Ordenanzas Fiscales del próximo ejercicio 2020, a que incluya en la ordenanza del IBI una bonificación en la cuota de hasta el 95 %, para los inmuebles en los que se desarrollen actividades que sean declaradas por el Pleno de interés y/o utilidad municipal, por razones culturales, artísticas, históricas, sociales y/o de fomento de empleo.

- Página 75
- Intervenciones del Secretario, la Presidenta, la Sra. Miranda Esteban, el Sr. García Castaño, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Rosell Volart, la Sra. Villacís Sánchez, la Sra. Causapié Lopesino, el Sr. Martínez-Almeida Navasqués y la Sra. Maestre Fernández.
 - Votación y aprobación de la proposición, en la redacción resultante de integrar en la misma la enmienda transaccional *“in voce”*.

3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Comparecencias

Punto 24.- Comparecencia n.º 2019/8000095 de la Alcaldesa, interesada por el concejal don José Luis Martínez-Almeida Navasqués, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, “al objeto de conocer su valoración política de su gestión municipal durante los últimos 30 días”.

- Página 82
- Intervenciones del Secretario, la Presidenta, el Sr. Martínez-Almeida Navasqués, la Sra. Villacís Sánchez, y la Sra. Causapié Lopesino.

Punto 25.- Comparecencia n.º 2019/8000098 de la Alcaldesa, a petición propia, “con el siguiente objetivo: Dar cuenta de la acción de gobierno del último mes”.

- Página 92

Punto 26.- Comparecencia n.º 2019/8000099 de la Primera Teniente de Alcalde y Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, interesada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, Portavoz Adjunta Segunda del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, “para que informe de la situación que ha generado la empresa Arjé Formación S.L. al romper unilateralmente el contrato que prestaba el servicio ‘Madrid un libro abierto’”.

- Página 92
- Intervenciones de la Presidenta, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Higuera Garrobo, la Sra. Miranda Esteban, la Sra. Martínez de Sola Coello de Portugal y el Secretario.

Preguntas

Punto 27.- Pregunta 2019/8000109, formulada por la concejala doña Begoña Villacís Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, dirigida a la Alcaldesa, interesando conocer, una vez presentados los Presupuestos Generales del Estado para 2019, y conocido el apartado de inversiones, que evidencia un manifiesto agravio comparativo para Madrid que supondrá, además, un evidente retroceso en las políticas de movilidad y medioambientales en las que participa también este Ayuntamiento, “qué acciones piensa llevar a cabo respecto a su socio de investidura y sus incumplimientos”.

- Página 98
- Intervenciones de la Presidenta, la Sra. Villacís Sánchez, y el Secretario.

Punto 28.- Pregunta 2019/8000100, formulada por el concejal don Pedro Barrero Cuadrado, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando conocer si “va a dar algún uso el Gobierno Municipal al equipamiento de lo que iba a ser Centro de Atención para personas con Alzheimer de la C/ Angel Sanz Briz del Distrito de Latina antes del próximo mes de mayo”.

- Página 99
- Intervención del Secretario.

Punto 29.- Pregunta 2019/8000103, formulada por el concejal don Ramón Silva Buenadicha, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando conocer “en qué situación se encuentra el preacuerdo del 27 de marzo de 2018 de la Mesa Sectorial de Bomberos sobre condiciones de trabajo del Cuerpo de Bomberos del Ayuntamiento de Madrid para el periodo 2018-2021 en lo relativo a la Escala Técnica”.

- Página 99
- Intervenciones de la Presidenta, el Sr. Silva Buenadicha, el Sr. Barbero Gutiérrez y el Secretario.

Punto 30.- Pregunta 2019/8000106, formulada por la concejala doña María Carmen Castell Díaz, del Grupo Municipal del Partido Popular, con el visto bueno de su Portavoz, dirigida a la Responsable del Área de Gobierno de Cultura y Deportes, (en la redacción dada por el escrito de subsanación n.º 2019/8000135) *“para que informe sobre las causas y procedimiento utilizado para el cese de 17 directores de centros deportivos municipales y a quién corresponde la decisión”*.

Página 100
– Intervenciones de la Presidenta, la Sra. Castell Díaz, el Sr. Murgui Parra y el Secretario.

Punto 31.- Pregunta 2019/8000110, formulada por la concejala doña Silvia Saavedra Ibarrondo, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando conocer *“en qué situación se encuentra, a fecha de enero de 2019, el procedimiento administrativo y judicial para que finalice la ocupación ilegal de La Ingovernable del edificio del Paseo del Prado 30 y, el Ayuntamiento recupere su plena posesión”*.

Página 102
– Intervenciones de la Sra. Saavedra Ibarrondo, la Presidenta, el Sr. García Castaño, y el Secretario.

Punto 32.- Pregunta 2019/8000112, formulada por el concejal don Bosco Labrado Prieto, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando conocer si *“considera el Sr. Delegado que la Modificación del Plan Parcial de la Dirección, aprobada inicialmente por la Junta de Gobierno el 26 de julio de 2018, es conforme con el objetivo de recuperar suelo para poder aplicar la política de vivienda pública que dice tener ese Equipo de Gobierno”*.

Página 103
– Intervenciones de la Presidenta, el Sr. Labrado Prieto, el Sr. Calvo del Olmo y el Secretario.

Información del Equipo de Gobierno

Punto 33.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 13 de diciembre de 2018, por el que se modifica el acuerdo de 29 de octubre de 2015 de organización y competencias del Área de Gobierno de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto.

Página 104
– Intervención del Secretario.

Punto 34.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 13 de diciembre de 2018, por el que se avoca la competencia para la creación de un área canina en el parque de Butarque, situado en la calle Estefanita s/n y se delega en el Concejal Presidente del Distrito de Villaverde.

Página 104

Punto 35.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 13 de diciembre de 2018, por el que se avoca la competencia para la redacción y ejecución del proyecto de construcción de un paso de cebra en la calle Fernández Caro y se delega en la Concejala Presidenta del Distrito de Ciudad Lineal.

Página 104

Punto 36.- Dar cuenta del informe emitido por la Gerencia de la Ciudad sobre el cumplimiento del artículo 104 bis de la Ley reguladora de las Bases de Régimen Local, correspondiente al cuarto trimestre de 2018, y remitido por Resolución de la Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno de 28 de diciembre de 2018.

Página 104

Punto 37.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 17 de enero de 2019, por el que se inadmite a trámite el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para la instalación de una estación de suministro de gas natural comprimido en la calle de San Romualdo número 13, promovido por Gas Natural Servicios, S.D.G., S. A. Distrito de San Blas-Canillejas.

Página 104
– Intervenciones de la Presidenta, el Sr. González Fernández, el Sr. Calvo del Olmo. y el Secretario.

Punto 38.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 17 de enero de 2019, por el que se establecen las directrices para la aplicación de la reserva del derecho a participar en la contratación municipal a los Centros Especiales de Empleo de

iniciativa social y empresas de inserción y se fija el porcentaje mínimo de participación para 2019.

Página 104

4. MOCIONES DE URGENCIA

Punto 39.- Moción n.º 2019/8000140, presentada por el concejal don José Luis Martínez-Almeida Navasqués, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando *“que el Pleno del Ayuntamiento inste al Gobierno de España a que reconozca al Presidente de la Asamblea Nacional de Venezuela, D. Juan Guadió, como presidente interino de Venezuela”*.

Página 105

- Intervenciones del Secretario, la Presidenta, la Sra. Villacís Sánchez, el Sr. Martínez-Almeida Navasqués, la Sra. Rodríguez Pinzón, la Sra. Maestre Fernández y la Sra. Causapié Lopesino.
- Votación y no aprobación de la moción, previa declaración de la procedencia del debate.

Punto 40.- Moción n.º 2019/8000142, presentada por la concejala doña Begoña Villacís Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando que el Pleno inste al Gobierno de España a reconocer a Juan Guaidó como presidente interino de Venezuela de conformidad con lo establecido en su propia Constitución, y a que adopte el conjunto de acuerdos y medidas que contiene la iniciativa.

Página 116

- Votación y aprobación de los puntos 2, 3 y 4 y rechazo del punto 1 de la iniciativa, previa declaración de la procedencia del debate.

Punto 41.- Moción de urgencia n.º 2019/8000151, presentada por la concejala doña Érika Rodríguez Pinzón del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que el Pleno del Ayuntamiento exprese su apoyo al Gobierno de España en su posición respecto a la situación política y humanitaria que atraviesa Venezuela, y que le inste a que adopte las demás medidas que, sobre este asunto, contiene la iniciativa.

Página 116

- Votación y aprobación de los párrafos 2, 3 y 4 y rechazo del párrafo 1 de la iniciativa, previa declaración de la procedencia del debate.

Punto 42.- Moción de urgencia n.º 2019/8000165, presentada por la Portavoz, doña Rita Maestre Fernández del Grupo Municipal Ahora Madrid, interesando que el Pleno del Ayuntamiento inste al gobierno de España a que adopte las medidas que contiene la iniciativa, tendentes a resolver la crisis en Venezuela a través de un acuerdo político, mediante del diálogo facilitado por la comunidad internacional.

Página 117

- Votación y rechazo de la procedencia del debate.

Finaliza la sesión a las dieciocho horas y veintisiete minutos

Página 117

(Se abre la sesión a las nueve horas y quince minutos)

La Presidenta: Muy buenos días, señoras y señores concejales.

Medios de comunicación, si son tan amables se van retirando. Estamos ya próximos a comenzar este Pleno ordinario del 29 de enero de este año 2019.

Muchas gracias.

Señor secretario, ¿tenemos *quorum* para empezar?

El Secretario General: Muy buenos días señora alcaldesa. Hay *quorum* para dar comienzo a la sesión.

La Presidenta: Bien, pues en ese caso empecemos.

Tiene la palabra el señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señora alcaldesa.

Convocatoria del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, sesión 1/2019 convocada para hoy, 29 de enero de 2019, a sus nueve horas y quince minutos.

Punto 1.- Aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones anteriores, que seguidamente se relacionan:

-Sesión (32/2018), ordinaria de 20 de diciembre de 2018.

-Sesión (33/2018), extraordinaria y urgente de 21 de diciembre de 2018.

La Presidenta: Muchas gracias, señor secretario.

Vamos a pasar a las votaciones.

¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Popular?

El Portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

La Presidenta: Muy bien.

El Secretario General: Quedan aprobadas por unanimidad.

(Sometida a votación la aprobación de las precedentes actas, quedan aprobadas por unanimidad).

Punto 2.- Propuesta de la Alcaldía para conceder el título de Hija Predilecta de Madrid a doña Teresa Berganza Vargas.

El Secretario General: Me acaba de informar la señora alcaldesa, autora de la iniciativa, su interés en proceder a la retirada temporal del punto número 2 del orden del día, en el que figuraba su propuesta para conceder el título de Hija Predilecta de Madrid a doña Teresa Berganza Vargas, por lo que pasaríamos, dentro de la Parte resolutive, a sendas propuestas del tercer teniente de alcalde, puntos 3 y 4 del orden del día, relativas a autorizaciones de compatibilidad de dos concejales.

(La precedente propuesta se retira por la Alcaldesa, antes del comienzo de su deliberación, en los términos del artículo 65.1 del Reglamento Orgánico del Pleno).

Punto 3.- Propuesta de la Tercera Tenencia de Alcaldía para autorizar a la concejala doña Érika Rodríguez Pinzón la compatibilidad para el ejercicio de actividad docente como profesora asociada y consultora en organismos internacionales, centros de investigación y fundaciones.

El Secretario General: De conformidad con el acuerdo alcanzado en Junta de Portavoces se darían por leídos estos puntos y podrían someterse directamente a votación; puntos 3 y 4 del orden del día.

La Presidenta: Señor secretario, si me permite antes de entrar en el desarrollo de estos puntos, quería añadir que el motivo de la retirada es por la enfermedad de la señora Berganza. La señora Berganza está en estos momentos con una gripe muy molesta y no tenía ningún sentido que nosotros la declaráramos esta consideración de Hija Predilecta de Madrid sin que ella pudiera estar con nosotros celebrándolo. Entonces, creo que está en el ánimo de todos la razonabilidad de su suspensión.

Gracias, señor secretario.

Pasamos entonces al punto 3, y le vamos a dar...

El Secretario General: Votaciones, votación.

La Presidenta: Sí, votación.

¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Popular?

El Portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y

Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

La Presidenta: Bien.

El Secretario General: Aprobado por unanimidad.

La Presidenta: Muy bien. Continuamos.

(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por unanimidad).

Punto 4.- Propuesta de la Tercera Tenencia de Alcaldía para autorizar al concejal don Sergio Brabezo Carballo la compatibilidad para el ejercicio de actividad docente como profesor asociado en el Departamento de Economía de la Universidad Carlos III.

El Secretario General: Pasaríamos a la votación del punto 4.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Popular?

El Portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

La Presidenta: Muchas gracias.

El Secretario General: ¿Continuamos?

La Presidenta: Continuamos.

El Secretario General: Creo que los servicios de la Cámara pueden advertir a los concejales que se han ausentado que pueden reincorporarse una vez votados los puntos 3 y 4. Que los servicios de la sala adviertan, por favor, a los concejales que están ahora mismo fuera que ya pueden entrar.

Dictámenes de la Comisión Permanente Ordinaria de Economía y Hacienda.

(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por unanimidad).

Punto 5.- Propuestas del Área de Gobierno de Economía y Hacienda para aprobar, en treinta y un expedientes, otras tantas declaraciones de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

(Los puntos 5 y 6 se tratan conjuntamente).

El Secretario General: De conformidad con el acuerdo alcanzado en Junta de Portavoces, los puntos 5 y 6 del orden del día se darían por leídos. Pueden someterse directamente a votación.

La Presidenta: Gracias, señor secretario.

¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Punto 5, a favor; punto 6, abstención.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino:** Los dos a favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Partido Popular?

El Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** Los dos a favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

La Presidenta: ¿Señor secretario?

El Secretario General: Puntos 5 y 6; el 5 aprobado por unanimidad, el 6 aprobado por mayoría.

¿Continuamos?

La Presidenta: Pues muchas gracias, señor secretario. Continuamos.

El Secretario General: Muchas gracias, señora alcaldesa.

(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por unanimidad).

Punto 6.- Propuestas del Área de Gobierno de Economía y Hacienda para denegar, en ochenta y dos expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 5, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 49 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (20), Ahora Madrid (20) y Socialista de Madrid (9) y 7 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

Punto 7.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar el Reglamento Orgánico del Observatorio de la Ciudad.

El Secretario General: Pasamos a conocer dictámenes de la Comisión Permanente Ordinaria de

Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto.

Dos advertencias: Los grupos municipales Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Grupo Municipal Socialista de Madrid y Partido Popular han anunciado su intención de defender ante el Pleno sus enmiendas no aceptadas en comisión, una enmienda a la totalidad del Grupo Municipal Ciudadanos, una enmienda a la totalidad del Grupo Municipal del Partido Popular y una enmienda parcial del Grupo Municipal Socialista de Madrid.

Indicar que la Secretaría General Técnica, el Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno ha presentado un escrito de fe de erratas con número de anotación 2019/138, que se entienden incorporadas al texto de la propuesta antes de someterla a votación. Y advertir que requiere el acuerdo el voto favorable de la mayoría absoluta de los miembros de la corporación para su aprobación, de conformidad con el artículo 11.1.c, de la Ley 22/2006 de 4 de julio de Capitalidad y de Régimen Especial de Madrid.

También señalar que en relación con la enmienda parcial del Grupo Municipal Socialista de Madrid, se ha presentado una enmienda transaccional suscrita por el Grupo Municipal de Ahora Madrid y por el propio Grupo Municipal Socialista de Madrid. Tiene un carácter, desplazaría esta última a la primera y es la que someteríamos después a votación, pero después del debate, si les parece oportuno, ya nos referiremos a ello en el momento oportuno.

La Presidenta: Muchas gracias, señor secretario.

Pues bien, comencemos el debate. La primera intervención es para el señor Soto Bravo en representación del Equipo de Gobierno.

El Delegado del Área de Gobierno de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Pablo Soto Bravo:** Muchas gracias, alcaldesa.

Bueno, traemos después de cerca de dos años de trabajo el Reglamento Orgánico del Observatorio de la Ciudad y, bueno, pues tengo que decirles que este es para mí uno de los momentos más importantes de este mandato porque traemos un órgano que viene de nuevo a abrir las puertas del Ayuntamiento de Madrid para que las personas que viven en esta ciudad, gente común, gente de a pie, participe en las políticas municipales. Y además, de una manera que a la vez está asentada en experiencias exitosas que han tenido lugar por todo el mundo y aportando también un poco, como siempre es interesante en estos procesos, de innovación.

El Observatorio de la Ciudad es un órgano compuesto por cuarenta y nueve, suponemos que tras la votación de la enmienda transaccional, vecinos y vecinas de la ciudad de Madrid, elegidos aleatoriamente, que componen una muestra demográficamente representativa, por edad, por género y por distrito de la población de la ciudad. Se les invita tras ese sorteo a participar en una serie de sesiones durante un año, en las que tendrán acceso a técnicos municipales, a expertos, a defensores de

distintos puntos de vista, y al tiempo, es muy importante el tiempo, para poder deliberar y alcanzar propuestas y soluciones sobre aquellos problemas o asuntos que requieran unas soluciones innovadoras y de consenso.

Esta iniciativa nace precisamente de la sociedad civil. Fue en una convocatoria en Medialab-Prado de Inteligencia Colectiva para la Democracia, donde un grupo de investigadores, y tenemos que agradecer que algunos de los investigadores con más prestigio del mundo, del Centro Jefferson en Estados Unidos o de la New Democracy Foundation en Australia, hayan querido participar con Medialab-Prado en elaborar, teorizar sobre la posibilidad de la existencia de un órgano así en Madrid, y que cogemos el testigo en el Área de Participación Ciudadana en el Ayuntamiento y ponemos en marcha.

Hay multitud de ejemplos de órganos parecidos. Les voy a contar algunos que seguro que les van a parecer interesantes.

En Irlanda hemos visto todos en la televisión cómo en mayo, este mayo pasado, mayo de 2018, miles y miles de irlandesas de todo el mundo volaban de vuelta a su país para poder votar en un referéndum que resolvía un anacronismo único en Europa: un país donde estaba absolutamente prohibido y penalizado el aborto. Después de décadas en las que ese asunto había estado absolutamente bloqueado, el Parlamento irlandés decidió convocar a un grupo de noventa y nueve ciudadanos y ciudadanas, elegidos de la misma manera que vamos a realizar esta selección en Madrid, para que deliberaran sobre ese tema. Bueno, tras escuchar a los *pro-life*, a los *pro-choice*, a todos los defensores de distintos puntos de vista, expertos médicos, a todas aquellas partes que quisieron escuchar, plantearon una solución, un desbloqueo a ese anacronismo que fue llevado a referéndum finalmente, que como ustedes conocen resolvió aquel anacronismo.

Otro ejemplo es Australia. En Australia el problema que tenían eran los residuos nucleares. Bueno, cualquiera de ustedes puede entender que los políticos tienen dificultades para poner la chincheta en el mapa de dónde hay que poner un cementerio nuclear, ¿verdad?, porque cualquiera prevé que nadie en esa zona te va a volver a votar en la vida. Bueno, pues precisamente ahí, un grupo de ciudadanas y ciudadanos elegidos también de manera aleatoria pudieron resolver esa situación.

Otro ejemplo es Canadá. Fíjense qué países estamos poniendo como ejemplos, qué países los llevan, ¿no?, países donde nadie puede cuestionar los estándares democráticos. En Canadá tenían un problema con una ley electoral que, bueno, que era injusta, que no era muy representativa. Los partidos cada vez que se ponían a discutirlo, pues tenían incentivos a generar leyes electorales que les beneficiase a cada uno de ellos, no necesariamente una ley justa, y de igual manera un grupo de ciudadanos elegidos por sorteo pudo proponer una solución que desbloqueó y que generó una ley electoral mucho más justa.

Bueno, en todos estos ejemplos, si se dan cuenta, son temas muy importantes, de mucho calado, pero

también son órganos efímeros que se deciden poner en marcha para solucionar un problema. Y aquí es donde viene la innovación que planteamos en Madrid, que planteamos que el Observatorio de la Ciudad sea un órgano que se comporta de esa manera pero que es estable, un órgano que se incorpora a la gestión municipal, que se renueva cada año con un nuevo sorteo y que incorpora en el día a día del Ayuntamiento de Madrid la voz de vecinos y vecinas de todos los barrios de manera representativa, y además va a ser interesante porque va a haber más mujeres que hombres, no hay muchos órganos representativos casi diría en el mundo donde esto ocurre a pesar de que en Madrid hay bastantes más mujeres que hombres, y que, desde luego, va a mejorar la actuación municipal.

Bueno, espero poder en el segundo turno también continuar un poco con la explicación y con las respuestas a sus cuestiones.

Gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias, señor Soto.

Vamos a comenzar el primer turno de debate. Tiene la palabra, en primer lugar, por el Grupo Municipal Ciudadanos la señora Saavedra Ibarrondo.

La Secretaria del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrondo:** Buenos días a todos, concejales, señores de..., la verdad es que no sé bien cómo llamarles: señores de Ahora Madrid, más o menos Madrid..., bueno, señores del gobierno, quiero explicar la posición de mi grupo, del Grupo Municipal Ciudadanos respecto a su propuesta de crear un nuevo órgano en el Ayuntamiento de Madrid, un nuevo órgano de Administración paralela: el Observatorio de la Ciudad ideado por el señor Soto y por la señora Carmena, un nuevo órgano en una Administración que cuenta ya con 40.400 empleados públicos.

Desde Ciudadanos no vamos a apoyar este proyecto porque supone crear un órgano de Administración paralela en toda regla. Este órgano tiene los tres ingredientes básicos para ser considerado un órgano de Administración paralela. Y perdonen señores del Partido Socialista la referencia, pero es que ni la Junta de Andalucía en los tiempos del Gobierno socialista crearon órganos de Administración paralela de tal envergadura a simple vista. Pues bien, este órgano del Observatorio de la Ciudad reúne el ingrediente de que supone un coste importante a todos los ciudadanos, supone un órgano absolutamente ineficaz como segundo ingrediente y supone un órgano que pueden derivar en una red clientelar.

En primer lugar, el coste, el coste del Observatorio de la Ciudad. Pues bien, traer este proyecto de reglamento orgánico, y díganos si es verdad o no, señor Soto, conteste a la pregunta, traer este proyecto del Observatorio de la Ciudad ha acostado a los madrileños ni más ni menos que 65.000 euros. Hay un contrato artístico en favor de una empresa que a su vez creó la empresa, que es el *crowdfunding* goteo de la difunta Ahora Madrid, que ha recibido por contrato artístico 50.000 euros por presentar este proyecto de participación a través de Medialab-Prado; y a su vez

hay un contrato menor, que también se adjudica directamente en favor de una persona física que se encarga de seguir todo este proceso, que recibe el nombre de jurados populares, de laboratorios ciudadanos, de la participación por sorteo. Por lo tanto, la broma de hablar aquí en este Pleno del Observatorio de la Ciudad ya empieza a costar un rejón, señores, un rejón o Errejón.

Pues bien, sigamos.

En la memoria de impacto normativo, este Observatorio de la Ciudad va a costar 65.000 euros, la puesta en marcha del Observatorio de la Ciudad: 15.000 euros van a ir a dinamizadores, 43.000 euros a las dietas de las personas que van a conformar el Observatorio de la Ciudad, 43.000 euros, perdón, y luego otros 20.000 a consultorías dirigidas a asociaciones, a entidades supuestamente independientes; lo que digo: un rejón. Porque además la cuantía no está delimitada, señores, agárrense a los asientos, porque en el Reglamento del Observatorio de la Ciudad hay una disposición adicional que dice que la Junta de Gobierno y el alcalde pueden determinar los aspectos concretos; hay una disposición genérica que deja abierta la cantidad que se puede gastar el Ayuntamiento de Madrid en el Observatorio de la Ciudad. Son esas disposiciones que tanto les gustan a los señores de la extinta Ahora Madrid de por si acaso.

Segundo ingrediente para ser considerado como una Administración paralela. Pues que es un órgano absolutamente ineficaz. Se encarga a 57 hombres o mujeres justas o 49, ahora que va a salir la enmienda transaccional, elegidos al azar, ejercer funciones tremendas; hay un informe jurídico que señala que las funciones son desproporcionadas: Les corresponde controlar y fiscalizar al Gobierno del Ayuntamiento de Madrid; les corresponde informar proyectos y ordenanzas cuya aprobación corresponde al Pleno del Ayuntamiento de Madrid; les corresponde ver qué propuestas ciudadanas pasan a la fase de consulta. Pueden solicitar informes a los trabajadores públicos, sí, sí, a los trabajadores públicos, a los empleados públicos. ¡Menuda les ha caído con este gobierno! Menos mal que queda poco. ¡Ánimo! ¡Resistan!

Pues bien, el Observatorio de la Ciudad conformado por estas personas va a decidir sobre cuestiones importantísimas en el ámbito del Ayuntamiento de Madrid, en el ámbito de la capital de España, y estas personas no tienen formación. ¿Y saben cómo se resuelve el problema de la formación? Pues sí, al más puro estilo podemita, solución sencilla, simple y rápida: una tarde de formación sobre la estructura del Ayuntamiento de Madrid.

Señores del Partido Socialista, perdonen la referencia otra vez, pero esto me recuerda a las tardes en que el señor Rodríguez Zapatero recibió economía, sí, las dos tardes en que el señor Rodríguez Zapatero recibió las clases de economía, que claro, es que no aprendió nada, no se le quedó nada y luego la lió, sumió a España en la crisis económica más grave. Pues bien, esto es lo que recuerda el Observatorio de la Ciudad, en definitiva un órgano que va a ser absolutamente ineficaz.

Y tercer ingrediente de órgano de Administración paralela. Este órgano, el Observatorio de la Ciudad, puede solicitar, contratar consultorías, asesorías a entidades, organizaciones y, fíjense con atención, a ONG sin ánimo de lucro no politizadas. ¿Me podría explicar este concepto, señor Soto? ¿Es que hay ONG buenas y ONG malas? ¿Ahora estamos con maniqueísmo? ¿Se lo podría explicar también...

La Presidenta: Señora Saavedra.

La Secretaria del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrondo:** Descuéntemelo del siguiente turno, por favor.

¿Se lo podría explicar también a las ONG? Se puede contratar a ONG no politizadas, atención con el concepto.

En definitiva, con el Observatorio de la Ciudad lo que se puede crear es un puro pesebre errejoniano, y claro, ahora que Errejón está bien visto y que ha borrado todos los tuits de Venezuela pues no pasa absolutamente nada. Pues bien, señor Soto, nuestra posición es rotundamente no a favor de un órgano que va a suponer más follón, más descontrol, más pesebre y menos Madrid, señor Soto, y menos Madrid.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias, señora Saavedra.

Continuamos el debate. Ahora le corresponde al concejal señor Barrero Cuadrado en representación del Grupo Municipal Socialista. Bienvenido.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Esteban Barrero Cuadrado:** Buenos días a todos. Gracias alcaldesa; concejales.

Bueno, señora Saavedra, está claro que su observatorio se llama VOX y está en Andalucía.

(Aplausos).

Un observatorio ciudadano es un mecanismo que promueve la participación ciudadana y busca el empoderamiento de la sociedad, legitimando las informaciones de las que dispone la Administración y haciendo más transparente las actividades que se pueden desarrollar desde la Administración pública y que pueden afectar a la vida cotidiana de la ciudadanía. La puesta en marcha de un observatorio ciudadano tiene como objeto, por tanto, una mayor incidencia en las acciones de las Administraciones. En la medida en la que se logre una participación activa y decidida de la sociedad, la problemática específica que se quiera resolver contará con un foro adecuado y representativo que permite que las acciones a implementar sean debatidas y consensuadas previamente, a la par que se le dota de un marco mayor de transparencia a la acción de la Administración al contar con un debate respecto de diferentes temas que atañen a la Administración e impactan a la comunidad.

El observatorio que hoy viene aquí al Pleno es uno de esos instrumentos y, si me permiten, quizá sea el más innovador en nuestra ciudad; otros países

europeos y americanos nos llevan la delantera, pero es cierto que nuestro país es pionero. Desde nuestro punto de vista, construir espacios de diálogo con la ciudadanía debe ser una de las apuestas de los gobiernos locales. Entendemos que la democracia representativa que defendemos y apoyamos debe ser complementada por la democracia participativa, pero eso, complementado pero no suplido, y por lo tanto no podemos ni debemos dotarnos de mecanismos que solapen las funciones y que pretendan ser copia del original y copia no reconocida.

El Pleno es un órgano colegiado de representación, elegido libremente en un proceso electoral municipal y que manifiesta la voluntad de los ciudadanos y ciudadanas madrileños sobre cómo y quiénes van a regir con sus políticas la ciudad de Madrid, y el Observatorio de la Ciudad es un órgano de participación directa de la ciudadanía con funciones de seguimiento de la acción municipal, como ustedes afirman en el texto de acuerdo de la Junta de Gobierno en el proyecto inicial del reglamento, pero no es un órgano gestor sino de control. Y por eso mismo este Grupo Municipal Socialista ya advirtió en sus tres enmiendas al texto aprobado por la Junta de Gobierno presentadas a este proyecto en la pasada comisión, que no íbamos a apoyar este órgano a imagen y semejanza del máximo órgano de representación política de los ciudadanos al gobierno municipal, según el artículo 2 del Reglamento del Pleno. Nosotros no queríamos crear un órgano clonado, vestido con la misma representación numérica que el máximo órgano de representación de la ciudadanía, que aunque no se lo crean ya han dado su opinión a la hora de constituir este Pleno otorgando la representación en el sentido de su votación y que volverán ahora a hacerlo este año, como ustedes bien saben.

Lo que estoy pidiendo, no antes en comisión ni ahora, que cambien ni la composición ni la naturaleza jurídica del observatorio ni siquiera le habrán oído a este concejal posicionarse en contra, sino todo lo contrario, hemos dicho que el reglamento contempla la información y formación de los vecinos participantes para impulsar los procesos, la evaluación de la gestión municipal o el análisis cada tres meses de las propuestas más votadas en Decide Madrid para tomar decisiones debatidas y analizadas al respecto, lo que mejorará la participación de la ciudadanía en los asuntos públicos.

La elección de los miembros que forma el observatorio a nuestro juicio cumple con todos los requisitos de legalidad y transparencia. Por ello, presentamos tres enmiendas al texto aprobado de la Junta de Gobierno que entendemos mejoran el texto inicial; dos han sido transaccionadas por el Equipo de Gobierno y las aceptamos ya en la comisión del pasado 15 de enero, ya que recogían el espíritu de lo que nuestro grupo había presentado y que no pretendían más que el texto recogiera con más concreción, por un lado, la presencia de mujeres de forma proporcional al número de vecinas de nuestra ciudad, y que los grupos municipales pudiéramos formar parte como observadores en este nuevo órgano de participación, eso sí, sin restar un ápice el protagonismo a la ciudadanía.

Ese debe ser su espacio, y el pleno de este órgano debe tener presencia no solo del Gobierno sino también de la Oposición. Pero ustedes han entendido que, en buena lógica, no deben presentar siameses orgánicos, y por eso es por lo que nuestro grupo se congratula de haberles hecho reflexionar y entender que el número de personas que constituyen el observatorio no deba ser coincidente con el número de concejales electos elegidos por la ciudadanía en las elecciones y que conforman el Pleno municipal, ya que son espacios diferentes y complementarios y para nada excluyentes, y porque deben, y deben ser complementarios.

Consideramos que es bueno que se diferencien también en el número. Nuestra enmienda apostaba por que el número de personas que formen el Observatorio de la Ciudad no sea coincidente con los miembros que forman el Pleno de este Ayuntamiento y finalmente hemos consensuado que sea el de 49.

Y visto que el Equipo de Gobierno ha entendido esta diferenciación orgánica planteada por nuestro grupo y dentro del amparo legítimo que tiene la ciudadanía a ser oída y participar en nuestra vida política, nos vemos abocados a apoyar un mecanismo que, sin duda, va a profundizar en la democracia participativa. Nuestro grupo desea crear un órgano en forma de observatorio, con plena capacidad para intervenir dentro de lo establecido en su objetivo: ser un instrumento...

La Presidenta: Señor Barrero, el tiempo, por favor.

El Concejel del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Esteban Barrero Cuadrado:** Sí, vale.

...y la difusión e información de su resultado a la ciudadanía, sin violentar el sentido y posibilidad real de utilidad de este órgano, que, insisto, es más que excelente idea siempre que no se confunda con el Pleno del Ayuntamiento de Madrid.

Gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias, señor Barrero.

A continuación, tiene la palabra el señor Manglano en representación del Grupo Municipal Popular.

El Concejel del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Percival Manglano Albacar:** Muy bien. Muchas gracias, señora alcaldesa.

El Grupo Popular ha presentado una enmienda a la totalidad y vamos a votar en contra de este reglamento por varias razones, pero podemos resumir estas razones en una, y es que no se está regulando un observatorio de la ciudad. El engaño de este reglamento empieza por su nombre y es que un observatorio se define por dos cosas básicamente: uno, por evaluar y, otro, por hacer públicos los informes de esas evaluaciones.

Hubiésemos apoyado un reglamento de observatorio que hiciese eso, es lo que se había hecho en el pasado con el observatorio; se podía haber mejorado. Yo estoy dispuesto a aceptar que se podía haber mejorado el funcionamiento del observatorio

actual, pero lo que se presenta ahora mismo no tiene nada que ver con un observatorio, lo que se presenta es un pleno paralelo. Básicamente nos hablaba usted de que han hecho una gran innovación. Pero ¡qué me está contando de una gran innovación! Lo que han hecho es coger los foros locales y han creado un foro local para hacer de foro paralelo a este Pleno; eso es, eso es todo lo que han hecho...

(Aplausos).

..., esa es la gran innovación mundial que han hecho: un foro local paralelo a este Pleno.

¿Cómo hemos llegado hasta aquí? Desde luego, la idea genial les ha costado mucho encontrarla y me refiero a la cronología. El observatorio se crea en julio del año 2006. En diciembre de 2015, por decreto la señora alcaldesa lo deroga, pero mantiene su finalidad de evaluación. En diciembre de 2017, la alcaldesa vuelve a derogar su propia derogación e impone un cambio de modelo por el cual integra el observatorio en el Área de Participación. Y ya, en octubre de 2018 deciden que ya han encontrado la idea genial y aprueban en Junta de Gobierno el reglamento que hoy estamos debatiendo aquí. Es decir, que muy clara las ideas con este observatorio desde luego no las han tenido.

Y es llamativo que traigan esta configuración, que es puramente política, apenas unos meses antes de la celebración de las elecciones municipales. Esto es una jugada política pura y dura, no es más que eso; lo que están haciendo es crear un pleno paralelo con el que hacer oposición interna a este Pleno en la próxima legislatura, ¡sí es que es vidente! Saben ustedes que no van a gobernar y, por lo tanto, quieren tener un contrapeso a este Pleno para hacerle oposición, y lo intentan, por supuesto, blindar con un reglamento orgánico para que no haga el próximo gobierno lo que hicieron ustedes, que es derogarlo por decreto.

Bueno, ¿y cuál es el modelo este que proponen? Bueno, como decía, un modelo que nada tiene que ver con la labor de evaluación que se le presupone a un observatorio; es, y lo ha dicho usted, un órgano de participación ciudadana. A estas alturas ya sabemos perfectamente qué es la participación ciudadana para este gobierno, es decir, son iniciativas por las cuales se refrendan las opiniones del gobierno de Manuela Carmena. No hay decisión que hayan tomado ustedes que no haya sido apoyada por procesos de participación ciudadana. Me empezaré a creer su participación el día que pierdan ustedes una votación; eso, desde luego, no ha ocurrido hasta ahora.

¿Cuáles son las funciones de este observatorio? Bueno, pues como dice el reglamento: uno, «hacer seguimiento de la acción municipal»; es decir, donde antes hacían evaluación técnica ahora hacen seguimiento político de la labor del gobierno. En función de ello, «el observatorio propondrá prioridades de política municipal»; o sea, yo creía que eso lo hacía el Pleno, pues no, resulta que lo hace el observatorio. Y también «convocará audiencias públicas sobre asuntos de especial trascendencia para la ciudadanía», decidirán ellos cuál es la especial trascendencia, por supuesto. Es decir, que el gobierno municipal deberá

rendir cuentas a ese observatorio en perjuicio de este Pleno.

Pero hay una función más del observatorio que merece la pena destacar, y esta es la de «analizar propuestas ciudadanas y decidir si se deben plantear al conjunto de la ciudadanía». Esto es una evidencia del fracaso de su modelo de participación ciudadana: como no han conseguido que sus propuestas lleguen al umbral del 1 %, se encuentran un subterfugio, que es este observatorio para que sea el observatorio el que decida lo que tienen que plantear en votación, insisto, porque no han sido capaces de conseguir que la gente vote en sus participaciones ciudadanas.

Y una cuestión que me parece muy importante también: el *quorum* de este observatorio será la mitad y las decisiones se tomarán por mayoría simple; es decir, que nos podemos encontrar con que este observatorio toma decisiones con quince votos. Con quince votos se va a decidir fiscalizar al gobierno, se va a decidir poner en marcha propuestas ciudadanas; con quince votos, ¡madre mía!

Por supuesto, no pueden faltar dinamizadores, ya se ha dicho. Esto también será una excusa para que ustedes contraten a gente, vaya mala suerte, para dinamizar.

Y hay un último punto en el que me gustaría insistir, que es la selección de los miembros de este observatorio. Dicen ustedes que «se hará al azar». Bueno, ¿cómo se va a hacer esto de al azar? El reglamento dice que «el inicio del proceso será la selección de un número significativo de domicilios de personas empadronadas en Madrid». Me gustaría que me explicase qué quiere decir esto de «significativo», ¿cuánto es significativo?

Por otro lado, ¿cómo van a evitar la infrarrepresentación de gente que trabaja? Es evidente que en esto tendrá más tendencia a participar gente que no trabaja. Un autónomo pues, francamente, no veo yo presentándose a esto porque, claro, se tiene que ganar la vida.

La Presidenta: Señor Manglano, el tiempo.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Percival Manglano Albacar:** Sí, sí, me lo descuenta, por favor.

La Presidenta: De acuerdo.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Percival Manglano Albacar:** Por otro lado, dicen ustedes que los vocales recibirán una formación en acceso a la capacitación en pensamiento crítico; eso suena muy orwelliano. ¿Qué quiere decir esto de capacitación en pensamiento crítico? ¿No será que les van a adoctrinar ideológicamente?

Y por último, ¿qué pasará si la sensibilidad política de ese Pleno, de ese observatorio, es distinta a la del Pleno? Es decir, ¿qué pasa si aquí hay una mayoría de una sensibilidad política y el observatorio es de otra sensibilidad política? ¿Cree usted que eso será representativo, cuando después de unas elecciones en las que han votado cientos de miles de madrileños se ha elegido un Pleno y en este observatorio, que no ha votado nadie, la representación política es distinta?

(Aplausos).

Muchas gracias. Le agradecería que me contestase a estas preguntas. Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señor Manglano.

De nuevo tiene la palabra el señor Soto en representación del Equipo de Gobierno.

El Delegado del Área de Gobierno de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Pablo Soto Bravo:** Bueno, a veces, si la reacción del Partido Popular es como de crítica, a veces me sirve como buen medidor del éxito de una futura puesta en marcha, porque con Decide Madrid no hacen más que criticarlo. Dice que, claro, que como nadie lo usa... en Decide Madrid están registrados más de 450.000 madrileños y madrileñas, tiene más del doble de la población que todo Madrid Central; si fuese un distrito sería el más grande de Madrid con diferencia; si fuese un grupo municipal tendría 18 concejales Decide Madrid. ¿Hasta cuándo van a decir que nadie lo usa? ¿Hasta cuándo? ¿Hasta que ya esté toda la ciudad inscrita?

Vamos a ver, el fundamento del sorteo, que les pone a ustedes un poco nerviosos, es un fundamento que es absolutamente troncal en la democracia, es más, la democracia nace en Ática, en Atenas, con el sorteo. Es un elemento absolutamente troncal y que se ha venido utilizando a lo largo de la historia hasta el día de hoy, que se usa por cierto..., en España se usa para diversas cuestiones democráticas; aquí mismo hacemos un sorteo para elegir a los miembros de las mesas electorales; incluso el otro día leí un acta del año, creo recordar mil cuatrocientos poco, un acta del señor Federico de aquellos años, no sé cómo se llamaría el que levantaba las actas, y describía cómo se concedieron los cargos concejiles, es decir, los que tenemos, los que estamos aquí presentes: por sorteo entre los gremios, ¡en la ciudad de Madrid! O sea, no es una cosa que se haya sacado de la chistera ahora nadie, no, no, la democracia nace con el sorteo, ha evolucionado lo largo de la historia y le he puesto casos como el de Irlanda, como el de Canadá, como el de Australia. Ahora mismo en el Parlamento británico se está debatiendo el uso del sorteo para encontrar una salida al Brexit, a un callejón sin salida en el que un referéndum plebiscitario ha puesto al Reino Unido. Por tanto, no nos pongamos nerviosos, es una práctica absolutamente extendida y que lo que permite es un modelo de democracia representativa, no es un modelo de democracia directa, se trata de generar un órgano representativo que pueda acompañar y mejorar a los órganos representativos que ya existen. No se plantea como un contrapeso ni como un contrapoder, es un órgano al que nosotros, todos nosotros, vamos a poder recurrir, es una herramienta para nosotros. Pero sobre todo, lo más importante es que va a traer una diversidad de opiniones, que les va a permitir dedicar tiempo a pensar problemas desde otras perspectivas que seguro que van a enriquecer la perspectiva que nosotros tenemos.

Bueno, tiene usted que confiar un poco más también en este Pleno, porque si piensa que vamos a traer a ciudadanos y ciudadanas elegidos aleatoriamente, y eso de manera automática implica

que van a estar en contra de lo que digamos aquí, es que usted confía muy poco en este Pleno; quizá debería confiar un poco más en este Pleno. A lo mejor si traemos a gente de todos los barrios con esa diversidad de edades, de género, pues a lo mejor lo que van a hacer es aportarnos ideas y soluciones.

Y, bueno, es normal que no estén de acuerdo con el observatorio tal y como lo configuramos, pero quiero recordar cómo era el Observatorio de la Ciudad cuando llegamos, que ha hecho usted referencia.

El Observatorio de la Ciudad, cuyo cometido es analizar y evaluar las políticas municipales e introducir e impulsar la participación ciudadana en la evaluación de la acción de gobierno, estaba compuesto por los concejales responsables de áreas de gobierno. Es decir, el propio gobierno, este era el observatorio que puso en marcha Gallardón, se mira a sí mismo en un espejo, y obviamente, claro, no habrá ni una sola resolución...

La Presidenta: Señor Soto, el tiempo.

El Delegado del Área de Gobierno de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto y Concejale del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Pablo Soto Bravo:** Sí, ¿me lo puede descontar del último turno?

..., no habrá una sola resolución ni un solo informe donde se critique lo más mínimo nada, es el propio gobierno evaluándose a sí mismo; pues claro, si eso sí que le parece un observatorio es normal que no esté de acuerdo con esta configuración. Pero le quiero decir que esta iniciativa antes de ponerse en marcha ya es sujeto de interés internacional; en el Foro Mundial de Democracia en Roma, donde asistimos, el Observatorio de la Ciudad despertaba muchísimo interés. Se está poniendo como ejemplo a través de OGP, de la Alianza de Gobierno Abierto, como uno de los compromisos importantes que ninguna Administración está haciendo para esforzarse en innovar en democracia, para profundizar en democracia y para traer la participación de la ciudadanía a las instituciones.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias, señor Soto.

Continuamos ahora ya el segundo turno de debate, y de nuevo tiene la palabra la señora Saavedra en representación del Grupo Municipal Ciudadanos.

La Secretaria del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrondo:** Pues señores del Partido Socialista, parece que a ustedes les apetece hablar de VOX y a nosotros nos apetece hablar del Falcon, de la tesis de Sánchez, nos apetece hablar de los pactos del señor Torra...

(Aplausos).

Por eso les propongo que cada vez que ustedes digan VOX nosotros vamos a decir Falcon. Es un experimento como este experimento que se está sometiendo aquí a votación.

Parece que este experimento es una mala idea, señor Soto, porque supone crear un órgano más en una Administración que ya tiene mucho gasto y muchos

empleados públicos. Supone crear un órgano más de administración paralela, y usted para justificar ese órgano se remonta ¡a cinco siglos antes de Cristo! Pero mire, señor Soto, que las cosas han cambiado, supérelas, estamos en Madrid en el siglo XXI, en la capital de España, ¡tenemos otras necesidades!

No procede acordar un órgano con unas funciones tremendas por encima del Pleno y por encima del Gobierno, elegido por sorteo; un órgano formado por cuarenta y nueve ciudadanos que son inexpertos año tras año, eso no es lo que se propone en Canadá ni en Inglaterra ni en otros países a los que usted ha citado. En otros países hacen otras cosas totalmente distintas: constituyen un consejo de personas, sí, de vecinos que eligen sobre un asunto concreto, no se constituyen como órgano paralelo que pueden contratar asesorías, que tienen sus dinamizadores, que tienen su propio equipo de base; esto, señor Soto, es un experimento. Entonces, yo les voy a pedir una cosa: Queda muy poco para la legislatura. Lo que tienen que hacer ustedes, señores de «ayer Madrid», esperemos, es dejarse de mirar el ombligo y hacer cosas por y para los madrileños, dejarse de experimentos con gaseosa con el patrimonio de los madrileños.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias, señora Saavedra.

Pues ahora vamos a continuar. Tiene la palabra el señor Barrero en representación del Grupo Municipal Socialista.

El Concejale del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Esteban Barrero Cuadrado:** Sí, bueno, nosotros por no insistir más, yo creo que el delegado ha explicado detalladamente en qué se va a basar el funcionamiento del observatorio. Nuestra filosofía ha sido siempre evidentemente que sea un órgano más de participación, nosotros nunca nos hemos cerrado a esa participación, de hecho el PSOE, inventor de la participación ciudadana en esta ciudad en 1980, inventor, mientras que la derecha ha sido siempre detractor de la participación ciudadana en esta ciudad, como lo hizo en el año 92 y en el 2004, donde anuló absolutamente toda la participación ciudadana en la ciudad de Madrid, evidentemente ellos lo que no quieren nunca son órganos de control, nunca lo han querido.

Yo por poner un ejemplo, sus padres políticos allá por el año 1982 ya se negaban incluso a crear un registro municipal de intereses privados que proponía el PSOE en el Ayuntamiento de Madrid, ya se proponía, ellos no querían nunca estar vigilados ni querían nunca estar controlados por la ciudadanía. Yo, en mi opinión creo que es una innovación, creo que es algo a probar, yo creo que es algo que si ustedes hubieran querido reformar eso que estaba ya que era el observatorio, que no servía para nada, pues haber ustedes enmendado el reglamento, haber hecho ustedes propuestas, haber enriquecido el dictamen, y a lo mejor pues entre todos hubiéramos hecho algo mucho mejor.

Yo creo que cerrarse a una participación de la ciudadanía en la vida política y social del Ayuntamiento

de Madrid y en la vida social de la ciudad de Madrid a mí me parece pues un desastre. Yo creo que precisamente si hemos estado en muchas ocasiones los políticos alejados de los ciudadanos es por la falta de la participación, porque la gente ya no quiere solamente ir a votar cada cuatro años sino que la gente lo que quiere es participar en la vida política, social, económica, cultural de esta ciudad.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra el señor Manglano en representación del Grupo Municipal Popular.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Percival Manglano Albacar:** Muchas gracias.

Señores del PSOE, se han quedado ustedes muy cortos: el PSOE no es que inventase la participación ciudadana, el PSOE inventó la democracia, es bien sabido; Pericles era del PSOE. Pero, bueno, ¿cómo se le ha olvidado decirlo! Vamos, es que si van a sacar pecho, háganlo bien, háganlo bien.

(Aplausos).

Bueno, me ha preguntado el señor Soto cuándo voy a dejar de decir que la participación, o sea, que la gente no participa en su Decide Madrid y tal, pues es muy fácil: cuando llegan al umbral del 1 % para poder votar en la ciudad. Si es que llevan dos años y no han llegado.

(Aplausos).

Y gracias a Ciudadanos, que le bajó el umbral del 2 al 1 %. Es que no hay participación para llegar a los umbrales que ustedes mismos han puesto en marcha.

Después me habla usted de que qué idea la nuestra de pensar que ustedes han querido crear un Pleno paralelo. Pero, vamos a ver, ¿se cree usted que es casualidad o que creemos que es casualidad que el número de integrantes del observatorio sea de 57, que es lo que han propuesto ustedes, que sean 57 cuando hay 57 miembros de este Pleno? O sea, eso es casualidad: sacaron el dedo y dijeron: 57, ¡ay, mira, como el número de concejales en el Pleno! ¡Hombre, por Dios! Por favor, no nos tome por tontos. Ahora han llegado a un acuerdo con el PSOE para que sean 49; el PSOE con eso se creen que ya han conseguido algo, como si las funciones fuesen a cambiar por eso, pero el espíritu es exactamente el mismo, que es crear un Pleno paralelo. Y usted nos dice: no, va a ser un órgano representativo, un órgano representativo que no ha votado nadie. ¿Esos son los órganos representativos que quieren ustedes? Mire, yo puedo estar más o menos de acuerdo con las decisiones que toma este Pleno; cuando la mayoría es de Ahora Madrid con el PSOE, pues no estoy de acuerdo con las decisiones, pero las respeto porque son las reglas de la democracia participativa y se ha votado para que seamos los que estamos aquí. Ahora, en un pleno que no ha votado nadie... Por cierto, no me ha respondido a ninguna de las preguntas que le he hecho sobre el método de elección, en particular cómo van a evitar que estén infrarrepresentados los trabajadores, un órgano donde la gente que trabaja cómo va a poder ir. Bueno, pues

haga el favor de respetar la democracia representativa cuya base es la votación y, por favor, no me la remonte a Grecia cuando todos sabemos que...

La Presidenta: Señor Manglano, el tiempo, por favor.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Percival Manglano Albacar:** ...en ese momento y la democracia en ese tiempo lo que hacía era excluir a un porcentaje altísimo de la población que eran esclavos.

Nada más. Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Concluye el debate el señor Soto en representación del gobierno municipal.

El Delegado del Área de Gobierno de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Pablo Soto Bravo:** Muchas gracias, alcaldesa.

Vamos a ver, la sociedad en general, yo creo que no funciona así, que no funciona como a veces aquí funcionamos: antes de empezar un debate ya sabemos todos lo que va a votar cada uno, ya sabemos qué decisión va a adoptar cada uno. La sociedad en general no funciona así; la sociedad en general delibera, la gente cambia de opinión, incluso, fíjese usted que con este reglamento ustedes han votado en la comisión antes del debate, antes del debate han votado en contra de este reglamento. Si la sociedad funcionase así, pues claro, nunca encontraríamos soluciones comunes, y por suerte la gente, y esto está demostrado, cuando tiene acceso a información, tiempo para deliberar y están concentrados no en demostrar que tienen la razón, que es lo que nos ocurre aquí demasiadas veces, sino en encontrar la razón, produce soluciones mejores, y aquí a veces parece que tenemos pues concursos de a ver quién disiente mejor. Bueno, ¿podemos apoyarnos en otras técnicas y utilizar como herramienta un grupo de ciudadanos y ciudadanas, igual que lo está haciendo en los sitios que le estoy diciendo? Vamos, ¿Canadá le parece a usted que no es un país democrático o Irlanda o Australia o Estados Unidos o Francia o Reino Unido?

El gasto, Silvia Elena, son 65 euros de dieta; o sea, con el sueldo de un concejal pagamos todas las dietas de todo el observatorio de no sé cuánto tiempo. No es un gasto desproporcionado, y precisamente es para lo que preguntaba el señor Manglano...

La Presidenta: Soto, el tiempo, por favor.

El Delegado del Área de Gobierno de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Pablo Soto Bravo:** Finalizo.

Precisamente esas dietas son para que las personas trabajadoras puedan acudir también.

Bueno, estoy seguro, y con esto acabo, de que el Observatorio de la Ciudad cuando lo vean funcionar van a cambiar de opinión, porque va a ser una herramienta sobre todo para la Oposición, que es donde van a estar ustedes los próximos cuatro años.

Gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias, señor Soto.

Hemos concluido el debate. Señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señora alcaldesa.

Teniendo en cuenta las advertencias preliminares, someteríamos, en primer lugar, a votación la enmienda a la totalidad presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, registrada con el número 2018/2355 del Registro del Pleno.

La Presidenta: Muchas gracias, señor secretario.

¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino:** En contra.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Popular?

El Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández:** En contra.

La Presidenta: ¿Resultado?

El Secretario General: La enmienda a la totalidad es rechazada por mayoría de votos, por lo que someteríamos entonces a votación la segunda de las enmiendas a la totalidad, en este caso presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular, registrada con el número 2019/0002 del Registro del Pleno.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino:** En contra.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Popular?

El Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de

Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández:** En contra.

El Secretario General: La enmienda a la totalidad, también presentada por el Grupo Popular, también es rechazada por mayoría de votos.

En tercer lugar, sometemos a votación la enmienda parcial del Grupo Municipal Socialista en la redacción dada por la transaccional, suscrita por el Grupo Municipal Ahora Madrid y el autor de la misma, el Grupo Socialista de Madrid, registrada con el número 2019/0003 y que por su naturaleza desplaza a la anterior, por lo que la someteríamos a votación en una única votación. Enmienda parcial transaccionada.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Abstención.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Popular?

El Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** En contra.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El Secretario General: La enmienda transaccional ha sido aprobada, por lo que en último lugar someteríamos a votación el texto que fue objeto de dictamen en la comisión correspondiente, a la que añadiríamos la enmienda transaccional que acaba de ser aprobada, es decir, someteríamos el texto resultante de todo ello. Se recuerda que el acuerdo precisa de la mayoría absoluta del número de miembros que legalmente componen la Corporación para su validez, es decir, al menos 29 concejales, 29 votos favorables.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** En contra.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Popular?

El Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** En contra.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández**: A favor.

El Secretario General: El texto resultante ha sido aprobado por mayoría.

(Aplausos).

La Presidenta: Continuamos adelante.

El Secretario General: Muchas gracias, señora alcaldesa.

(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 29 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (20) y Socialista de Madrid (9) y 28 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (21) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía [7]).

Punto 8.- Propuesta de la Junta de Gobierno para acordar la adhesión del Ayuntamiento de Madrid a la Red de Ciudades por la Agroecología.

El Secretario General: Se somete directamente a votación en los términos acordados en la Junta de Portavoces, recordando que aquí, en este punto, requiere el voto favorable de la mayoría absoluta de los miembros que legalmente componen la Corporación a tenor de lo dispuesto en el artículo 11.1.f) de la ley de capitalidad.

La Presidenta: Muchas gracias, señor secretario.

¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino**: A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Popular?

El Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués**: En contra.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández**: A favor.

El Secretario General: El punto ha sido aprobado por mayoría de votos.

¿Continuamos?

La Presidenta: Sí, sí continuamos.

(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 36 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (20), Socialista de Madrid (9) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7) y

21 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular).

Punto 9.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible para aprobar definitivamente, con desestimación de la alegación presentada, el Plan Especial para las fincas situadas en la calle de Javier Ferrero, números, 9 y 13, promovido por Caledonian JF13, S.A.U. Distrito de Chamartín.

(Los puntos 9 y 10 se tratan conjuntamente).

El Secretario General: Puntos 9 y 10 del orden del día que, de conformidad con el acuerdo alcanzado en Junta de Portavoces, se darían por leídos. Pueden someterse directamente a votación, puntos 9 y 10.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Punto 9, abstención y punto 10, a favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino**: Punto 9, en contra; punto 10, a favor.

La Presidenta: Bien.

¿Grupo Municipal del Partido Popular?

El Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués**: Punto 9, abstención; punto 10, a favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

(Pausa).

¿Grupo Municipal Ahora Madrid? Por favor, ¿votación?

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández**: A favor, perdón.

La Presidenta: Muy bien.

¿Señor secretario?

El Secretario General: ¿Habéis oído?

La Presidenta: Sí, sí, a favor los dos.

El Secretario General: Muy bien.

En ese caso, punto número 9 aprobado por mayoría, punto 10 aprobado por unanimidad.

La Presidenta: Muy bien. Pues continuamos.

El Secretario General: Muchas gracias, señora alcaldesa.

(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 20 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal Ahora Madrid, 9 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid y 28 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (21) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía [7]).

Punto 10.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible para aprobar definitivamente, con las modificaciones introducidas en el documento tras el trámite de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Plan Especial de mejora de redes públicas dotacionales en el Área de Planeamiento Incorporado 03.03 "Cocheras EMT". Distrito de Retiro.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 9, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta queda aprobada por unanimidad).

Punto 11.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible para aprobar definitivamente, con estimación parcial de las alegaciones presentadas, el Plan Especial de mejora de redes públicas dotacionales en el Área de Planeamiento Específico 01.05/M "Costanilla de los Desamparados". Distrito de Centro.

La Presidenta: Muchas gracias, señor secretario.

Tiene la palabra el concejal señor Calvo en representación del grupo de gobierno.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Muchas gracias, alcaldesa. Buenos días a todos y a todas.

Se trata de un plan especial aprobado inicialmente por la Junta de Gobierno el 11 de julio del 18 y que hoy traemos para su aprobación definitiva. Se presentaron durante el período de información pública dos escritos de alegaciones de dos vecinos que entendían que la altura de la edificación propuesta podía afectarles, podía generarles alguna afección a dos ventanas de sus viviendas situadas en un patio exterior, alegación que se estima parcialmente planteando condiciones de establecer un patio en el entorno de esos huecos, de esas ventanas.

El ámbito del Plan Especial de Mejora de la Red Pública Dotacional, objeto de este plan, está incluido en el Área de Planeamiento Específico 01.05/M Costanilla de los Desamparados con uso principal de dotacional servicios colectivos, nivel de implantación singular. En concreto se trata de una parcela calificada como equipamiento. El resto del ámbito está constituido por las semicalles a las que da frente esa parcela.

El objeto de este plan es la mejora de las redes dotacionales en el ámbito para reordenar los usos pormenorizados del mismo, dotacional de servicios colectivos y dar respuesta así a las nuevas necesidades del distrito mediante la supresión del alojamiento temporal para jóvenes, contemplado en la modificación del Plan General que se aprobó en el año de 2006, de manera que puede ampliarse tanto la dotación de servicios sociales en su categoría de centro de mayores con deterioro físico y cognoscitivo, tipo Alzheimer, como la superficie dedicada al uso deportivo, que incorpora una piscina, para dar servicio a una mayor cantidad de población.

Asimismo, el plan permite la integración de un cantón de limpieza existente en el ámbito, mejorando las condiciones medioambientales del entorno y reordenando los volúmenes edificables para consolidar los frentes a las calles Fúcar y Costanilla de los Desamparados, dando así continuidad a las fachadas de estas calles, mejorando el conjunto de la imagen urbana.

Se plantea una dotación obligatoria de plazas de aparcamiento, la regulada en las normas urbanísticas, y además el Plan Especial tiene por objeto viabilizar la implantación de un aparcamiento de residentes con el uso de garaje-aparcamiento como uso autorizable especial. La superficie construida total destinada para este uso es de 5.773,2 m² y el número de plazas se sitúa en torno a las 200, como digo destinadas a los residentes.

Por supuesto el expediente incorpora todos los informes correspondientes de familia, de género, de patrimonio histórico, estudio de viabilidad económica y ha pasado por la Comisión de Patrimonio y tiene el dictamen favorable.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Gracias, señor Calvo.

Vamos con el primer turno, bueno, con el turno único de debate que tenemos. Tiene la palabra el señor Labrado en representación del Grupo Municipal Ciudadanos.

El Portavoz adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Bosco Labrado Prieto:** Muchas gracias, señora alcaldesa. Muy buenos días a todos.

Miren, en este expediente se pretende que en una parcela de poco más de 3.000 m² se dé solución a las siguientes necesidades: un centro de día, un centro deportivo con piscina, un aparcamiento para residentes, una escuela infantil y un cantón de limpieza, cinco necesidades que todas ellas las demanda el barrio, ¿pero realmente pretenden atender concentrando, y esta es la clave, concentrando las soluciones en un complejo inmobiliario que en algunas zonas tendrá once pisos de altura, cuatro bajo rasante y siete sobre rasante? Insisto, visualícenlo: pretenden atender todas estas necesidades empotrando entre las estrechas calles de Fúcar y Costanilla de los Desamparados un gran aparcamiento de 6.000 m², un deportivo de más de 4.000 m², una escuela infantil y de mayores de 3.600 m² y un cantón de limpieza de 1.500 m², teniendo como tiene este Ayuntamiento a tan solo tres manzanas de la Costanilla de los Desamparados un edificio sin uso, perdón, para disfrute de los okupas y en el que además todos los madrileños nos hemos gastado 1.500.000 euros en indemnización. Sí, alcaldesa, mientras los vecinos reclaman que se atiendan las necesidades, en el paseo del Prado tenemos un edificio usurpado por okupas, La Ingobernable, que como vemos están privilegiados por su gobierno.

Miren, en la comisión del pasado día 23 desde Ciudadanos les expusimos el problema que representaba mezclar usos tan dispares con tan

diferentes exigencias ambientales en tan reducida superficie y con tanta intensidad de uso teniendo además como tiene este Ayuntamiento, insisto, inmuebles municipales en desuso a tan corta distancia que pueden atender el mismo área de población. Y usted, señor Calvo, reservándose el último turno de palabra para no poder ser replicado y para parecer que se estudia los temas, nos respondió con su habitual displicencia que la mezcla de usos es buena. Desde luego que es buena, pero señor delegado reflexione, ¿acaso considera que es bueno que el centro de mayores tenga cuatro pisos de altura? ¿Tiene sentido que un edificio municipal con solo 3.000 m² de planta y destinado a niños y a mayores y deportivo, tenga ocho ascensores y diez cajas de escalera? ¿Acaso los okupas tienen mayor derecho a la comodidad y disfrutar del espacio que los vecinos?

Señora alcaldesa, debemos atender las necesidades de los madrileños y le corresponde a su Equipo de Gobierno hacerlo correctamente, teniendo en cuenta la integración urbana, el coste de ejecución, el mantenimiento y la sostenibilidad. Pero con este Plan Especial de difícil ejecución técnica y económica para el Ayuntamiento, los usuarios del centro de día de mayores, entre otros, se encontrarán con dificultades de acceso y molestias causadas por las 200 plazas de aparcamiento y los vehículos del cantón de limpieza, dificultades e incomodidades que se podrían evitar si se hiciera un mejor uso de los inmuebles municipales, es decir, si para usted, para este Equipo de Gobierno, los vecinos fueran más importantes que los okupas.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias, señor Labrado.

A continuación, tiene la palabra la señora González en representación del Grupo Municipal Socialista.

La Portavoz adjunta primera del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández:** Muchas gracias.

Muy brevemente, aunque tengo que contestar un poco al señor Labrado porque yo reconozco que vengo tranquila, tranquila y despierta casi todos mis instintos.

Me gustaría que tuvieran un poquito de coherencia, y si en el distrito Centro están defendiendo una cosa y aquí viene con este discurso, por lo menos que hablen entre ellos.

Nosotros, muy brevemente, tan solo es para trasladar una preocupación del Grupo Municipal Socialista con una actuación que apoyamos, un plan especial de mejora de redes públicas en las que aprobamos el planeamiento para que este ámbito de Costanilla de los Desamparados albergue un centro de día, una escuela infantil, un polideportivo con piscina, un cantón de limpieza, que había y que tenía cierto valor patrimonial, que se llevaron por delante, con lo cual cuando llegó a la Comisión de Patrimonio no había nada que proteger, y un aparcamiento de 200 plazas para residentes.

Efectivamente, como dice el señor Calvo y como reitero, la mezcla de usos es buena, es buena para

hacer ciudad y es buena para hacer desarrollos, y compartimos el planeamiento para dar dotación a un distrito como el de Centro muy necesitado de estas, pero nos preocupa y mucho la contradicción de las cifras que hay en el Plan Especial con el presupuesto de esta dotación y la realidad de las mismas.

En el Plan Especial ustedes nos dicen que esta actuación tendrá una dotación de 20 millones de euros, distribuidos en 2018, 1.050.000 euros; 2019, 7.400.000 euros; 2020, 11.550.000, y la realidad presupuestaria es que ustedes prevén 25 millones de euros distribuidos de la siguiente manera: 2018, que ya pasó, del 1.050.000 euros nos hemos encontrado con un presupuesto de 298.000, que han ejecutado tan solo 291.000, que entiendo que será para llevarse por delante el cantón de limpieza; que en este año 2019, de los 7.400.000 que ustedes dicen en el Plan Especial, tan solo nos encontramos con 100.000 euros, es decir, no van a hacer nada, tan solo licitar; y dejan para una cosa tan etérea como años sucesivos 2 millones, 10 millones, 12 millones sin especificar. Por lo tanto, nos pasamos de un plan especial con una dotación de 20 millones a un presupuesto de 25, los 20 millones para financiarlo en 2020, y los 25, insisto, en algo tan etéreo como años sucesivos, que si somos generosos como muy pronto en 2022 estaría finalizado. Por lo tanto, largo me lo fiais.

De aquí nuestra intervención para decirles que lo que tenían presupuestado en el Plan Especial de Mejora de Redes se lleve a cabo y que, por favor, se pongan las pilas para intentar desarrollar este ámbito lo más rápido posible.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señora González Fernández.

A continuación tiene la palabra la señora García Romero en representación del Partido Popular.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Muchas gracias, alcaldesa.

Sí, efectivamente, la contradicción que hay entre las cifras que ha dicho doña Mercedes está ahí: En un lado aparecen 20 millones, en otro lado aparecen 25,3 millones de euros en un plan cuatrienal de inversiones. Por eso nos gustaría que el delegado nos lo codificara.

Pero este problema económico quizá no existiría si el Equipo de Gobierno contemplara otras fórmulas de gestión para poder hacer equipamientos, equipamientos, por supuesto, supernecesarios en el distrito Centro; por eso no nos vamos a oponer a la aprobación de este Plan Especial. Todos los equipamientos que se hagan en Centro, desde luego, son bienvenidos; así se ha dicho por la propia junta de distrito. Por eso nosotros vamos a apoyar a nuestros compañeros de la junta de distrito que apoyan este Plan Especial y lo vamos a hacer igual.

Pero, fíjese, el polideportivo, por ejemplo, que ustedes contemplan, tiene que ser con dinero público sea un dinero u otro. Por qué no vuelven a contemplar ustedes..., porque les recuerdo que han sido incapaces de aprobar ni una sola instalación deportiva nueva en cuatro años, señora alcaldesa, que depende de usted.

Yo todavía me acuerdo del señor Zapata y de su sobrino inaugurando el GO fit de gestión privada en Fuencarral, ja la única inauguración que han ido en estos cuatro años!

(Aplausos).

Entonces, por qué no se contemplan, además de con dinero público sea uno u otro, hombre, también otras fórmulas de colaboración público-privada que tan buenos resultados han dado, sobre todo en instalaciones deportivas y sobre todo teniendo en cuenta las encuestas que se hicieron a los usuarios de esas instalaciones deportivas, donde están realmente fantásticamente bien valoradas.

Otra de las sugerencias que tendríamos si urbanísticamente es posible, es que se aumentara el número de plazas de aparcamiento para residentes en este ámbito. Son 200; nos parecen escasas. Ya le conocemos al señor Calvo, que por él eliminaría todas las plazas de aparcamiento de todas las licencias que se dan en Madrid. Es una verdadera barbaridad.

Pero son ustedes también incapaces de hacer ni un solo aparcamiento de residentes, ¡no han hecho ni uno! O sea, ustedes quitan aparcamientos de residentes, pero no hacen..., por las calles, con las reestructuraciones que hacen quitan plazas de aparcamiento, pero son incapaces de hacer un solo aparcamiento de residentes. Y para uno que contemplan, solo contemplan 200 plazas. ¿Usted cree que en el distrito Centro, con 200 plazas es suficiente para dar servicio a los vecinos de Centro? Aquí ya no estamos criminalizando a los pobres de Móstoles o de Getafe, que vienen por la A-5 todas las mañanas y que no tienen, no van a tener dónde dejar su coche en Madrid, aquí estamos criminalizando a los propios vecinos del distrito Centro o a cualquier otros vecinos que viven en Madrid, que ven cómo quitan con cualquier remodelación plazas de aparcamiento y no tienen dónde dejar sus propios vehículos; quizá para usarlos solamente el fin de semana porque entre semana se muevan con transporte público, pero no tienen dónde dejar esos vehículos. Por eso le pido que si urbanísticamente es posible, que contemple en vez de 200 plazas, que se hagan las máximas posibles, ya que tenemos una magnífica parcela y podemos drenar más el terreno, ir más hacia abajo y hacer más plazas de aparcamiento.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias.

Va a concluir el señor Calvo en representación del Equipo de Gobierno.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Gracias, alcaldesa.

Contestando al señor Labrado, que dijo exactamente lo mismo en la comisión, como suele hacer, se trae el mismo papel a la comisión y al Pleno, y yo pues evidentemente le tengo que contestar lo mismo.

No sabía cómo, no sabía cómo tenía que hablar de los okupas, no sabía cómo porque resulta que es un proyecto, como bien le ha recordado mi compañera, la señora González, que Ciudadanos en el distrito Centro apoya. Vaya a la junta de Centro, vaya a los plenos del distrito Centro y pregunte a sus compañeros por qué apoyan esta aberración urbanística de la que usted ha hablado. Por cierto, es un proyecto bastante, digamos, modesto en su expresión volumétrica; está bastante bien encajado en un lugar donde es complejo el trabajar esa cantidad de metros y esa cantidad de usos.

Además, ha sido un proyecto aprobado por los vecinos y las vecinas de Centro, un proyecto que ha sido elaborado mediante un proceso de participación, señor Labrado. Entonces, repase un poco la historia antes de hacer este tipo de críticas.

En cuanto a la señora González, por supuesto, compartimos que la instalación se tiene que poner en marcha cuanto antes. Hay que recordar que al señor Gallardón se le ocurrió esto en 2003, la modificación del Plan General la aprobó en 2006 y estamos en 2019, estamos en 2019 desde que en el año 2006 al señor Gallardón se le ocurrió hacer esto, modificar el plan para hacer esto. Entonces, ¡hombre! que no se hable de tiempos está bien...

(Aplausos).

...pero miren, miren lo que han hechos ustedes, el gobierno al que usted pertenecía, señora García Romero, como le digo muchas veces.

Y luego ¿que nos hablen del aparcamiento? Bien, pero si es que hemos tenido que ampliar la dotación de plazas de aparcamiento porque precisamente los que ustedes hicieron, los aparcamientos mecanizados en la calle Alameda, están estropeados. Saben que se estropearon, saben que no ha funcionado y hemos tenido que suplir esas plazas de aparcamiento que ya no existen en lugares como este.

Nosotros, por supuesto, que somos partidarios de reducir al máximo el número de plazas de aparcamiento porque es atraer vehículos; la existencia de plazas de aparcamiento atrae vehículos, atrae tráfico, atrae contaminación, y, por lo tanto, perjudica la movilidad y perjudica la calidad del aire de todos los madrileños y las madrileñas. Yo sé que ustedes están por la contaminación, están por el tráfico, están por colapsar la ciudad, están por llenarla de coches pero eso no es nuestro modelo, ese es el modelo del Partido Popular.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias, señor Calvo.

Continuamos. ¿Señor secretario?

El Secretario General: Muchas gracias, señora alcaldesa.

Estaríamos en disposición de someter a votación el punto número 11 del orden del día.

La Presidenta: Muchas gracias, señor secretario.

¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino**: A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Popular?

El Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués**: A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández**: A favor.

(Aplausos).

La Presidenta: Continuamos. Adelante.

El Secretario General: Muchas gracias, señora alcaldesa.

Con los dictámenes de la Comisión Permanente Ordinaria de Cultura y Deportes.

(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por unanimidad).

Punto 12.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar el Reglamento por el que se crea el Consejo de Cultura de la Ciudad de Madrid y se regula su composición y funcionamiento.

El Secretario General: En relación con este punto señalar...

(Rumores).

La Presidenta: Por favor.

Perdone, señor secretario.

Por favor, un poquito de silencio. La unanimidad nos ha llenado de gozo ¿no?, nos ha hecho que empecemos todos muy charlatanes, pero vamos a continuar en silencio.

Por favor, cuando quiera, señor secretario.

El Secretario General: Gracias, señora alcaldesa.

Decía que en relación con este punto número 11 figura una enmienda a la totalidad presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y una enmienda a la totalidad también del Grupo Municipal del Partido Popular.

Señalar que hace unos instantes se han presentado escritos registrados con los números 157 a 163 del registro del Pleno que contienen sendos denominados acuerdos transaccionales suscritos por la portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, doña Rita Maestre, y por la portavoz del Grupo Municipal Socialista, Purificación Causapié, que persiguen según señalan en todos ellos aclarar y precisar algunos aspectos a los que refiere cada uno de estos

documentos. Nos referiremos también a ello después del debate.

Por último, indicar que el punto requiere del voto favorable de la mayoría absoluta de los miembros de la corporación para su válida aprobación en los términos previstos en el artículo 11.1.c de la Ley de Capitalidad y Régimen Especial de Madrid.

La Presidenta: Muchas gracias, señor secretario.

Me corresponde a mí comenzar esta propuesta. Le pido al señor secretario que haga el favor de controlar mi tiempo si en alguna ocasión me excediera del que me ha sido asignado por los portavoces.

Presentamos hoy la propuesta que ya se debatió, como no podía ser de otra manera, en la Comisión de Cultura, de la creación para nuestro Madrid del Consejo de Cultura de esta ciudad.

Cuando en este mes presentábamos el IBI cultural y teníamos en el momento de la presentación una concurrencia importante de las personas que en cierta medida representan la vinculación con la cultura, éramos todos conscientes de que no hay ninguna ciudad en el mundo que pueda sentirse orgullosa de sí misma y que pueda estar en un proceso de creatividad constante si no está profundamente relacionada con su cultura.

Cada día observamos cómo la cultura no es algo que simplemente entendamos como un más, sino que es algo que constituye la ciudad; no hay ciudad sin cultura. Y el Ayuntamiento, los equipos municipales tienen la importancia enorme de hacer posible que la cultura aproveche las instituciones, aproveche la Administración, aproveche sus posibilidades.

Por eso, cuando se plantea por qué creamos este Consejo de Cultura, yo creo que hay dos respuestas muy claras:

Una primera es que es imprescindible que el sector cultural, la cultura, tenga un espacio estable y organizado en el Ayuntamiento para su encuentro, para su diálogo y para su participación.

Y en segundo lugar, porque siendo la cultura una manifestación que por su esencia tiene que ser diversa, porque cuando la cultura no es diversa no es espontánea, cuando la cultura no es diversa no es completa, pues siendo, como os digo, la cultura por esencia diversa, tenemos que buscar siempre un elemento de participación que sea a su vez tan sutil, tan flexible, tan completo que permita toda la participación.

¿Cómo empieza este proceso del Consejo de Cultura? Pues ahí tengo que decir que empieza con la iniciativa del Grupo Municipal Socialista, porque efectivamente formó parte del acuerdo que se llevó a cabo en su momento de apoyo de la legislatura, y después se ha venido exteriorizando a lo largo del desarrollo de todos los programas de la cultura; era necesario que se hiciera.

¿Cómo se ha hecho? ¿Se ha hecho en un proceso demasiado dilatado? Quizá, pero a veces conviene recordar que hay cosas que porque son muy importantes hay que hacerlas escuchando mucho, atendiendo mucho las reclamaciones de unos y otros, buscando estructuras en las que tanto los que están a

favor como los que están en contra nadie se sienta fuera, ¿no? Se empezó con todo el problema de los laboratorios, de los seminarios que se hicieron en torno al 2016. ¿Quizá se encajonaron? Puede ser; era evidente que tenían que dar un salto adelante, entonces se pusieron en marcha a lo largo del 2017 todas las mesas sectoriales. A partir de entonces, podemos decir que ya se desarrolla, se pone en marcha el proceso, que no me voy a entretener ahora en poner en conocimiento de todos ustedes, fundamentalmente porque creo que lo más importante es que se conozca cuál es la esencia del consejo.

El Consejo de Cultura ahora mismo tiene un pleno, que es el órgano de deliberación y de toma de decisiones, con sus sesiones ordinarias y sesiones extraordinarias, y después tiene las mesas sectoriales y transversales, que tiene una importancia extraordinaria no solo porque han sido como si dijéramos el ADN que ha permitido desarrollarlo, porque se desarrolló a través de esas mesas sectoriales, sino porque por la diversidad y las características particulares de las distintas funciones y de los distintos aspectos de la cultura obligan a que sigan teniendo una gran importancia.

Estas mesas sectoriales se conciben como espacios de trabajo con representación del sector, de su criterio profesional y sus intereses, y participan todas las organizaciones del sector y los profesionales, naturalmente con los votos ponderados entre organizaciones y profesionales independientes, teniendo las dos realidades: organizaciones y profesionales independientes.

La unidad: la persona, el artista, en sus múltiples manifestaciones, tiende siempre a ser uno por su propia definición, por eso es tan importante que tiene también su posición específica, ¿no?

Las mesas: artes visuales, escénicas, cine, música, libro, cultura urbana, y después de las alegaciones se ha incorporado una que para mí tiene mucha importancia, que es la Mesa de Proximidad e Innovación Cultural de los Distritos, y eso sí, siempre abierta la posibilidad de crear nuevas mesas transversales.

Tercer aspecto organizativo del consejo: la comisión asesora, una comisión de expertos de reconocido prestigio que tiene que velar por el interés general y que está comprometida con que haya un equilibrio de los sectores; los sectores tienen su importancia, sus características, pero tienen que vivir en convivencia y tienen que vivir en equilibrio. Esa comisión asesora está formada por ocho expertos elegidos: cuatro por el sector, dos por el consejo y dos por el área. Y va a tener una labor fundamental para asesorar algo que fue ocasión... Además, lo reivindicaron los grupos, yo diría que la totalidad de los grupos, en las decisiones que tomó este gobierno para llevar a cabo los concursos profesionales que determinaron la selección de los directores artísticos de los mismos. Se insistió mucho en que estuviera creado ese consejo, porque se veía muy importante que hubiera asesoramiento de ese consejo; en aquel momento no entendimos conveniente parar, era necesario continuar, pero evidentemente para el futuro lo tomamos en cuenta. Nos parece muy importante y su asesoramiento tiene una importancia fundamental

para el desarrollo de las bases de los concursos y las subvenciones, para los miembros de jurados y comités. En última instancia, para la creación de esa estructura que nos es imprescindible para el buen desarrollo de todas las decisiones ejecutivas que tengan que ver con la valoración de la cultura.

Y, por último, hemos establecido la cuarta unidad de organización, que es la relativa al comité social. El comité social se concibe como un órgano consultivo que está formado principalmente por los sindicatos más importantes y por la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos y por la Confederación Empresarial de Madrid; es decir, esas estructuras orgánicas en las que nos parece que queda siempre encuadrada la actividad económica de la ciudad: sindicatos, vecinos y empresarios.

Nada más y muchas gracias.

(Aplausos).

Continuamos con el debate. Tiene la palabra la señora Sofía Miranda, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban**: Muy buenos días a todos.

Tres años, ocho meses y dieciséis días desde que Carmena encabezara un gobierno de despropósitos culturales. No creo que sea momento ahora de hacer balance de cada una de las peripecias y desgracias a las que han sometido al área en todo este tiempo. Pero sí les voy a decir que han tenido tres años, ocho meses y dieciséis días para poner en marcha aquello que prometieron no solo a los madrileños sino también a sus socios de gobierno. Aunque también hay que reconocer que inquisitivos, lo que se dice inquisitiva la señora Causapié no ha sido; pacto por la cultura, Noche en Blanco o los Premios Madrid Agradece son solo un ejemplo de la capacidad persuasiva, negociadora y condicionadora del Partido Socialista con Manuela Carmena en materia de cultura. Y solo es ahora, tres años, ocho meses y dieciséis días después y tan solo a cuatro meses antes de las elecciones, que ustedes deciden presentar un consejo, caduco, de la cultura.

Señora Carmena, reconozca que este consejo nace con cierto aroma electoralista. Sea como sea, aquí están ustedes presentando este Consejo de Cultura que nace con mal pie, como le dije en la comisión, no solo por el tiempo y por el momento en el que estamos sino porque comenzó con mal pie, y lo que mal empieza no puede acabar bien. Podrían culpar al karma, pero lo honesto en este caso sería admitir que se han equivocado en sus planteamientos iniciales. En el mes de marzo del 2017, le pedimos en la comisión, y la Oposición en bloque, aunque la señora Mar Espinar no parece acordarse, un boceto consensuado de acuerdo de mínimos que nunca se llegó a producir, no solo se lo pedimos en la comisión, se lo pedimos también en una reunión que tuvimos con usted, un boceto que hubiera nacido del consenso para presentar al sector cultural y sobre el que trabajar. Ese consenso era fundamental para esa estabilidad que un consejo necesita, y no solo para la estabilidad, también era fundamental para el sector, como usted misma pudo comprobar en la

reunión que convocó en el mes de abril; pero eso nunca ocurrió por mucho que usted lo tratara de disfrazar.

Hemos participado en cada una de las mesas que han convocado, hemos escuchado al sector, al que ha participado, porque también tienen que reconocer que algunas de las convocatorias han estado, por qué no decirlo, flojas; usted lo hubiera sabido si hubiera ido a alguna de ellas. Hablando después con algunas de las asociaciones que decidieron no asistir, reconocen que no se sienten vinculadas y vaticinan un consejo de la cultura proclive a ser más una asamblea que un consejo realmente del sector; esto también lo deberían de evaluar.

Como les decía, hemos asistido a cada una de las mesas, hemos hecho trabajo paralelo reuniéndonos con las asociaciones, entidades y agentes del sector y creemos que este modelo no satisface a nadie, ni al sector ni a la Oposición, por mucho que ellos tengan el incondicional sí de la señora Causapié. Hicimos también sugerencias al borrador que presentaron, y hoy algunas de esas sugerencias, que fueron aceptadas en su momento, se diluyen con las enmiendas que presenta el Partido Socialista; creo que muchas ganas de consensuar con el resto no tenían.

Por tanto, tal y como vieron en la pasada comisión, el voto de mi grupo es un no, un no para el modelo de consejo de Ahora Madrid y el seguidismo del Partido Socialista; un no para un consejo de cultura que menosprecia al sector dando cabida a entidades que poco o nada tienen que ver con la creación cultural; un no a la falta de agilidad que se atisba en este modelo; un no a la falta de efectividad; un no a confundir la participación con montar una asamblea multitudinaria donde todo vale y todo cabe. Madrid y el sector cultural necesitan y reclaman un consejo de la cultura, pero un modelo profesional, un modelo eficaz, un modelo eficiente y ágil y entendemos que su modelo no cumple con estos requisitos.

Y no los cumple por lo siguiente: primero, porque para tener un consejo de cultura ágil necesitamos que el pleno del consejo sea eficaz y profesional, no que se convierta en una asamblea. Su modelo da cabida a entidades que nada tienen que ver con la cultura, como son los foros locales. Señores, los foros es otro modelo de participación, la cultura necesita el suyo propio, y mezclar y querer contentar a los nuestros solo crea confusión y rechazo. El consejo debe ser apartidista y los foros han dado muestras sobradas de su fuerte carácter partidista e ideológico, calificando incluso como partidos no gratos a partidos políticos legítimos y democráticos. Esta es una de las líneas rojas que hay en su modelo. Si quiere contentar a los amigos del señor Murgui, hágalo, pero con nuestro no por delante.

Creemos en un consejo de la cultura eficiente y para lo cual la configuración de las mesas y cómo se va a seleccionar esas personas que van a configurar las mesas transversales es muy importante. Ustedes dejan unas mesas abiertas a la participación de cualquier vecino y no solo no es oportuno sino que no es el foro, los vecinos ya tienen otros mecanismos de participación.

No es oportuno unas mesas abiertas donde un día aparecen diez y al día siguiente aparecen cinco,

diferentes además a los diez primeros. Esta situación dilata la toma de decisión y el trabajo, con lo cual están creando un mecanismo que no va a fomentar la participación del sector sino el agotamiento de este. Imagínense que en este Pleno siendo 57 siempre los mismos no nos ponemos de acuerdo, si en cada Pleno asistiesen 57 concejales diferentes cómo se dilataría la toma de decisión. Sería ingobernable esta ciudad.

Están creando una falsa idea de lo que es la participación. Dan cabida a todos, confundiendo lo que es el entretenimiento social con la cultura. Además ahora dicen que van a crear una mesa social, incluyendo a los sindicatos, a la FRAMV y a los empresarios. Y yo pregunto: ¿qué empresarios? ¿Los culturales? Deberían también estar participando en las mesas transversales, pero ustedes parece que los deciden apartar porque no deben producir cultura a nuestra ciudad. Están creando un órgano multitudinario que nada tiene que ver con la efectividad de la cultura, con lo que necesita Madrid y su sector cultural.

Señora Carmen, le digo que los partidismos secuestran la cultura, y es lo que está haciendo con su Consejo de Cultura.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias, señora Miranda.

A continuación tiene la palabra la señora Espinar en representación del Grupo Municipal Socialista.

La Portavoz adjunta segunda del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Muchas gracias.

Bueno, hoy quiero reivindicar el enorme compromiso del Partido Socialista con una idea, la de crear puentes de colaboración entre el sector cultural y nuestro Ayuntamiento. Dos notas para no olvidar: la primera, la Mesa de la Ciudadanía de Las Artes, que era un punto fuerte de nuestro programa electoral; y la segunda, en los acuerdos de investidura que facilitaron el nombramiento de Manuela Carmena como alcaldesa de Madrid, el Partido Socialista plasmó la necesidad de realizar un pacto por la cultura que permitiese abrir las puertas de este Ayuntamiento al sector cultural. De hecho, después de redactar formalmente la propuesta, mi grupo la trajo a este Pleno y yo tuve el privilegio de defenderla, pero fue rechazada por el anterior equipo de Cultura y Deportes.

Pero nosotros seguimos inasequibles al desaliento, y así, en los acuerdos presupuestarios de 2017, incorporamos una cláusula que exigía la conformación de un mecanismo de colaboración plural e independiente en el que estuviese presentado todo el sector, junto con el resto de grupos políticos y el Equipo de Gobierno.

Ahí arrancaron, realmente, los trabajos que han facilitado que nos encontremos hoy ante este reglamento. ¿Que podría haber sido antes? Rotundamente sí, se podría haber hecho al comenzar la legislatura, pero lo cierto es que el gobierno llegó muy venido arriba, con una edad del pavo ideológica de traca y hemos tenido que esperar a que se relajen un poco. Hace meses que se presentó un primer borrador

de reglamento tras la conformación de las mesas sectoriales, ese primer documento que tuvimos en nuestras manos todos los partidos políticos posicionaba erróneamente a los laboratorios de cultura como semilla imprescindible de este consejo.

Nuestro grupo dejó claro que no podía ser así y presentamos un documento que venía a enmendar la totalidad del del Equipo de Gobierno. Volvimos a pedir la convocatoria de las mesas sectoriales para debatir conjuntamente el modelo.

El cambio no ha sido fácil, señora Miranda, claro que no, de hecho ha sido difícil, tanto que nosotros no nos reconocemos en el resultado que Ahora Madrid presenta, no es el consejo que nosotros hubiéramos hecho. Pero tenemos dos opciones: o dejar que el barco se hunda o navegar hasta llegar al primer puerto. El Partido Socialista ha optado por lo segundo.

El equipo de Cultura ha atendido a nuestras advertencias, ha sabido ver los talones de Aquiles que les hemos señalado y ha abierto la mano a propuestas que permiten mejorar lo que presentaron en un principio.

En esta última fase mi grupo ha presentado 18 enmiendas parciales, de las que se han recogido 16. Entre ellas, me gustaría destacar: el comité social, al que ha hecho referencia la alcaldesa, que permite la participación directa de los sindicatos y de la FRAMV, y también de la patronal ya que se van a tratar los asuntos laborales; también conformar mesas sectoriales y técnicas en función de las necesidades y la complejidad de cada asunto; y también hemos dotado al consejo de presupuesto, algo que se les había olvidado al gobierno, así como la posibilidad de presentar ante el Pleno sus trabajos de forma anual porque hemos querido dejar claro que no se puede hacer más brindis al sol con la cultura. También me gustaría destacar que el consejo tendrá que elaborar un informe anual del estado de la cultura en la ciudad y podrá conocer los trabajos de los directores de los centros culturales, también con carácter anual.

Como saben, y ha hecho también mención la señora Carmena, siempre fui partidaria de esperar a la creación del consejo para nombrar a los nuevos directores de espacios referentes en Madrid. No ha sido así porque donde manda Carmena no manda marinero, pero por lo menos en el futuro el consejo conocerá el trabajo de los directores y será analizado con rigor.

Creo que mi grupo ha hecho todo lo posible por colaborar, por aportar y por construir: nunca fue una opción que tanto esfuerzo se quedara sin alcanzar la meta. Lo que sí lamento, y mucho, es que este consejo salga solo con el apoyo de dos partidos políticos. En la pasada comisión, tanto el PP como Ciudadanos anunciaron su voto en contra, ambos indicaron que están a favor de crear un consejo pero no de este consejo. Todo es mejorable. Ya he dejado claro que tampoco es el consejo que nosotros queremos, pero la única forma de conseguir que algo funcione es ponerlo en marcha.

El propio reglamento recoge la posibilidad de que el consejo se autorregule. Yo me pregunto por qué están dando ustedes por hecho, señora Miranda y señora Rosell, que lo va a hacer mal.

Que nace tarde a mí no me lo van a contar, que llevé esta propuesta hace casi cuatro años en este Pleno; que podía haber sido de otra manera, desde luego a mí no me lo van a contar que llevo tres años y medio, ya camino de cuatro, dando ideas para que no sea así; que su operatividad genera dudas, sí, pero sinceramente creo que no tantas como para mandar el consejo a boxes. Hasta que no arranque por completo no sabemos si la fórmula funciona o debe modificarse, y si hay que modificarse creo que es importante que lo hagamos todos juntos.

Ahora queda un largo camino por recorrer, se abre una nueva etapa para la cultura en Madrid, un consejo no tanto de sabios, que también, sino de profesionales y de personas preocupadas por el estado de nuestra cultura y de nuestro patrimonio. Yo creo que hay que ser un poco optimista.

Lo primer que vamos a ver es una foto fija de la ciudad, de su estado actual; también se podrán plantear mejoras en las normativas que surjan de la acción política, hasta de las ordenanzas. Si todo funciona bien, y eso está en manos de todos, habremos logrado una enorme sinergia entre el Ayuntamiento y el sector cultural. Por eso, señores del Partido Popular y Ciudadanos, les pido que abandonen el pesimismo porque de verdad creo que hay opciones. A nivel estatal hemos conseguido el estatuto del artista apoyado por unanimidad, pero en el Ayuntamiento nos estamos encontrando con la reticencia a un consejo por parte de dos partidos.

Todos sabemos que la cultura no es de derechas ni de izquierdas, que la cultura es mucho más humana que la política. Lo que le pido, señora Miranda, señora Rosell y señora Carmena, es que no la tutelemos, que dejemos que comiencen a trabajar, que compartamos ese espacio que tenemos con voz y sin voto dentro del consejo, trabajemos en equipo para seguir avanzando con la vista puesta en conseguir que lo que hoy comienza, acabe por ser un modelo único y referencial. Con ustedes, señores del Partido Popular y señores de Ciudadanos, será un modelo mejor, será un modelo más fuerte.

Quiero acabar ya manifestando mi orgullo. Ha sido un placer poder formar parte de las mesas, de escuchar las demandas, de reunirme con asociaciones, con entidades, con promotoras, con productoras y con agentes individuales y trasladar las propuestas. Creo que el PSOE está, ha estado y estará a la altura. Hoy, si todos nos ponemos de acuerdo, vamos a lograr un Ayuntamiento más abierto a la colaboración y más abierto a la cultura, solo pido por favor que se lo piensen.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra la señora Rosell, en representación del Grupo Municipal Popular.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart:** Muchas gracias, señora alcaldesa.

El Grupo Popular, como saben, presentó una enmienda a la totalidad de su proyecto de reglamento por el que se crea el Consejo de Cultura de la Ciudad y en consecuencia nuestro voto va a ser negativo. Porque nosotros estamos a favor, claramente, de que se constituya este Consejo de Cultura en el Ayuntamiento, y por ello, votamos a favor de su creación en este mismo Pleno, pero es que nuestro modelo de Consejo de Cultura tiene poco que ver con el suyo, señora Carmen, y con el de sus socios. Nosotros apostamos por un consejo de carácter profesional con la participación, eso sí, de todos los sectores culturales, con un funcionamiento claro, una composición transparente y objetiva y eficacia. Y lo que en realidad ustedes proponen es un reglamento que nació viciado, en el que todo es ambigüedad, sectarismo e ineficacia, es un órgano más, otro de participación ciudadana, de los suyos, que reproduce el funcionamiento de sus fracasados círculos y foros.

Por cierto, señor Soto, que ahora no está, desde luego todos sabemos también anticipadamente cuáles son los resultados de las votaciones en esos foros, pero en fin...

Su Consejo de Cultura, ese que va a crearse, lo hará además sin el necesario consenso político y por tanto sin futuro y a las puertas de un cambio de gobierno en este Ayuntamiento. Un consenso que además usted sabe, señora Carmen, que le pide y le ha exigido los sectores, porque ellos saben perfectamente que solo con la estabilidad de este órgano puede resultar eficaz.

Nosotros, viendo lo que nos parece realmente una desfachatez, que es el calendario, no solo el modelo, no solo una participación viciada sino el calendario de su puesta en marcha, por eso introdujimos en nuestro texto alternativo que el presidente y todos los vocales que conformaran el pleno del consejo cesaran automáticamente cuando se constituya la nueva corporación resultante de las elecciones municipales; eso nos parecía algo elemental, aunque el nuevo gobierno quisiera volver a nombrar el mismo consejo y a los mismos componentes. Pero, bueno, ustedes parece que a esto no le dan importancia y por tanto así está.

Mire, nosotros, señora Carmen, lo que estamos en contra es de sus trucos para imponer su voluntad y para hacer en cada momento lo que le conviene a sus intereses y encima que nos lo envuelva de corazoncitos. De lo que estamos hartos, señora Carmen, es de sus falsos procesos de participación, con los que en este caso lleva tres años y medio colando a los madrileños lo que le parece bien y lo que le conviene en cada momento, empezando por el Madrid Central, hasta llegar a la tomadura de pelo de sus «participadarias» para saltarse las primarias y nombrar a dedo a su equipo...

(Aplausos).

...porque eso es lo mismo que ha aplicado en este Consejo de Cultura. Porque todo el proceso de participación que usted puso en marcha para incorporar enmiendas y sensibilidades de los sectores culturales, pecan de lo de siempre, de dirigismo, falta de rigor, propios de su mentira de participación. Reuniones y

debates abiertos al público con unas actas que recogen propuestas de no se sabe quién, ya que no constan sus asistentes ni se conoce, ni si representan a alguien más que a sí mismos. Porque a ver, seamos serios, ¿usted cree que los agentes de la cultura y los profesionales que operan en Madrid, los que asumen riesgos y se dejan la piel y su dinero en sacar adelante proyectos, están para pasarse las tardes debatiendo con asociaciones vecinales y colectivos variopintos? Porque eso es lo que usted ha hecho, algunos incautos picaron, pero desde luego no aparecieron en ninguna de sus reuniones otra vez.

Así que con escasa legitimidad del proceso participativo y un modelo asambleario y poco profesional, ustedes y sus socios socialistas pretenden poner en marcha ahora un órgano en el mes de abril, semanas antes de las elecciones.

En resumen, mire, el Grupo Popular no comparte su modelo, y lo que desde luego nos negaremos es a pagar la hipoteca con la que quiere usted gravar al próximo gobierno que salga de las elecciones de mayo.

Señora Carmen, quedan pocos días para que caiga el telón de su comedia, pero yo le voy a reconocer que es usted una artista, ha hecho literalmente lo que le ha dado la real gana en el Área de Cultura sin escuchar la voz de un sector, de un consejo de Cultura formalmente constituido, desde ceses sectarios pasando por cambios de criterio, nuevas subvenciones, y sobre todo actuar con nepotismo y los dedazos más descarados, pero entonces usted no tiene consejo de Cultura. Ha pagado además el silencio de la crítica a golpe de talonario con ayudas y subvenciones. Ha mantenido y entretenido tres años al sector más reivindicativo de la cultura con un proceso participativo *full*, que les supone que les daría voz y voto en una políticas culturales en un futuro Consejo de Cultura.

También, con este Consejo de Cultura, señora Carmen, ha pasado olímpicamente del acuerdo plenario y se ha reído del acuerdo firmado con sus socios socialistas. La verdad, además, es que con su último gag, yo creo que se ha pasado porque, mire, esperar al final de la legislatura para echarles unas migajas a sus socios, para que al menos les permitiera salvar la cara ante los sindicatos y la FRAVM, es algo, vamos, a mí me parece algo cruel. Señora Espinar, que haya usted tragado con este consejo, que poco se parece a lo que usted pedía, y además lo aplauda, y que nace sin consenso, que sabe que no va a tener permanencia porque está a las puertas de unas elecciones que usted no lo duda, supongo ya, los madrileños les van a poner en la calle, pues es más bien penoso.

Señores del Partido Socialista, todavía parece que no se han dado cuenta de que ustedes han creado el gólem que les destruye; el día que regalaron este gobierno a la señora Carmen, crearon el gólem.

(Aplausos).

Y bueno, yo solo quiero felicitar por su vista electoral a la señora Carmen, porque ella sí que va a conseguir una foto con todo el sector cultural el día que cree este consejo, que nace muerto, insisto, una gran foto electoral en el que va a parecer que la cultura apoya a Manuela Carmen. ¡Bravo, señora Carmen!

Espero, Mar Espinar, señores socialistas, que la inviten a salir en esa foto.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias, señora Rosell y todas las intervinientes.

Yo creo que..., espero, efectivamente, que del 4 al 18 de febrero, del mes que viene, se van a convocar las mesas sectoriales para los trabajos previos y para la elección de los vocales para el pleno constituyente, y es de esperar que, efectivamente, en marzo del 2019 se lleve a cabo el primer pleno constituyente de este, que espero que va a quedar aprobado, Consejo de Cultura de la ciudad de Madrid.

No quiero entrar en descalificaciones, no es mi estilo, no lo he hecho nunca y no lo voy a hacer jamás. Creo que lo único verdaderamente importante es analizar lo que se ha hecho, y resulta difícil, el que estamos tan acostumbrados a que podemos alegar en estos debates, que son fundamentalmente discursos en los que no es necesario demostrar lo que se dice ni justificar las valoraciones que se hacen, que podemos llegar a dar una imagen de lo que sucede, que cualquier persona que escuche este pleno y que haya participado en todo el proceso y en todo el desarrollo de la política cultural que ha hecho hasta ahora este gobierno, se quedaría sorprendido, diría: pero de qué me están hablando, nada tiene que ver.

Es curioso, muchas ocasiones, yo he insistido, en que hay dos maneras, entiendo yo, de valorar los procesos de colaboración o de gestión de la cultura que se pueden hacer desde las instituciones y muy especialmente desde esta institución que es el Ayuntamiento, y son dobles.

Uno es la aceptación de la ciudadanía porque la cultura, por sus características, tiene esa emergencia, ese empaparse de la ciudadanía. La ciudadanía necesita la cultura y cuando la ve, la valora. ¿Cómo la valora? Fundamentalmente compartiéndola, participándola. Todos los datos de participación cultural que tenemos, lo hemos hablado, durante muchos meses he observado, he dado cuenta de los datos claros y contundentes de la participación masiva de los madrileños en todos los procesos culturales que ha puesto este Ayuntamiento.

Sin duda, cuando llegue el momento de la comparecencia, de hablar de los treinta últimos días, claro que hablaré del apoyo que ha tenido, cómo no, toda la programación cultural de la Navidad, claro, porque esa es una manera de medir si se gestiona bien o no la cultura desde las instituciones: que tenga apoyo, que guste, que tenga seguimiento, que se use, que se disfrute.

Pero después hay otra muy importante que no podemos olvidar, y es la crítica de la cultura. La cultura por su naturaleza tiene todo unos procesos de técnicos, de expertos, que la valoran, la comentan, la espolean, la critican. Pues en ese sentido me ha parecido, y lo digo en todas las ocasiones, en todas las oportunidades, hemos tenido tan buenas críticas que no podemos por menos nada más que ponerlas aquí encima de la mesa.

Y me parece que no es conveniente, y no es bueno, para un representante ciudadano, que pueda manchar esas críticas diciendo que esas críticas son favorables por las cuantiosas subvenciones que este gobierno ha considerado importante dedicar a la cultura. Espero no haberla entendido bien, señora Rosell, no creo que pueda decir eso, porque verdaderamente lo que nos han dicho los agentes culturales es hasta qué punto ellos, cuando empezamos a discutir la necesidad de que hubiera este órgano, necesitaban saber que en tanto se creaba el órgano, y pensando que el mismo era bueno y necesario, claro que sí, pero mucho más importante que era eso, era la exteriorización del apoyo claro a la cultura. Y lo ha habido, porque nunca ha habido, por ejemplo, tanta cantidad de presupuesto destinada a subvenciones culturales. ¿Cuándo hubo cinco millones de euros dedicados a subvenciones culturales? Nunca. ¿Las ha habido ahora? Sí, constantemente.

Pero no solamente eso, ha habido muchas otras actividades y yo diría que si hay algo en el que significa los dos planteamientos importantísimos son el que, precisamente, pueda haber una financiación para procesos culturales, que no la había habido nunca, y que forman parte, si yo no estoy equivocada, precisamente de ese capítulo octavo del presupuesto y que es una auténtica innovación. Pero, junto con eso, era necesario que existiera esa aceptación porque, vuelvo a insistir, si ustedes hubieran asistido día a día al desarrollo de esta actividad que hemos tenido en el Área de Cultura se quedarían sorprendidos, supongo que la señora Miranda no ha sido precisa porque cuando se dicen generalidades a veces es difícil ser precisa, cuando dice que la delegada, y en este caso la alcaldesa, no estuvo en las mesas de cultura. Afortunadamente yo recuerdo muy bien haber estado en muchas, probablemente su memoria no es fuerte o me imagino que en el proceso de generalizar, de oscurecer, de llevar a cabo ese concepto de la crítica política que a mí me parece que eso sí que está caduco, se ha olvidado explicar bien cómo se ha llevado a cabo el presupuesto.

En última instancia, las dos grandes reflexiones que se hacen son que es asambleario, que es un consejo asambleario, que es un consejo que está caduco, expresiones curiosas, ¿no?, porque cuando se dice que algo está caduco se podrá decir cuál es lo que está caduco y cuál es lo que es moderno. A mí me hubiera gustado mucho que se hubiera dicho, por ejemplo, pues en Berlín el proceso de cultura que tienen no lleva a cabo ningún tipo de participación que no sean exclusivamente los artistas, me hubiera encantado que me hubieran dicho pues, en Nueva York..., no, simplemente se han limitado a decir caduco. Bueno, eso lo que tiene el discurso, el discurso lineal, el discurso en el que no hay que justificar nada, en el que no hay que explicar nada sino que simplemente nos permite deslizarnos por nuestras palabras haciendo todas las maniobras que consideramos necesarias.

Bueno, se ha explicado como el gran error el que pueda estar una representación de uno de los órganos de participación que hemos creado, el gran error. Vamos a ver. Estamos hablando de algo serio que es una organización. Yo, con toda confianza, les digo, os digo a todos los vocales, a todos los concejales, claro

que en las organizaciones que creamos habrá que ver qué es lo que hacemos mal, habrá que ver si hay que corregir cosas de los foros, por qué no, como habrá que ver qué es lo que tenemos que corregir en todas, en todas las actuaciones organizativas que ponemos en marcha. Pero ¿cómo lo veremos esto? Con su desarrollo, con su trabajo. Entonces, yo estoy absolutamente segura que este organismo va a empezar a caminar, y empieza a caminar, insisto, con una gran capacidad de autogestión, y ese es el elemento más importante para permitir la posibilidad de su propia transformación.

Confianza. Lo veremos, será bueno pensar dentro de cuatro, cinco, seis, siete, ¿qué pasa con este consejo? ¿Qué nos ha dado a Madrid? Yo estoy segura que nos dará cosas buenas.

Muchas gracias.

(Aplausos).

Señor secretario, cuando quiera podemos empezar las votaciones.

El Secretario General: Muchas gracias, señora alcaldesa.

Se ha entregado a los portavoces un cuadro resumen de la situación teniendo en cuenta las advertencias preliminares. Con él vamos a trabajar si les parece oportuno.

En primer lugar, se sometería a votación la enmienda a la totalidad, con texto alternativo, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, registrada con el número 2018/2347.

La Presidenta: Muy bien, señor secretario.

¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino:** En contra.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Popular?

El Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández:** En contra.

El Secretario General: Queda rechazada la enmienda a la totalidad por lo que puede someterse a votación, a continuación, otra enmienda a la totalidad, también con texto alternativo, la presenta en este caso el Grupo Municipal del Partido Popular, registrada con el número 2018/2346.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino:** En contra.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Popular?

El Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández:** En contra.

La Presidenta: Muy bien.

El Secretario General: Queda, igualmente, rechazada esta enmienda a la totalidad.

A continuación, nos referíamos al principio, hay siete documentos, calificados de acuerdos transaccionales de aclaración, suscritos por los grupos municipales Ahora Madrid y Socialista de Madrid.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** En contra, todos.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino:** Todos a favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Popular?

El Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** En contra, todos.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández:** Todos a favor.

El Secretario General: Los acuerdos de aclaración quedan aprobados por mayoría por lo que, en última instancia, someteríamos a votación el texto que fue dictaminado en comisión con la incorporación de estos acuerdos de aclaración que acaban de prosperar.

La Presidenta: Muy bien.

¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** En contra.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino**: A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Popular?

El Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués**: En contra.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández**: A favor.

La Presidenta: Bien.

El Secretario General: El texto al que me acabo de referir ha sido aprobado por mayoría.

La Presidenta: Muchas gracias, señor secretario.

Continuamos.

El Secretario General: Muchas gracias, señora alcaldesa.

Pasamos al apartado de proposiciones de los grupos políticos.

(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 29 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (20) y Socialista de Madrid (9) y 28 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (21) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía [7]).

Punto 13.- Proposición n.º 2018/8002253, presentada por el concejal don Ramón Silva Buenadicha, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que de forma urgente, en los próximos 40 días, preferentemente con cargo a la partida de mejoras en los parques forestales de Madrid, se traslade la talla de la Virgen del Parque de Valdebebas a la parroquia de Las Cárcavas o al lugar que el Arzobispado de Madrid estime, en un espacio de su propiedad, en los términos, alternativas y condiciones que se indican en la iniciativa.

El Secretario General: Dos cuestiones en relación con este punto: la primera es que, se recordará, el asunto procede del punto número 70 del orden del día de la sesión 32/2018 ordinaria, de 20 de diciembre de ese año, que quedó sobre la mesa a instancias o pendiente de que se emitiese un informe. Señalar que en relación con ello, en virtud de escrito presentado hoy mismo a las diez horas y dos minutos, anotado en el Registro del Pleno con el número 2019/164, se ha presentado un informe en relación con esto, suscrito por la directora general de Gestión de Aguas y Zonas Verdes, doña Beatriz García San Gabino, que ha sido debidamente comunicado a todos los grupos municipales para su conocimiento y efectos.

La Presidenta: Muchas gracias, señor secretario.

Tiene la palabra el señor Silva, en representación del Grupo Municipal Socialista, por cinco minutos.

El Secretario del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha**: Muchas gracias, alcaldesa. Buenos días a todos y a todas.

Debatimos hoy la proposición que ya iniciamos su debate en el Pleno del pasado mes de diciembre, que quedó sobre la mesa a falta de un informe, informe que se nos ha facilitado hoy, informe que no tiene que ver con lo que se había planteado entonces y lo que se me había planteado, y lo que se me había planteado era solucionar el traslado de la virgen de Valdebebas a la parroquia de Las Cárcavas. Y hoy lo que nos facilitan es un informe que pone en cuestión la viabilidad de ese traslado.

Es muy triste, es muy triste llegar a esto porque, claro, yo puedo presentarles cinco informes firmados por cinco ingenieros diferentes que digan que es perfectamente viable ese traslado. Lo único que ustedes hacen es seguir, seguir en el error que habían cometido. Y la verdad es que errores cometemos todos, pero lo que le exigimos a este gobierno, lo que le exigen, desde luego, muchos vecinos y vecinas de Hortaleza, es que ante un error se pidan disculpas y se rectifique, y en este caso ni se han pedido disculpas ni se ha rectificado.

(En este momento, cuando son las once horas y once minutos, abandona el Salón de Sesiones, la Interventora General, ocupando su lugar el Viceinterventor General, don César Fernández López).

No me agrada especialmente estar debatiendo en tres plenos del Ayuntamiento de Madrid el traslado de la virgen de Valdebebas después de haberlo debatido ya en un pleno del distrito de Hortaleza. El problema es qué concepto tienen ustedes de la aconfesionalidad del Estado que recoge la Constitución española, que tiene más artículos que el 155; tiene, por ejemplo, un artículo 16 donde se recoge esa aconfesionalidad del Estado. Qué concepto tienen ustedes de la participación ciudadana, y ahora me refiero muy especialmente a Ahora Madrid, después de tanto que se ha dicho sobre la participación ciudadana, cuando resulta que llega una proposición de una asociación de vecinos, la Unión de Hortaleza, a cuyos asistentes hoy al Pleno quiero saludar, una proposición que se presenta en el pleno de la Junta Municipal de Hortaleza, que se aprueba por el pleno de la Junta Municipal de Hortaleza y que luego se veta por la alcaldesa de Madrid.

Entonces, ¿cuál es el concepto que tiene Ahora Madrid de la participación ciudadana? ¿Cuál es el concepto que tienen de la descentralización, de que las decisiones se tomen en los distritos? Que se tomen en los distritos sí hasta que... hasta que el delegado de turno o la alcaldesa creen que no hay que hacer caso a los plenos de los distritos, a los órganos de los distritos o a la participación ciudadana. Nos ha pasado con diferentes propuestas que se han aprobado en el pleno de la Junta Municipal de Hortaleza, como en cualquier otro distrito.

Respecto a Hortaleza, pues me acuerdo, por ejemplo, de la proposición que llevó el PSOE en relación al carril bici de uso exclusivo en Gran Vía de Hortaleza, entre Sandro Pertini y Luis Rosales, que no favorece

absolutamente a nadie, que se aprobó que se eliminase y se convirtiera en un carril de uso compartido, en un ciclo carril, que no se ha cumplido porque al delegado correspondiente no le ha parecido oportuno. O sobre el tema del Proyecto de Mar de Cristal, que también se aprobó y que tampoco se ha llevado a cabo porque al delegado correspondiente no le ha interesado.

Aquí al final lo que estamos hablando es de esto, lo que estamos hablando es para qué sirve la participación ciudadana y para qué sirven los plenos de distrito. Para qué sirve definirse en un partido como un partido laico si luego se llega y aquí se actúa... como ya no se cree en los partidos políticos, yo sí, pero otros no, como en lo que se cree es en proyectos personales, pues solo se hace lo que dicta una persona: guste o no guste, si una persona lo dicta y esa persona se llama Manuela Carmena, ya no hay forma de que nadie lo pueda cambiar.

Yo por eso traje aquí... Primero esperamos a que se cumpliera el acuerdo del distrito de Hortaleza. Antes de que ese acuerdo se produjera, se había planteado por parte de la asociación de vecinos una pregunta también en el pleno de Hortaleza. Antes se había planteado por esa asociación un escrito y llamadas por teléfono al Área de Medio Ambiente. No se les había hecho caso, se les había ignorado y, ante eso, llevaron la proposición al pleno de Hortaleza y se aprobó con los votos de Ahora Madrid y del PSOE.

Nos enteramos por la portavoz del Gobierno, me descuenta, por favor, de mi segunda intervención el tiempo, que no lo iban a cumplir porque se ha pasado de asaltar capillas, porque hay que sacar las capillas de la universidad, a colocar vírgenes en los espacios públicos y todo eso sin ponerse ni colorados. Pues más valdría tener un poquito de principios e intentar que lo que uno ha venido diciendo pues al menos se lleve a la práctica.

Y, claro, después de tantas veces de debatir esta cuestión, pues nos vemos obligados ya a votar sobre ella, señor secretario, pido el voto individual, porque no ha habido posibilidad de llegar a un acuerdo sobre el traslado. Sí ha habido intentos de llegar a un acuerdo de cómo se queda ahí la virgen, pero es que la cuestión es que si se ha cometido un error hay que rectificar y, por tanto, hay que trasladar esa virgen a la parroquia o al lugar que la Iglesia católica quiera. El más cercano desde luego es la parroquia de Las Cárcavas.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias.

Muchas gracias, señor Silva.

A continuación tiene la palabra la señora Sabanés, en representación del gobierno.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Portavoz adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal:** Gracias, alcaldesa.

En primer lugar, decirle que, por lo menos por parte del área, sí pedimos disculpas desde el momento que usted nos formuló una pregunta en el sentido que, efectivamente, el área, a través de una petición

ciudadana y a través de la capacidad con proyectos de medición con la que se hacen muchos proyectos en la ciudad, que son proyectos de mejora correspondientes a los contratos integrales, no tuvo en cuenta el debate que se tenía que haber producido y el posicionamiento de la junta de distrito, de lo cual yo he pedido, desde luego el Área de Medio Ambiente ha pedido disculpas e información y hemos tratado de aclarar por qué se produjo esta situación sin tener en cuenta al distrito, lo cual era fundamental. Eso, por la parte de las disculpas.

En segundo lugar, por la parte de la rectificación, nosotros pedimos o yo pedí que se diera un tiempo y que quedara sobre la mesa para precisamente intentar dos cuestiones que se planteaban en la proposición, que era de la asociación de vecinos y que también era del Partido Socialista: por un lado, era ver la posibilidad de que la talla se trasladara a la parroquia, porque parecía, en cuanto debatimos, que había una posibilidad que ese fuera un acuerdo entre todas las partes, por decirlo de alguna manera. Y por otro lado decía la proposición, decían ustedes también, también la asociación, que se trasladara con las máximas garantías y que en ningún caso se produzca una tala de árbol sino algo similar al traslado de un árbol vivo. Tiene una cierta contradicción eso con el punto primero porque dice que si no se puede desarrollar el traslado a la parroquia se almacene en un espacio municipal, lo cual se contradice con la segunda parte, que dice que, en cualquier caso, se realice con las máximas garantías.

Se ha intentado de nuevo hablar con todas las partes y con la parroquia, que es lo que finalmente les he puesto en el informe, que finalmente la parroquia de Las Cárcavas y el párroco no asumen ni la necesidad ni la oportunidad del traslado de la talla porque consideran, que otra cosa es que se hubiera planteado en origen, pero una vez que está en ese lugar, pues apelan a que pueda mantenerse ahí dentro de la capacidad y todas las posibilidades una vez que ya estaba ubicada en ese lugar.

Por otro lado, el único informe técnico que les hemos planteado sí tiene dificultad trasladarlo como un ser vivo, esa sí es una dificultad técnica, el trasladarlo por la cercanía de otros árboles que están en perfectas condiciones y por lo que supone lo que les he planteado, la dificultad de un traslado como si fuera un ser vivo con parte de su cepellón, que es lo que se planteaba.

Por tanto, una vez pedidas las disculpas por no haber contado con el distrito, cosa que he hecho, reitero y repito, una vez intentado buscar un acuerdo por el cual pudiera trasladarse con el acuerdo de todos a la parroquia, no ser aceptado ese traslado por parte de la parroquia y una vez que también hay imposibilidad técnica de mover por las condiciones del árbol y de los árboles de su entorno, pues lo que les hemos planteado es que una cuestión es que posiblemente, bueno, posiblemente no, el Área de Medio Ambiente no tuvo que tomar esa decisión y tuvo de seguir los criterios de la junta de distrito, pero una vez ubicada en el parque la talla de la virgen entendemos que lo más oportuno y aquello que daña menos al conjunto y a la situación que se ha creado entre los distintos colectivos es que permanezca en el parque de Valdebebas.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias, señora Sabanés.

A continuación comienza el segundo turno de debate, tiene la palabra la señora Miranda.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Muchas gracias.

Miren, cuando en 2015 muchos ciudadanos dimos el paso desde la sociedad civil de involucrarnos en política, era precisamente porque sentíamos que los partidos tradicionales, el bipartidismo, estaba muy alejado de los problemas reales de la gente. Estaban más centrados en sí mismos y en sus cuestiones ideológicas que en solucionar los problemas de la gente, y esta proposición es claro ejemplo de lo que nos impulsó a muchos a entrar en política. Esta proposición que se debate aquí por tercera vez y otras tantas en el pleno del distrito, señor Ramón Silva, yo no sé si es empecinamiento, si es falta de ingenio o es falta de trabajo, porque dudo mucho que esta sea la principal preocupación que tienen los vecinos de Valdebebas y de Hortaleza.

(Aplausos).

Creo que hay proposiciones mucho más importantes que traer a este Pleno, por ejemplo podemos hablar de la falta de equipamientos básicos que son competencia de este Ayuntamiento, de la falta de limpieza de Valdebebas y no de la virgen por tercera vez consecutiva; de verdad, creo que lo suyo es empecinamiento puro y duro y falta de trabajo.

Mire, además usted hoy viene aquí y desprecia a los funcionarios de la Dirección General de Gestión del Agua y Zonas Verdes, porque usted lo que ha hecho aquí es despreciar el trabajo de los funcionarios de esta Casa, despreciar el trabajo de los funcionarios.

(Aplausos).

Yo, de verdad, creo que se lo debería hacer mirar porque si sigue este camino creo que se está poniendo palos a su propia rueda y no me extraña las encuestas lo que dicen del Partido Socialista. No creo que me deba extender mucho más, solo quiero lanzar una pregunta: si en vez de la talla de una virgen se tratase de la talla de un buda, ¿traería también esta proposición por tercera vez a este Pleno?

(Aplausos).

Si en vez de una virgen católica se tratase de un símbolo de una religión musulmana, ¿traería también la proposición por tercera vez a este Pleno? Creo que la hipocresía y la doble careta del Partido Socialista con usted no tienen límites.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Gracias, señora Miranda.

A continuación tiene la palabra la señora Sanz Otero, por el Grupo Municipal Popular.

La Secretaria del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Sí, muchas gracias, señora alcaldesa.

En primer lugar, quiero saludar a los vecinos que nos acompañan hoy de Hortaleza y en especial al escultor de esta bellísima imagen que tenemos la suerte de tener en el Parque Forestal Felipe VI de Valdebebas.

(Aplausos).

Ya tuvimos ocasión, señor Silva, de fijar posición sobre este asunto en el Pleno anterior, y en el anterior y en Hortaleza, porque esto es un poquito el día de la marmota respecto a esta cuestión, respecto a la visión sectaria y obsesiva del Partido Socialista sobre este asunto, por lo que no parece que se vayan a mover de su cerrazón, de esa cerrazón doctrinaria de una visión laicista muy mal entendida y de una visión profundamente contraria a la libertad de las personas, señor Silva.

Quien hoy se juega aquí su credibilidad sin embargo no son ustedes que, como digo, el sectarismo y la visión doctrinaria ya la han dejado más que demostrada y los vecinos de Hortaleza desde luego la tienen clara, quien hoy se juega aquí su credibilidad es la señora alcaldesa de Madrid, que es la que se ha comprometido en público y en privado con los vecinos de Hortaleza en que esa imagen se quedaría allí. Es verdad, señora Carmena, que su palabra en muchas ocasiones ha perdido todo su valor, como cuando nos dijo que se iba a bajar el sueldo, que no se iba a presentar a las elecciones, que no se iba a quedar en la Oposición, que iba a dejar los coches oficiales...

(Aplausos).

...y tantas y tantas cosas, pero yo espero que en esto, porque el retrato sería demasiado cruel incluso para usted, pues cumpla con la palabra que les ha dado a los vecinos, porque además hablamos, como digo, de una imagen que no puede ofender a nadie y que, desde luego, sirve y agrada a muchísimos madrileños que se sienten, son católicos y que, desde luego, se sienten reconfortados con esa imagen en ese parque de Valdebebas.

Usted decía, señora Carmena, en un Pleno aquí: creo que estamos confundiendo la laicidad con la libertad. Una cosa es que estemos en una sociedad que por definición debe ser laica, decía usted, y otra que debamos tener un enorme cuidado, una enorme atención a hacer posible que las minorías, no tan minorías, señora Carmena, los católicos en España desde luego son bastante más mayoritarios que los comunistas que aún quedan, eso se lo puedo garantizar.

(Aplausos).

Pero, en todo caso, es verdad que esto es una batalla de la libertad y a mí sí me sorprende, y la verdad es que no me gusta que el argumento que se esté dando se esté buscando unos supuestos argumentos técnicos, ustedes dieron el mes pasado una patada para adelante con este tema, a ver si había algún técnico que les pudiera solventar la situación. Como bien dijo la señora alcaldesa en ese momento, esto es una cuestión de libertad, no es una cuestión de

cuestiones técnicas de los cepellones o de lo demás, es una cuestión de que ha habido una serie de vecinos que han planteado una iniciativa, insisto, no ofende a nadie y ayuda a mucha gente y, bueno, pues ustedes ahora quieran vestirle de lo que quieran, francamente me da igual de lo que lo quieran vestir, pero, por favor, cumplan con su palabra.

La señora Maestre, la señora Carmena, se comprometieron firmemente, la virgen se queda, espero que ahora no den marcha atrás porque quedarían francamente mal. Lo dijeron de manera muy expeditiva, la señora Maestre dijo exactamente: ahí se va a quedar, la señora alcaldesa también dijo algo parecido. Hombre, yo lo que espero es que no nos planteen propuestas estrambóticas para acompañarlos como poner una Kaleeshi de Juego de Tronos cerca de la virgen para contentar no sabemos muy bien a quién, porque, francamente, creo que no ha lugar y no viene a cuento, pero en todo caso, insisto, confío en que la palabra dada por la alcaldesa de Madrid todavía tenga un mínimo de credibilidad.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias.

De nuevo tiene la palabra el señor Silva.

El Secretario del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha:** Muchas gracias.

La talla de la virgen se costeó con un presupuesto opaco, un presupuesto supuestamente de una mejora que ofertó la empresa, que no figura en el pliego de condiciones, costó 40.000 euros; se nos habló en el informe de la directora general de unas relaciones valoradas; hemos solicitado esas relaciones valoradas en dos ocasiones, el 31 de octubre y el 29 de noviembre, no se nos han facilitado; hemos solicitado y hemos reiterado también en esas dos mismas fechas los criterios, el decreto, la instrucción que regule administrativamente cómo se gestiona ese dinero opaco; no se nos ha facilitado esa información, estamos hablando que solo en este contrato, en este lote de este contrato estamos hablando de 2 millones de euros, estamos hablando de una cifra cercana a los 8 millones de euros si existieran estas mejoras en los otros lotes de este mismo contrato.

Entonces, estamos hablando de una cantidad de dinero muy elevada que supuestamente, y en vista de la no información, no contestación que hemos tenido, supuestamente no controla nadie. Sí supimos que en relación a la talla de la virgen lo había decidido una persona, como mucho dos, no sabemos el resto del dinero hasta esos 2 millones en ese lote, o hasta los millones que sean en el resto del contrato, quién los está decidiendo, con qué criterios ni con qué procedimientos.

La Presidenta: Señor Silva, por favor el tiempo.

El Secretario del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha:** Pues nada, a ver si nos llega esa información.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Bien, pues concluye ya la señora Sabanés.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Portavoz adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal:** Gracias, sobre todo el informe, lo que nosotros hemos planteado, trae relación a la propia propuesta que se formulaba en su momento, donde habla de una parte de acuerdo para su traslado y de una parte de que ese traslado se efectúe en determinadas condiciones, lo dice la propuesta, por eso nosotros también hemos trabajado en esta dirección.

En cualquiera de los casos, dos temas importantes, señor Silva: los proyectos como de medición, que es una consecuencia de los programas integrales, las relaciones de las mejoras que se hacen en los parques con los proyectos de medición, pues si no tiene la información se la pasaremos. En cualquiera de los casos se hacen distintos proyectos en distintas ocasiones, la mayoría son mejoras sobre zonas verdes, y algunos de ellos sí son solicitudes de asociaciones o solicitudes, incluso de actos, de eventos difícilmente encuadrables en cualquiera de las áreas que se han hecho con proyectos de medición.

Y me gustaría terminar por decir que efectivamente yo estoy convencida que si desde el origen ese proyecto, por lo menos en la parte que me afecta de responsabilidad, se hubiera trabajado teniendo en cuenta las opiniones de todos, no solo de una asociación que solicitó la talla sino también de otras asociaciones que querían dialogar sobre por qué en un parque público se pone una talla. Yo no voy a entrar en si en un argumento, que me parece falaz, de que si fuera otra escultura, sin dudar, en absoluto, de la calidad de la escultura de lo que estamos hablando, yo no voy a entrar en este debate de que si fuera otro tipo de escultura eso no hubiera pasado, yo asumo que es verdad que hubo que contar, porque los conflictos no se alientan, no se mantienen y no ha habido el suficiente diálogo teniendo en cuenta las opiniones de todas las partes que, más allá de que sean contradictorias, creo que todas expresan una sensibilidad inmensa con el parque, que es el parque que para ellos tiene un simbolismo especial y, por tanto, yo desde luego no voy a penalizar ni a quienes han tenido la iniciativa de poner una talla ni voy a minimizar el error de mi área de no tener en cuenta el distrito ni voy a atacar a asociaciones de vecinos que llevan toda la vida trabajando en el parque y trabajando por la situación de su distrito y de su parque, no lo voy a hacer.

Hay una responsabilidad de no haber sabido combinar todas las necesidades para que eso fuera una opción común, nosotros hemos tratado... la parroquia parecía un elemento aglutinante de las necesidades de todos, finalmente no ha sido así, y por eso yo he expresado que se cumple la palabra que en su momento se dio, pero que tengamos en cuenta que ha habido errores que por lo menos por mi parte creo que es justo reconocer y no reiterar.

Estoy absolutamente convencida de que si se hubieran hablado todas las partes, habría la suficiente posibilidad para convertir lo que finalmente ha sido un

conflicto en un acuerdo para una zona tan importante como ese parque.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias, señora Sabanés.

Y ya vamos a dar por concluido el debate y pasar a la votación.

Señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señora alcaldesa.

Se ha pedido por el representante del Grupo Municipal Socialista la votación a mano alzada, entiendo. ¿Sí, de acuerdo?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino:** Sí, así es.

El Secretario General: Muy bien, pues entonces se somete a votación la proposición contenida en el punto número 13 del orden del día.

¿Votos a favor de la proposición? Ruego levanten la mano.

(Alzan la mano todos los concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid y 6 concejales del Grupo Municipal Ahora Madrid: doña Rommy Arce Legua, don Pablo César Carmona Pascual, doña Montserrat Galcerán Huguet, doña Yolanda Rodríguez Martínez, don Carlos Sánchez Mato y don Mauricio Valiente Ots).

Muchas gracias.

¿Votos en contra?

(Alzan la mano todos los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y 14 concejales del Grupo Municipal de Ahora Madrid: don Javier Barbero Gutiérrez, don José Manuel Calvo del Olmo, doña Manuela Carmena Castrillo, don Jorge García Castaño, doña Marta Gómez Lahoz, doña Esther Gómez Morante, doña Marta María Higuera Garrobo, doña Rita Maestre Fernández, doña Celia Mayer Duque, don Ignacio Murgui Parra, don Francisco Pérez Ramos, doña Inés Sabanés Nadal, don Pablo Soto Bravo y don Guillermo Zapata Romero).

Muchas gracias.

La proposición es rechazada por mayoría de votos.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias, señor secretario.

Vamos a continuar, seguimos. Seguimos, seguimos adelante, señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señora alcaldesa.

(Sometida a votación la precedente proposición, queda rechazada por 15 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (6, de los 20 concejales que lo integran) y Socialista de Madrid (9) y

42 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (21), los 14 restantes del Grupo Municipal de Ahora Madrid y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7).

Punto 14.- Proposición n.º 2019/8000055, presentada por la concejala doña Purificación Causapié Lopesino, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando que el Pleno del Ayuntamiento acuerde reforzar y seguir poniendo en valor las medidas contenidas en el Pacto contra la Violencia de Género, rubricado por todas las fuerzas políticas el 27 de septiembre de 2017 en el Congreso de los Diputados, con el objetivo de combatir la violencia de género, y adopte las demás medidas que, sobre esta materia, contiene la iniciativa.

El Secretario General: Estamos ya en el punto 14 del orden del día.

En relación con este punto, señalar que el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía ha presentado una enmienda de adición, con número de anotación 2019/0147. En relación con este punto, nos referiremos a ello después del debate.

La Presidenta: Muchas gracias, señor secretario.

Pues comenzamos, tiene la palabra la señora Causapié como portavoz del Grupo Municipal Socialista.

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino:** Buenos días.

Miren, yo quería empezar recordando en este momento en este Pleno a Ana Orantes, hacer una reivindicación porque quiero recordar que también en este Pleno aprobamos que habría una placa en recuerdo de Ana Orantes en la Puerta del Sol, y yo creo, alcaldesa, que hay incumplimientos que duelen especialmente y este, sin duda, es uno de ellos, al menos nos duele al Grupo Socialista y quiero reivindicarlo hoy.

En el año 1997 era cruelmente asesinada Ana Orantes. En el año 2001, también Miguel Lorente publicaba un libro que llamaba *Mi marido me pega lo normal*. Miguel Lorente es forense, atiende y trabaja con muchas mujeres que cuando les preguntaba si su marido les pegaba ellas le contestaban: me pega lo normal. La especificidad de la violencia de género fue algo que trabajó de manera muy importante el movimiento feminista y lo trabajó en unos tiempos en los que en esta sociedad se consideraba que la violencia de género era equivalente a una violencia pasional, se hablaba de crímenes por amor, de crímenes pasionales. Y esa especificidad de la violencia de género se demuestra, por ejemplo, en cómo se incorpora y se asume la violencia género.

Quiero recordarles a ustedes que la última encuesta que hay sobre el tema en el 2015 dice que el 12,5 % de las mujeres españolas alguna vez han sufrido violencia de género; 2,5 millones en mujeres. Y además recordarles que el 3 % lo han hecho en el último año, han sufrido esa violencia de género 600.000 mujeres. Solo el 28,6 de esas mujeres que

han sufrido violencia acuden a la Policía, acuden a las fuerzas de seguridad del Estado, básicamente por algunos motivos importantes y es que en algunos casos piensan que esto es algo pasajero, es normal y, por lo tanto, además nadie les va a creer, no les van a hacer caso, no van a darle importancia, no va a tener una respuesta. En algunos casos no acuden porque tienen miedo de perder a sus hijos, porque se encuentran en situaciones emocionales difíciles.

Miren, desde 1999 la violencia de género se ha cobrado 1.200 mujeres en nuestro país, no voy a dar más números, simplemente sí quiero decir algo y es que no tengo duda que la Ley Integral contra la Violencia de Género ha hecho y ha protegido y ha supuesto que muchas mujeres no sean asesinadas, que hoy estén vivas y que muchas mujeres no sufran violencia de género. Hay quienes dudan de todos estos datos, hay quienes dicen que la violencia de género simplemente no existe, hay quienes empiezan a decir cosas como que la Ley Integral contra la Violencia de Género es algo que discrimina a los hombres; evidentemente creo que hay un error de bulto, de ignorancia, de desconocimiento porque una cosa son los datos sobre violencia de género, y otra, los datos de violencia doméstica y son datos diferentes igual que son legislaciones diferentes.

¿Qué es lo que busca este discurso que quiere equiparar? Básicamente, decimos eso, que la violencia de género no existe y volver a la situación anterior donde las mujeres no tenían la protección adecuada y suficiente. Quienes hoy niegan esta violencia de género además creo que están buscando y utilizando malévolamente algunas situaciones y algunas situaciones emocionales de algunos hombres que se enfrentan a la necesidad de producir y de hacer cambios respecto a su situación y a lo que significa la masculinidad. Todos estos argumentos además buscan la confrontación entre hombres y mujeres mientras, quiero resaltar, el feminismo busca la igualdad.

Desde 2004 y una vez que la Ley Integral Contra la Violencia de Género se aprobó por unanimidad en el Congreso de los Diputados, las organizaciones feministas, las mujeres feministas, también muchos partidos políticos creímos que habíamos superado ideológicamente un tema fundamental y es que, ahora ya, se creía a las mujeres porque todos los grupos políticos votaron a favor de la Ley Integral Contra la Violencia de Género, que ya nadie cuestionaría ni la existencia de violencia de género ni las palabras de las mujeres. Eso lo creímos a partir del 2004, y hoy, sin embargo, nos preocupa que se cuestione esta realidad.

No tengo nada más que decirles y que señalarles, y porque creo que además ustedes también coincidirán conmigo que cuando se cuestiona la violencia de género se desprotege a las mujeres, se les está diciendo a las mujeres: esto que dices que te pasa no es real, esto que dices que te pasa no tiene por qué ser protegido por la sociedad, porque lo que te pasa, como decía Miguel Lorente, es que tu marido te pega lo normal.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias, señora Causapié.

A continuación la señora Mayer por el Equipo de Gobierno.

La Delegada del Área de Gobierno de Políticas de Género y Diversidad y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Celia Mayer Duque:** Sí, muy buenos días.

En primer lugar, antes de empezar mi intervención, me gustaría decirle a la portavoz del Partido Socialista que por supuesto recabaré la información sobre la placa de recuerdo a Ana Orantes y se la haré llegar para saber cuál es el estado de su tramitación.

Por supuesto agradecemos también la proposición que presenta el Partido Socialista y adelantamos que vamos a votar a favor, porque siempre que ha habido un avance en los derechos de las mujeres ha existido una reacción en su contra. Pasó cuando las sufragistas reclamaron el voto universal, el voto de todas las mujeres, y encontraron grandes aliados, pero, por supuesto, también encontraron reacciones, y pasa cada vez que una mujer ocupa legítimamente el puesto que le corresponde en la sociedad. Existen resistencias que son minoritarias, que son marginales, que son siempre radicales, pero gracias a que vivimos en una sociedad mayoritariamente igualitaria, las mujeres estamos conquistando cada vez más derechos.

Y eso es a lo que ha hecho tradicionalmente reacción el término reaccionario, son personas que no tienen ni tan siquiera un programa, una ideología propia, simplemente se oponen a los derechos y a las conquistas de derechos de otros grupos sociales.

No es nada nuevo, por tanto, eso ha existido tradicionalmente. Lo que quizás sí sea nuevo en este contexto político es que esos grupos reaccionarios están encontrando el apoyo de grupos mayoritarios, grupos de los partidos de derechas, como son Ciudadanos y el Partido Popular, que están amparando estas barbaridades que dicen. Es absolutamente intolerable negar que existe la violencia machista, no solo es intolerable, es una responsabilidad tremenda.

Tampoco se puede justificar hablar de violencias falsas, lo primero porque lo dicen los propios datos del Consejo General del Poder Judicial, es un 0,01 %, pero es que además esa argumentación, esa crítica lo que hace es poner en cuestión el propio Estado de derecho y la presunción de inocencia de los tribunales. Es por tanto..., son discursos creo que inadmisibles y absolutamente intolerables en nuestra sociedad, y desde luego esas actitudes que son misóginas, racistas y LGTBIfóbicas deben encontrar el rechazo absoluto de todas las fuerzas políticas que estamos en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid, y espero también que en el Estado.

Por lo tanto, está en su mano o está en la mano del PP y de Ciudadanos que vivamos en una sociedad democrática e igualitaria donde los derechos de las mujeres sigan avanzando y seamos siendo cada vez más igualitarios, o alimentar un fantasma que solo aumenta el odio en nuestra sociedad.

Vamos a apoyar esta proposición del PSOE pero también hemos querido dar un paso más allá, por eso hemos presentado una ordenanza para proteger la vida de las mujeres y la violencia machista, en contra de las violencias machistas en la ciudad de Madrid, porque hemos querido trasponer ese compromiso que se adquirió en el Pacto de Estado, en el desarrollo máximo de las recién recuperadas competencias municipales, y por supuesto cumpliendo también todas las obligaciones internacionales en materia de violencia de género.

Con esta ordenanza, que esperamos también tener el apoyo de todos los grupos políticos, lo que vamos a hacer es garantizar que el Ayuntamiento cumple con todas las políticas contra la violencia machista que son obligación en los tratados internacionales, y desde luego garantizar así el derecho a las mujeres que viven en Madrid, a los menores y a sus familiares a una atención de calidad y universal contra las violencias machistas.

Me van a permitir que anticipe de alguna manera, viendo la intervención que antes ha tenido Silvia Saavedra, de Ciudadanos, del desarrollo de este debate, cuando decía que hablar de VOX era como hablar de Falcón, que cada vez que habláramos de VOX en este Pleno usted iba mencionar la tesis de Pedro Sánchez, y les pediré a los grupos políticos la máxima seriedad para hablar de violencia machista, llevamos más de 1.200 asesinadas desde los años 90, y por lo tanto les pediré, por favor, seriedad y que aprueben esta proposición mayoritariamente.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias, señora Mayer.

Vamos a abrir ya el primer turno de debate. Tiene la palabra la señora Miranda.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Muchas gracias.

La redacción de la propuesta muestra cómo el Partido Socialista no ha superado aún la pérdida de gobierno en Andalucía. Parecen estar muy nerviosos con el actual pacto que levantará alfombras y abrirá ventanas después de cuarenta años de gobierno en Andalucía.

Miren, Andalucía no la van a recuperar ni rodeando el Parlamento ni criticando demagógicamente el pacto alcanzado entre Ciudadanos y el Partido Popular. ¿Dónde estaban las feministas cuando el Partido Socialista malgastaba el dinero de los ERE que debía de estar destinado a la formación de trabajadoras? ¿Dónde estaban las feministas socialistas cuando los dirigentes del Partido Socialista se gastaron el dinero público, dinero público, no dinero de sus bolsillos, no, dinero público, en estupefacientes y en prostíbulos? ¿Dónde estaban las feministas del Partido Socialista cuando Pedro Sánchez aceptó el apoyo de Podemos y Podemos nunca suscribió el Pacto de Estado contra la Violencia de Género?

Miren, debemos recordarles que entre los compromisos alcanzados entre nuestra formación y el partido conservador para el nuevo gobierno andaluz, aparece claramente reflejada la lucha contra la violencia machista. Les recomiendo que se dejen de eslóganes fáciles y lean más, que siempre es mejor para el intelecto.

Esta noche cuando lleguen a sus casas les recomiendo la lectura, en concreto, del punto 84 del acuerdo, que dice así, literal: «Impulsar un gran acuerdo contra la violencia de género en Andalucía que desarrolle en nuestra comunidad los avances logrados con la aprobación del Pacto del Estado contra la Violencia de Género, y que implemente, con dotación presupuestaria suficiente, todas y cada una de las medidas previstas en la Ley 7/2018 de 30 de julio, por la que se modifica la Ley 17/2007 del 26 de noviembre de Medidas de Prevención y Protección Integral contra la Violencia de Género, a fin de acabar con esta lacra social». Punto 84 del acuerdo.

Y más allá de declaraciones institucionales huecas, que solo pretenden y buscan generar división política, ante esta lacra donde tenemos la obligación de estar unidos, trabajemos en este Pleno por medidas concretas de prevención y apoyo a las mujeres víctimas de violencia machista.

Señores del Partido Socialista, señora Causapié, deje de usar la violencia machista como algo partidista...

(Aplausos).

...porque haciéndolo ponen en evidencia que para ustedes es un tema electoralista, y no algo contra lo que todos tenemos que luchar.

Y ya que usted ha recordado a Ana Orantes, les recuerdo ahora que en este mismo Pleno, en noviembre del 2017, logramos un acuerdo de todos los partidos para alcanzar medidas concretas para luchar contra la violencia machista más silenciada desde la detección temprana. Diez medidas muy concretas en las que estaba, por ejemplo, mejorar la detección temprana y el apoyo a las mujeres con más de sesenta y cinco años que sufren violencia de género, como Ana Orantes. ¿Qué se ha hecho para la ejecución de este acuerdo? Nada. ¿Ha dicho algo la señora Causapié, en algún momento, pidiendo el cumplimiento de estas medidas de apoyo a estas mujeres? Nunca. ¿Ha mostrado la señora Causapié algún tipo de enfado hacia la señora Carmona por no implementar estas medidas para luchar contra la violencia de género? Nunca. Ahora reclama la placa. Reclamemos las medidas porque así podremos ayudar a más mujeres.

Señora Causapié, menos demagogia y más unidad frente a este tema. Por favor, dejen de utilizar a las mujeres para sus intereses electorales.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias, señora Miranda.

Ahora tiene la palabra el portavoz del Grupo Municipal Popular, el señor Martínez-Almeida.

El Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués**: Muchas gracias, señora Carmena.

Señora Mayer, un matiz: quien se opuso a conceder el voto a las mujeres fue el Partido Socialista. Que nadie lo olvide.

(Aplausos).

Quien se opuso a conceder el voto a las mujeres fue el Partido Socialista en la Segunda República. Que nadie lo olvide.

Señora Causapié, está usted instrumentalizando, está usted instrumentalizando el feminismo y la lucha contra la violencia machista. Ese es el único propósito que tiene usted con esta proposición, porque lo único que le interesa de esta proposición es sacar un rédito político particular y propio, como es denunciar los posibles pactos que se puedan producir a partir del 26 de mayo. Pero no se preocupe, que a este paso ustedes van a ser fuerza extraparlamentaria en la ciudad de Madrid y no se van a tener que preocupar de ningún pacto con ninguna fuerza de gobierno en esta ciudad, señora Causapié, de ningún pacto con ninguna fuerza de gobierno.

(Aplausos).

¿Y sabe por qué? Porque la izquierda lo que está haciendo es apropiarse del concepto de feminismo, lo que trata es de secuestrar el concepto de feminismo, lo que trata es de excluir a los demás de su particular concepto de feminismo. Y por ahí no vamos a pasar, por ahí no lo vamos a permitir.

Mire, artículo en *El País* del 18 de marzo de 2006: «Hay un enfoque feminista que apoya determinados aspectos de la Ley contra la Violencia de Género de las que nos sentimos absolutamente ajenas, entre ellos la idea del impulso masculino de dominio como único factor desencadenante de la violencia contra las mujeres. Otro de los problemas de enfoque preocupantes en este feminismo y claramente presente en la ley es la filosofía del castigo por el que se apuesta. Las opiniones que venimos criticando nos parecen poco matizadas y excesivamente simplificadas, tienden a presentar a los hombres y a las mujeres como dos naturalezas blindadas y opuestas: las mujeres, víctimas; los hombres, demoniadores. La imagen de víctima nos hace un flaco favor a las mujeres».

¿Va a romper usted el pacto con Manuela Carmena que es quien firmó este artículo en *El País* el 18 de marzo de 2006 criticando duramente la Ley de Violencia de Género? ¿Va a romper el pacto con Manuela Carmena acaso señor Causapié?

(Aplausos).

Porque es Manuela Carmena la que critica tan duramente. Lo digo porque usted en su proposición dice que revalidemos y garanticemos el apoyo a la Ley de Violencia de Género. Pero usted no va a romper el pacto que tiene con Manuela Carmena, como por cierto no va a romper el pacto ni pide que se rompa el pacto con Arnaldo Otegui y Bildu ¿no? ¿Ese pacto no le importa a usted? ¿Puede hablar usted con José María Múgica, hijo de Fernando Múgica, que entregó el carné del Partido Socialista como consecuencia del bacalao al pil-pil que

compartieron Arnaldo Otegui e Idoia Mendía? ¿O ese pacto con los terroristas a usted no le molesta? ¿O no le importa el pacto con los que quieren destruir el orden constitucional con los independentistas catalanes, señora Causapié?

Mire, sobre el pacto no nos va a dar usted absolutamente ninguna lección.

(Aplausos).

Y, desde luego, también le dejo claro que sobre la lucha contra la violencia machista y el entendimiento del feminismo como la búsqueda real y efectiva de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, de la izquierda tampoco vamos a aceptar ninguna lección. Póngase usted a trabajar por esa igualdad efectiva y no por secuestrar el concepto de feminismo y repartir el carné de buenas y malas entre las mujeres que comparten sus postulados propios, que usted busca únicamente su rédito político particular y de carnés de buenos y malos entre los hombres. Eso es lo que tiene que hacer si usted de verdad quiere luchar por el feminismo y no por secuestrar el concepto de feminismo y de mujeres, que es lo que está haciendo la izquierda en este momento en este país.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias, señor Martínez-Almeida.

Continuamos.

Tiene de nuevo la palabra la portavoz del Grupo Municipal Socialista, la señora Causapié.

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino**: Miren, tengo claro una cosa, muy claro, y es que tras el debate a partir de la constitución del gobierno de Andalucía los inmigrantes tienen miedo de ir al médico, al menos algunos, y muchas mujeres se sienten más desprotegidas ante la posibilidad de denunciar su maltrato, porque lo que han fomentado es un acuerdo con una fuerza política que lo que hace es, sin duda, negar la violencia de género y decir claramente que no cree a las mujeres y no tiene que haber medidas de protección. Esa es la realidad y lo que hemos traído aquí es una iniciativa para que eso no ocurra en la ciudad de Madrid, para que las mujeres tengan claro que este Ayuntamiento, gobierne quien gobierne, las va a proteger y no va a llegar a acuerdos de gobierno a cambio de los derechos de las mujeres.

Quienes están utilizando los derechos de las mujeres, quienes están utilizando la violencia de género contra las mujeres para sacar rédito político, son ustedes, son Ciudadanos y el Partido Popular que han cambiado los derechos de las mujeres por unos cuantos sillones en un gobierno. Esa es la realidad, a eso es a lo que han salido muchas mujeres a la calle, a decirles a ustedes que no todo vale para tener un gobierno.

Yo entiendo, señora Villacís, que usted no quiera salir aquí a hacer este debate porque cada vez que habla usted de feminismo tiene algunos problemas.

Es verdad, ustedes en el 2015 ya decían lo que dice hoy la extrema derecha, que la Ley Integral lo que

hacía era discriminar a las mujeres. Incluso el primero que habló de denuncias falsas le recuerdo que fue el señor Toni Cantó. Yo pensaba que realmente ustedes ya se creían este tema de la violencia de género. Espero que sigan creyéndoselo y que en un tiempo, cuando quieran de nuevo pactar con la extrema derecha, no nos digan que es que estaban acomplejados y realmente piensan lo mismo que en el 2015.

Y mire, señor Almeida, a mí me gustaría saber cuál es su posición sobre la violencia de género de verdad, y sobre el feminismo porque no sé si es la misma que su jefe, la del señor Casado, que ha mezclado violencia de género y violencia doméstica con una clara intención, que es confundir a la gente y negar la violencia de género en el momento, además, en el que ustedes necesitaban un acuerdo para llegar al gobierno de Andalucía; no sé si es la de la señora Díaz Ayuso que dice cosas como «no hay nada más trasnochado que el feminismo que solo habla de mujeres», una gran frase, por cierto; y, por cierto, a quien habría que decirle, y a usted también, que no hay nada más trasnochado que el antifeminismo y el sexismo y la confrontación entre hombres y mujeres.

Ustedes les dicen a los hombres: «Las mujeres, los derechos de las mujeres van contra vosotros». Eso es lo que les están diciendo, y ustedes son quienes están reforzando la confrontación en este país. Nada más.

Yo creo que si de verdad estamos comprometidos con la violencia de género, si de verdad queremos acabar con ella, votemos esta iniciativa...

La Presidenta: Causapié, el tiempo, por favor.

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino:** ...y demostrémoslo a la ciudadanía.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Concluye el debate la señora Mayer.

La Delegada del Área de Gobierno de Políticas de Género y Diversidad y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Celia Mayer Duque:** Sí, muchas gracias.

Desde luego era pedir mucho que no banalizaran con este tema, que no trajeran Andalucía o los ERE a una discusión sobre los derechos de las mujeres.

Señora Miranda, si hoy hubiera defendido esta proposición la señora Villacís, que es la que normalmente se encarga de hablar de cuestiones de la mujer, sabría que todas esas medidas que usted propone ya están cumplidas, de hecho se han cumplido con creces. Por tanto, su argumentación se queda absolutamente deslegitimada. Infórmese primero de lo que hemos hecho en el área y luego, posteriormente, viene en el Pleno.

Desde luego, también, señor Almeida, ¡bienvenido! en el cuarto año de legislatura a hablar de violencia machista cuando es uno de los problemas más graves que tiene esta ciudad. Usted es el portavoz del Grupo Municipal Popular y en su vida en estos cuatro

años ha hablado de esto. ¡Qué lástima que solo lo haga cuando tiene que defender los intereses de VOX! El primer, el cuarto año de legislatura, insisto, es dramático, es dramático, es uno de los problemas más graves de nuestra ciudad.

(Aplausos).

Dicho esto, el argumentario, que, efectivamente, creo que han tirado línea desde Génova, desde Casado, tiene que ver con repetir machaconamente que si la ideología de género, que si el feminismo es de izquierdas, que si nos queremos apropiarnos de tal... Precisamente el feminismo está alcanzando una transversalidad que es absoluta a nivel global y es por eso por lo que muchos gobiernos reaccionarios, como Bolsonaro, Trump y ahora, desde luego, VOX en Andalucía, han tenido una sobre-reacción a esta capacidad de cambio, porque es transversal, porque afecta a mujeres de todos los partidos.

Me encantaría saber qué opina la señora Elorriaga también y tantas otras mujeres de su partido que defienden y han luchado y han creado servicios contra la violencia machista. Me gustaría ver si, efectivamente, están conformes con el pacto de gobierno al que han llegado en Andalucía y con la política que tiene en contra de ello.

Dicho esto, creo que, efectivamente, lo que ustedes plantean es tremendamente tramposo; no es una guerra de hombres contra mujeres ni de mujeres contra hombres. De un lado está la gente decente que quiere evitar y luchar contra la violencia machista, y de otro lado están los monstruos y ustedes eligen dónde tienen que estar en las próximas elecciones.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias, señora Mayer.

Continuamos, señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señora alcaldesa.

Recordar que hay una enmienda de adición presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y en primer lugar, de conformidad con la resolución del tercer teniente de alcalde de 28 de marzo de 2016, es preciso preguntar al grupo, al portavoz o a la portavoz del grupo municipal autor de la proposición, al Grupo Socialista, si acepta el que se pueda votar dicha enmienda.

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino:** No, no la acepto.

El Secretario General: Muy bien.

Entonces se somete a votación directamente, señora alcaldesa, la proposición en sus propios términos.

(Rumores).

La Presidenta: Silencio, por favor.

¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Abstención.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Popular?

El Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** En contra.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El Secretario General: La proposición ha sido aprobada por mayoría de votos.

La Presidenta: Continuemos.

El Secretario General: Muchas gracias, señora alcaldesa.

Estamos ya en el punto número 15 del orden del día.

(Sometida a votación la precedente proposición, queda aprobada por 29 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (20) y Socialista de Madrid (9), 21 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 7 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

Punto 15.- Proposición n.º 2019/8000096, presentada por la concejala doña Beatriz María Elorriaga Pisarik, del Grupo Municipal del Partido Popular, con el visto bueno de su Portavoz Adjunto, interesando que se adopten las medidas que contiene la iniciativa encaminadas a que se garantice el cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad y, entre ellas, la creación, de forma inmediata, de la Oficina de Coordinación Territorial en materia de Accesibilidad y Diseño Universal.

La Presidenta: La señora Elorriaga por el Partido Popular tiene la palabra.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Beatriz María Elorriaga Pisarik:** Muchas gracias, señora alcaldesa. Muy buenos días señores y señoras concejales.

Hoy vengo a hablarles de un tema de suma importancia que son las políticas de discapacidad.

Hablábamos el Pleno pasado que por fin, ya era hora, se había hecho el segundo Plan Madrid Incluye y había sido aprobado.

Le comentaba también que es un plan impreciso, que no deja claro ni siquiera el número de personas con discapacidad que hay en este momento en Madrid, tienen ustedes una diferencia de casi 12.000 personas con los datos de la Comunidad de Madrid; que tampoco habían tenido en cuenta las discapacidades sobrevenidas, que son muchas y no siempre están cuantificadas; y les decía también que consideraba que

el tema de la discapacidad no había sido prioritario en todo este mandato municipal.

Pero es que ahora surge un problema añadido, y surge el problema de las calles de Madrid. Mire usted, los patinetes, las bicicletas, los vehículos para los turistas están impidiendo que las personas con determinadas discapacidades se muevan en las calles de Madrid. Yo creo que eso es una imagen bien clara, yo creo que eso se entiende perfectamente, qué es lo que está ocurriendo, y yo creo que las personas con discapacidad merecen ser escuchadas, bien directamente, bien a través de sus representantes, porque si algo tienen las personas con discapacidad es un tejido asociativo perfectamente organizado y perfectamente distribuido.

Miren ustedes, queremos, en primer lugar, que las personas con discapacidad no sean excluidas de los espacios públicos, porque lo están siendo, hablen ustedes con las personas ciegas, hablen ustedes con las personas en silla de ruedas, vean el número de accidentes que están ocurriendo; este es un gran problema.

Otro tema que me parece muy importante es crear ya la oficina de coordinación territorial en materia de accesibilidad y diseño universal, que ya viene con un año de retraso y que debería estar ya funcionando.

Otra cosa, queremos que la sede del Consejo de las Mujeres del Municipio de Madrid sea accesible. Miren, ustedes, que hablan tanto de la igualdad, de la integración, de la tolerancia, debían saber que las mujeres con discapacidad tienen una doble discriminación por el hecho de estar en situaciones complicadas y de discapacidad. Pues bien, resulta que en esta ciudad el Consejo de las Mujeres no es accesible. Yo creo que ya era hora de que esto se solucionase, porque este es uno de los temas que tiene que abordar la mujer con discapacidad, que tiene que ser miembro de este consejo.

Queremos también que la Agencia de Empleo amplíe los servicios que integran a las personas con discapacidad, porque es de justicia que sean autónomas y que se integren en la población normalizada de nuestra ciudad.

Y, por último, queremos que se incluya el Cermi Comunidad de Madrid en ese consejo municipal, porque representa a más de 300 entidades y asociaciones, y sé que, gracias a esta proposición, lo van a hacer; no sé si es que no habían caído o lo habían ido dejando pensando que nosotros no nos íbamos a dar cuenta. Mire usted, el Cermi representa a muchas personas de la discapacidad y a muchas variantes, porque la discapacidad no es un grupo que sea homogéneo, es muy heterogéneo, entonces yo creo que una plataforma de esas características debe estar representada en ese consejo municipal.

Miren, las personas con discapacidad tienen sus derechos. Nosotros, desde el Grupo Popular, siempre se los hemos reconocido, siempre hemos luchado por políticas que les permitiesen tener una vida autónoma, porque al final es el momento en el que estamos. Hubo un tiempo en que las personas con discapacidad se movían dentro de los entornos domésticos, no salían, no eran estimuladas en sus capacidades; pero es que

ahora estamos en otro momento, estamos en un momento en que las personas quieren ser autónomas. Por tanto, yo les pido que no ignoren al movimiento asociativo, que tuvo hasta que manifestarse en Cibeles porque, claro, no pueden circular, no pueden estar por las aceras con cierta tranquilidad. Si no podemos estar casi nadie, ¡mucho menos ellos, que tienen otras dificultades! Por tanto, yo le pido que piensen en esa situación que está provocando todos esos vehículos ligeros motorizados, que, insisto, hay de todo tipo, porque hay patinetes, hay vehículos para los turistas, que causan unos sustos impresionantes...

Y, por tanto, yo les pido que no dejen este tema en segundo lugar, que lo prioricen y que piensen lo importante que es ocuparse de las personas con discapacidad.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias, señora Elorriaga.

A continuación, por el Equipo de Gobierno, la señora Mayer.

La Delegada del Área de Gobierno de Políticas de Género y Diversidad y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Celia Mayer Duque:** Muchas gracias.

Desde luego, le adelanto el voto a favor de todos los puntos que contiene su iniciativa y le agradezco el interés genuino que sé que tiene en cuestiones de discapacidad, como lo ha demostrado en sus cargos anteriores y, por supuesto, en su función como concejal del Ayuntamiento de Madrid.

Creo que este también es un asunto en el que todos los grupos políticos deberíamos alcanzar un mínimo consenso, al igual que en la violencia machista, para que estas políticas no supongan ningún retroceso.

Le cuento punto por punto en el momento en el que estamos y lo que vamos a hacer en materia de discapacidad.

Respecto al primer punto, usted habla de la mejora de la accesibilidad y la movilidad en el espacio público. Como usted ya sabrá, este Equipo de Gobierno ha realizado obras de gran envergadura para transformar las calles, las vías, en unas plataformas de vía única, que esto garantiza tanto la accesibilidad universal como la prioridad peatonal de estas calles. Fundamentalmente en distrito Centro y fundamentalmente en calles que son troncales para la ciudad, como pueden ser Carretas, Santa Ana, muchas calles en el barrio de Chueca, la calle de la Palma, la calle San Vicente Ferrer, en todas las obras que realiza el Ayuntamiento de Madrid la accesibilidad es una prioridad de los equipos técnicos y eso se demuestra en el presupuesto que hemos implementado; en estos tres años se han invertido más de 25 millones de euros en mejorar la accesibilidad de las calles de Madrid.

Por otro lado, creo que también ha supuesto un avance en estos cuatro años de legislatura la Ordenanza de Movilidad Sostenible, que sí aprobamos hace poco en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid, donde se regula explícitamente cómo circulan por la

ciudad los vehículos de movilidad urbana, como pueden ser los patinetes, que por cierto, la manifestación que hubo del Cermi en la plaza del Ayuntamiento de Madrid no iba dirigida al Ayuntamiento de Madrid sino al ministerio, por la regulación estatal; ellos mismos declararon esto en prensa y lo hicieron saber así a todas sus redes.

También creo que en términos de movilidad la propia EMT, la Empresa Municipal de Transportes, ha iniciado muchísimos avances para que nuestros autobuses sean accesibles para todos los tipos de discapacidad. De hecho, este año ha recibido dos menciones honoríficas, dos premios, por el servicio de atención móvil (SAM), que va a facilitar que todas las personas con distintos tipos de discapacidad accedan a nuestra flota de autobuses.

Respecto al segundo punto, a la oficina, le informo, como ya usted habrá podido ver en los presupuestos de este año, del año 2019, que está metida en presupuestos y que está ahora mismo en el estudio técnico para la elaboración de los pliegos.

En tercer lugar, la accesibilidad del Consejo de las Mujeres, pues estamos absolutamente de acuerdo. Quien dio al Consejo de las Mujeres esa sede, que como usted sabrá se encuentra en un piso que es antiguo y que no permite una reforma para la accesibilidad, es absolutamente inviable, hay que cambiarlas de sede, fueron ustedes, el Partido Popular, que ubicaron ahí el Consejo de las Mujeres. Pero estamos en conversaciones con ellas para buscar otra sede que sí que sea accesible, por tanto, compartimos ampliamente el objetivo que ustedes proponen.

En cuarto punto, la Agencia para el Empleo, compartimos su diagnóstico de que ha sido una de las áreas del Ayuntamiento que ha supuesto más avances y que ha desarrollado más iniciativas para la total inclusión de las personas con discapacidad. La bolsa para el empleo para personas con discapacidad, las actividades que se realizan también desde la Agencia para el Empleo de información y de sensibilización a empresas, el Plan de Accesibilidad Universal de la Agencia para el Empleo, los convenios de colaboración con más de cinco o seis entidades para el apoyo a la inserción de las personas con discapacidad, todo esto han sido iniciativas que creemos que en esta etapa de gobierno han supuesto un gran avance.

Y, por último, la incorporación del Cermi en el Consejo Municipal de la Discapacidad. Como les dijimos a los propios participantes del consejo, el Cermi Madrid se incorporará al Consejo Municipal de la Discapacidad y que estamos haciendo los trámites para que se incorpore en el próximo consejo.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias, señora Mayer.

A continuación, empezamos el segundo turno de debate.

Tiene la palabra el señor Labrado, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos.

El Portavoz adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Bosco Labrado Prieto:** Muchas gracias, señora alcaldesa.

Nos agrada que el Partido Popular se sume a esta preocupación y que la señora Elorriaga señale en su iniciativa que «lo verdaderamente preocupante es la desatención y el olvido que padece el numeroso grupo de población madrileña con discapacidad y sus familias por parte del Equipo de Gobierno del Ayuntamiento». Desde luego, señora Elorriaga, no le falta a usted razón.

Mire, le voy a dar dos ejemplos concretos de desatención y olvido, tal como usted señala en su iniciativa:

El primero, la oficina de coordinación territorial en materia de accesibilidad y diseño universal. En diciembre de 2017, en este mismo Pleno, se aprobó una iniciativa de Ciudadanos por unanimidad para que se crease esta oficina. El objetivo de esta oficina: coordinar, mediante un plan estratégico anual, las acciones a emprender para que tuviéramos un Madrid accesible para todos. El plazo establecido para su constitución era de tres meses desde ese Pleno, pero el delegado de Urbanismo señaló que eso no tocaba y, como se ve, la oficina sigue sin ser prioridad.

La accesibilidad y la eliminación de barreras deben ser coordinadas desde una oficina adscrita a la Alcaldía a través de la Gerencia de la Ciudad.

Señora Mayer, mire, su compañero, el señor Calvo, haciendo una demostración de fortaleza de sus convicciones en esta materia, manifestó en la pasada comisión de diciembre, a una pregunta de Ciudadanos, que la oficina de accesibilidad debe tener un carácter transversal y que, por lo tanto, tenía poco sentido vincularla exclusivamente a un área. Y cuatro minutos después, solo cuatro minutos después dijo todo lo contrario: «la accesibilidad tiene que ver con la Equidad, supongo que es la razón por la que usted interviene en esta proposición, por lo tanto no tiene sentido que dependa del Área de Equidad». En fin, después de cuarenta y cuatro meses de que presentamos nuestra propuesta, hemos hecho reiteradas preguntas, la oficina de la accesibilidad, lamentablemente, sigue sin existir y nuevamente, y es lo triste, este Equipo de Gobierno ha incumplido un acuerdo adoptado por unanimidad en este Pleno.

Mire, el segundo ejemplo, la remodelación de la plaza de España. A pesar de ser la obra pública más costosa de todo su periodo de gobierno, que se iniciará tres meses antes de finiquitar su mandato y que traslada toda la obligación de pago, de 62 millones de euros, al nuevo gobierno municipal, señora Mayer, se lo digo a usted para ver si tengo más suerte que con el delegado de Urbanismo, se han olvidado este Equipo de Gobierno de la accesibilidad de las bocas de metro, total para qué, si es el medio de transporte más utilizado por los madrileños. En fin. ¿Cómo puede justificarse un gasto de 62 millones de euros y no tener en cuenta la necesaria accesibilidad a la red de metro en las líneas 2, 3 y 10? Pretenden gastar 62 millones de euros y la imprescindible accesibilidad no la estudian, acuerdan con la Comunidad ni la solucionan. ¿Creen que para los madrileños la accesibilidad de la plaza de España es menos importante que la ornamentación? Sí, parece ser que sí. Y no lo olvidemos, se trata de una obra pública que es tres veces más costosa que todo lo dedicado a ayudas a la vulnerabilidad de las personas mayores y ayuda a la emergencia social juntas en todo

su periodo de gobierno. Así que, señora Elorriaga, desatención y olvido, desgraciadamente, es evidente.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias, señor Labrado.

Pues a continuación el señor De Benito en representación del Grupo Municipal Socialista.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio de Benito Pérez:** Gracias, señora alcaldesa. Buenos días.

Mire, señora Elorriaga, que cualquier iniciativa que se debate en este Pleno sobre cuestiones relativas a discapacidad es tratada por nuestro grupo con una especial sensibilidad, pero le adelanto que si hoy votamos a favor de la misma será haciendo un verdadero ejercicio de voluntad política.

Aunque a estas alturas lo que parece necesario es realizar una labor de memoria, porque leyendo su proposición parece que han perdido ustedes la capacidad de recordar, olvidando que hubo un tiempo en el que gobernaban ustedes este Ayuntamiento y sus actuaciones iban en la dirección opuesta de lo que hoy nos plantean:

Dicen, por ejemplo, que el segundo Plan Madrid Incluye llegó tarde, y dicen bien. Desde el Grupo Municipal Socialista no nos hemos cansado de repetirlo, pero es que el primer plan que desarrollaron ustedes se realizó, igualmente, con una gran demora y las primeras medidas no se adoptaron hasta bien empezado su periodo de vigencia.

Cuestionan, del mismo modo, que el segundo plan tiene como base de datos 2015, y llevan razón, pero el suyo de 2014-2015 contaba con datos de enero de 2012, muy actualizado desde luego que tampoco estaba.

Critican, por ejemplo, que este gobierno no ha priorizado ni apoyado a este sector, pero sin embargo es el primero que ha establecido una subvención directa al Cermi.

Ponen el foco en dos de los mayores riesgos para la seguridad y la movilidad de las personas con discapacidad, los bolardos y las terrazas y quioscos de hostelería. ¿Saben quién llenó de bolardos la ciudad? Su partido. ¿Y quién hizo posible la invasión de terrazas fijas en nuestra ciudad? Su Ordenanza de Terrazas y Quioscos de Hostelería y Restauración de 2013.

Hablan, igualmente, de los retrasos actuales, y razón no les falta tampoco en esto, pero en los retrasos en aplicar medidas inclusivas siguen siendo ustedes los campeones; sirva como ejemplo los taxis adaptados, ahora que está tan en boca de todos desgraciadamente esta cuestión, y el enorme déficit de taxis adaptados que dejaron incumpliendo, por cierto, las normativas, las directivas europeas al respecto.

Por último, lo que plantean requiere la modificación del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Municipal de Discapacidad, que por cierto impuso el Partido Popular, excluyendo tanto al Cermi como a los partidos políticos.

Por lo tanto, hablan ustedes desde la falta de legitimidad de haber hecho lo contrario de lo que ahora predicán, y es que ni el Partido Popular, ni desde luego Ahora Madrid, han tenido la discapacidad como centro de las políticas de su gobierno porque, de hecho y a nuestro entender, no han llevado a cabo políticas de discapacidad. Por eso, lo que al Grupo Municipal Socialista le pide a esta iniciativa es votar en contra de lo que entendemos es un ejercicio de incoherencia. No obstante, y pensando en las personas con discapacidad, y pese a que esta iniciativa no va a suponer una mejora sustancial de sus condiciones, votaremos a favor por pequeñas que puedan ser esas mejoras. Pero, por favor, sí les pedimos que abandonen esta senda y empiecen a caminar, aunque sea pasito a pasito, por la de la coherencia. Créannos que merece la pena.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias, señor De Benito.

Tiene la palabra de nuevo la señora Elorriaga por tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Beatriz María Elorriaga Pisarik:** Muchas gracias, alcaldesa. Muchas gracias, señora Mayer, por la intervención que ha hecho.

En ningún momento este grupo municipal ha dicho que no hayan hecho ustedes nada, lo que está diciendo es que hay que hacer más, hay que hacerlo con más agilidad y que hay que priorizar...

(Aplausos).

...la labor dedicada y dirigida a las políticas con discapacidad.

Yo creo que ese mínimo consenso del que usted habla, que es necesario, debe existir porque este es un tema, como muchos de los temas sociales, que debe tener un consenso de todos porque no se puede utilizar de forma partidista, no puede ser utilizado como arma entre un partido y otro.

Y siento mucho, y digo esto con mucha seguridad porque el señor De Benito es lo que ha hecho. Mire usted, el Partido Popular lleva trabajando por las personas con discapacidad desde muchísimo tiempo, la persona que le habla lleva treinta años trabajando por la discapacidad, así que no me hable de incoherencia, incoherencia será la que tienen ustedes cuando...

(Aplausos).

...para analizar una proposición se fijan en la situación que había hace unos años.

Mire, el mundo de la discapacidad está evolucionando de tal manera y están avanzando de tal manera que lo que se hizo hace diez años no vale para hoy. Entonces vamos a ver si nos ponemos en el momento que estamos, en la situación que estamos y no generamos más dificultades a unas personas que lo necesitan. Yo comprendo que usted se tiene que meter con el Partido Popular, que es su función, pero, por

favor, en temas como este no sea tan frívolo porque lo que está haciendo es una frivolidad.

Mire, están surgiendo nuevos problemas a las personas con discapacidad, ¿o es que había patinetes cuando gobernábamos nosotros?, ¿o es que estaban esos vehículos que usan ahora los turistas? Mire usted, que su misión sea meterse con el Grupo Popular me parece muy bien, pero que nos llame incoherentes no me parece aceptable cuando hemos llevado unas políticas bien claras en este tema y muy bien definidas porque si Madrid hoy tiene la red de atención a la discapacidad gratuita que tiene la Comunidad de Madrid es gracias a este partido...

(Aplausos).

..., que ha trabajado y ha dado una prioridad a los temas de la discapacidad que desde luego no se los ha dado el Grupo Socialista en ningún momento.

En cuanto a los puntos, yo creo que el tema de que no sean excluidos es importante, parece que la señora Mayer va a trabajar en este sentido. La oficina de coordinación territorial no es algo, efectivamente, don Bosco, que me he inventado yo, el Cermi nos lo ha ofrecido a todos.

La Presidenta: Perdón, señora Elorriaga, el tiempo.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Beatriz María Elorriaga Pisarik:** Voy terminando.

Y sobre todo, insisto, no dejen a las personas con discapacidad en segundo plano, no los dejen en el olvido.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias, señora Elorriaga.

Señora Mayer. La señora Mayer, cuando quiera.

La Delegada del Área de Gobierno de Políticas de Género y Diversidad y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Celia Mayer Duque:** Sí, señora Elorriaga, evidentemente este Equipo de Gobierno no ha dejado a las personas con discapacidad en el olvido. Le voy a dar solamente un dato para que ustedes valoren: el anterior Plan Madrid Incluye tenía 142 millones de euros de presupuesto, 71 al año para dos años, nuestro Plan Madrid Incluye son 299 millones de euros; es decir, hemos duplicado el presupuesto en medidas para la accesibilidad y la inclusión de las personas con discapacidad.

Hechos son amores; es decir, no basta con tener grandes discursos grandilocuentes sino lo que hay que hacer son políticas reales y efectivas dotadas de presupuesto, y es lo que ha hecho este Equipo de Gobierno.

Por tanto, señor Labrado, hay que estudiarse las competencias. Metro es competencia de la Comunidad de Madrid de manera exclusiva. Usted trate de montar con un carrito de bebé en el metro de Madrid, pregúnteles a todas las personas con discapacidad qué accesibilidad tiene el metro de Madrid y pregúnteles

cómo es nuestra flota de autobuses de accesible. Por tanto, por favor hágales saber a sus socios de la Comunidad que quien realmente tiene problemas de accesibilidad y quien realmente necesita ponerle más esfuerzo a sus políticas es la Comunidad de Madrid, y particularmente en el metro de Madrid.

(En este momento, cuando son las doce horas y quince minutos, se incorpora al Salón de Sesiones la Interventora General, ocupando de nuevo la intervención, desempeñada en su ausencia por el Viceinterventor General, don César Fernández López).

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias.

Pues continuamos, señor secretario.

El Secretario General: Sí, pues finalizado el debate, entiendo que puede someterse a votación el punto 15 del orden del día.

La Presidenta: Muchas gracias.

¿El Grupo Municipal Ciudadanos?

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

La Presidenta: ¿Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Partido Popular?

El Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El Secretario General: La proposición se ha aprobado por unanimidad.

(Aplausos).

La Presidenta: Muy bien.

Pues continuamos.

El Secretario General: Muchas gracias, señora alcaldesa.

(Sometida a votación la precedente proposición, queda aprobada por unanimidad).

Punto 16.- Proposición n.º 2019/8000097, presentada por el concejal don Miguel Ángel Redondo Rodríguez, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que se inste a los distintos grupos parlamentarios del Congreso de los Diputados a aprobar enmiendas en los

Presupuestos Generales del Estado de 2019 que permitan llevar a cabo las inversiones imprescindibles para la ciudad de Madrid y que ya se encontraban presupuestadas en los de 2018, incluyendo además todos aquellos proyectos que en el último año se han demostrado necesarios para profundizar en la sostenibilidad medioambiental, social y económica de nuestra ciudad.

(Los puntos 16 y 22 se tratan conjuntamente).

El Secretario General: La Junta de Portavoces, en relación con este punto acordó por su directa conexión la sustanciación conjunta con el punto número 22 del orden del día.

La Presidenta: Muchas gracias, señor secretario.

Lo comenzamos. Tiene la palabra, en primer lugar, la señora portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos.

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Muchas gracias, presidenta.

Hoy quiero hacerles ver lo primero, aunque yo sé que parece algo obvio, pero dada la circunstancia de lo que se va a votar aquí quiero recordarles dónde estamos: estamos en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid. Y quiero recordarles lo que son ustedes; yo sé que no hace falta que se lo recuerde, pero son ustedes, ustedes, todos, concejales del Ayuntamiento de Madrid. ¿Qué quiere decir eso? Que son ustedes representantes de los madrileños. Y les digo esto porque hoy voy a pedir una votación de todos ustedes en representación de los madrileños. Hoy les pido que representen mejor a los madrileños que al Partido Socialista, que a Podemos o lo que quieran ustedes representar, pero hoy tienen la oportunidad ustedes, señores, de ponerse del lado de Madrid o ponerse del lado del Partido Socialista. Lo digo porque en este caso ponerse de los mismos lados va a ser absolutamente imposible.

(En este momento, cuando son las doce horas y dieciocho minutos, abandona el Salón de Sesiones el Secretario General, ocupando su lugar en la secretaría el Subdirector General de Asistencia Técnica al Pleno, don Miguel Jiménez Gómez).

Hoy vamos a hablar de los presupuestos que se han presentado por parte del Partido Socialista, que han sido negociados por parte de Podemos con los separatistas, como todo el mundo bien sabe, en cárceles y demás sitios.

Hoy vamos a hablar de los pactos, que por supuesto han sido de todo menos transparentes pero que nos han hecho desayunarnos con unos presupuestos que se han olvidado de Madrid.

Hoy vamos a hablar de todas las inversiones que reclamaban ustedes, que reclamaban ustedes cuando el Partido Socialista estaba en la Oposición y que de repente han desaparecido y a ustedes, sin embargo, no se les ha escuchado decir nada. No se le escucha decir nada a la señora Purificación Causapié, no se le escucha decir nada a la señora alcaldesa, aparte de que estas inversiones supuestamente eran fundamentales.

Hoy vamos a hablar de cómo han presentado unos presupuestos, un señor que vive en la Moncloa de prestado, evidentemente de prestado, un señor presidente que está endeudado hasta las cejas y un señor que está presidiendo un gobierno Frankenstein que lo único que ha podido traer es un presupuesto Frankenstein, porque ¿cómo se puede hacer para contentar a los populistas, para contentar a los separatistas y contentar a todas las autonomías? Ha sido absolutamente imposible. Con los populistas sí, porque a ustedes les ha ofrecido una subida de impuestos y, lógicamente, han batido palmas con las orejas, y una subida de impuestos por valor de 6.000 millones de euros; una subida del impuesto del diésel por valor de 15 millones de euros; una subida de las cotizaciones de la Seguridad Social que ya les digo yo que va a atender directamente contra la creación de empleo, y en esto son ustedes absolutamente expertos, señores del Partido Socialista.

Y estos presupuestos, lo único que han querido es contentar a los populistas y contentar también a los separatistas, porque van ustedes corriendo a ponerle paños calientes a los separatistas cuando piensan que esa es la manera de que no les den golpes de Estado, señores; esa no es la manera de que no les den golpes de Estado. Y contentando a los populistas, contentando a los separatistas, se han olvidado todos ustedes de los madrileños.

Hoy les voy a pedir que voten a unas enmiendas directamente, no les estamos pidiendo que voten a favor de Ciudadanos, no les estamos pidiendo que voten a favor del Partido Popular, estas enmiendas las tienen ustedes delante. Yo les pido que hayan hecho el ejercicio de leérselas una a una para que sepan a favor o en contra de lo que están votando. Yo se las voy a explicar.

Señores del Partido Socialista, señores de Podemos, van a votar a favor o en contra, ustedes, del Bus-VAO de la N-II, ese que está en el Plan de Calidad del Aire y que se ha caído de los presupuestos generales del Estado.

Van a votar ustedes a favor o en contra del Bus-VAO de la N-V, ese que defendía la señora Maestre y que se quejaban ustedes de que no estaba como inversión y que, de repente, se ha caído de los presupuestos generales del Estado, con su silencio, señora Causapié, y con su silencio, señora Carmena.

Van a votar a favor o en contra de una mejor inversión en la red de Cercanías, esa que defendían tanto ustedes y el señor Gabilondo cuando el PSOE estaba en la Oposición y que se ha caído, casualmente, de los presupuestos generales del Estado, insisto, con su silencio y con su complicidad, señora Carmena.

Le recuerdo que es usted la alcaldesa de Madrid.

Van a votar ustedes a favor o en contra de la accesibilidad en la estación de Las Águilas en Latina.

Van a votar ustedes a favor o en contra de que mejore la partida de transporte público. Le digo: Barcelona se lleva 40 millones de euros, ¿sabe cuánto se lleva Madrid? Cero.

Van a votar ustedes a favor o en contra de los apantallamientos en las líneas de AVE..., hacen bien en

mirar para abajo, yo también miraría para abajo con los presupuestos que están presentando.

(Aplausos).

Pero escuchen lo que están votando, escuchen lo que están votando, señores representantes de los madrileños, van a votar ustedes a favor o en contra.

Señores, reconózcanlo, estos presupuestos que benefician a Cataluña, y me alegro mucho por ellos, en un 66 % o algunas comunidades como las que gobierna el Partido Socialista, en Valencia, por ejemplo, o en Extremadura, con subidas del 60 % o del 20 %, ¿sabe cuánto mejora a Madrid? Un 0,1 %. Es una auténtica vergüenza.

Sean ustedes representantes hoy de los madrileños y no del Partido Socialista, porque hoy en este Pleno no se pueden defender las dos cosas a la vez.

Gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias, señora Villacís.

Continuamos. Tiene la palabra el otro proponente, el señor Henríquez de Luna, en representación del Grupo Municipal Popular.

El Portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada:** Muchas gracias, señora alcaldesa.

La alcaldesa antes nos decía, nos recriminaba que a veces en estos debates del Pleno se hacen debates de trazo grueso, se dicen afirmaciones que no se compadecen luego con los datos y con la realidad. Claro, al final en un debate, por la limitación que tienes en el tiempo, tú siempre tienes que simplificar los argumentos; si encima ya hablan de presupuestos, de números, pues al final todo eso, evidentemente, se tiene que hacer así, señora alcaldesa. Yo espero que en los argumentos que voy a dar hoy aquí sobre este tema, que me parece absolutamente fundamental, que todas las afirmaciones, por mucho que sean simplificaciones, estén siempre respaldadas por lo que es la realidad de las cosas.

Los presupuestos generales, los de cualquier Administración, yo creo que es el acto más importante de cualquier institución, y desde luego plasma de alguna manera el proyecto político que hay detrás de un gobierno, en este caso el Gobierno de España.

Desde luego, para el Partido Popular los presupuestos generales del Estado que el Gobierno de Pedro Sánchez aprobó en el Gobierno el 11 de enero, para nosotros representan, en primer lugar, una rendición anunciada antes los independentistas catalanes; en segundo lugar, una humillación y un desprecio al resto de los españoles, y, en tercer lugar, la constatación de que la izquierda no ha aprendido nada de las terribles crisis económicas que hemos sufrido, que lo único que han hecho ha sido hundir a la economía y crear millones de desempleados.

(Aplausos).

Eso es lo que para nosotros representan estos presupuestos, en primer lugar, la rendición anunciada

de España ante los independentistas catalanes. Está claro que sublevarse contra la legalidad constitucional pues tiene premio, eso es lo que representan estos presupuestos.

Y desde luego, mantenerse en la Moncloa bien vale una rendición. Yo creo sinceramente que el empeño de Pedro Sánchez de mantenerse en la Moncloa a toda costa no merece la humillación que representan estos presupuestos para el conjunto de los españoles. Al final es ceder al chantaje de los independentistas, y sinceramente yo creo que todos los partidos constitucionalistas deberíamos hacer una seria reflexión en estos cuarenta años de nuestra historia democrática sobre los errores que hemos cometido todos cediendo muchas veces al chantaje de los nacionalistas. Eso no ha funcionado, nunca ha funcionado y nunca va a funcionar, sencillamente porque los nacionalistas y los independentistas nunca van a ceder; ellos nunca van a renunciar a su proyecto de secesión y de ruptura de la soberanía nacional.

Y, claro, pues yo veo que en todo esto hay como dos izquierdas: por un lado, está la izquierda miope y acomplejada, que en buena medida representan muchas personas del Partido Socialista, y luego está pues una izquierda que reniega de la soberanía nacional y que comulga con los postulados de los independentistas, es decir, que defiende abiertamente el derecho de secesión. Desde luego escuchando a Pablo Iglesias en sus muchos vídeos e intervenciones lo que piensa al final sobre esto, pues uno tiene perfectamente claro que no cree nada, ¿no? Ahora parece que Iñigo Errejón, que es la marca blanca de Pablo Iglesias, pues ha decidido envolverse en la bandera de España. Yo creo que al final piensan exactamente lo mismo uno y otro, lo que pasa es que en este juego de tronos que tiene la izquierda populista, bueno, pues uno ha decidido blanquearse a ver si a río revuelto ganancia de pescadores. A mí siempre se me quedó grabada una frase que pronunció Gabriel Rufián a propósito de Iñigo Errejón, dijo: Cataluña necesita ocho millones de Errejonos. Lo dijo. Bueno, pues yo creo que ahí queda bastante plasmado que tanto uno como otro piensan absolutamente lo mismo sobre todo.

(Aplausos).

Y luego, pues está la izquierda acomplejada y miope que representa el Partido Socialista, que tampoco ha sabido entender nada de lo que nos ha pasado en estos cuarenta años. Cuando uno escucha a la vieja guardia del Partido Socialista, a Felipe González o a Alfonso Guerra, recientemente de actualidad, el uno el otro día en la Cadena Cope en una entrevista y el otro en una entrevista también este fin de semana en los medios de comunicación, uno se da cuenta de que esa nueva izquierda que representa Pedro Sánchez, que creo que es la reencarnación de lo peor de la época de Zapatero, pues no ha entendido absolutamente nada.

Ustedes no han entendido nada, tampoco, de lo que ha pasado en Andalucía. Ustedes ahí, señora alcaldesa, me descuenta el tiempo de la segunda intervención, ustedes andan ahí en devaneos y en disquisiciones intelectuales para interpretar qué les ha pasado en Andalucía, y al final ustedes: que si se han quedado en casa, que si tal. Ustedes al final lo que no entienden es que los andaluces, igual que la mayoría de

los españoles, antes que andaluces y antes que de izquierdas se sienten españoles. Eso es lo que ha pasado en Andalucía, pero ustedes lejos de rectificar persisten en el error.

(Aplausos).

Desde luego creo que estos presupuestos también son una humillación a la inmensa mayoría de los españoles. Yo, señora Villacís, no voy aquí a reivindicar el «España nos roba» porque creo que eso es una inmensa falacia. A mí lo que me duele de estos presupuestos no es lo que le quitan a Madrid, que efectivamente le quitan muchas cosas, a mí me parece que lo que me duele de estos presupuestos es que suponen una humillación y una claudicación de España ante un golpe de Estado que han dado los independentistas catalanes. Eso es lo que de verdad me hace daño y lo que me duele.

Evidentemente, bueno, pues está claro que las inversiones en estos presupuestos en Cataluña se incrementan exponencialmente; está claro que el golpismo tiene premio, está claro que hay muchísimos datos que avalan todo esto, y está claro también que Madrid está claramente discriminada por esos presupuestos, pero yo le vuelvo a decir: esto no es lo que de verdad nos debería importar, porque en un momento determinado el presupuesto de inversiones puede coyunturalmente beneficiar a una comunidad autónoma frente a otra, no, aquí lo importante al final es lo que representan estos presupuestos.

Y, finalmente, quisiera decir que para mí también estos presupuestos lo que suponen es la constatación, lo he dicho antes, de que la izquierda no ha aprendido nada de cómo las crisis económicas han tenido unas tremendas consecuencias y cómo cuando al final se sigue la espiral perversa de la izquierda, esa que siempre aspira a aumentar el gasto, el déficit, la deuda, los impuestos, el paro, ese círculo vicioso de la izquierda, al final, pues ustedes siguen erre que erre practicándolo, no hay absolutamente ningún propósito de la enmienda, y estos presupuestos van a incrementar el déficit público y van a incrementar la deuda pública.

Hay una frase muy buena de Ronald Reagan que a mí siempre me ha hecho mucha gracia porque dice: La izquierda no está preocupada por el déficit, bueno, supongo que él se lo diría a los demócratas, porque ya es lo suficientemente grande que ya puede cuidarse solo. Pues eso es lo que le pasa a izquierda, ellos piensan que el déficit y la deuda es tan sumamente grande que ya se puede cuidar sola.

En fin, creo sinceramente que se dispara el gasto en 23.000 millones de euros, que hay una subida masiva de impuestos en torno a 20.000 millones de euros, una subida de recaudación, por cierto, que ningún organismo internacional ni nacional da credibilidad. El Banco de España ya ha dicho claramente que esos objetivos de mayor recaudación por importe de 20.000 millones de euros no se van a cumplir, entre otras cosas porque estamos no en una crisis económica pero estamos iniciando una desaceleración económica y, lógicamente, al final las previsiones de recaudación, ustedes de los 20.000 millones, 15.000 millones los fían al aumento de la recaudación por el incremento de la

actividad económica, evidentemente no se van a producir; como la recaudación por la tasa Google y Tobin, que ustedes han previsto también por 2.000 millones de euros, tampoco se va a producir porque no va a entrar en vigor durante este año.

En fin, por todas estas razones nosotros traemos esta proposición y pedimos que el Pleno de este Ayuntamiento repruebe unos presupuestos porque son malos para España, son malos para los españoles y también son malos para los madrileños.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias.

El señor García Castaño por el Equipo de Gobierno.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Centro y Secretario del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Jorge García Castaño:** Muy bien. Muchas gracias.

Bueno, en primer lugar decir que lo que precisamente ha hecho el Banco de España es rebajar su previsión de déficit para 2019 y lo que ha hecho la Comisión Europea es no pedir otro borrador al Gobierno de España; es decir, que a día de hoy el presupuesto está bien encauzado. Lo único que no lo encauza es que ustedes y Ciudadanos han prorrogado once veces el trámite de enmiendas para reformar la ley de estabilidad, ¡el filibusterismo y el bloqueo parlamentario más lamentable y más patético amparándose en el control de la Mesa del Parlamento!

(Aplausos).

Eso es lo único que separa al presupuesto de ser un todavía mejor presupuesto. ¿Y qué trae este presupuesto a los madrileños? En primer lugar, a un millón de madrileños y madrileñas jubilados la revalorización de las pensiones con la inflación en un decreto que Partido Popular y Ciudadanos votaron en contra hace pocos días en el Congreso de los Diputados. Traen a 700.000 pensionistas la supresión progresiva del copago farmacéutico. Traen el permiso de paternidad de cinco a ocho semanas. Traen el IVA al 4 % a los productos de higiene femenina. Traen la reducción de tasas y el incremento del 10 % de las becas. Traen el salario mínimo a los 900 euros para miles y miles de madrileños y madrileñas que estaban con salarios de miseria. Traen un acuerdo de autónomos infinitamente mejor a lo que el Partido Popular y Ciudadanos trabajaron en los gobiernos anteriores y, desde luego, afluendo falsos autónomos, ya en torno a 12.000 casos. Traen 1.450 nuevas plazas de científicos e investigadores en nuestra ciudad. Traen un incremento del 10 % en cultura. Esto trae el presupuesto de la nación y, sí, trae un incremento del 20 % de la inversión después de años con una inversión absolutamente reducida.

Y el gasto público sigue siendo cuatro puntos inferior a la media europea, podría ser 40.000 millones de euros más. Y hay que tener muchísimo cuajo para plantarse aquí como se ha plantado Begoña Villacís y el portavoz del Partido Popular; yo realmente estoy atónito después de que ustedes mismos, a través del

bloqueo de la reforma de la ley de estabilidad y a través del bloqueo en el Senado, hayan conseguido que este presupuesto tenga 6.200 millones menos de gasto que es lo que planteaba la Comisión Europea que podía tener. ¡Es un hecho inaudito en Europa!

(Aplausos).

Nadie, nunca, en ningún momento lo ha hecho. Es una falta de patriotismo, de criterio y de vergüenza, y luego plantarse aquí a hablar de inversiones en este presupuesto. ¡Hace falta tener poquísima vergüenza, señora Villacís!

Eso podría haber supuesto también un incremento del déficit en las comunidades autónomas del 0,1-0,3 %, 2.500 millones de euros más. Y decía: piensen ustedes como madrileños, y eso les he dicho yo muchas veces cuando ustedes y el Partido Popular han bloqueado en este Ayuntamiento, que no es que podamos tener más déficit sino que podamos invertir nuestro superávit, y lo han bloqueado ustedes y el Partido Popular sistemáticamente llevándonos a los tribunales, bloqueando reformas de la regla de gasto en el Congreso de los Diputados. ¿Qué madrileños eran ustedes esos días cuando votaban eso? ¡Hay que tener muchísimo cuajo y poquísima vergüenza para plantear esto aquí hoy como lo han planteado!

Ya sabemos lo que significa votar contra los intereses de los madrileños sistemáticamente, que es lo que han hecho Ciudadanos y Partido Popular durante esta legislatura, que no es lo que hicimos la Oposición en la anterior legislatura: estuvimos en contra de esa intervención y de esa regla de gasto incluso cuando seguramente era más merecida con el gobierno del Partido Popular y su desempeño económico y presupuestario.

En 2018, porque ahora hay que ver qué hacemos cada uno, qué hacemos cada uno, nosotros hemos invertido 644 millones, capítulo 6 y 7 en 2018, un 57 % más que en 2017, un 141 % más que en 2014. El capítulo 6 se ha incrementado un 56 % la ejecución con respecto a 2017, un 43 % con respecto a 2014. El 7 ha pasado de 18 millones a 288 millones. Las inversiones financieramente sostenibles, 271 millones de euros ejecutados, un 80 % más que el año pasado, nueve veces más que en 2014; eso es lo que hace el Ayuntamiento de Madrid.

¿Sabe lo que hace la Comunidad de Madrid con su apoyo? La Comunidad de Madrid invirtió hasta noviembre, los últimos datos, capítulo 6 ejecutado: 241 millones; el Ayuntamiento: 221 hasta noviembre, con cinco veces más presupuesto. Si hablamos de inversión por habitante, el Ayuntamiento invierte 69 y la Comunidad, 36. Si hablamos de ratio sobre presupuesto, el Ayuntamiento invierte un 6 %, la Comunidad un 2 %. Eso es lo que hacen ustedes donde pueden hacer las cosas.

Y en el Congreso de los Diputados bloquear a los demás, eso es lo que hacen ustedes. Y el Estado lo que hace es invertir 1.250 millones ahora y 1.250 millones, en torno a eso, el año pasado, pero con una diferencia muy grande: que los ciudadanos de toda España han tenido que rescatar las radiales madrileñas, y eso no viene en la inversión, eso no es capítulo 6. Han tenido que rescatar las radiales de su alianza preferente junto

a la extrema derecha, que es el partido más corrupto de Europa; las radiales, esas cuya adjudicación coincidía por días en las donaciones en los papeles de Bárcenas al Partido Popular. Eso es en lo que se ha tenido que gastar el dinero la mayor parte de los ciudadanos de toda España, para rescatar...

La Presidenta: Señor García Castaño, el tiempo.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Centro y Secretario del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Jorge García Castaño:** Me descuenta del segundo turno.

..., para rescatar el desastre de gestión de sus socios preferentes de gobierno junto a la extrema derecha, y hay que tener mucho cuajo para venir aquí a decir eso.

En Madrid se invierte. La inversión en la Comunidad de Madrid es un 24 % superior a la media de las comunidades. En Fomento estamos en el quinto puesto en este presupuesto; en carreteras, un 2 % más que en 2018; un 12 % más que la media de las comunidades en el modo ferroviario, volviendo a invertir en cercanías, que no se invertía desde 2012 prácticamente. De eso estamos hablando en este presupuesto.

Sinceramente, yo creo que después de lo que han hecho ustedes con las once prórrogas a la reforma de la ley de estabilidad, con el bloqueo del techo de gasto que nos permitía la Comisión Europea, con el sabotaje y el bloqueo al techo de gasto y a poder invertir nuestros propios recursos en el Ayuntamiento de Madrid, con una comunidad en mínimos históricos de inversión, yo creo, sinceramente, que hay que tener cuajo y hay que tener poquísima vergüenza para venir aquí con una proposición de este tipo. Y, sinceramente, si quieren actuar como madrileños alguna vez, voten en el Congreso de los Diputados y dejen de dar más plazo de prórroga a la reforma de la ley de estabilidad y a la reforma de la regla de gasto, para que este Ayuntamiento pueda invertir sus recursos propios.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias, señor García Castaño.

Empezamos el segundo turno de debate. Tiene la palabra la señora Rodríguez Pinzón, en representación del Grupo Municipal Socialista.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Érika Rodríguez Pinzón:** Gracias.

Yo no sé ustedes para qué presentaron esta proposición porque realmente no vino a hablar del presupuesto, usted vino a hablar de nacionalismos, de españoles buenos y malos, de españoles a los que hay que castigar, pero no vino a hablar de los presupuestos, no vino a contarnos lo que realmente tienen los presupuestos.

Señora Villacís, ¿sabe que yo sí represento a los madrileños? Represento a los madrileños y a todos los españoles que se van a beneficiar de estos presupuestos, unos presupuestos que realmente entienden, y eso es lo que ustedes no han entendido realmente, que la recuperación no es solo para unos pocos; que salir de una crisis económica es salir todos,

si no, no sale nadie; que aquí lo que necesitamos son políticas sociales y políticas que pongan otra vez a los ciudadanos en el centro del estado del bienestar.

¿Qué traen estos presupuestos? ¿A quién representamos cuando traemos estos presupuestos? A un millón de pensionistas, un millón de jubilados que se van a beneficiar de la revalorización de las pensiones.

Tenemos presupuestos que suprimen el copago farmacéutico, 713.000 personas se van a beneficiar.

Se recupera la cotización social de los cuidadores, una inversión de 11,8 millones y más de 6.000 beneficiarios.

Los parados mayores de 52 años, 23.6 millones de euros, van a beneficiarse 8.312 personas.

32 millones de euros para el ingreso mínimo vital, van a beneficiarse más de 252.000 personas.

La igualdad entre hombres y mujeres; para el permiso de paternidad esos presupuestos tienen más de 48 millones de euros.

Para incrementar las becas, para acabar con la pobreza infantil, esa que afecta a muchos niños de nuestra ciudad, a esos niños que nosotros también representamos aquí; estamos hablando de 80.3 millones de euros y estamos hablando de 5.3 millones de euros en material escolar. Concretamente, además, para pobreza de ayudas de comedor, para 6.294 niños y niñas una inversión de 2.5 millones de euros. Esos son los que nosotros representamos aquí, esas personas que no pueden ni siquiera llegar a tener una alimentación como corresponde, esos niños a los que, en otro caso y con otros presupuestos, se les ha negado un futuro.

Mire, desde que llegamos al gobierno hemos dicho que vamos a luchar contra la violencia de género y hemos sido consecuentes y consistentes con esto; este presupuesto ha incrementado los fondos destinados a todos los ayuntamientos con este fin.

Para la salud de los españoles estamos hablando de un aumento de más del cien por cien en la investigación contra el cáncer.

Estamos hablando de un plan estatal de vivienda que trae 1.443 millones de euros, de ellos 164 para la ciudad de Madrid.

La inversión en Madrid está un 25 % por encima de la media de las comunidades autónomas. Claro, es la quinta comunidad en inversión. Ustedes preferirían que aquí haya comunidades a las que hay que castigar; no, nosotros queremos una España en la que todos crezcan por igual, y por eso las comunidades autónomas tienen que recibir de acuerdo a las necesidades sociales que tienen.

En la España del siglo XXI es indispensable afianzar el derecho a las redes de comunicaciones; por eso Adif, que es el administrador de infraestructuras ferroviarias, ve un incremento de 63,7 millones, especialmente para el cercanías de Madrid, 78 millones; y en otras actuaciones en materia de otras vías de trenes, 6 millones y actuaciones transversales por 4.5 millones. El CDTI, el fomento de la innovación y de la industria, otro aumento de 1.1 millones de euros. La operadora

Renfe concretamente cuenta con 65.2 millones adicionales en 2018, con un presupuesto final de 170 millones destinados a adquisición de material y grandes reparaciones, entre ellas, por ejemplo, renovaciones como la del túnel entre Atocha, Recoletos y Chamartín. La alta velocidad cuenta con una partida de 36.4 millones destinados a la cabecera norte de Chamartín. Tenemos también que Adif tiene para Cercanías Renfe otros 101.4 millones para proyectos de mejora: para escaleras, para la reforma de algunos ascensores que hacen tanta falta en algunas de las estaciones.

Bien. Pero no solamente esto, como Madrid es una de las ciudades que tiene uno de los patrimonios históricos y culturales más importantes de España, también ahí los presupuestos dan una ayuda para la ciudad, también reconocen la necesidad de invertir en ese sentido: 7 millones de euros más en la partida para museos; casi 5 millones para la administración del patrimonio; inversiones para centros tan importantes para Madrid como el Ateneo, como la Fundación Ortega y Gasset y otros muchos.

Señora Villacís, si alguna vez usted va a votar a favor de los madrileños, si alguna vez lo hiciera, usted estaría pidiendo en el Congreso de los Diputados, a su grupo en el Congreso de los Diputados que voten este presupuesto, porque este es un presupuesto social y un presupuesto para la gente, no un presupuesto para unos pocos como ha ocurrido hasta ahora.

(Aplausos).

La Presidenta: Bien, continuamos el debate.

De nuevo tiene la palabra el señor Henríquez de Luna. Creo que le quedan nada más que dos minutos, me parece.

El Portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada:** Sí, muchas gracias, señora alcaldesa.

Esto aparece hoy en la prensa.

(El señor Henríquez de Luna Losada muestra un documento).

El Banco de España tampoco se cree los presupuestos de Sánchez, avisa que los ingresos son ficticios y prevé que el déficit se desvíe más de 8.000 millones.

(Aplausos).

El Banco de España, el gobernador del Banco de España, que ni siquiera le merece credibilidad, señor García Castaño y señora Rodríguez Pinzón. En fin, yo creo que esto es lo que pasa cuando al final se intentan cuadrar las cuentas con un martillo, pues que al final la realidad te termina dejando con el trasero al descubierto.

(En este momento, cuando son las doce horas y cuarenta y cinco minutos, se incorpora al Salón de Sesiones el Secretario General, ocupando de nuevo la secretaría, desempeñada en su ausencia por el Subdirector General de Asistencia Técnica al Pleno, don Miguel Jiménez Gómez).

Y, mire, señor García Castaño, ya estamos de casting electoral. El señor García Castaño hoy ha venido

aquí a cambiar el estilo político que ha tenido durante estos años y a reivindicarse de cara a las futuras listas electorales. El problema, señor García Castaño, es que no puede acusarnos a los demás de tener cuajo político para decir lo que hemos dicho cuando usted hoy aquí ha cometido la mayor incoherencia de todas: usted, que criticaba y acusaba al Partido Popular de estar asfixiando a Madrid, ahora se indigna contra un partido que ya no gobierna España.

¿Y qué ha hecho el Partido Socialista al que ustedes apoyan y han dado ese cheque en blanco para cambiar la ley de estabilidad y la regla de gasto que, según usted, asfixia a Madrid? ¿Se ha modificado la posibilidad de que el superávit se pueda reinvertir con mayor libertad en la ciudad de Madrid y en el resto ayuntamientos de España, señor García Castaño? No, ¿verdad? No, en siete meses no han cambiado absolutamente nada de la ley de estabilidad.

(Aplausos).

¿Sabe por qué? Porque estos presupuestos lo que hacen es ahondar el déficit público y, por supuesto, el incumplimiento de los principios de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera. ¿Y sabe usted lo que necesita Pedro Sánchez de los ayuntamientos? Que sigan compensando el déficit público con el superávit que generan las corporaciones locales, señor García Castaño. Así que su indignación no la dirija contra esta bancada ni contra Ciudadanos, diríjala contra el Partido Socialista...

La Presidenta: Está fuera de tiempo ya.

El Portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada:** Ya termino, señora alcaldesa.

En fin, que desde luego en todo esto les ha vuelto a traicionar. Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Tiene la palabra la señora Villacís.

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Señor García Castaño, si quiere luchar contra los falsos autónomos empiece por los directores de los centros culturales que tienen ustedes contratados.

(Aplausos).

Y luego le he visto muy venido arriba y hace usted lo que hace siempre, que es ponerse a hablar de la Comunidad de Madrid, ponerse a hablar del Ayuntamiento de Madrid, por supuesto dando un montón de datos falsos para esquivar el debate real, y es que el debate real es que estos presupuestos son un castigo para Madrid. Lo saben ustedes perfectamente porque han convertido ustedes a Madrid en una moneda de cambio y lo saben porque el Partido Socialista lo que ha pasado es que da Madrid por perdida, y eso se nota.

Señora Érika Rodríguez Pinzón, ¿que ha aumentado la inversión en Madrid un 25 %? Pero ¡qué está diciendo usted! Es que es absolutamente falso. Mire, lo que tienen que decir a los madrileños es que los madrileños..., ¿sabe para qué sirven los madrileños?

Los madrileños sirven para pagar el IBI más alto de la historia, que es el IBI de la señora Carmena; sirven para pagar el «dieselazo» que le ha puesto usted, el «dieselazo» del señor Sánchez; sirven para pagar el aumento de las cotizaciones de la Seguridad Social, que es lo que está haciendo su gobierno, que, acuérdense de lo que le digo, eso le va a llevar directamente a destruir empleo como ha llevado toda la historia, porque eso es en lo que ustedes son expertos. Pero ¿sabe para qué no sirven los madrileños? Para que cuando necesitan inversiones, para cuando necesitan un Bus-VAO, para cuando necesitan un cercanías, para cuando el centro de mayores que está en Las Águilas que tendrían que escucharlos pidiendo ascensores, lo están pidiendo, para eso nunca sí les sirven ustedes, porque estos presupuestos no pueden negar ustedes que se están concediendo por el color político y no por las necesidades de las comunidades autónomas; eso es una evidencia, lo quieran negar o no.

Y han aparecido ustedes aquí, pues la verdad, haciendo una defensa bastante bastante débil y además seguida por un aplauso muy muy muy tímido, y no me extraña porque a mí lo que sí que me daría vergüenza es defender lo que están defendiendo ahora mismo ustedes. Estos presupuestos son indefendibles para los madrileños, reconózcanlo por lo menos. Yo les pido que simplemente hagan ustedes un poco de acto de presencia con los señores del Partido Socialista a nivel nacional, que hagan un acto de presencia, que representen un poquito a los madrileños.

Y señor Castaño, ¿se acuerda usted de esto?

(La señora Villacís Sánchez muestra una fotografía).

«Montoro contra Madrid». Esto lo podemos cambiar por Montero contra Madrid. Ahora se callan, ¿verdad?, ahora se callan. Señor Castaño, como le decía, ¿dónde está la modificación de la ley de estabilidad presupuestaria? Señor Castaño, ¿dónde está esa inversión que iba a hacer el Estado en los ayuntamientos para paliar los efectos de la plusvalía municipal, por ejemplo? Le pongo algunos ejemplos de los que ustedes de repente se han olvidado, porque resulta que a Madrid solo le puede recortar el Partido Socialista, no puede recortarle nadie más que el Partido Socialista.

Yo les digo una cosa: Han hablado ustedes de muchas cosas, pero a mí, no sé si vosotros habéis sacado la misma conclusión, me da la sensación de que ustedes no se mojan. Qué van a hacer ustedes, ¿van a votar a favor de las enmiendas que tienen nombres y apellidos, que se llama Bus-VAO en la N-2, que se llama Bus-VAO en la N-5, que se llama cubrimiento de las estaciones de vía de ADIF, que están en Arganzuela; díganse ustedes a los vecinos de Arganzuela. ¿Van a votar ustedes a favor de apantallar la red de Cercanías, del AVE, para que los vecinos de Adelfas o de Retiro o de Pacífico puedan vivir mejor? Porque yo les digo una cosa, el señor Sánchez está pensando en la Moncloa, el señor Torra está pensando en que Sánchez siga en la Moncloa, pero le puedo asegurar que no están pensando ni en los vecinos de Retiro ni en los vecinos de Adelfas ni en los vecinos de Pacífico ni en los vecinos de Arganzuela ni en el barrio de los Metales ni nada por el estilo; los que tienen que defender a esos vecinos con sus grupos políticos son ustedes.

Insisto, señores del Partido Socialista, hoy se puede estar de un lado: de los madrileños o del Partido Socialista, pero no se puede estar de los dos lados.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez**: Perdóneme, sí, simplemente quería comentar sobre la ejecución presupuestaria.

Vamos a ver, el récord de la inejecución presupuestaria, este es el segundo año, el 2018 la peor ejecución presupuestaria del Ayuntamiento de Madrid con un 40 %, mientras que la del 2017 fue la primera con un 33 %; la anterior, bueno, debido a la compra de Alcalá, 45 y terrenos se consiguió adornar. Insisto, por favor, cuando intenten adornar no incluyan dentro de las inversiones lo que aparece en el presupuesto en el tomo V, los 138 millones para amortizar deuda en la Empresa Municipal de Vivienda y Suelo; es una auténtica tomadura de pelo, señora Rita Maestre. ¿Es que se piensa que la gente no nos vemos los presupuestos? Ustedes cuentan cómo construir polideportivos o construir escuelas infantiles, amortizar deuda en la Empresa Municipal de Vivienda y Suelo el 31 de diciembre, ¡dejen de tomar el pelo a los madrileños, por favor!

(Aplausos).

La Presidenta: Muy bien. Pues muchas gracias.

Tiene la palabra para concluir el señor García Castaño.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Centro y Secretario del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Jorge García Castaño**: Bien, bueno, me ha dicho que va a recaudar más la Seguridad Social, que yo creo que es una cosa que está bien, quizá podía haber enfocado directamente por qué están en contra de la subida del salario mínimo a 900 euros, que yo creo que Garicano lo dice más claramente; dígame usted, que ha tenido algunos buenos cortes para Youtube, ha tenido algunos buenos cortes en esta intervención para Youtube, para arengar a los propios, pero yo creo que cuando entremos en materia hay que decir las cosas con más seriedad: está usted en contra de la subida del salario a los 900 euros.

(Aplausos).

En cuanto a Montero ahoga a Madrid, yo lo que sé es que el presupuesto que hemos aprobado este año el Partido Socialista y Ahora Madrid crece un 9 % en gasto no financiero. Eso sería absolutamente imposible con otro gobierno de la nación. Si hubieran sido ustedes hubiera crecido un 2,4 %.

(Aplausos).

Y ustedes, insisto, se han dedicado, por un lado, a boicotear el incremento del techo de gasto y, por otro lado, a boicotear el cambio de la ley de estabilidad durante todo este tiempo; de ahí mi sorpresa cuando han venido aquí con esta propuesta, que no es más que la reedición del Zapatero ahoga Madrid de la señora Aguirre, y mientras estábamos con el mantra de

Zapatero ahoga Madrid, el Partido Popular, su aliado preferente, saqueaba Madrid impunemente en esta Comunidad.

(Aplausos).

Eso es en lo que andan ustedes, con estos señores, que son los mismos que cuando Aguirre, y con la extrema derecha, que también es astilla del mismo palo.

(Aplausos).

La Presidenta: Señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señora alcaldesa.

Someteríamos, en primer lugar, entonces a votación el punto 16 del orden del día.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino:** En contra.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Popular?

El Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández:** En contra.

El Secretario General: Sí. Resultado de la votación: El punto es rechazado por mayoría, por lo que pasaríamos a someter a votación el punto 22.

La Presidenta: Muchas gracias.

¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino:** En contra.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Popular?

El Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y

Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández:** En contra.

El Secretario General: El punto quedaría igualmente rechazado.

¿Seguimos?

La Presidenta: Adelante, sí.

(Sometida a votación la precedente proposición, queda rechazada por 28 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (21) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7) y 29 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (20) y Socialista de Madrid [9]).

Punto 17.- Proposición n.º 2019/8000101, presentada conjuntamente por la concejala doña Rita Maestre Fernández, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid y por el concejal don Ramón Silva Buenadicha, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que el Ayuntamiento manifieste de forma expresa su solidaridad con todas las víctimas madrileñas por el robo de bebés y su apoyo institucional a través de su colaboración, al menos, en los aspectos que se indican en la iniciativa, y que inste al Congreso de los Diputados a continuar la tramitación de urgencia de la Proposición de Ley de bebés robados y a trabajar para su aprobación con el mayor respaldo parlamentario posible.

La Presidenta: Muchas gracias, señor secretario.

Pues comenzamos el debate y tiene la palabra el señor De Benito, que es también coproponente de esta proposición.

El Concejale del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio de Benito Pérez:** Gracias, señora alcaldesa. Buenos días de nuevo.

Según cálculos de las propias asociaciones, más de 300.000 niños y niñas fueron robados nada más nacer entre los años 1940 y 1990. Estos hechos tuvieron lugar en maternidades y hospitales de todo nuestro país, si bien Madrid ostenta el dudoso honor de ser la región donde más casos se produjeron.

Desde la más absoluta impunidad, los implicados en esta trama ejercían de juez y parte decidiendo qué madres eran adecuadas para tener hijos, condenando habitualmente a aquellas que por cuestiones económicas o ideológicas no les parecían dignas de serlo.

Más allá de las consideraciones éticas y morales que esta práctica tan deleznable puede provocarnos, diversas convenciones y resoluciones se han referido a estos hechos. Sin ir más lejos, en julio de 2014, el Relator de la ONU, Pablo de Greiff, insistió en que España está obligada por el derecho internacional y por la Convención Internacional para la Protección de todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas a, y cito textualmente, «Fortalecer los esfuerzos con mira a buscar e identificar a los niños y niñas que podrían haber sido víctimas de la apropiación y garantizar un Banco de ADN que integre muestras genéticas de todos los casos denunciados».

Por este motivo, entendemos que nuestro Ayuntamiento como gobierno del municipio más afectado por esta atrocidad, debe tomar conciencia del anhelo de esos cientos de miles de familias que buscan su identidad biológica, ayudando a resolver el desarraigo, el desconocimiento en muchos casos, la desinformación, la sensación de abandono y la necesidad de búsqueda de la verdad de todos estos ciudadanos y ciudadanas. Vaya por delante el afecto del Grupo Municipal Socialista hacia todas las asociaciones de víctimas de adopciones irregulares, a los que quiero enviar un saludo cariñoso.

La Administración más próxima a los ciudadanos no puede en ningún caso ser ajena a esta terrible realidad, por eso le pedimos al resto de grupos que sepamos estar a la altura de su lucha de décadas y que sepamos devolverles la confianza en una institución que no ha sabido ponerse de su lado hasta la fecha; es lo mínimo que les debemos.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Gracias, señor De Benito.

Vamos a continuar. Ahora tiene la palabra el señor Valiente en representación del Equipo de Gobierno.

El Tercer Teniente de Alcalde, Presidente del Distrito de Chamartín y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Mauricio Valiente Ots:** Muchas gracias.

En primer lugar, agradecer al conjunto de asociaciones que nos han propuesto esta iniciativa, que es una iniciativa de este colectivo que viene luchando, reclamando su aspiración legítima en los últimos años. Nos lo plantearon, me consta que a todos los grupos, hace unas semanas y nos pareció una excelente oportunidad para plantear una declaración institucional. No ha sido posible que sea una declaración institucional; entiendo en algún caso, por lo que me han trasladado, que a Ciudadanos le llegó tarde o no pudieron verla, y en el caso del Partido Popular pues no sé, igual es la tardanza. En todo caso, tengo mucho interés en escuchar cuál es vuestra posición porque creo que esta iniciativa se merece una posición unánime de este Pleno.

En todo caso, y ya lo adelanto, porque en esos términos nos lo plantearon las organizaciones, yo estoy totalmente abierto, yo y mi grupo al que represento en este debate, a cualquier tipo de matiz que se pueda introducir que nos permita aprobar esta iniciativa por unanimidad, porque creo que se lo merecen y creo que además es acorde con el debate y la tramitación que está produciéndose en el Congreso de los Diputados, donde todos los grupos políticos han votado a favor de la toma en consideración del proyecto de ley, y creo que sería coherente pues que aquí actuáramos. Por eso no voy a hacer ningún tipo de consideración que vaya más allá de este emplazamiento porque me parece importante que avancemos.

Lo que se pide son tres cosas muy claras. En primer lugar, la solidaridad como Ayuntamiento con las víctimas madrileñas por el robo de bebés; entiendo que no hay ningún tipo de matiz que introducir. El tercer punto que se refiere a continuar la tramitación,

simplemente a continuar la tramitación del proyecto de ley; también entiendo que tendría que haber unanimidad, ya que todos los partidos se han pronunciado en este mismo sentido en el Congreso y no prejuzga el contenido concreto. Quizá pues en el segundo aspecto puede que haya algún tipo de matiz, aunque son consideraciones muy genéricas: de apoyar las actividades, de realizar labores de concienciación, que creo que podríamos también estar de acuerdo. Puede ser que el motivo de discrepancia sea la referencia que se hace a la Oficina de Víctimas del Franquismo, que afecta a una parte de las víctimas de los bebés robados; en ese caso, pues si hay que matizar, que se matice, pero creo que sería un magnífico mensaje que aprobáramos hoy por unanimidad esta propuesta, y en todo caso hago un emplazamiento a que busquemos una redacción para poder aprobarlo en este sentido.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias, señor Valiente.

Entramos en el debate. En primer lugar, tiene la palabra la señora Ana Domínguez en representación del Grupo Municipal Ciudadanos.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Ana Domínguez Soler:** Muchas gracias, alcaldesa. Buenos días a todos.

Cualquier persona que se informe acerca de los testimonios de las víctimas de la trama de bebés robados, niños apropiados, creo que es como prefieren que se les llame, no puede sino sentir una enorme tristeza. Robos que trascendieron el franquismo, pues hay tramas que llegan hasta 1995, ya bien asentada la democracia y cuando el PSOE llevaba gobernando desde 1982.

El pasado sábado 26 de enero hubo una movilización promovida por tres importantes asociaciones de víctimas por el robo de bebés en apoyo a las mismas y a sus familias. Actualmente, en el Congreso de los Diputados se está tramitando la ley de bebés robados. Esto es un paso muy importante, más si cabe por el apoyo social y del conjunto de los partidos políticos que está teniendo. El texto reconoce el derecho de las víctimas a acceder a la documentación que les pueda ser de interés; también recoge que el Ministerio Fiscal ejercerá de oficio o a instancia de las víctimas en cuantas acciones judiciales procedan; que las exhumaciones que sean precisas serán sufragadas por el Ministerio de Justicia y que las pruebas de ADN serán gratuitas.

Nuestro grupo parlamentario en el Congreso ha reiterado la importancia de que esta ley aborde el problema de una manera integral, y nos felicitamos también por el consenso político alcanzado en torno a ella. Ciudadanos es partidario de que se reconozca el derecho a la verdad y de que se contemplen los mecanismos e instrumentos necesarios para dotar de contenido ese derecho. Ciudadanos es partidario de conseguir una ley que permita sentar en los banquillos a los responsables de esas mafias organizadas, a esos delincuentes. Pero lo más importante de la ley es que tiene que servir para ayudar, para ayudar a esas

personas que están buscando a sus hijos, que están buscando a sus padres y que, en definitiva, buscan sus orígenes. Como dijo hace poco más de dos meses mi compañero, el señor Gómez Balsera, en el Congreso de los Diputados, si con las medidas que contempla la ley tan solo una madre se reencontrase con su hijo, ya valdría la pena todos los esfuerzos que hagamos con esta ley.

Y por último, comunicar a los grupos municipales proponentes nuestro voto a favor en los tres puntos, tanto en la solidaridad con las víctimas, como no podía ser de otra manera, como en el apoyo institucional por parte de la Corporación y, cómo no, en hacer hincapié en la celeridad y el consenso como instrumentos para alcanzar la debida justicia.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra la señora Martínez de Sola en representación del Grupo Municipal Popular.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Carmen Martínez de Sola Coello de Portugal:** Gracias, alcaldesa.

Desde luego, la cuestión, señor Valiente, señores socialistas, suscita un debate imposible de acotar en tres minutos, pero abiertos, por supuesto y como siempre, a cualquier cuestión que nos planteen; lo malo es que no nos la han planteado, por lo menos hasta donde yo sé. Pero me voy a centrar en los tres puntos, que ya le adelanto que siendo así pedimos la votación por separado.

En el punto 1, «el Ayuntamiento de Madrid manifiesta su solidaridad con todas las víctimas madrileñas», a cuyas asociaciones aprovecho para saludar, y nosotros añadiríamos también «no madrileñas» en este tema del robo de bebés. Por supuesto que cuentan con nuestro apoyo y solidaridad, pero en todo caso como posibles víctimas de un presunto delito mientras no se acredite por justicia los hechos denunciados.

El punto 3 es obvio, ya lo hemos dicho aquí: no van en el Congreso a meter en un cajón esta proposición, máxime cuando su tramitación, por la vía de urgencia, ha sido votada por unanimidad.

Pero permítame ser más crítica con este punto 2, la aportación de estos testimonios a la Oficina de Víctimas de Crímenes Franquistas. Pues bien, si las asociaciones denuncian que estos robos se extendieron a más de 1990, ¿por qué vamos a incluir en el franquismo las presuntas sustracciones realizadas, por ejemplo, en los cinco años de gobierno de la UCD o en los años de gobierno del Partido Socialista? ¿O es que no se van a poder denunciar nada durante esos periodos?

Yo creo, señores socialistas, que van a votar a favor de que la señora Carmona les incluya directamente en el franquismo, y nosotros vamos a querer hacerles el favor de no votar este punto número 2.

Pero más insólito aún es el apartado b) del punto 2, sobre campañas de concienciación. Estamos hablando, señores y señoras, de un tema social y humanamente muy delicado, y parece mentira que desconozcan las advertencias de la Fiscalía General del Estado sobre el hecho de que en varios de los casos denunciados a la pregunta de ¿qué razones tenían para sospechar que el bebé había sido sustraído?, los padres contestaban, y cito literal a la Fiscalía: «Que como la televisión sacaba tanto este asunto, denunciaban el hecho por si acaso». Es muy legítimo, está muy bien, pero la consecuencia era, es en estos momentos que de 522 casos que han llegado a la vía judicial solo en 120 los fiscales y jueces han ordenado abrir sepulturas de los bebés ante indicios de una sustracción para ver si estaban vacías: en tres de ellas no quedaban huesos pero sí otros restos; en 117 sepulturas se hallaron restos óseos y los análisis no han servido para confirmar ningún robo, eran los bebés que sus padres creían sustraídos. Así lo señalaba también el biólogo Antonio Alonso, director del equipo del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses del Ministerio de Justicia, que hizo las pruebas: «No conocemos ningún caso en el que se haya podido confirmar el robo de bebés, lo que sí que hemos visto que era cierto lo que les dijeron a los padres, que sí, el bebé había fallecido».

Es natural y legítimo que los padres, ante sombra de sospecha intolerable, reclamen información, y nosotros siempre les vamos a respaldar cualquier iniciativa en este sentido, ¿pero creen necesarias estas campañas para extender en la sociedad española la sospecha de que se siguió practicando el robo de bebés en los hospitales? Por cierto, hasta que llegó el PP al Gobierno de la nación, ¿o es que han seguido robando bebés en Andalucía, donde se ha gobernado más de dos décadas? ¿No se dan cuenta de la barbaridad que supone extender este miedo con esta iniciativa?

La Presidenta: Señora Martínez de Sola, está fuera de tiempo.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Carmen Martínez de Sola Coello de Portugal:** Háganme caso y voten, señores socialistas, que no.

Muchas gracias y disculpe.

(Aplausos).

La Presidenta: A continuación el señor De Benito.

El Concejel del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio de Benito Pérez:** Gracias, señora alcaldesa

Desde que las asociaciones y colectivos de afectados iniciaron su lucha en busca de la verdad, la lucha más complicada ha sido acabar con las múltiples trabas burocráticas que impiden conocer la verdad de lo que sucedió y también, visto lo visto, con la falta de voluntad política de algunos grupos.

Lo más frustrante que les puede pasar, que ha pasado y está pasando, es que desde las Administraciones se reconozca su situación y que digan que van a intentar esclarecer la verdad y luego, la propia Administración se ponga de perfil; duele casi más que la absoluta ignorancia. Es la que hizo el señor

Gallardón como ministro de Justicia con la Oficina de Asistencia a las Víctimas y es lo que está sucediendo en la Comunidad Madrid con la Comisión de Seguimiento Documental.

Afortunadamente, a día de hoy está a punto de debatirse, después de su toma en consideración en el Congreso de los Diputados, el acuerdo para su tramitación por vía de urgencia en la primera proposición de ley sobre bebés robados en el Estado español, ley impulsada, por cierto, por los grupos Socialistas, Esquerra Republicana y Unidos Podemos y que esperamos se apruebe con el mayor respaldo posible.

No podemos, desde luego, por menos que lamentar profundamente que esta iniciativa, como nos ha dejado claro el Partido Popular, no genera unanimidad de todos los grupos municipales de este Pleno. Miren, es la primera vez que se habla de un robo en este Pleno y no es el Partido Popular el investigado. Así que la verdad es que podían aprovechar la ocasión.

Desde luego, en cualquier caso, por parte del Grupo Socialista vamos a aceptar la votación por puntos porque entendemos que aunque sea un apoyo condicionado, desde luego bien les hace, sobre todo a esas familias que llevan tanto tiempo, y lo hemos visto en unos días tan tristes para este país, años y años sin saber ni tan siquiera si sus hijos e hijas están vivos o están muertos.

Esta proposición, por desgracia, no es la panacea que disipe el sufrimiento de todas y todos los afectados por este drama, pero en el marco de nuestras competencias no podemos ni debemos como institución dejar de prestar el mayor apoyo posible y expresar públicamente nuestra solidaridad y seguir visibilizando en cuantas ocasiones tengamos oportunidad de hacerlo el drama que viven miles de personas.

Concluyo diciendo que más allá de ser una cuestión legal, de cumplimiento de acuerdos y resoluciones internacionales, es una cuestión de respeto a la dignidad de las personas, a su derecho a saber y, a fin de cuentas, a la justicia, una justicia que aunque llegue tarde no deja de ser justicia.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias.

A continuación tiene la palabra, ya para concluir el debate, el señor Valiente por el Equipo de Gobierno.

El Tercer Teniente de Alcalde, Presidente del Distrito de Chamartín y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Mauricio Valiente Ots:** En primer lugar, agradecer a Ciudadanos el apoyo y la intervención, que yo creo que está en la línea de lo que habíamos planteado y del sentido de la iniciativa.

No doy crédito a la intervención de la señora Martínez de Sola por el Partido Popular porque, sinceramente, no sé si es una excusa cogida a vuela pluma porque es que no tiene sentido lo que usted plantea. Bueno, lo de añadir «no madrileñas», pues bueno, no hay ningún inconveniente, obviamente lo hacemos en el ámbito de nuestra ciudad, pero que se

haga una referencia... O sea, yo entendería que ustedes dijeran: bueno, no especifiquen lo de la Oficina de Víctima del Franquismo porque consideramos que es algo que no compartimos. Bueno, pues vale, lo entendería. Pero claro, que diga que con la redacción que se plantea se obliga a todas las personas que hayan sufrido robos de bebés a acudir a la oficina de víctimas, es que yo no sé de dónde saca usted eso; simplemente lo que dice es: ofrecer esa posibilidad de aquellos casos que temporalmente coincidan con el franquismo que puedan presentar su testimonio; únicamente. Es que carece de sentido lo que está usted planteando.

Lo mismo que con el tema de las campañas que se pueden hacer de sensibilización, que es simplemente que la gente sepa que hay posibilidad de denunciar estos hechos, de pedir apoyo; es simplemente eso, y usted... Sinceramente no doy crédito a lo que usted ha dicho aquí. Precisamente si hubiera denuncias falsas, pues bueno, concienciemos para que las denuncias pues sean lo más ajustadas a la realidad. Es que no sé qué ha querido decir.

Y en todo caso, y con esto concluyo, dice: Es que no me han planteado ustedes nada. Bueno, es que los que planteamos una iniciativa somos el Grupo Socialista y nosotros. Si ustedes quieren transaccionar pues nos proponen un texto y, ya le digo, yo estoy totalmente..., vamos, aceptamos lo de «madrileñas», vale, y si hubieran querido suprimir o matizar algún aspecto pues lo matizábamos, pero, vamos, no sé.

Sinceramente, este que es un tema de Estado y un tema de justicia que se merece este voto unánime, yo les pido que se lo replanteen porque, desde luego, las excusas que aquí ha planteado no tienen ningún tipo de fundamento.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias.

A continuación, vamos a pasar a la votación.

El Secretario General: Muchas gracias, señora alcaldesa.

Entiendo, lo ha manifestado expresamente la representación del Grupo Socialista, no tiene inconveniente en que se produzca la votación por puntos; entiendo de la intervención del tercer teniente de alcalde que tampoco tiene inconveniente en que se produzca. Se ha despistado el secretario con esa partícula «madrileñas» que no la encuentro, ¿dónde iría? Lo siento pero no la veo. Para tener todo encajado.

El Tercer Teniente de Alcalde, Presidente del Distrito de Chamartín y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Mauricio Valiente Ots:** Entiendo que es en el primer punto, cuando dice: «El Ayuntamiento de Madrid manifiesta de forma expresa su solidaridad con todas las víctimas madrileñas», y entiendo, por lo que se ha planteado, que sería añadir ahí: «...todas las víctimas», no lo sé, suprimir, o poner «no madrileñas», no lo sé.

El Secretario General: Es que la víctima es femenino, claro, es que si son víctimas...

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Carmen Martínez de Sola Coello de**

Portugal: ¿Sería aceptable poner «todas las víctimas»? Punto.

El Tercer Teniente de Alcalde, Presidente del Distrito de Chamartín y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Mauricio Valiente Ots:** «Todas las víctimas por el robo de bebés». Por nuestra parte no hay inconveniente.

El Secretario General: Eliminando «madrileñas».

El Tercer Teniente de Alcalde, Presidente del Distrito de Chamartín y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Mauricio Valiente Ots:** Sí.

El Secretario General: Eliminando «madrileñas». ¿Esa sería la cuestión que plantea la concejala?

Vale, creo que es una cuestión menor. Si el Grupo Municipal Socialista está de acuerdo, podríamos entonces...

(Asentimiento de la señora Causapié Lopesino).

Muy bien.

Pues entonces, si les parece, votación por puntos, señora alcaldesa. Es bastante fácil, son tres apartados y además se han puesto de manifiesto durante el debate. Puntos 1, 2 y 3 se someterían, en primer lugar, entonces a votación. El punto número 1 eliminada la partícula «madrileñas», en los términos que acaba de plantearse tanto por el teniente de alcalde como por la concejala del Grupo Municipal del Partido Popular.

¿Punto 1 en esos términos?

La Presidenta: Muchas gracias, señor secretario. Empezamos.

¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Todas a favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Popular?

El Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** A favor; abstención; a favor.

La Presidenta: Estamos votando por puntos. Se han adelantado.

Bueno, seguimos.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid? Punto 1 ¡eh!

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

La Presidenta: Bien.

Continuamos. Punto 2.

El Secretario General: El punto 2 no ha sido objeto de ningún tipo de alteración. Se somete a votación en sus propios términos. Punto 2.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

El Secretario General: Punto 2.

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Popular?

El Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** Abstención.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El Secretario General: Punto 1 aprobado por unanimidad, punto 2 aprobado por mayoría y someteríamos a votación el punto 3.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Popular?

El Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El Secretario General: Punto o apartado tercero aprobado por unanimidad.

La Presidenta: Muy bien.

Pues vamos a continuar ¿no? Señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señora alcaldesa.

(Sometida a votación la precedente proposición, en la redacción resultante de integrar en la misma la enmienda transaccional "in voce", queda aprobada por

unanimidad, para los puntos 1 y 3; y por 36 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (20), Socialista de Madrid (9) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7) y 21 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, para el punto 2).

Punto 18.- Proposición n.º 2019/8000102, presentada por la concejala doña María de las Mercedes González Fernández, Portavoz Adjunta Primera del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que el Ayuntamiento adopte las medidas que contiene la iniciativa, encaminadas a intervenir y atajar el crecimiento exponencial de los locales de apuestas en nuestra ciudad, al que se debe hacer frente.

El Secretario General: Señalar que, en relación con este punto, el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía ha presentado una enmienda de modificación, con número de anotación en el Registro del Pleno 2019/0146, a la que nos referiremos tras el debate.

(En este momento, cuando son las trece horas y diecisiete minutos, abandona el Salón de Sesiones la Presidenta, ocupando su lugar en la presidencia el Tercer Teniente de Alcalde, Presidente del Distrito de Chamartín y Concejales del Grupo Municipal Ahora Madrid, don Mauricio Valiente Ots).

El Presidente en funciones: Muchas gracias, señor secretario.

Tiene la palabra, por el Grupo Municipal Socialista, Mercedes González.

La Portavoz adjunta primera del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández:** Muchas gracias.

En 1992 la Organización Mundial de la Salud reconoció la ludopatía como un trastorno, una adicción carente de sustancia que afecta gravemente no solo al individuo sino a su entorno familiar, social y laboral, con consecuencias económicas y emocionales absolutamente devastadoras.

El estudio de percepción social sobre el juego de azar en España realizado por la Universidad Carlos III concluye que las apuestas afectan especialmente a jóvenes entre 18 y 24 años, franja en la que podemos encontrar más de 250.000 vecinos y vecinas de nuestra ciudad.

Desde 2014, las mal llamadas casas de juego, porque ni son casas ni mucho menos hogares ni son mucho menos un juego sino que son simple y llanamente locales de apuestas, han crecido de forma exponencial en la ciudad de Madrid, particularmente en las arterias comerciales y barrios más humildes, convirtiendo a nuestros jóvenes en seres dependientes y enfermos.

En Madrid ciudad, según datos de abril de 2018 del propio Ayuntamiento, la proliferación de este tipo de locales en barrios periféricos es especialmente alarmante. Así, en Puente de Vallecas se ha incrementado un 73 %; en Usera y Villaverde, un 69 %; Latina, Carabanchel y Moratalaz, un 60 %; San

Blas un 54 % y en Vicálvaro un 50 %, duplicando el número de locales de apuestas.

Somos plenamente conscientes de que el Ayuntamiento de Madrid tiene competencias limitadas sobre este asunto y que es un problema que no solamente incumbe a un área sino a varias, como Salud, Hacienda o incluso Coordinación Territorial. Igual que somos plenamente conscientes de que la Comunidad de Madrid es quien tiene la competencia de legislar sobre este asunto y tiene cero intención de hacerlo, ya que consideran que es el mercado el que se regula solo y, si no, pues lo hacen empresas amigas, que, para el caso, es lo mismo.

Pero lo que es evidente es que tenemos un problema y debemos afrontarlo. El Ayuntamiento se tiene que remangar y, en la medida de sus competencias, debe actuar limitando y controlando este negocio, que ha mezclado algo tan positivo como el deporte con el mundo de la adicción y el azar, que no tiene nada que ver con estos valores.

Por ello, hoy pedimos aquí que el Área de Desarrollo Urbano Sostenible, a través de la Agencia de Actividades, elabore un informe con datos actualizados sobre la situación de los locales de apuestas, analizando no solo el número sino la localización de estos en zonas de especial afluencia de jóvenes y menores próximas a centros educativos o de ocio.

Asimismo, pedimos que ponga en marcha una campaña de inspección de locales de apuestas en todos los distritos de la ciudad en la que se constate el cumplimiento, entre otras cuestiones, de los aforos máximos, del control de horarios y de presencia de menores, procediendo a la apertura de expedientes disciplinarios y sancionadores en el caso de que estos no cumplan con las obligaciones determinadas en la normativa municipal.

Que, dentro de sus competencias, el Área de Desarrollo Urbano Sostenible regule asimismo la distancia mínima entre locales, no solo para evitar la concentración sino la distancia mínima con centros educativos para prevenir la adicción en edades tempranas.

Asimismo, que a través de la Ordenanza de Publicidad, actualmente en trámite de modificación, se establezcan limitaciones relativas a la publicidad exterior de estos locales.

Que el Área de Salud, Seguridad y Emergencias extienda a los distritos más azotados por esta plaga, que son todos los del arco sureste de la capital, programas específicos de prevención y concienciación a través de todos los centros municipales de salud comunitaria.

Y, por último, que el Ayuntamiento de Madrid realice una campaña institucional de publicidad que conciencie y prevenga la ludopatía en nuestra ciudad.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente en funciones: Muchas gracias, Mercedes.

Tiene la palabra, por el Equipo de Gobierno, José Manuel Calvo.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don José Manuel Calvo del Olmo**: Muchas gracias.

Coincidimos en el objetivo y coincidimos en el objeto de la moción y en la necesidad de plantear este debate en este momento a raíz de la proliferación de este tipo de establecimientos que se están produciendo en muchos barrios de nuestra ciudad.

También hay que decir, señora González, que matizamos que se trata de un problema de alcance suficiente como para implicar a distintas áreas del Ayuntamiento y, fundamentalmente, al conjunto de Administraciones competentes a la hora de regular y a la hora de ordenar cómo deben implantarse este tipo de actividades.

En cuanto a la moción que plantea, matizar también algunas cuestiones: respecto del punto 1, decir que ya está en marcha ese estudio tanto de las licencias como de las declaraciones responsables que se han presentado o que están en tramitación para implantar a este tipo de locales. Ese estudio estará finalizado, previsiblemente, a finales de este mes y, por supuesto, lo pondremos a disposición de todos los grupos municipales para que lo conozcan.

Segundo punto, creo que es el punto más conflictivo: hay que recordar que en las declaraciones responsables existen serias dificultades para plantear incompatibilidades con la normativa actual, de manera que entienden los técnicos municipales, los servicios de inspección de la Agencia de Actividades, que esa campaña no sería del todo eficaz.

Además, también plantea que hay que vigilar por parte de la Agencia de Actividades la entrada de menores en estos locales. Dificilmente la Agencia de Actividades puede hacer eso porque no forma parte de sus competencias.

Además, las casas de apuestas les recuerdo que no son actividades de Lepar y, por lo tanto, no son sancionables los incumplimientos en aforos o capacidad del local.

Y hay una cuarta cuestión que tampoco nos acaba de encajar, y es que la competencia, la competencia para la inspección de las casas de juego forma parte del conjunto de competencias de la Comunidad de Madrid. Por lo tanto, esta campaña de inspección, que nos parece razonable, debería, en cualquier caso, hacerla la Comunidad de Madrid.

En cuanto al punto 3, plantear que la nueva Ordenanza de Publicidad Exterior sí nos da más herramientas, sí nos da más instrumentos para poder regular mejor y limitar la publicidad de este tipo de establecimientos, tanto dentro del propio local, como de cara a campañas que se puedan hacer en la vía pública.

Y, en cuanto a la cuarta cuestión, que también es un tema muy relevante, la regulación de distancias: también sería una competencia autonómica, creo que lo conoce. ¿El Ayuntamiento de Madrid qué puede plantear? El Ayuntamiento de Madrid puede plantear,

dentro de sus competencias de ordenación del espacio público, que se establezcan distancias como referencia, como referencia no como obligación y, desde luego, estamos de acuerdo en hacerlo. Nosotros nos hemos reunido con representantes de este sector de las casas de juego, de las casas de apuestas, y ellos nos trasladaron su voluntad de ajustarse a ese tipo de criterios. Si el Ayuntamiento de Madrid establece, digamos, un índice de distancias, ellos manifestaron su voluntad de cumplirlo. Es un principio, es un camino pero tiene que ser la Comunidad de Madrid, en cualquier caso, quien regule y quien obligue a que esas distancias se respeten y se cumplan.

En definitiva, como ha dicho, se trata de un problema serio, un problema que está generando una cierta alarma social, un problema que tiene también distintas aristas, distintos enfoques, un problema que hay que afrontar en toda su complejidad y, desde luego, siempre van a encontrar al Ayuntamiento de Madrid, al Área de Desarrollo Urbano Sostenible, al Área de Salud, Seguridad en la solución o en la búsqueda de soluciones de ese problema.

También, y con esto concluyo, hay que decir que el Ayuntamiento de Madrid ya ha tomado la iniciativa, pese a que, como hemos visto, se trata fundamentalmente de competencias autonómicas, ha tomado la iniciativa de reunirse con los agentes sociales, de reunirse con la FRAVM, con asociaciones de vecinos y, como digo, también con representantes del sector de las casas de apuestas para mediar y para buscar soluciones consensuadas que rebajen la alarma social, la alerta social que están generando este tipo de establecimientos.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente en funciones: Muchas gracias, José Manuel.

Interviene, a continuación, por el Grupo Municipal Ciudadanos, Bosco Labrado.

El Portavoz adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Bosco Labrado Prieto**: Gracias. Buenos días de nuevo.

Normalmente, y por desgracia, los problemas de nuestras ciudades, de nuestros barrios son detectados y sufridos, en primer lugar, por los vecinos mucho antes de que la Administración pública sea consciente de su existencia. Y, lamentablemente, esto es lo que ha ocurrido con la proliferación de los salones de azar y casas de apuestas de Madrid.

En el mes de octubre, todos los grupos de la Oposición en la Asamblea de Madrid instamos al Gobierno de la Comunidad a que regulara, pusiera coto y legislara respecto a este tema. Y, a pesar de que ya en 14 comunidades autónomas se habían modificado las leyes del juego estableciendo limitaciones y distancias a efectos educativos y centros de terapia contra la ludopatía, al Gobierno regional le pilló con el pie cambiado y se abstuvo. Su justificación fue que lo que pretendíamos era alarmar a la población, desconociendo que solo en la ciudad de Madrid dos de cada tres casas de apuestas que a día de hoy existen se han abierto en los últimos cuatro años. Un gobierno

regional que, además, justificó que las cantidades jugadas en estas salas constituían solo el 8,8 % del total del gasto de juego privado; pero lo que no dijo es que ese 8,8 %, un porcentaje que aparentemente es bajo, en realidad son 381 millones de euros al año y que gran parte de ese gasto a día de hoy lo hacen nuestros jóvenes al no existir control alguno para evitar su entrada a estos locales.

Pero, hoy, y gracias a la labor de toda la Oposición, no está la señora alcaldesa, pero se lo pueden decir, la labor que hace la Oposición, el texto normativo se encuentra en la fase de contestación de alegaciones en la Asamblea regional. Y, por ese motivo, porque se está tramitando en la Cámara regional, presentamos la enmienda que hemos presentado a esta proposición del Partido Socialista; una enmienda que tiene por objeto exigir al Gobierno regional que impulse y apruebe en las próximas semanas esta ley tan necesaria, que regule distancias mínimas de implantación, así como un control de acceso más riguroso, entre otras medidas, y lo hacemos porque consideramos que la Comunidad de Madrid es la Administración competente para ello. Por eso, en este punto y, si nos lo acepta, le pediríamos la votación por puntos.

Esto en ningún caso puede mezclarse con el juego político e intereses partidistas; esto es una necesidad inminente para la protección de la sociedad en su conjunto y la Administración pública debe ser responsable y adoptar una solución lo antes posible.

Por su parte, el Ayuntamiento también debe asumir su responsabilidad; no puede dejar de hacer campañas de inspección, aludiendo que es competencia de la Comunidad, como hizo con los apartamentos turísticos. ¿Se acuerda, señor delegado? Usted se pasó un año y medio diciendo que no podía hacer nada, hasta que el pasado mes de julio empezó a hacer estas inspecciones; inspeccionar, no legislar, recuérdelo, señor delegado. Por cierto, los aforos quedan regulados en la licencia o declaración responsable, que usted los ha comentado en su intervención.

Bien, pues para que no vuelva adoptar esa actitud, el Pleno de este Ayuntamiento le está dando el mandato de poner en marcha estas inspecciones a través de la Agencia de Actividades. Así que no tiene excusa, señor Calvo, póngase a trabajar, por favor, y ponga inmediatamente en marcha las medidas que garanticen la seguridad y la calidad de vida en nuestra ciudad.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente en funciones: Muchas gracias, Bosco.

Tiene la palabra, a continuación, por el Grupo Municipal Popular, Paloma García Romero.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Muchas gracias, de nuevo.

Bien, señor Calvo, míreme a los ojos, para mí es un orgullo haber participado en los gobiernos de Alberto

Ruiz-Gallardón y de Ana Botella. Se lo digo porque me lo está continuamente repitiendo en cada comisión y en cada Pleno.

(Aplausos).

En vez de dolerme, es que me hincha de satisfacción, o sea, usted puede seguir y seguir diciéndomelo, de ser el gobierno más votado por los madrileños durante veintiséis años, ¡un orgullo!

(Aplausos).

Y, salvo este paréntesis de cuatro años, el Partido Popular va a volver a gobernar esta ciudad, por mucho que a usted le duela; con lo cual, siga y siga. En fin, una gran satisfacción que usted me lo recuerde, porque, si se me olvida, ahí está usted para recordármelo. ¡Un verdadero orgullo!

Mire, entrando ya en la proposición, doña Mercedes, según los datos que a nosotros nos ha facilitado la Dirección General del Juego de la Comunidad de Madrid, ustedes están generando, desde el Partido Socialista... Primero empezó Podemos, Podemos dejó esta vamos a decir guerra, pero ustedes han cogido el palo, porque los datos que, según nos dicen, que usted me está diciendo de que ha subido el juego en la Comunidad de Madrid en más de un 140 % desde 2014, son total y absolutamente falsos. Salió la publicación en un medio digital, que estaba mal, hablaba del 140 %, y lo han cogido como bandera, pero no es así. Mire, en el 2014, contaban con 270 licencias; 2015, 295; 2016, 328; y, 2017, 385. Es decir, es una subida de un 40 %, supone más o menos un 10 % anual; no es que estemos muy orgullosos, pero, desde luego, no ha subido un 140 %, esos datos son total y absolutamente falsos.

También son falsos que estemos en el *top ten* de las comunidades autónomas, ¡ni mucho menos! Tenemos 6 salas de juego por cada 100.000 habitantes, diferente a otras comunidades autónomas, por cierto, gobernadas muchas de ellas por el Partido Socialista, como Castilla-La Mancha, que tiene el 8,86 %, Extremadura, 8,80 %; yo qué sé, Andalucía, hasta que afortunadamente ya tenemos un pacto y ya gobernamos, tenía el 8,87 %. Es decir, estamos en mitad de la tabla para abajo, con lo cual no creemos que la alarma social que están generando sobre este tema sea razonable.

Tampoco es cierto del todo que sean los ayuntamientos o los distritos con menor renta los que tengan más salones de juego, porque, salvo Puente de Vallecas que efectivamente tiene 20 locales, el resto no es así; porque podemos ver, por ejemplo, que Centro tiene 29, Chamberí tiene 19, Salamanca tiene 14 y, en cambio, otros distritos, como Villaverde, tiene 4, Barajas tiene 3, etcétera. Es decir, que los datos que ustedes están dando no son absolutamente ciertos.

No obstante, nosotros, por tratarse de juego y por tratarse de un problema para nuestros jóvenes, indudablemente vamos a votarle, le pediríamos la votación por puntos, vamos a votarle que sí a la proposición, salvo el punto número 4, que pediremos la abstención. ¿Por qué pedimos la abstención en el número 4? Porque no creemos que la distancia que

ustedes piden vaya a solucionar el problema de la concentración de juego.

Decía el señor delegado: No, nos hemos reunido con el sector y el sector está de acuerdo. ¡Hombre, claro, porque van a forrar ustedes al sector! Porque en el momento que en los lugares de juego, si son equis en todo Madrid, doscientos y pico, los que sean en Madrid, en el momento que limite las distancias y limite la posibilidad de poner más locales de juego, les van a forrar ustedes a estos empresarios...

El Presidente en funciones: El tiempo.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** ...con todos los respetos, muy magníficos empresarios serán, pero les van ustedes a forrar.

Con lo cual, lo que le digo, nos vamos a abstener en el punto 4 y el resto votaremos a favor.

Muchas gracias.

El Presidente en funciones: Muchas gracias.

Tiene la palabra, a continuación, por el Grupo Municipal Socialista, Mercedes González.

La Portavoz adjunta primera del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández:** Muchas gracias.

Pues la verdad, señora García Romero, hablando de que los empresarios se van a forrar, sinceramente, me ha parecido sintomático en el Partido Popular que venga a acusar aquí a los demás de que vamos a hacer que los empresarios se forren. Yo creía que eso era solamente parte de su tratado ideológico.

Creo que en este orgullo del Partido Popular que les ha entrado a todos, del Partido Popular de verdad, parece ser, ¿no?, pues lo que ha hecho ha sido bandera de lo que hacen ustedes siempre, que es el negacionismo, es como el cambio climático. Resulta que aquí los locales de apuestas no han subido, es todo una mentira, es todo una falacia. Y me ratifico en los datos del Ayuntamiento de Madrid de abril de 2018: en Puente de Vallecas, un 78; en Villaverde y en Usera, un 69; en Vicálvaro, un 50; en San Blas, un 54. Se pongan como se pongan, están yendo a los distritos pobres y a por la gente joven, y eso es una realidad que ustedes, la derechita cobarde, como les llaman sus socios de Gobierno en Andalucía, han decidido mirar para otro lado y nosotros queremos regular.

Al señor Labrado tan solo decirle que yo voy a hacer caso a la portavoz de su grupo, que nos ha dicho hoy que somos concejales del Ayuntamiento de Madrid y que representamos a los madrileños en las competencias municipales, y solo y exclusivamente es una proposición que tiene que ver con el Ayuntamiento de Madrid; en la Comunidad de Madrid el PSOE tiene excelentes representantes, que están hoy aquí, y les doy la bienvenida.

Y, además, como Podemos, PSOE y Ciudadanos votamos juntos para que se regulara el juego y, a partir del 26 de mayo, Ángel Gabilondo será presidente la Comunidad, no tenga ninguna duda, señor Labrado, que se regulará el juego...

(Rumores).

...con el voto de Ciudadanos, que se regulará el juego y se hará la campaña de inspección.

(En este momento, cuando son las trece horas y treinta y cinco minutos, se incorpora al Salón de Sesiones la Presidenta, ocupando de nuevo la presidencia, desempeñada en su ausencia por el Tercer Teniente de Alcalde, Presidente del Distrito de Chamartín y Concejale del Grupo Municipal Ahora Madrid, don Mauricio Valiente Ots).

Y lo que me ha preocupado es la intervención del señor Calvo, una vez más, porque, para estar de acuerdo, para coincidir y para tener en cuenta el problema y que tenemos que actuar, ha puesto demasiados matices. Es verdad que el informe estará en enero, lo veremos todos, y le enseñaremos a la señora Romero la realidad de los distritos que debe de ser que no pisan, pero la campaña de inspección de la Agencia de Actividades se puede hacer perfectamente.

Los policías están entrando en esos locales y está demostrándose que hay menores en ellos, y ustedes lo que pueden hacer, a través de los inspectores de la Agencia de Actividades, es llamar a la Policía y que la Policía levante acta de que los menores están en esos centros consumiendo alcohol y gastándose el dinero.

La inspección: la Comunidad de Madrid tiene tres inspectores; nosotros, afortunadamente, en la Agencia de Actividades tenemos más, si se toma una determinación.

Usted llegó tarde a esto de la vivienda turística, pero llegó y, cuando llegó, le recibimos con los brazos abiertos. Si usted ha tenido la valentía de regular la vivienda turística en esta ciudad, tenga la valentía de regular el juego en esta ciudad.

(En las pantallas del Salón de Sesiones se va proyectando un power point durante la intervención de la señora González Fernández).

Porque, ¿sabe? Ese es el distrito de Usera. En esa esquina hay un local de apuestas. ¿Sabe lo que hay enfrente? Un instituto. Y eso está pasando en Madrid, y eso está pasando con nuestros jóvenes y el Ayuntamiento de Madrid tiene competencias para afrontar este problema y podemos hacerlo y podemos hacerlo todos juntos, excepto, por supuesto, sin el Partido Popular.

Le pido valentía, le pido arrojo y le pido determinación para regular y controlar...

La Presidenta: Señora González, el tiempo.

La Portavoz adjunta primera del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández:** Concluyo ya.

...para regular y controlar un mercado y salvar a nuestros jóvenes.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: El concejal señor Calvo, para concluir.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don José Manuel Calvo del Olmo**: Sí, muchas gracias.

La derechita cobarde, Mercedes, y la veleta naranja, se te ha olvidado decir.

Bueno, vamos a ver, nosotros claro que tenemos competencias para regular o para inspeccionar determinadas actividades y determinados edificios o locales. Lo que yo no podría desde el Ayuntamiento de Madrid, y creo que usted lo sabe, es regular el turismo o inspeccionar la actividad turística, y lo que yo no puedo desde el Ayuntamiento de Madrid es regular la actividad de juego o inspeccionar la actividad de juego. Yo lo que estoy haciendo es inspeccionar y regular, desde el punto urbanístico, aquellas actividades de alojamiento turístico, cómo se pueden plantear determinados enfoques para regular o intervenir en la actividad del juego, pero quien tiene la competencia es la Comunidad de Madrid y creo que usted no le va a servir de salvaguarda a la Comunidad de Madrid para no cumplir con su responsabilidad y para no ejercer sus competencias. El Ayuntamiento de Madrid tiene las suyas y, evidentemente, ante este problema, tenemos que hacer ese enfoque multidisciplinar, como hemos dicho, e implicar a todas las Administraciones competentes.

Contestando al señor Labrado, bueno, si usted está de acuerdo, y así lo ha planteado en su enmienda, en que la Comunidad de Madrid tiene que legislar y tiene que plantear distancias mínimas, señor Labrado, pues no hay nada que discutir, estamos de acuerdo en que se haga así. Estamos de acuerdo en que se haga así, estamos de acuerdo en que esa ley, esa legislación llegue a buen puerto, se apruebe y pueda materializarse.

Y ya para concluir, con la señora García Romero, usted se enorgullece de haber pertenecido al gobierno que más nos ha endeudado en la historia de esta ciudad o de haber pertenecido al gobierno que vendió 1.860 viviendas públicas, mejor dicho que malvendió, a los fondos buitres. ¿Usted se enorgullece de esto? Pues enhorabuena, señora García Romero, enhorabuena.

En cuanto a la regulación de las distancias y la intervención en el sector, fíjese que hasta el Gobierno de la Comunidad de Madrid ya lo está planteando, hasta el Gobierno de la Comunidad ya lo está planteando, lo ha dicho el señor Labrado: se está tramitando una legislación, claro, el señor Labrado se lo ha inventado, se está tramitando una legislación. ¿Para qué? Para regular, no tanto porque, y yo lo entiendo así, en eso puedo hasta coincidir con usted, no tanto porque la distancia, la diferencia entre 200, 300 o 500 metros vaya a ser decisiva, pero creemos que está bien, dentro de la ordenación del espacio público, dentro de la ordenación de las actividades que tienen lugar en la ciudad, que existan ciertas distancias entre determinadas actividades que difícilmente conviven adecuadamente. Es verdad que cualquier alumno de instituto puede entrar en su móvil y hacer una apuesta por Internet, obviamente, y la distancia no le va a disuadir a ir a una casa de apuestas, pero sí que es cierto que hay actividades que conviven mal y que está bien que exista una cierta distancia entre sí, entre ellas.

Y, luego, en cuanto a lo de los locales, se lo ha comentado la señora González y lo vamos a ver en el informe, se ha producido un incremento en los locales de salas de juego que han ido surgiendo en la ciudad, situados fundamentalmente en las arterias principales de, digamos, la mayoría de los distritos de Madrid. En la mayoría de ellos se han incrementado y, si usted recorre las calles de esta ciudad... Yo en mi barrio he visto cómo en una de las calles principales del distrito de Latina hace poco no había ningún local o había algún local de salas de juego y ahora hay tres o cuatro. Por lo tanto, este fenómeno es evidente que está ocurriendo y el informe lo va a demostrar.

También es cierto, también es cierto y lo estamos viendo al contrastar el volumen de negocio que mueven con el número de locales que se están abriendo en la ciudad de Madrid, que es probable que estemos ante una cierta burbuja de estos locales y que en el futuro algunos de ellos tengan que cerrar. Así además, y con esto concluyo, nos lo transmitieron los representantes del sector de las casas de juego, que ellos también estaban advirtiéndolo ese fenómeno de burbuja, y ellos pedían, señor Martínez-Almeida, ustedes que son enemigos de la regulación, ellos mismos pedían que se regulara, ellos pedían que se regulara. ¿Por qué? Porque, evidentemente, a ningún empresario le hace gracia abrir un local, abrir un establecimiento, abrir un negocio y que no tire, que quiebre a los tres, cuatro meses, un año porque no ha funcionado porque no existe un volumen suficiente.

Por lo tanto, nosotros estamos a favor de esa regulación, apoyamos que la Comunidad de Madrid saque cuanto antes esa legislación y, concluyendo como empecé, apoyamos también el conjunto de medidas que parten de la iniciativa del Partido Socialista, por supuesto, siempre que las ejerza quien tenga las competencias oportunas para ello.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias, señor Calvo.

Bueno, pues a continuación, señor secretario.

El Secretario General: Pues vamos a intentar ordenar la votación, que tiene algunos aspectos novedosos: en primer lugar, se ha pedido la votación por puntos, entiendo que no hay inconveniente por parte del grupo autor de la iniciativa que se produzca.

Bueno, inicialmente eran seis puntos, están enumerados, es fácil 1, 2, 3, 4, 5 y 6. Sin embargo, como elemento a tener en cuenta, se había advertido antes que existe una enmienda presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, registrada con el número 2019/146, calificada por su autor de modificación. Sin embargo, comunica hace un instante a esta Secretaría, o sea más que *in voce* ya casi es «*in oído*» del Secretario, el interés en llegar a un acuerdo transaccional entre el Grupo Municipal de Ciudadanos, autor de la enmienda, y el Grupo Municipal Socialista, autor de la proposición, en el sentido de que esta enmienda de modificación se convertiría en una enmienda transaccional de adición. Es decir, que en lugar de seis puntos tendríamos los seis iniciales, no se tocaría el cuatro, se mantendría tal cual, y al final

votaríamos, haríamos una séptima votación teniendo en cuenta lo que acabo de decir, es decir, la conversión sobre la marcha de la enmienda del Grupo de Ciudadanos en una enmienda transaccional entre el Grupo Ciudadanos y Grupo Socialista. ¿Es correcta la interpretación que se hace desde la Secretaría?

La Portavoz adjunta primera del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández**: Perfecta.

El Secretario General: Muy bien. Me llena de emoción.

(Risas).

Pues vamos, apartado primero de la proposición en sus términos.

La Presidenta: Muchísimas gracias.

¿Grupo Municipal Ciudadanos, apartado primero?

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino**: A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Partido Popular?

El Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués**: A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández**: A favor.

La Presidenta: Bien.

El Secretario General: Apartado primero aprobado por unanimidad.

Apartado segundo en sus propios términos.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino**: A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Partido Popular?

El Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués**: A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández**: A favor.

La Presidenta: Bien.

El Secretario General: Apartado segundo aprobado por unanimidad.

Apartado tercero.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino**: A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Partido Popular?

El Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués**: A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández**: A favor.

El Secretario General: Apartado tercero aprobado por unanimidad.

Apartado cuarto, tal y como estaba redactado.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Abstención.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino**: A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Partido Popular?

El Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués**: Abstención.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández**: A favor.

El Secretario General: Apartado cuarto aprobado por mayoría de votos.

Apartado quinto de la proposición.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Popular?

El Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

La Presidenta: Bien.

El Secretario General: Apartado quinto aprobado por unanimidad.

Apartado sexto.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Popular?

El Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El Secretario General: Apartado sexto aprobado por unanimidad.

Y ahora el nuevo apartado séptimo, derivado de lo que antes decíamos, de esta enmienda transaccional a la que nos referíamos.

La Presidenta: Muy bien.

¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Popular?

El Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** Abstención.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

La Presidenta: Bien.

El Secretario General: Punto 7 aprobado por mayoría.

El conjunto de la proposición, por tanto, ha resultado aprobada.

La Presidenta: Muchas gracias, señor secretario.

Continuamos adelante.

El Secretario General: Muchas gracias, señora alcaldesa.

(Sometida a votación la precedente proposición, queda aprobada por unanimidad, para los puntos 1, 2, 3, 5 y 6; por 29 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (20) y Socialista de Madrid (9) y 28 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (21) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7), para el punto 4; y por 36 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (20) y Socialista de Madrid (9) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7) y 21 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, para la enmienda transaccional "in voce").

Punto 19.- Proposición n.º 2019/8000104, presentada conjuntamente por la concejala doña Rita Maestre Fernández, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid y la concejala doña Purificación Causapié Lopesino, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando que el Pleno del Ayuntamiento manifieste la voluntad de apoyar la declaración de Alcaldes de Marrakech "Ciudades que trabajan juntas para los migrantes y refugiados", respaldada por Alcaldes de todo el mundo en el 5.º Foro de Alcaldes sobre Movilidad Humana, Migración y Desarrollo, celebrado el pasado 8 de diciembre de 2018.

La Presidenta: Muchas gracias, señor secretario.

Tiene la palabra la señora Rodríguez Pinzón, como responsable del Grupo Municipal Socialista.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Érika Rodríguez Pinzón:** Bien, la migración no es un fenómeno nuevo y tampoco es un fenómeno pasajero, es una cosa que ha determinado el curso de la historia, la construcción de las sociedades y seguirá determinándolo. Por tanto, es un fenómeno al

que tenemos que atender, que atender en todas sus dimensiones, en toda su complejidad, pero que también tenemos que reconocer que no podemos atender de forma individual, ningún país puede por sí solo gestionarlo. La migración es, por tanto, un hecho de naturaleza intrínsecamente transnacional, igual que lo es, de hecho, el reto del cambio climático, y requiere soluciones transnacionales, soluciones multilaterales, más exactamente.

Las migraciones se producen por muchas causas: la falta de oportunidades, la desertificación, los cambios regionales en materia de renta de los países... Lo cierto es que los flujos migratorios representan hoy 260 millones de personas, que, a pesar de lo que muchos discursos muy puristas dicen, son solamente el 3,4 de la población mundial y, de hecho, el 90 % de esas migraciones son legales; es decir, que la migración, aunque hayan tratado de venderla como un fenómeno esencialmente problemático, es en su mayoría ordenada, es en su mayoría, digamos, movida por procesos burocráticos ordinarios. Pero, por supuesto, enfrentamos ese tipo de discursos que están tratando de poner la migración como un problema, y que siempre han tratado de ponerla, entendiendo que hay que construir un nosotros y un otros excluyente, en el cual las sociedades tienen que moverse en contra de otros que intentan alcanzar los mismos estándares de vida que han alcanzado muchos países o simplemente salir huyendo para proteger sus vidas.

Bien, el pasado diciembre, el 5º Foro de Alcaldes sobre Movilidad Humana, Migración y Desarrollo alcanzó una declaración que, desde luego, Madrid debe suscribir, debe suscribir porque redundante en valores que ya están intrínsecos en esta ciudad. Entre ellos, la reducción de la vulnerabilidad de las personas que migran, el acceso seguro a los servicios esenciales, el empoderamiento para la inclusión y la lucha en contra de la discriminación. Todos ellos valores que están muy afincados en Madrid, en los cuales España tiene una gran experiencia, porque recordemos que el caso español es un caso paradigmático dentro de la experiencia europea de las migraciones. España ha sido un país que recibió una gran cantidad de inmigrantes en un corto tiempo y con un manejo realmente ejemplar de dicha cuestión. Yo personalmente soy una de esas personas que llegó en ese flujo y creo que puedo dar fe del proceso de incorporación y de reconocimiento y empoderamiento que han tenido los inmigrantes en esta sociedad.

Bien, como les decía, son valores que están intrínsecos en Madrid, pero son valores que también Madrid puede exportar a otras ciudades, y son valores que también podríamos como Administración local compartir con otros niveles de la Administración.

La Presidenta: Señora Rodríguez, el tiempo, por favor.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Érika Rodríguez Pinzón:** Por eso le pedimos a este Pleno que asuma esta declaración y que ayude a que el ejemplo de Madrid y que la experiencia de Madrid se conviertan en una parte de la construcción del tratamiento de las migraciones positivo.

Gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias, señora Rodríguez.

Ahora pasamos, por el Equipo de Gobierno, a la señora Higuera, va a intervenir por dos minutos y medio.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo:** Muchísimas gracias. Muy buenos días.

Hoy querríamos aprobar por unanimidad el apoyo a la denominada Declaración de Alcaldes de Marrakech o declaración de *Ciudades trabajando juntas por los migrantes y refugiados*.

La Declaración de Marrakech se presentó en la Conferencia Intergubernamental sobre el Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular los días 10 y 11 de diciembre, y fue adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas del Pacto Mundial para los Refugiados el 17 de diciembre de 2018.

Las ciudades tienen un papel estratégico para lograr que los compromisos del Pacto Mundial para las Migraciones cumplan con los objetivos establecidos en el mismo. No nos cabe la menor duda de que las autoridades locales y regionales podemos aportar soluciones prácticas y de gran alcance en nuestras ciudades, pero ello pasa necesariamente por una cooperación y lealtad institucional entre todas las Administraciones implicadas, en nuestro caso, concretamente el Estado, la Comunidad Autónoma y el Ayuntamiento.

La declaración de las *Ciudades trabajando juntas por los migrantes y los refugiados* se refiere a los objetivos del Pacto Mundial para las Migraciones, de los que solo voy a mencionar cuatro: el objetivo 7, abordar y reducir las vulnerabilidades; el 15, proporcionar a los migrantes acceso seguro a los servicios esenciales; el 16, empoderar a los migrantes en las sociedades para que logren la plena inclusión y la cohesión social; el 17, eliminar todas las formas de discriminación y promover un discurso público basado en datos empíricos para configurar las percepciones de la migración.

Como Ayuntamiento de Madrid, hemos lanzado iniciativas en ese sentido como la tarjeta de vecindad, y hemos incrementado como ninguna otra Administración los recursos para migrantes y refugiados, los recursos para solicitantes de protección internacional y para personas temporalmente en situación de calle. Las ciudades firmantes nos hemos comprometido a respaldar los objetivos del Pacto Mundial, haciendo hincapié en la inclusión económica, social y cultural de los refugiados.

Por ello, voy a solicitar su voto favorable. Y decir también que, entre las ciudades que suscribieron este pacto, se encuentran, por ejemplo, Montreal, Atenas, Rabat, Zaragoza o Málaga, como saben, gobernadas por distinto signo político. Repito, voy a pedir, por lo tanto, su voto favorable en el apoyo a esta iniciativa.

Muchísimas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias, señora Higuera. Vamos a continuar.

Tiene la palabra, en primer lugar, la señora Domínguez, en representación del Grupo Municipal de Ciudadanos.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Ana Domínguez Soler:** Muchas gracias.

Señoras, nos quieren seguir vendiendo esa marca hueca de ciudad del abrazo a costa de los más vulnerables. No sabemos si es por simple desconocimiento o ganas de exprimir la demagogia hasta el final de su mandato, pero nos vendieron a todos el *Welcome Refugees* y, cada vez que han venido, los han dejado tirados en la calle o los han tenido que recoger parroquias. Setenta refugiados sirios estuvieron durmiendo en la calle durante al menos diez días en un parque junto a la Mezquita de la M-30 en julio de 2018; otros ochenta y siete inmigrantes se quedaron fuera, en la calle, en la pasada Campaña del Frío, según la ONG Sercade, que los repartió en distintas parroquias; sesenta inmigrantes, de nuevo en situación de calle, el pasado 18 de julio, que incluso llegaron a manifestarse frente al Ayuntamiento; y otras trece familias con niños refugiados se quedaron en la calle y durmieron en la parroquia de San Carlos Borromeo de Vallecas el 18 de noviembre de 2018. Y podríamos seguir.

¿Será incompetencia? ¿Improvisación? Pues no lo sabemos, a lo mejor las dos cosas. Pero ahora la delegada no pierde ocasión de culpar solo al Gobierno central de la mala acogida de refugiados en Madrid, cuando tantas veces la alcaldesa pidió que vinieran porque Madrid estaba preparado, y ahora quieren tapar su incompetencia en la acogida de refugiados vendiéndonos el mismo humo que quizá alguien se tragó hace cuatro años, pero que ya no cuela.

La población inmigrante no necesita falsas tarjetas de vecindad que no aportan ninguno de los derechos prometidos por la señora Carmona y que han supuesto una estafa y una decepción más para la población inmigrante de Madrid, además de un despilfarro del dinero de los contribuyentes, ni necesitan más declaraciones institucionales huecas, como la que traen hoy, que son papel mojado en su gestión municipal. Los inmigrantes y refugiados en Madrid necesitan que elaboren un plan de inmigración que, tras tres años y medio, no han sido capaces de presentar, y así quizás salgan de su continua política de improvisación.

Los inmigrantes y refugiados en Madrid necesitan que se recupere la figura de los mediadores interculturales en los centros de servicios sociales de atención primaria, tal y como se aprobó en el Pleno de noviembre de 2017 a iniciativa de Ciudadanos.

Los inmigrantes y refugiados en Madrid necesitan menos demagogia y más apoyos reales que les ayuden a superar sus situaciones de vulnerabilidad e integrarse con igualdad de oportunidades en la construcción conjunta de este Madrid intercultural del siglo XXI.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señora Domínguez.

Pues, a continuación, tiene la palabra el señor Manglano, en representación del Grupo Popular.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Percival Manglano Albacar:** Muy bien. Muchas gracias, señora alcaldesa.

Ahora que la legislatura llega a su final, llega el momento de hacer ciertos *rankings*, ¿no?, y entonces yo el otro día pensaba en el *ranking* de los momentos más surrealistas que hemos vivido en este Pleno, y en mi *top* tres estaba una intervención de la señora González en el Pleno pasado, y fue cuando le acusó al señor Chacón de defender la España para los españoles y de que éramos unos xenófobos. ¿Saben ustedes que el señor Chacón es colombiano de origen? Es decir, les tiene tan engañada su falsa superioridad moral que les lleva incluso a acusarnos de xenofobia a gente que es de origen colombiano. Esa es la mentalidad de los que traen ahora esta moción y que nos quieren dar alguna lección más sobre superioridades morales.

Pero, bueno, déjeme definir los términos del debate sobre lo que estamos y sobre lo que no estamos hablando: sobre lo que no estamos hablando es sobre la inmigración y sobre los beneficios de la inmigración. Por supuesto que la inmigración es buena. La inmigración ha traído muchos beneficios a España y nos alegramos de que haya millones de inmigrantes que se han integrado muy bien en España. Pero la cuestión que plantea este documento es en qué medida esa inmigración tiene que ser ordenada y legal y, por desgracia, este documento va en contra de ese objetivo de que la inmigración sea ordenada y legal. ¿Por qué digo esto? Pues porque este documento pide, por ejemplo, que se ofrezcan los mismos servicios municipales a todos los extranjeros, sean regulares o irregulares; es decir, se equipara a la gente y se prima a los inmigrantes irregulares porque se les premia por no haber seguido el cauce legal de inmigración.

También se pide en este documento que se luche contra rumores, estereotipos y desinformación. Aparte de ser un tanto orwelliano que un Ayuntamiento deba luchar contra rumores, luego, más les vale que no tenga éxito porque sería el fin tanto del socialismo, como del comunismo, que se basan precisamente en rumores, estereotipos y desinformación.

En cuanto a los refugiados, francamente, el cinismo del que hacen gala, en fin, es que no tiene límites: en cuanto han sido los venezolanos los refugiados más numerosos en Madrid la prioridad de los refugiados ya ha desaparecido para ustedes, es que incluso han quitado el cartel que había en Cibeles.

Y, en cuanto al gobierno del PSOE, mire, portada de *El País* de ayer: «España endurece la política de acogida a inmigrantes ante la falta de respuesta europea».

(El señor Manglano Albacar muestra un documento).

Están ustedes impidiendo que los barcos que recogen inmigrantes en el Mediterráneo zarpen, les están prohibiendo que zarpen desde sus puertos. Eso es lo que están haciendo y no defender este tipo de palabras bien sonantes.

Y lo último, y es una pregunta que tengo muchas ganas de hacerles desde hace tiempo, ¿ustedes, que tanto defienden rebajar las fronteras exteriores de España, por qué son los mismos que defienden sistemáticamente a los que quieren erigir fronteras entre los españoles? Porque son ustedes los defensores de los nacionalistas y, de hecho, han llegado incluso al Gobierno de España de la mano de los nacionalistas, de los que quiere levantar fronteras entre españoles. ¿Quieren hablar de xenofobia? Hablemos de sus socios nacionalistas que les han llevado a la Moncloa, esos son la extrema derecha de verdad con la que ustedes se han aliado para llegar al gobierno, hablemos de ellos.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: A continuación tiene la palabra de nuevo la señora Rodríguez Pinzón, en representación del Grupo Socialista.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Érika Rodríguez Pinzón:** Bueno, la verdad es que estoy sorprendida con las cosas que he escuchado.

Lo primero, señora Domínguez, no estamos trayendo una declaración hueca, estamos trayendo una declaración al tenor de lo que han aprobado 160 países del mundo. Esto no es un invento de Madrid, esto es un esfuerzo global por organizarnos y atender un problema global del cual Madrid tiene que ser parte. No es una declaración hueca, no es que a nosotros se nos ocurrió hoy sacar un cartelito. Lea, por favor, y entérese de que en el ámbito multilateral es donde tiene que tratarse el tema de la migración, que es donde se construirán las respuestas.

Señor Manglano, no puedo dar crédito, ha dicho usted que no se puede equiparar a la gente, es decir, que no se puede premiar a algunos. Es que usted se olvida que son seres humanos y que los seres humanos somos todos iguales entre sí.

(Aplausos).

¡Por supuesto que se puede equiparar a la gente! Es que no puedo creer que usted este negando la humanidad y el derecho que tienen a acceder a servicios como la salud. ¿Es que los niños que vienen no tienen derecho a la salud? ¿Es que las personas no tienen derecho a la salud porque usted cree que se les premia con derechos básicos?

(Aplausos).

Es que no puedo, realmente me sorprende que usted diga que el acceso a derechos básicos es un premio, ¿no? Lo que engrandece a nuestra sociedad y lo que ha hecho de nuestro estado de bienestar lo que es el acceso universal e igualitario, también para esos que vienen en unas condiciones difíciles. Porque ustedes mismo lo han dicho, aquí hay muchas personas que están llegando en situaciones de huir de guerras, huir de situaciones de escasez y tienen derecho porque son personas, como cualquier otro, a recibir esos servicios.

En cuanto a lo de que se luche contra rumores, por supuesto que corresponde al ámbito local. Es más, ¿sabe qué le voy a decir? La Unión Europea tiene un

manual contra rumores, porque los rumores hacen mucho daño a nuestra ciudad porque la destruyen, pero ustedes están compinchados con los que generan los rumores, ustedes se han dedicado a hacer política de rumores. Hemos escuchado al presidente de su partido decir que aquí no había sitio para todos, cosa que es mentira; hemos escuchado al secretario de su partido mentir sobre la inmigración; hemos escuchado decir falsedades sobre la inmigración. Ustedes se han compinchado con los que generan rumores y por eso no quieren que se hagan esas estrategias que muestran la verdad, porque los datos avalan que la migración es positiva, los datos avalan que sí que hay plaza para muchas personas en esta ciudad y, es más, que necesitamos el aporte de los migrantes.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias, señora Rodríguez.

Tiene ahora la palabra, para cerrar ya el debate, la señora Higuera.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo:** Muchísimas gracias.

Señora Domínguez, usted sabe que son mentira todos y cada uno de los datos que ha dado, lo sabe perfectamente y, por mucho que Ciudadanos se empeñe en repetir las mentiras, eso no lo convierte en verdad, son falsos todos los datos que ha dado.

Y, señor Manglano, realmente estoy estupefacta y lamento profundamente que ustedes crean que las personas según su origen deben de tener unos derechos distintos. Realmente, en fin, no tengo palabras para describirlo.

Y, mire, hoy estamos hablando aquí de la Declaración de Marrakech. Por lo tanto, voy a volver a reiterar la petición de que apoyen la iniciativa, además de por las acciones concretas que en ella se incluyen, porque van a ayudar a reconstruir el discurso que criminaliza al migrante e irresponsablemente lo identifica como enemigo público; porque ayuda a evidenciar las importantes contribuciones de las personas migrantes en la sociedades de acogida; porque hace frente al racismo y a la xenofobia y trata de forjar una entidad multicultural diversa; porque reconoce a los migrantes como personas con derechos humanos plenos.

Mire, los movimientos de población no constituyen una amenaza, pero sí un desafío que solo puede abordarse desde la cooperación internacional e institucional. Por lo tanto, les digo, y reitero, voten a favor de esta iniciativa que es el Pacto de Marrakech, no es una iniciativa que nos hayamos sacado de la manga el Partido Socialista y nosotros.

Muchísimas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Gracias.

El Secretario General: Señora alcaldesa, estaríamos en disposición, si le parece oportuno, de

proceder a la votación del punto 19 del orden del día en sus propios términos.

La Presidenta: Muchas gracias, señor secretario.

¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Abstención.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Popular?

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Percival Manglano Albacar:** Abstención.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El Secretario General: El punto queda aprobado por mayoría de votos.

La Presidenta: Continuamos, señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señora alcaldesa.

(Sometida a votación la precedente proposición, queda aprobada por 28 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (19) y Socialista de Madrid (9) y 22 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (16) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía [6]).

Punto 20.- Proposición n.º 2019/8000105, presentada por la concejala doña María Inmaculada Sanz Otero, del Grupo Municipal del Partido Popular, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que, con el fin de mejorar la calidad del aire y de luchar contra la contaminación, se realicen las modificaciones presupuestarias que sean necesarias para minorar de las partidas aprobadas la cantidad de 87.950.000 euros y se destine dicho importe a los conceptos que se detallan, para la creación de líneas de ayudas, que incentiven la renovación de la flota de vehículos de titularidad pública y privada a que refiere la iniciativa, y la reducción de emisiones contaminantes en la ciudad.

La Presidenta: Gracias, señor secretario.

Tiene la palabra la señora Sanz Otero, en representación del Grupo Popular. Cuando quiera, señora Sanz.

La Secretaria del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Sí, muchas gracias, señora alcaldesa.

Acabamos este mandato, cada vez quedan menos días para el final de esta legislatura, y llega el momento de poner datos encima de la mesa y de hacer

balance de lo que han sido las políticas de un gobierno que durante cuatro años nos ha puesto permanentemente en el debate la supuesta lucha contra la contaminación y la supuesta lucha por una movilidad sostenible, pero que ha fracasado estrepitosamente, como hemos demostrado en múltiples ocasiones en este Pleno y fuera de él, en esa supuesta lucha.

Como digo, es hora de hacer balance: en el mandato anterior del gobierno del Partido Popular la contaminación en Madrid bajó en un 20 % en cuanto a los óxidos de nitrógeno, que es nuestro principal problema de contaminación; y lo que ha ocurrido en este mandato, desde 2014 hasta 2018, con los datos ya cerrados del último año, es que la contaminación en Madrid ha subido.

Como lo venimos denunciando hace tiempo, señora Carmena, usted va a dejar una ciudad más contaminada de la que encontró, una ciudad más atascada de la que encontró. En este caso, los datos dicen que un 6 % más contaminada de lo que encontró en cuanto a los óxidos de nitrógeno, que es, como digo, nuestro principal problema. Y es que, señora Carmena, cuando ustedes hablan de la lucha por la calidad del aire, se lo he dicho en otras ocasiones, a mí me recuerda muchísimo a cuando Zapatero hablaba de pleno empleo y consiguió nada más y nada menos que 5 millones de parados. Cuando ustedes hablan de luchar contra la calidad del aire lo que nos encontramos encima de la mesa, lamentablemente, es que, de veinticuatro estaciones que tiene la red de medición, en catorce de ellas, catorce de las veinticuatro han subido sus índices de contaminación con ustedes en el gobierno. Esa es la triste realidad que usted nos deja y, además, es lógico que sea así porque han hecho todo lo que ha estado en su mano para dificultar la movilidad de esta ciudad y para poner trabas y atascar la ciudad y, por lo tanto, conseguir que aumente la contaminación.

La propuesta que hoy les presentamos aquí no tiene otro objetivo que tratar de solucionar lo que ustedes no han hecho en cuatro años de gobierno, no tiene otro objetivo que tratar de ofrecer una serie, una batería de medidas que son de simple sentido común y que, lamentablemente, durante cuatro años hemos perdido la ocasión de ponerlas en marcha. Le proponemos que los 90 millones de euros que ustedes van a dedicar a esa supuesta economía social de amiguetes para financiar a su red clientelar los dediquen a algo mucho más útil, como es apostar de verdad por la lucha contra la contaminación y por la calidad de vida y la salud de los madrileños.

¿Qué proponemos en estas medidas? Pues líneas de ayudas para que los aparcamientos privados puedan hacer esa instalación de lectores de matrículas que ustedes les han obligado a hacer, con costes de hasta 50.000 euros por cada uno de ellos en Madrid Central y que muchos de ellos no están pudiendo hacer y, lógicamente, pues así nos encontramos con las cifras que nos estamos encontrando respecto a su grado de ocupación.

Proponemos un millón de euros también, cerca de un millón de euros para la creación de una aplicación informática que permita a los madrileños reservar

plazas de aparcamiento y tener la garantía de que cuando lleguen a Madrid Central pues puedan acceder y puedan consumir y puedan hacer actividades de ocio, como les hemos dicho en otras ocasiones. Están destruyendo el centro de Madrid, señora Sabanés, están destruyendo su actividad económica. Estamos cansados de hablar con gente, antes de ayer mismo en el Rastro de Madrid, que nos dicen que están acabando con su sistema de vida y que no pasa gente por allí porque ustedes les están impidiendo pagar y no han hecho absolutamente nada para que eso deje de ser así.

(Aplausos).

Estamos proponiendo una línea de ayudas potente, una financiación real para el cambio de flota de taxis. Usted debía haber acabado el mandato con toda la flota de taxis renovada porque tenía el dinero, porque tenía el superávit y no les ha dado la gana ponerlo encima de la mesa.

Estamos hablando de 20 millones de euros para la renovación de vehículos de flotas comerciales e industriales, que son los que más circulan durante todo el día por la ciudad de Madrid y, lógicamente, por lo tanto los que más emisiones pueden llevar. De renovación de flotas de autobuses discrecionales y turísticos, porque ustedes no pueden tener un autobús, como los de Naviluz de 2002, contaminando por Madrid Central como si no pasara nada y luego exigirles a las empresas de pequeños autobuses que hagan gastos de 300.000 euros para cambiar esos autobuses sin ningún tipo de incentivo.

Estamos proponiendo ayudas para la renovación del parque automovilístico porque, lamentablemente, durante estos cuatro años ustedes no han hecho nada y la flota y el parque móvil de la ciudad de Madrid sigue siendo, lamentablemente, muy antiguo y es una de las principales causas de que sea contaminante.

Estamos hablando de puntos de recarga eléctrica, de millones de euros que hay que invertir para que haya puntos de recarga eléctrica y no seamos la vergüenza de las ciudades europeas respecto a nuestra infraestructura de recarga eléctrica. Ustedes hablan mucho de estas otras ciudades a las que les gustaría parecerse, pero luego no hacen nada para parecerse a esas ciudades en cuanto a lo que los madrileños necesitan para poder, por ejemplo, comprarse un vehículo eléctrico.

Estamos hablando, y esto es especialmente sangrante, de una línea de ayudas, ¿si me lo descuenta, señora alcaldesa, del segundo turno?, para que no ocurra la vergüenza de que dentro de Madrid Central sigan existiendo 200 calderas de carbón emitiendo todos los días que están encendidas y que haya todavía más de 8.000 calderas de gasoil en la ciudad de Madrid. Señora Sabanés, ¿qué ha hecho al respecto durante estos cuatro años?

Estamos hablando de la construcción, de poner 6 millones de euros para la construcción de aparcamientos disuasorios, de esos doce aparcamientos disuasorios, al menos, que se habían comprometido a hacer y de los cuales no han hecho ninguno.

Creo que es una proposición, como digo, que viene a hacerle los deberes a los cuatro años perdidos que hemos tenido con ustedes, y que cualquier persona que quiera tratar de verdad de luchar contra la contaminación y no hacer debates absurdos de buenos y malos, como ha hecho antes el señor Calvo, debería poder apoyar.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias.

Muchas gracias, señora Sanz.

A continuación tiene la palabra la señora Sabanés.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Portavoz adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal:** Muchas gracias, alcaldesa.

Algunos datos: en primer lugar, yo ya no voy a discutir más, ya presentamos en la comisión los resultados del 2018, los presentamos en la comisión de calidad de aire, en la que ustedes están presentes, usted no asistió, donde están los mismos técnicos, los mismos expertos, los mismos profesionales que han venido trabajando en calidad de aire en los últimos años, y no coinciden con usted, lo lamento mucho. Usted tiene un empeño en demostrar que la contaminación en el año 2018 ha sido infinitamente peor y le desmienten, como le dije el otro día, los técnicos, los expertos y los profesionales.

Y ya no voy a insistir más en este tema porque lo que me preocupa hoy y lo que me parece enormemente interesante para debatir es que ustedes hoy nos planteen una propuesta para que el Ayuntamiento invierta 87 millones de euros en determinadas medidas, muchas de ellas están en marcha. Yo me voy a concentrar en las que más me han llamado la atención, que son los 51 millones de euros que ustedes quieren que de los presupuestos públicos y de la ciudadanía madrileña vayan a financiar infraestructuras privadas. Esto es lo que hoy nos cuenta.

(Aplausos.-Observaciones de la señora Sanz Otero).

Sí, sí, sí, vayan a financiar infraestructuras privadas.

Y fíjese usted, además, cómo; o sea, por ejemplo, le pongo un ejemplo: a nosotros, al Ayuntamiento de Madrid, con 270 calderas de carbón, 5.000 en el conjunto de la Comunidad de gasoil, nos piden un esfuerzo de 20 millones de euros, eso es lo que han puesto ustedes en la proposición. ¿Sabe cuál es el presupuesto de quien tiene esa competencia? Es 1,4 millones de euros, señora Sanz, de verdad, la Comunidad de Madrid en su Plan de Caldera Renove plantea invertir, y lo considera suficiente porque hemos hablado con ellos para avanzar, exactamente 1,4 millones de euros. Y ustedes, haciendo los números así, en plan demagogia total y absoluta, ¿usted cree que de verdad para cambiar las calderas que quedan hacen falta 20 millones de euros?

(Observaciones de la señora Sanz Otero).

Bueno, pues entonces vaya y se lo cuenta usted a sus compañeros de la Comunidad de Madrid, porque es una barbaridad, no, lo siguiente.

Pero, la siguiente, dice: En vehículos comerciales industriales ustedes son como Ruiz Gallardón, esta ronda la pago yo, que es el Ayuntamiento de Madrid, ¿no? Como hizo con la M-30: No se preocupen que esta ronda la pago yo, y aquí estamos pagando la deuda de la M-30. En vehículos comerciales e industriales ustedes piden un esfuerzo de 20 millones. ¿Tiene usted idea de cuáles son los que corresponden a la ciudad de Madrid del conjunto del parque automovilístico de comerciales industriales? ¿A que no? Porque es el 30 % y el 70 % corresponden al conjunto de la Comunidad de Madrid. ¿Y sabe que quien tiene la competencia cuánto piensa invertir? Dos millones y pico, dos millones y pico de euros.

¿Ustedes realmente han enloquecido? O sea, ¿ustedes creen que el Ayuntamiento de Madrid de los presupuestos públicos de la ciudadanía madrileña hay que invertir 20 millones de euros en subvencionar vehículos, que un 70 % ni siquiera son de la ciudad de Madrid y cuyas competencias son del Estado y de la Comunidad de Madrid fundamentalmente? ¿De dónde quitamos? O sea, es que es...

(Observaciones de la señora Sanz Otero).

No, es que en ese presupuesto que usted tan alegremente quiere eliminar hay una parte muy importante para la eficiencia energética y para trabajar en mejora de la eficiencia energética. ¿Y en los autobuses discrecionales, 10 millones? ¿Y en automóviles privados? ¡Veinte millones en automóviles privados!

En la ciudad de Madrid entran un millón de coches de la Comunidad de Madrid, un millón de coches. La proporción es 75-25 la ciudad utilización de transporte público-privado; 50-50 que entran de la Comunidad a la ciudad; y 70-30 en el conjunto de la Comunidad. ¿Sabe cuánto va a dedicar la Comunidad Autónoma a la subvención de vehículos privados? Suponiendo que sea una competencia del Ayuntamiento de Madrid subvencionar vehículos privados: 1,5 millones y no habla de los vehículos privados. ¿Sabe cuánto va a dedicar el Estado y es un salto cualitativo a lo que se ha venido dedicando? Cincuenta millones de euros para todo el país, para las subvenciones de vehículos industriales y es un salto cualitativo frente a lo que ustedes hicieron, que no hicieron nada en ese sentido, un salto cualitativo, 50 millones para todo el país y usted quiere que el Ayuntamiento de Madrid y los ciudadanos madrileños por el mismo concepto paguen a los propietarios de los coches 20 millones de euros. De verdad, ¡qué disparate! ¡Qué disparate! ¡Qué disparate!

Ahora, claro, entiendo que usted quiere que los ciudadanos madrileños paguemos a todos los sectores lo que tendría que pagar la Comunidad, el Estado, yo estoy de acuerdo en coordinar con los planes tanto... Sí, sí, por supuesto que estoy de acuerdo con coordinar con el Estado y con la Comunidad sus planes de ayudas, los planes Renove, los planes de la Comunidad de Madrid, el Plan VEA, de IDEA del Estado, de 55 millones. Ahora, el resto, en cuanto a otras propuestas que usted

ha planteado tanto en recarga eléctrica como subvención del taxi como en otros puntos que planteaba, como la aplicación, ya se está trabajando en ello; por tanto, francamente lo que hoy nos plantean aquí es demagogia a todo nivel, y pedir a los ciudadanos de Madrid que paguen una cuenta que no les corresponde, que va a bolsillos privados, a infraestructuras privadas y que, francamente, ni siquiera han echado las cuentas, porque lo que han dicho es una locura, por calificarlo de forma suave.

Gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias, señora Sabanés.

Entramos en el segundo turno de debate, tiene la palabra el señor Brabezo en primer lugar, por el Grupo Municipal de Ciudadanos.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo:** Muchas gracias, presidenta.

Carmena, ahora Carmena, que tendríamos que llamar al nuevo partido, fracasa en dos de sus grandes objetivos: primero, el de participación, ahora ya solo manda Carmena y los mejores, señora Sabanés, usted está dentro de los mejores; y luego, acabar con los problemas de calidad del aire. Sin embargo, Ahora Madrid ha fracasado en ese plan, ¿por qué? Porque ha incumplido los límites marcados por la Unión Europea en el 2015, 2016, 2017 y 2018; no solamente eso, a pesar de que el 2018 ha sido el año más lluvioso desde 1976, a pesar de eso también fracasan.

Mire, cuando usted hable, señora Sabanés, por cierto cuando hable de calidad del aire y dice que nos ha invitado a comisiones, le quiero recordar que no nos avise con 24 horas de antelación y si le llamo, devuelva las llamadas, más que nada para que podamos ir, es que a lo mejor no le interesa que vayamos, me parece que va más por ese lado.

No solamente eso, ahora sabemos que después de lo que ha dicho la señora Sabanés, sabemos que está en contra del Plan PIVE y del Plan Renove; entonces, sí, sí, usted con lo que acaba de decir se ha puesto en contra del Plan PIVE y del Plan Renove, ya sabemos lo que quiere hacer Podemos, o lo que sea ahora, con este tipo de iniciativas.

Luego, no solamente eso, Madrid Central también, por ejemplo, se estrenó con uno de cada tres días de activación de protocolo. No solamente eso, sino que también además el protocolo se activó durante seis días consecutivos, algo lamentable. Y el transporte público no solamente no gana pasajeros sino todo lo contrario, que los pierde, 1,8 menos de pasajeros en 2018. Ahora sí, luego vienen las recetas de Ahora Madrid al nivel Tezanos y entonces ya comienza a modificarlo, lo cocina, etcétera y entonces ya modifica el número de datos, pero la realidad es que el transporte público pierde en la EMT, pierde pasajeros desgraciadamente.

Y luego, decirle también con estas ansias que ustedes tienen de demostrar que la calidad del aire mejora, que Madrid Central es beneficioso, que ha sido

un éxito para los comerciantes, pues incluso la señora Rita Maestre dice que existe un estudio del BBVA que demuestra que aumenta las transacciones dentro de Madrid Central; pues el BBVA dice que ese estudio no lo ha hecho, que no es verdad, que no existe, algo absolutamente increíble.

(Aplausos).

¿Quieren ustedes mejorar la calidad del aire en Madrid? Pues hagan caso a su director gerente de la EMT, que dice que hay que invertir en la A-2, en el Bus-VAO y ustedes se oponen hoy a ese Bus-VAO, cuando su director gerente está pidiendo por Twitter que por favor se ponga en marcha, lamentable por su parte.

Sobre este tema, decirle que apoyamos en gran medida todas esas acciones que quieren llevar a cabo, es verdad que hubiéramos hecho las cosas en algunos momentos diferentes pero, sinceramente, viendo la inacción de este gobierno, prefiero al menos moverme para mejorar la calidad del aire que no hacer nada, como son ustedes.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias.

A continuación tiene la palabra el señor Dávila Pérez, en representación del Grupo Municipal Socialista.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Manuel Dávila Pérez:** Bueno, ahora casi buenas tardes ya a todos y a todas.

Bueno, que el Partido Popular hable de calidad del aire en la ciudad de Madrid, que hable de lo que hacía el mandato anterior cuando en el mandato anterior negaba los problemas, cuando la alcaldesa decía que la contaminación no era un problema que existía en la ciudad, la verdad que es muy curioso.

Yo creo que cuando Ciudadanos y Partido Popular plantean qué están haciendo las diferentes Administraciones, yo creo que es bueno, y ya lo ha dicho en el parte de la delegada, comparar un poco qué hace la Comunidad de Madrid con el Partido Popular y su socio de gobierno Ciudadanos, y qué se hace desde el Ayuntamiento de Madrid, y en ese sentido me extraña que usted tenga la desfachatez de traer estas cifras que ha puesto encima de la mesa. Porque, por ejemplo, usted plantea 20 millones para renovación de flotas comerciales e industriales, más 10 millones para renovación de autobuses excepcionales: en total, 30 millones; cuando la Comunidad de Madrid dedica un millón en sus presupuestos. Ustedes hablan de 20 millones para renovación del parque automovilístico pensando en particulares, cuando la Comunidad de Madrid dedica 3 millones.

Es que el único problema sin importancia es que ustedes tienen cuatro veces más presupuesto y de hecho son responsables en la competencia de la materia, con lo cual, lo que es alucinante es que vengan aquí a dar lecciones o que vengan a plantear, cuando es lo que ustedes no están haciendo realmente.

Yo entiendo que esta carta a los Reyes Magos en vez de pedírsela al Ayuntamiento de Madrid se la debían pedir a la Comunidad de Madrid, que en este caso es su

partido, y hacer lo que tienen que hacer, porque literalmente ustedes han dicho: medidas de simple sentido común. Pues para ser medidas de simple sentido común, donde gobiernan no las aplican. Ejemplo, 5 millones de euros para instalación de puntos de recarga eléctrica, Comunidad de Madrid, 1,5 millones; 20 millones para renovación de calderas de calefacción, Comunidad de Madrid, 1,4 millones, ¿nos están tomando el pelo a todos los madrileños? ¿Cuando ustedes plantean que somos representantes de la ciudad, se refieren a este tipo de cosas? Ustedes lo que están haciendo realmente es no ayudar, pero no solo no ayudar, si yo es que me conformaría con que ustedes no pusieran palos en las ruedas cuando se habla de mejorar la calidad del aire de la ciudad y luchar contra la contaminación, que no judicializaran cada medida que se plantea, que no mintieran, que aparte que se plantearan realmente hacer algo allí donde gobiernan.

Yo en ese sentido me gustaría, por poner un ejemplo: medidas tomadas con el apoyo del Grupo Municipal Socialista, renovación de los autobuses de la EMT, 1.349 autobuses renovados esta legislatura, de 2012 a 2015 ustedes compraron cero; no estamos hablando de una cantidad menor, estamos hablando de cero. Ustedes no han hecho absolutamente nada para renovar y mejorar la calidad del aire en la ciudad de Madrid y, por cierto, ya que estamos hablando de todo este tipo de cosas, yo por dar simplemente información, el carril Bus-VAO de la A-2 está en el proyecto presupuestario, yo les aconsejaría que lo leyeran y lo miraran, porque están todo el rato haciendo mención al mismo y está en el proyecto presupuestario.

Y ya por último y para ir acabando, aparte de la desfachatez que me ha parecido esta proposición, que por supuesto vamos a votar en contra aunque solo sea por la falta de coherencia que tiene entre lo que están haciendo ustedes en la Comunidad de Madrid y lo que plantean en el Ayuntamiento, cuando hablan ya de los 5 millones de renovación de la flota de taxis, hombre, yo que hablen del taxi, yo les pediría que lo que tienen que hacer es realmente sentarse con el sector, ponerse a negociar, solucionar un problema de una huelga que ustedes están creando, porque tiene la desfachatez de tener la competencia la Comunidad de Madrid y no están haciendo absolutamente nada, con un sector de autónomos que no están defendiendo en absoluto cuando ustedes siempre han sacado esa bandera, y lo que están haciendo realmente es perjudicar al sector, un sector con el que nos solidarizamos, que están en huelga desde hace ya varios días y que esperemos que puedan tener una solución razonable ante un problema que a ustedes sé que les da igual, a ustedes y a ustedes, como están a favor de la desregularización salvaje y la...

La Presidenta: Dávila, el tiempo por favor.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Manuel Dávila Pérez:** ...liberación extensiva, pues entiendo que no quieren hacer nada. Nosotros sí defendemos al sector y les pedimos que hagan su trabajo.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: A continuación, tiene la palabra la señora Sanz en representación del Partido Popular.

La Secretaria del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Sí, muchas gracias.

Mire, señor Dávila, hablar de desfachatez y de taxi usted en la misma frase, francamente no puede hacerlo aquí hoy. Porque lo que ha hecho el Partido Socialista, el señor Ávalos, dando una patada al sector del taxi y mandándolo a las comunidades autónomas, es el acto de cobardía y de desvergüenza más grande que hemos visto en muchos años de un gobierno, no tenga ninguna duda, lo que pasa es que es verdad que como ustedes lo miran desde el Falcon, seguramente la política de los taxistas les preocupa relativamente poco.

(Aplausos).

Se le ha olvidado también decir alguna otra de las propuestas que se han aprobado con el voto favorable de ustedes, concretamente de usted, que es el que lo propuso, como los semáforos en la A-5. Dígaselo a los madrileños, que es bueno que lo recuerden, que los semáforos en la A-5 se van a poner porque a ustedes les ha dado la gana ponerlos.

Mire, aquí hay dos modelos, está muy claro: uno, el que hemos expuesto nosotros, en el que hemos hablado de medidas alternativas, y otro el de ustedes, que es el que explicitó muy bien un día el señor Calvo: que los madrileños se busquen la vida, yo cierro el centro, yo corto calles, yo impido la movilidad y que los madrileños se busquen la vida, ¿verdad? Porque los madrileños, esos seres privados que tienen la manía de utilizar los transportes que pueden para garantizar sus necesidades de movilidad, pues eso, que se busquen la vida, qué más da, si total les cortamos el centro, impedimos la actividad comercial, impedimos todo lo demás y, bueno, pues, oye, que se apañen como puedan, ¿no?

Y respecto a la M-30, mire, señora Sabanés, si tiene tantos problemas con la M-30, ciérrela, a ver qué pasa con la movilidad de Madrid porque a lo mejor ustedes no se han dado cuenta...

(Aplausos).

..., no se han dado cuenta de la solución que supuso la M-30 y la gran calidad de vida que han ganado todos esos vecinos; pregúnteselo a los vecinos de Madrid Río a ver qué opinan, a ver qué opinan sobre ese proyecto de la M-30. Mire, usted dice: no voy a discutir de los datos. Es que no son discutibles, es que en 2010 los niveles de óxido de nitrógeno en la ciudad de Madrid eran de 42 µg; en 2014, eran de 35 µg, se bajó un 20 %; y con ustedes ahora ha subido a 37 µg esos niveles de contaminación. Eso es un hecho incontestable por mucho que a ustedes les moleste.

(Aplausos).

Ustedes han incrementado la contaminación en Madrid y ustedes son los responsables de que en estos momentos la salud de los madrileños esté más perjudicada por sus medidas ineficaces y porque han conseguido que la contaminación en esta ciudad se haya incrementado invirtiendo la tendencia que ocurría

en mandatos anteriores; esa es su responsabilidad y de la señora alcaldesa.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: A continuación, para cerrar el debate tiene la palabra la señora Sabanés.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Portavoz adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal:** Bueno, yo creo que frente a la demagogia hay una serie de datos del 2010 al 2018, que usted se empeña en reescribir, pero que ni los hechos ni los expertos le dan la razón, pero usted a lo suyo. Frente a la demagogia, usted siéntese con los grupos de expertos porque la verdad es que lo que hacemos normalmente es, interpretando mal y a la pata la llana los datos de un fenómeno complejo, lo que solemos hacer es el ridículo; eso suele ser así.

Pero yo me quiero concentrar frente a la demagogia y lo que ustedes hicieron y lo que se ha hecho, que no es suficiente, los hechos, los hechos. ¿Cuántos autobuses de la flota pública renovaron ustedes? Cero. ¿Cuántos ha renovado este Equipo de Gobierno? Cero, cero. ¿Cuántos ha renovado este Equipo de Gobierno? El 70 % de ellos, una parte eléctrica muy importante: Cero-mil dos ciento y pico vehículos; esa es la diferencia. Frente a qué hicieron ustedes con la recarga, pusieron recarga en calle que ha sido un fracaso. Frente a su fracaso de la recarga lenta en calle, ¿qué ha hecho este Equipo de Gobierno? Carga rápida en cuatro aparcamientos; carga de oportunidad en ocho aparcamientos; carga para residentes en siete aparcamientos; 166 modificación del 50 % de las recargas en calle hacia carga rápida; renovación de toda la flota municipal. Frente al cero, 243 vehículos eléctricos en la flota municipal. Ustedes francamente no tienen la más mínima legitimidad.

Por supuesto que no está resuelto el problema de la contaminación, por supuesto que no lo está, por eso hay un Plan A que está en 500 millones de euros y usted viene ahora a plantearnos eliminar las medidas estructurales, que son las que van a modificar de forma clara y contundente la situación, por medidas de negocio. Usted lo que viene a plantear aquí es que el Ayuntamiento les pague infraestructuras privadas y a los privados, que yo creo que hay que impulsar y que nosotros tenemos que estar... Usted no me ha entendido, señor Brabezo, tengo la mala suerte que no me debo de explicar porque usted nunca me entiende. Pero cómo cree usted que yo voy a cuestionar los planes Renove, los VEA, los planes del Estado; en absoluto, lo que he hecho es una comparativa de lo que supone en inversión estos planes y lo que usted está diciendo aquí, y ustedes, que están sustentando al gobierno de la Comunidad de Madrid, si tienen el desparpajo de decir que el Ayuntamiento de Madrid tiene que invertir 20 millones en actualización de flotas, en renovación de flotas, y no le piden nada a la Comunidad de Madrid, ustedes están operando en contra de la ciudadanía madrileña y ustedes son concejales...

La Presidenta: Señora Sabanés, el tiempo, por favor, el tiempo.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Portavoz adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal**: ...concejales del Ayuntamiento y eso es lo que tienen que hacer.

(Aplausos).

Bueno, en todo caso, perdón, yo no niego que sí tenemos que seguir trabajando...

La Presidenta: El tiempo, por favor.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Portavoz adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal**: ...en contaminación, señora Sanz.

Nada más, muchas gracias.

La Presidenta: Bueno, señor secretario.

El Secretario General: Yo creo que se puede someter a votación el punto 20 en sus propios términos.

La Presidenta: Muy bien. ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino:** En contra.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Popular?

El Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández:** En contra.

La Presidenta: Señor secretario.

El Secretario General: Disculpeme la Presidencia, rechazada por mayoría de votos.

La Presidenta: Muy bien.

El Secretario General: ¿Continuamos?

La Presidenta: Continuamos.

(Sometida a votación la precedente proposición, queda rechazada por 28 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (21) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7) y 29 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (20) y Socialista de Madrid [9]).

Punto 21.- Proposición n.º 2019/8000108, presentada por el concejal don Ignacio de Benito Pérez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que el Pleno del Ayuntamiento acuerde instar a

la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid a que retire con carácter inmediato las nuevas medidas organizativas puestas en marcha en las consultas de Atención Primaria, que recortan el horario de la atención normalizada en los Centros de Salud, y a que abra un proceso amplio de consultas con el conjunto de las organizaciones sociales afectadas, para buscar opciones de mejora en los mencionados centros, y un proceso de negociación con los sindicatos representativos, sobre las condiciones de trabajo del personal afectado.

La Presidenta: Muchas gracias, señor secretario.

(En este momento, cuando son las catorce horas y treinta y tres minutos, abandona el Salón de Sesiones, la Interventora General, ocupando su lugar el Viceinterventor General, don César Fernández López).

Comenzamos el debate, el señor De Benito en representación del Grupo Municipal Socialista tiene la palabra como uno de los coproponentes.

El Secretario General: Proponentes.

La Presidenta: Proponentes, perdón.

El Concejel del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio de Benito Pérez:** Gracias, señora alcaldesa.

La denominada propuesta de modificación organizativa en atención primaria para adecuar la atención sanitaria a la distribución de la demanda tiene un nombre muy complicado, pero unas consecuencias muy simples: decenas de miles de vecinos y vecinas de Puente de Vallecas, San Blas y Chamartín van a sufrir recortes en los horarios de sus centros de salud. Todo ello es fruto de una decisión unilateral del gobierno de la Comunidad de Madrid, quien ha optado por esta vía sin consensuarlo ni debatirlo ni tan siquiera con el conjunto de sindicatos sanitarios representados en la Mesa Sectorial. Del mismo modo, y en una nueva muestra de desprecio institucional, el Partido Popular ha procedido a implantarlo sin que fuera debatido en la Comisión de Sanidad o en el Pleno de la Asamblea de Madrid.

Más allá de las formas poco democráticas que todo ello denota, a los socialistas nos preocupan las consecuencias que sobre el Sistema Regional de Salud va a tener esta decisión improvisada; improvisada, errónea y tremendamente injusta porque al adelantar en dos horas y media el cierre de 14 centros de salud, pasando de las 21:00 horas a las 18:30, se está condicionando la vida de miles de madrileños a los que se les dificulta enormemente el acceso a la sanidad pública. Y es que esta medida, que afecta directamente a Puente de Vallecas con el Centro de Salud Federica Montseny, a San Blas con el Alpes y a Chamartín con el Príncipe de Vergara, se toma por parte de la Comunidad de Madrid bajo la premisa de garantizar el derecho a la conciliación familiar por parte de los profesionales de los centros de atención primaria; un derecho que desde luego nosotros respetamos y defendemos. Sin embargo, señores y señoras del Partido Popular, ¿qué pasa con el resto de profesionales sanitarios, los que

trabajan en hospitales sin ir más lejos, ellos no tienen derecho a la conciliación laboral? ¿Y los pacientes? ¿Han pensado ustedes que esta decisión socava también su derecho a poder conciliar? Sean claros, no es este el motivo que les empuja a reducir los horarios, sino otros que no se atreven ni tan siquiera a admitir.

¿Se acuerdan que no hace mucho aprobaban ustedes la ley de buen gobierno del SERMAS? Pues con esta medida incumplen todo lo relativo a las modificaciones importantes que se veían consensuadas con los profesionales. Ya no es que el Partido Popular haga oídos sordos a la mayoría social, sectorial y política existente, sino que se desentienden de los instrumentos que ustedes mismos han diseñado.

Por otro lado, si algo destaca en los centros de atención primaria es el trabajo en forma de equipos y la continuidad temporal en todo lo relativo a la atención a los pacientes, elementos que, según todos los expertos, explican la resolución del 80 % de las atenciones que realizan. Sin embargo, con esta decisión de gobierno regional, se pone en grave riesgo el seguimiento médico de buen número de los pacientes, especialmente de aquellos que pertenecen a la clase trabajadora, la que mayoritariamente utilizan los horarios que ustedes pretenden eliminar.

Miren, resumiendo, no se tienen en cuenta las necesidades y preferencias de la población ni tampoco su disponibilidad horaria. Del mismo modo va a suponer un mayor gasto a nivel sociolaboral, ya que, previsiblemente, aumentará la solicitud de permisos en el trabajo para que estas personas puedan acudir al médico.

Y dos consecuencias más que a nadie se le escapan: en primer lugar, que adelantar el cierre de los centros de atención primaria va a provocar una mayor saturación de las urgencias hospitalarias, que en fechas como esta se encuentran, ya casi, al límite de su capacidad, y por descontado que con medidas de este tipo van a seguir expulsando a muchos usuarios de la sanidad pública, arrojándoles en brazos de un modelo que precisamente alardea de su alta accesibilidad y de su capacidad de adaptación a los horarios de los pacientes. Pero qué tontería, es un modelo.

Miren, en unos meses, cuando Ángel Gabilondo sea el presidente de la comunidad, los socialistas revertiremos esta decisión que perjudica, claramente, a los madrileños y madrileñas. Pero mientras le pedimos a este Pleno y a los grupos que lo integran que eleven su voz ante la Comunidad de Madrid y que de este modo el Ayuntamiento de Madrid les transmita de forma clara que recortar los horarios en los centros de atención primaria atenta contra los derechos de nuestros vecinos y vecinas a acceder libremente a esa misma sanidad que sostienen con sus impuestos.

Señores del Partido Popular, a estas alturas ya no les pedimos que arreglen nada, pero, por favor, no lo destrocen más.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias, señor De Benito.

Vamos a continuar. Y tiene la palabra, por el Equipo de Gobierno, el señor Barbero.

El Delegado del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Javier Barbero Gutiérrez:** Buenas tardes, compañeros.

Es un tema importante el de hoy porque tiene que ver con la salud que ha salido en este Pleno esta mañana. Una de las cosas que me preocupan de la propuesta que se hace desde la Consejería de Sanidad, es que no tiene en cuenta lo que es a fondo la atención primaria, porque da la impresión de que la única solución que se propone es restringir el horario, como si la atención primaria fuera, fundamentalmente, una actividad asistencial y medicalizada.

Yo creo que en ese sentido, claro que hay que poner medidas que sean eficientes, el sistema la necesita, ¿pero de qué manera? Pues fundamentalmente haciendo una inversión a fondo, no con este tipo de medidas.

Como ustedes saben, los centros de atención primaria, además de atender las demandas asistenciales de las patologías que no son tan severas, lo que tiene es una misión de prevención y de promoción de la salud, tal como dice la propia especialidad de los profesionales. Son profesionales de medicina, familiar y comunitaria, y enfermeros familiares y comunitarios, y, claro, en el horario de tarde es cuanto más posibilidades hay de poder hacer ese tipo de intervención de carácter comunitario, con actividades grupales y de promoción real de la salud.

Si reducimos estos horarios de atención imposibilitaremos, probablemente, la asistencia a muchos ciudadanos a partir de las 18 h, pero es que además cercenamos la posibilidad de realizar esas actividades que tocarían, sobre todo, con patologías crónicas prevalentes, es decir, hipertensión, diabetes, enfermedades cardiovasculares, etcétera, que necesitan un tipo de apoyo en educación para la salud y que son la población diana fundamental de los médicos, enfermeros y psicólogos de atención primaria. Además se dificulta, con este tipo de medidas, la coordinación con los centros municipales de salud comunitaria para la realización de programas conjuntos.

Surgen muchas preguntas. Por ejemplo, ¿cómo se va a trabajar con las asociaciones de pacientes, con los grupos vulnerables de la población si ya hay una existencia agobiante en torno al número de minutos de asistencia concreta con las personas y con sus familias, si recortamos estos horarios, si derivas a la urgencia o derivas a otros centros? Las propias asociaciones profesionales están quejadas en torno a esto.

Un buen sistema de salud ha de fortalecer la atención primaria y la salud comunitaria. De hecho, eso es lo que estamos haciendo en los centros municipales de salud comunitaria del propio Ayuntamiento, porque sabemos que son los verdaderos pilares en la mejora de la salud.

Mire, se ha hablado antes en torno a lo de la salud, la calidad del aire y estas cosas. Es que la salud es un hecho colectivo, la viven nuestros cuerpos, pero es un

hecho colectivo. El lunes pasado presentamos el estudio sobre la salud en la ciudad de Madrid. Fijese qué cosas, qué datos había: el riesgo de morir por todas las causas es significativamente menor en Madrid que en el resto de España, excepto en una patología, las enfermedades respiratorias.

Precisamente por eso, mi compañera Inés Sabanés y toda esta Corporación lo que hace es trabajar para que eso no ocurra. Han aparecido datos hace unos días en la prensa estremecedores: el Hospital Niño Jesús de la propia Comunidad de Madrid hace un estudio del año 2012 al año 2016, en lo que nos dice que con una media de edad de niños de tres años, y estudiando más de 10.000 ingresos, nos dicen un dato escalofriante: Los picos de contaminación se corresponden, casi exactamente, con un aumento de ingresos hospitalarios, de 2012 a 2016. Por eso esta Corporación está intentando poner en marcha determinadas estrategias que no son solo de asistencia sanitaria para mejorar la salud de los ciudadanos.

Nosotros vamos a apoyar esta medida que nos ha planteado al Partido Socialista porque estamos hablando de derechos a una sanidad pública que integre toda esta concepción de la salud a fondo.

Es cierto que hay que poner medidas de eficiencia, insisto, y es cierto también que esta es una experiencia piloto que termina el 31 de marzo, pero también está el riesgo de la pendiente resbaladiza, es decir, que cuando abres la puerta a determinados tipos de recortes en la asistencia, yo creo que el riesgo es mayor y que, desde luego, no tendría demasiado sentido.

En cualquiera de los casos, mi preocupación por la sanidad madrileña aumenta cuando me he enterado que el señor Lasquetty ha vuelto a la esfera política y está de jefe de gabinete de su presidente del partido, presidente que habrá de tener cuidado no vaya a ser que el señor Lasquetty le privatice.

(Aplausos).

La Presidenta: Gracias, señor Barbero.

Vamos, ahora ya, al segundo turno de debate. Tiene la palabra la señora Domínguez en representación del Partido de Ciudadanos.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Ana Domínguez Soler:** Muchas gracias, alcaldesa.

En primer lugar, quiero dejar muy claro que durante la legislatura de 2015 a 2019 el incremento del presupuesto del servicio madrileño de salud ha sido de 820 millones de euros. Además, gracias a Ciudadanos, el presupuesto en atención primaria ha crecido de 1.763 millones de euros en 2015 a 1.979 millones en 2019, y esto a pesar del voto en contra sistemático del Partido Socialista y de Podemos.

Efectivamente, la consejería presentó a las organizaciones sindicales, representadas en la mesa sectorial, una propuesta de modificación organizativa en atención primaria. El acuerdo, de momento, es una puesta en marcha de un proyecto piloto que se experimentará en 14 centros, que son de toda la Comunidad de Madrid y no solo de Madrid capital. Con

este proyecto piloto se pretende atender, mediante cita previa, entre las 08:00 y las 18:30 h.

Este acuerdo contó con el apoyo del sindicato CSIT y AMIC, y con el rechazo de Satse, Comisiones Obreras y de UGT.

El objetivo que hemos perseguido desde Ciudadanos es el de mejorar uno de los pilares de la sanidad madrileña, la atención primaria, el más cercano a todos los ciudadanos.

El incremento presupuestario, que como decía al inicio, ha sido de 800 millones de euros entre 2015 y 2019, gracias a las políticas de Ciudadanos, ha supuesto un aumento de 216 millones de euros en esta legislatura, y este incremento presupuestario ha de ir dirigido a mejorar la atención y cuidado de la salud de los madrileños. Y aunque el acuerdo firmado, sin el suficiente consenso entre los representantes de los trabajadores, solo habla de programa piloto, no creemos que se deba impulsar una medida que pone trabas y ocasiona una menor disponibilidad para acudir al médico de familia. Este proyecto es una medida contra la conciliación y la libertad de elección de los usuarios de servicio madrileño de salud.

Los agentes que deliberan en la Mesa Sectorial de Sanidad han de llegar a acuerdos que incluyan siempre la perspectiva de la mejora continuada de la atención a los ciudadanos. En este sentido, los recursos públicos destinados a la Sanidad deben ir destinados a la mejora de la calidad del servicio y de sus trabajadores, y en definitiva a la atención al ciudadano, no a organizaciones sociales que no quedan afectadas por nada, a quien se afecta es a los individuos y a las familias y a su libertad individual.

Por eso no podemos apoyar el punto 2 y por eso pedimos la votación por puntos. Lo primero son los pacientes y después los acuerdos que adopte la Administración en su legítimo derecho a organizar el servicio junto con los agentes sindicales de la nueva Mesa Sectorial y, evidentemente, los grupos parlamentarios de la Asamblea.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señora Domínguez.

Continuamos.

Señor González López, en representación del Partido Popular.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** Gracias, señora alcaldesa.

Señor De Benito, dentro de unos meses sucederá una efeméride. ¿Sabe usted, señor Almeida, cuál es?

(Negación del señor Martínez-Almeida Navasqués).

Treinta años del Partido Socialista en la Oposición.
(Aplausos).

Treinta años del Partido Socialista en la Oposición porque los madrileños han querido, porque los madrileños no consienten la demagogia del Partido Socialista que ha castigado elección tras elección.

Ustedes harían muy bien en hacer oposición a no sé qué Madrid, harían muy bien en hacer la oposición para por lo menos en las próximas elecciones poder aplaudirlos desde aquí y no a lo mejor desde ahí fuera, señores socialistas.

Mire, señor De Benito, usted lo que quiere hacer aquí es crear alarma social. Señor De Benito, ¿sabe usted cuántos centros de salud hay en la ciudad de Madrid?

(Observaciones del señor De Benito Pérez).

Atiéndame, por favor, que se lo voy a decir, que usted no lo sabe: 128.

(Aplausos).

De esos 128 centros de salud, únicamente esta experiencia piloto, porque el señor Barbero no ha mentido, sí ha dicho la verdad, es una experiencia piloto que apenas dura mes y medio, solamente se va a implantar en 3.

(Observaciones del señor De Benito Pérez).

Pero es que además, señor De Benito, escúcheme, esos centros de salud van a estar abiertos desde las ocho de la mañana a las nueve de la noche. Por cierto, los del Ayuntamiento cierran a las ocho ¿no, señor Barbero?

(Aplausos).

Pero es que además esos centros de salud van a dar toda la cobertura sanitaria, porque usted sabe muy bien, señor De Benito, que no se va a escatimar en eso. Porque el Partido Popular siempre ha estado por la excelencia de la sanidad y tanto es así que la sanidad madrileña es la sanidad número uno en Europa, según dicen todos los parámetros.

(Aplausos).

Y no vamos a consentir que usted difame a todos esos profesionales sanitarios que, por cierto, a algunos no les gustan, pero esta propuesta de modificación organizativa fue aprobada en la Mesa Sectorial por dos sindicatos. Es que a usted a lo mejor no le gustan estos dos sindicatos. Eran AMIC y era CSIT. ¿No le gustan? ¿No merecen respeto estos sindicatos por parte del Partido Socialista?

Pero es que además esta implantación durante mes y medio de esta experiencia se hace de común acuerdo y usted lo debe de decir aquí, pero oculta y hace demagogia.

Mire, señor De Benito, usted lo que tiene que hacer es oposición al peor gobierno municipal que se recuerda en esta ciudad.

(Aplausos).

Y, señor De Benito, usted lo que tiene que hacer es dejar gobernar al gobierno de la Comunidad de Madrid, al gobierno del Partido Popular, que gracias a su gestión ha conseguido que la sanidad madrileña sea la número uno no solamente en España sino en toda Europa.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias, señor González.

Continuamos.

De nuevo tiene la palabra el señor De Benito.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio de Benito Pérez:** Gracias, señora alcaldesa.

Me parece, ciertamente, un insulto a la inteligencia que el representante del Partido Popular nos pida a este grupo que no difamemos a los excelentes profesionales que tiene la sanidad pública cuando hasta el día de su muerte han estado difamando al señor Montes.

(Aplausos).

O sea, que me parece una auténtica vergüenza, hasta el día en que se inauguró la placa en su honor.

Miren, existen dos modelos, existen dos modelos. El primero...

(Rumores).

...el primero es el de respeto si me dejan hablar, pero eso ya se lo dejo a su libre elección y también a la de la presidencia del Pleno.

Miren, existen dos modelos: el modelo que representan mis compañeros y compañeras de la Asamblea, a los que también quiero saludar, que están presentando iniciativas, una tras otra, denunciando el caos en las ambulancias, denunciando la privatización de servicios, denunciando las esperas, denunciando el estado, como el de los cuatro centros de los veintiséis que prometieron, dentro de su plan de inversiones, sobre los que iban a actuar y que no han cumplido, y el del Partido Popular; el del Partido Popular, el del nuevo Partido Popular del señor Casado, cuyo consejero de Sanidad cuestiona que la sanidad debe de ser universal y gratuita, y en cambio se alían con aquellos que pretenden expulsar a 52.000 personas inmigrantes, no ya del sistema sanitario sino directamente de este país, y todo ello con el blanqueamiento, debe ser la nueva marea blanca, intentar blanquearlo por parte de Ciudadanos, a los que, por cierto, siguen engañando, señora Domínguez. ¿Sabe usted que de 30 millones de euros que acordaron ustedes para la atención primaria no han ejecutado un solo euro? Pero ustedes siguen y siguen sosteniendo al gobierno corrupto del Partido Popular.

(Rumores).

Y, miren, la realidad es la que es.

La Presidenta: Guarden silencio, por favor.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio de Benito Pérez:** Este modelo no resuelve los problemas...

La Presidenta: Perdone, perdone, señor De Benito.

Vamos a ver si recuperamos un poquito de silencio, por favor, para que se le puede escuchar bien.

Continúe.

(Observaciones del señor Corral Corral).

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio de Benito Pérez:** Gracias.

La Presidenta: Perdón. Está en uso de la palabra.

Señor Corral, señor Corral, señor Corral no está en uso de la palabra, no está en uso de la palabra y en los términos en los que está hablando el señor De Benito son los que ustedes han elegido que transcurran estos debates.

Lo siento. Tiene la palabra el señor De Benito y guarden silencio.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio de Benito Pérez:** Gracias. Gracias, señora alcaldesa.

Simplemente recordarles que el modelo que ustedes proponen no resuelve los problemas que tiene la atención primaria ni la escasez presupuestaria ni la falta de profesionales ni la sobrecarga asistencial ni la precariedad en el empleo ni descarga de tareas administrativas ni proporciona más tiempo para las consultas. Sin embargo, sí se incurre en el cierto temor de que se pueda incrementar el tiempo de espera en medicina de familia, en pediatría o en enfermería, en incrementar la demora en las citaciones de primaria, en desbordar y terminar de saturar los servicios de urgencia, en que los abuelos y las abuelas tengan que ser quienes lleven a los nietos a las consultas porque sus padres estén trabajando, en el aumento de horas de permiso de los trabajadores, en expulsar a la ciudadanía del sistema sanitario público. A fin de cuentas es su modelo, pero, desde luego, tengan muy claro que no es ni la mayoría ciudadana de este país ni desde luego la mayoría política que no se lo vamos a permitir.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: A continuación, tiene la palabra el señor Barbero ya para cerrar el debate.

El Delegado del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Javier Barbero Gutiérrez:** Gracias, presidenta.

A ver si podemos tener una deliberación saludable ya que estamos hablando en términos de salud como tal.

Miren, tenemos que darle vueltas en la búsqueda de la eficiencia, decía antes. Y el problema es que ese tipo de medidas que nos han planteado desde la consejería yo entiendo que son tiritas. Hay que ir al fondo de la cuestión y tiene que ver con la inversión a fondo en la atención primaria.

Es cierto que hay un problema en torno a los pediatras. Disponemos de pocos pediatras en el sistema. Y es un problema serio y cuando se plantean: oiga, es que a lo mejor a partir de determinadas horas no tiene mucho sentido abrir pediatría porque los niños están con los baños y las cenas en casa normalmente, digo, y a lo mejor hay que cuidar algún tipo de horarios y hacerlo diferenciar. Bueno, habrá que darle vueltas,

pero solamente esa medida a mí me suena que es una tiritita que no funciona y que no ayuda.

Se ha puesto algún otro tipo de medidas interesantes, por ejemplo, el trabajo, eso lo conozco bien por mi anterior profesión, de psicólogos en atención primaria trabajando con poblaciones de enfermos crónicos, fundamentalmente, y para generar cambios en los estilos de vida, etcétera. Y eso yo creo que ayuda a la adherencia en los tratamientos pero, insisto, son insuficientes, no hay un cambio estructural y no hay inversión, que es lo que esperaríamos para cambiar a fondo la atención primaria que está absolutamente saturada. Estando tan saturada hacer un recorte de horario, yo creo que acaba sirviendo para poco.

También quiero decir que de los 14 centros que nos afectan a 3. Son 14 centros en Comunidad de Madrid, nos afectan a 3 en Madrid capital. Hasta la información que a mí me llega, es que voluntariamente han accedido a estar en la experiencia piloto. Eso también habla de una buena manera de enfocar las cosas. Pero, insisto, el trasfondo es absolutamente insuficiente y, por tanto, decir sí a alguna medida que es más bien tiritita, yo creo que no ayuda a hacer ese planteamiento a fondo que tendríamos que hacer en torno a la atención primaria y la atención comunitaria. De hecho, una de las cuestiones en Madrid Salud que creo que habrá, en los próximos cuatro años, que darle vueltas a fondo entre todos los que podamos estar en el Ayuntamiento, tendrá que ver con cómo redimensionar esa parte preventiva y de promoción de la salud junto con el sistema sanitario. Creo que los madrileños se lo merecen.

Gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Gracias.

Comenzamos la votación.

¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Se había pedido la votación por puntos.

La Presidenta: Bien, pues por puntos.

Señor secretario, organicemos por puntos.

El Secretario General: Señor De Benito, ¿tiene inconveniente en que se voten por puntos?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio de Benito Pérez:** No.

El Secretario General: Muy bien. No parece difícil, son tres puntos: 1, 2 y 3.

Someteríamos a votación, entonces, el apartado 1 del punto 21.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Punto 1, a favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino**: A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Popular?

El Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués**: En contra.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández**: A favor.

El Secretario General: Apartado primero aprobado por mayoría de votos.

Apartado segundo de la proposición.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacés Sánchez**: Abstención.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino**: A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Popular?

El Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués**: En contra.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández**: A favor.

El Secretario General: Apartado segundo aprobado también por mayoría.

Apartado tercero de la proposición.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacés Sánchez**: A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino**: A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Popular?

El Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués**: En contra.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y

Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández**: A favor.

El Secretario General: Apartado tercero de la proposición aprobado también por mayoría.

En conclusión, la proposición ha sido aprobada por mayoría de votos.

La Presidenta: Continuamos, señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señora alcaldesa.

(Sometida a votación la precedente proposición, queda aprobada por 36 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (20), Socialista de Madrid (9) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7) y 21 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, para los puntos 1 y 3; y por 29 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (20), Socialista de Madrid (9), 21 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 7 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, para el punto 2).

Punto 22.- Proposición n.º 2019/8000111, presentada por el concejal don Íñigo Henríquez de Luna Losada, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando que el Pleno del Ayuntamiento manifieste su rechazo al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2019 por las razones que se indican en la iniciativa.

El Secretario General: El punto 22 ha sido ya sustanciado antes, como se recordará, junto con el punto 16 del orden del día, por lo que pasaríamos al punto 23. No sin antes advertir una cuestión que ha sido autorizada por la Presidencia, y es que, a instancias o petición de la concejala señora González del Grupo Municipal Socialista, después del punto 23 se sustanciará el punto 37 del orden del día, después se retomará nuevamente el orden previsto.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 16, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente proposición queda rechazada por 28 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (21) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7) y 29 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (20) y Socialista de Madrid [9]).

Punto 23.- Proposición n.º 2019/8000134, presentada por la concejala doña Sofía Miranda Esteban, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando que se vuelvan a convocar las subvenciones, publicadas el 19 de diciembre de 2018 por el Área de Gobierno de Cultura y Deportes, por el mismo importe, en régimen de concurrencia competitiva y haciéndolas compatibles con el resto de subvenciones del mismo Área, y que se inste al equipo de Gobierno, responsable de elaborar los proyectos de modificación de las Ordenanzas Fiscales del próximo ejercicio 2020, a que incluya en la ordenanza del IBI una bonificación en la cuota de hasta el 95 %, para los inmuebles en los que se desarrollen actividades

que sean declaradas por el Pleno de interés y/o utilidad municipal, por razones culturales, artísticas, históricas, sociales y/o de fomento de empleo.

El Secretario General: Dos cuestiones: una enmienda de adición que había sido presentada inicialmente por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, la número 2019/0148, ha sido retirada por el grupo autor de la misma; y esta misma mañana se ha presentado una enmienda transaccional, registrada con el número 2019/0156, que ha sido debidamente suscrita por los grupos municipales Popular, Socialista y Ciudadanos.

Nos referiremos a todo ello después del debate.

La Presidenta: Muchas gracias, señor secretario.

Efectivamente, vamos a dar la palabra a la señora Miranda, que ya se ha venido aquí al pupitre. Muchas gracias por la celeridad, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos. Tiene la palabra.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Muchas gracias.

Bien, me veo obligada a empezar esta intervención pidiendo la rectificación de la señora alcaldesa, delegada de Cultura.

A la señora Carmena no le gustan las descalificaciones, pero descalifica a la inteligencia y a la memoria cuando dice que las subvenciones de Cultura desde que están ellos se han convocado ininterrumpidamente. Se olvida que en el año 2016 no se convocaron y gobernaban ustedes.

Y también descalifica a la memoria cuando dice que acudió a todas las mesas del consejo. Pero, señora alcaldesa, solo acudió a la primera reunión, luego no volvió a aparecer, con lo cual no estuvo presente en los debates que tuvo el sector con sus asesores para decir qué es lo que querían del Consejo de Cultura.

(Aplausos).

Eso sí, la foto se la hará, no se preocupen.

Bien, en el fondo de la proposición que presentamos en este momento, hay dos formas distintas de entender la política y de hacer política:

El Equipo de Gobierno basa generalmente sus políticas en las subvenciones, pero, señora Carmena, las subvenciones son tan importantes como el hecho de que este Ayuntamiento facilite las actividades, que no cobre impuestos que no se van a usar y confiar en que las personas son capaces también de hacer ciudad sin la tutela de la Administración. Por supuesto que hay que apoyar a la cultura y que tiene que haber subvenciones a la cultura, y por supuesto que bajar el IBI a quienes se dedican a la cultura nos parece, más que un hecho loable, necesario. Pero no todo vale en la búsqueda de la foto electoral perfecta, porque esa es la foto que buscaba hace tres semanas cuando convocó la rueda de prensa y anunció la subvención para el IBI cultural.

Y esa es la primera mentira: la subvención del IBI cultural, porque los impuestos no se pueden subvencionar, y si realmente estuvieran interesados en

ayudar a los locales donde se desarrolla actividad cultural para que no cierren, como estamos viendo con librerías, locales de música, salas de concierto y cines, hubieran hecho la bonificación a través de las ordenanzas fiscales, que se aprobaron apenas hace dos meses. De esta manera, además, la ayuda no quedaría sujeta a la disponibilidad presupuestaria y a la voluntad del gobierno de turno y se hubiera hecho con vocación de permanencia. Pero el problema es que esta línea nace con vocación electoralista, que no es lo mismo que vocación de permanencia, es totalmente lo opuesto.

Mi grupo, desde el liberalismo, entendemos que el dinero está mejor en el bolsillo de los ciudadanos y que si una circunstancia de interés general como es esta, la de facilitar el desarrollo de la cultura en Madrid, recomienda que el Ayuntamiento renuncie a recibir un tributo, lo suyo es convertirlo en algo permanente para que todos los interesados, sin límite, y sin necesidad de ponerse ninguna medalla, es decir, es necesario bonificar ese impuesto de forma automática.

Son dos conceptos de política, pero también es la forma de salir del atolladero en que se han metido ustedes solos.

En primer lugar, ustedes saben que un impuesto, como he dicho antes y como ha indicado el Tribunal Supremo, no es subvencionable, por lo que variamos el concepto y subvencionamos la actividad. Pero resulta que muchas de esas actividades ya están subvencionadas y es incompatible, otro error; y esta es precisamente la segunda de las mentiras.

Y aquí, señora alcaldesa, me gustaría preguntarle si usted se ha leído la convocatoria de las ayudas, pero no solo la convocatoria de las ayudas de este mal llamado IBI cultural, sino también la convocatoria de las subvenciones que la Dirección General de Programas ya ha sacado y ya está concediendo; y no solo de la Dirección General de Programas, también la de Bibliotecas, porque no sé si sabrá que estas subvenciones, que ya están convocadas y que están otorgadas, como a galerías, locales de música en vivo, librerías y salas de pequeño formato, marcan en su artículo 4 la incompatibilidad con cualquier otra subvención del área. Con lo cual, estas galerías, locales de música en vivo, librerías y salas de pequeño formato no podrán acceder a sus nuevas y brillantes subvenciones del mal llamado IBI cultural.

Y resulta, además, que su estupenda medida es ineficiente, 4 millones de euros, que, según nuestro cálculo, son unos 1.500 o 2.000 beneficiados con un euro y medio.

Y además vamos tarde, porque el IBI se pagó en noviembre y esto se pagará, pues ya veremos cuándo, y las ordenanzas fiscales, como he dicho antes, se aprobaron hace poco más de un mes y podríamos haberlo incluido.

Por lo tanto, los tres partidos de la Oposición, usted, desde luego, consigue lo imposible, ponernos de acuerdo a los tres, incluyendo al Partido Socialista, de quien surge la idea de crear una línea de apoyo a los espacios culturales vinculada al IBI, y que así lo acordó con ustedes, entendemos ahora que la mejor vía para el futuro es una bonificación específica, como permite el artículo 74 de la Ley de Haciendas Locales, y que para

este año en curso se tomen las medidas necesarias para que la subvención convocada sea compatible con el resto de subvenciones propias del Área de Cultura, que son las subvenciones a proyectos y actividades.

Quiero agradecer su comprensión a las portavoces de Cultura de los otros dos grupos, vamos a apoyar las enmiendas tal y como las hemos pactado y esa proposición tiene que ser la guía por la que este Ayuntamiento cumpla con la idea de canalizar una ayuda para la cultura vinculada al IBI de cada inmueble.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias, señora Miranda.

Tiene la palabra ahora el señor Jorge García Castaño.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Centro y Secretario del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Jorge García Castaño:** Bueno, es una manera de verlo y quizá es el primer camino que iniciamos, ¿no?, y trabajando con la Agencia Tributaria vimos que no era el mejor por varias cuestiones. También porque esa vía, la vía Eurovegas, con la que estamos bonificando a los mercados, no es una vía muy querida, digamos, por las agencias tributarias de ningún sitio.

Por otro lado, quiero decirle que estas ayudas han venido para quedarse, no me cabe ninguna duda, nadie va a echar atrás estas ayudas, aunque gobierne VOX. Esto yo creo que ha venido para quedarse, son unas ayudas que el sector entiende perfectamente, que ha demandado desde hace tiempo, y que nosotros hemos dado respuesta de la manera que mejor hemos entendido, trabajando, ya digo, con la Agencia Tributaria y habiendo valorado, en primer lugar, la opción suya.

Y el problema ahí no es que el dinero esté en el bolsillo de los madrileños, es que lo que íbamos a financiar y a bonificar, en todo caso, era a los propietarios de los edificios, no necesariamente a quien esté teniendo la actividad cultural realmente, que son menos de la mitad propietarios de los locales donde ejercen la actividad. Esa es una cuestión clara.

En segundo lugar, en términos de gestión y de eficiencia de la gestión, estamos hablando de centenares o más de mil expedientes de declaraciones de utilidad pública que tienen que pasar por Pleno, no de 46 mercados, que es una ayuda que ya sería cuestionable en términos técnicos pero que políticamente hay un consenso amplio y yo, desde luego, he hecho lo posible por empujar y ahí lo hemos sacado, pero no es lo mismo 46 mercados que mil y pico locales, no es lo mismo.

Pero eso no es lo más importante, los costes de gestión y de eficiencia de la gestión y tener que pasar mil y pico expedientes por Pleno, lo peor, ya digo, es que con eso estaríamos bonificando al propietario del local o del edificio sin ninguna garantía de que eso repercutiera en el precio del alquiler o en la actividad concreta.

Cuando hablamos de IBI cultural lo que hablamos, por poner una referencia, es de la cuota del

IBI por los costes que puede tener un local; más o menos por los metros cuadrados y por el valor catastral te haces una idea de lo que puede suponer un local de ese tipo, poniendo un tope de 15.000 euros porque evidentemente hay IBI altísimos, hay IBI altísimos en la Gran Vía, en edificios enormes y llegando al cien por cien en todo lo que tiene que ver con librerías, galerías de arte y todo lo que son edificios más pequeños, salas de pequeño formato, etcétera.

En cuanto a la compatibilidad, en esta convocatoria es expresamente compatible con otro tipo de ayudas. Evidentemente, la Ley de Subvenciones, en el 19.3, lo que dice es que el importe de las subvenciones en ningún caso podrá ser de tal cuantía que aisladamente o en concurrencia con otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos, supere el coste de la actividad subvencionada. Eso lo dice la ley, no es que sea un capricho. En todo caso, la diferencia con otras ayudas es que otras ayudas son a proyectos y estas no están relacionadas con ningún proyecto en concreto, son gastos de explotación en general con una referencia de la cuota del IBI.

Evidentemente los gastos no pueden subvencionarse dos veces, digamos las facturas, no hay una factura que pueda pasar una vez por una subvención de proyecto y otra vez por una subvención de explotación, la del IBI cultural, porque eso también está expresamente fuera de la Ley de Subvenciones, y esa es la única salvaguarda que se pone en este caso.

Las limitaciones de crédito, sinceramente, con el estudio que hemos hecho nosotros con la Agencia Tributaria, no va a haber un problema de suficiencia financiera, y si lo hay, tenemos capacidad financiera de sobra para suplementar el crédito. Estamos hablando de 4 millones, que es multiplicar por 20 la actuación del municipio que lo hizo antes que nosotros, que fue Barcelona. Estamos multiplicando por 20 los fondos que puso Barcelona en una ayuda semejante a la que estamos desarrollando nosotros, así que yo creo que por términos de suficiencia financiera no hay un problema. Y si tenemos una sorpresa y hay muchas más librerías de las que nosotros pensamos que existen, pues el año que viene pondremos más dinero o este año lo suplementaremos.

En segundo lugar, así nos aseguramos de que quien recibe la ayuda es quien explota. Pongamos por caso el Teatro Pavón. ¿A quién queremos subvencionar, al propietario, que yo creo que se lleva una muy buena renta, no estoy en ese mercado, pero creo que se lleva una muy buena renta, o queremos que siga Kamikaze en el Teatro Pavón? Es decir, yo creo que ahí hay una decisión clave, quién queremos, el que está ejerciendo la actividad de una librería o el propietario del local. Yo creo que es una decisión clave: la bonificación del IBI, inmediatamente, es una bonificación que tiene el propietario del local.

Y luego las mil y pico declaraciones de interés general. Hombre, esta enmienda se hizo para una declaración, que era Eurovegas; esta enmienda a la Ley de Haciendas Locales se hizo para una, hacer una única, que era Eurovegas. Hacer 46 para mercados municipales, vale que vale; hacer mil y pico para todas las librerías, galerías, salas de pequeño formato,

etcétera, pues no parece lo más eficiente ni lo más razonable. No me parece a mí ni a la Agencia Tributaria.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias, señor García Castaño.

Continuamos el debate. Tiene la palabra la señora Espinar por el Grupo Municipal Socialista.

La Portavoz adjunta segunda del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Sí. Muchas gracias.

En primer lugar, agradecerle que me explique las bondades del IBI cultural, que evidentemente el Partido Socialista las conoce, la negociaron con ustedes y es una de las propuestas que nosotros también hemos defendido en esta área. Pero a lo mejor yo es que estoy muy densa hoy, que puede ser, pero no me ha quedado claro, no sé qué es lo que está pasando; o sea, no sé si es que se ha hecho mal la convocatoria, si es que ustedes han vuelto a hacer de las suyas, si ha habido un error en la redacción, en el concepto, en el desarrollo, o por el contrario existe un encaje jurídico sólido para que no decaiga el reparto económico del que estamos hablando.

Para que yo intente enterarme de lo que usted nos ha dicho, mire, dos ejemplos: están las bases de las ayudas destinadas a salas independientes y bases de las ayudas destinadas a espacios de música en vivo, y en ambos encontramos, y leo textualmente: «Las subvenciones previstas en la presente convocatoria serán incompatibles con aquellas otras subvenciones del Área de Gobierno de Cultura y Deportes del Ayuntamiento de Madrid para la realización del mismo proyecto, ya sea en su totalidad o en partes diferenciadas». Pero en el artículo de ambas bases destinados al IBI cultural podemos leer que «la concesión de las subvenciones de la presente convocatoria será compatible con la concesión de otras ayudas por otras entidades públicas o privadas para la misma actividad, siempre que el total de las ayudas recibidas no exceda el cien por cien de su coste», cosa que nos parece bastante sensata.

Estos dos artículos, hasta donde yo entiendo, parecen presentar una encrucijada porque los gastos subvencionables son prácticamente los mismos en esta nueva ayuda si lo relacionamos con convocatorias anteriores centradas en los ejercicios del 2018 y el 2019.

Lo que yo quiero saber, señor García Castaño, es si podrán concurrir a ambas ayudas económicas los espacios culturales. ¿Usted me confirma que sí?

Vaya por delante que nosotros, en cualquier caso, presentamos una enmienda, hablamos con la señora Miranda y con la señora Rosell y creo que las tres teníamos claro que en ningún caso lo que queríamos era entorpecer o que estas subvenciones no pudieran llegar a su fin. Lo que sí queríamos era garantizar que no estábamos abriendo la puerta a un torrente de quejas, de retrasos en las ayudas o de falsas expectativas, más que nada, pudiera ser, que porque ustedes no supieran redactar a lo mejor una convocatoria tuviéramos ahora un problemón cuando

acaban de vender algo que, evidentemente, el sector cultural necesita como el comer.

En cualquier caso, si usted garantiza que pueden concurrir a las líneas de subvenciones del área, aunque ambas líneas, la del IBI y cualquiera de las culturales que se abrieron en esta legislatura, estén en el mismo área, a pesar de que ponga expresamente la incompatibilidad de tener dos subvenciones del mismo área, si usted me confirma eso pues yo me quedo mucho más tranquila.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias.

A continuación tiene la palabra la señora Rosell en representación del Grupo Municipal Popular.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart:** Sí. Muchas gracias, señora alcaldesa.

Bueno, cuando usted se negó a soltar las competencias en Cultura, señora alcaldesa, supimos que había decidido presentarse a las elecciones municipales 2019, porque qué hermosa es la cultura, señora Carmena, cómo adorna, qué fotos, qué titulares, pero sobre todo qué agradecido es poder ayudar a quien nos interesa.

Convocar esta nueva modalidad de ayuda cultural a cuatro meses de las elecciones a nosotros, desde luego, nos parece una burda maniobra electoral. Lo de anunciarla, además, como IBI cultural cuando nada tiene que ver con el IBI, nos parece, además, una responsabilidad, incluso una burla, porque a nosotros, a pesar de la respuesta del señor García Castaño, nos parece que este nuevo apoyo a la cultura, que coló como IBI cultural, es una subvención más a los gastos corrientes, que encima tenemos constancia, leyendo las bases, que pueden resultar o que resultan incompatibles con la mayoría del resto de subvenciones convocadas por el propio área.

Usted nos dice que no; bueno, en el texto aparece que sí. Entonces, a nosotros nos parece que si así es, aunque usted lo niegue, no tiene un pase, señora Carmena, que por rédito político y a cuatro meses de las elecciones convoque unas ayudas que perjudican, justamente, a quienes usted dice que quiere beneficiar. Y por ello hemos apoyado la proposición de Ciudadanos, que hemos enmendado, para que pudieran volver a convocarlas haciéndolas compatibles, estas ayudas, con las que ya existen en el propio área.

A nosotros nos parece que si no tenían suficiente con la lamentable gestión que llevan con el resto de convocatorias, cuando aún no han resuelto la mayoría de las mismas, de las convocatorias anteriores, se descuelguen ahora cambiando con una subvención novedosa que cambia el criterio y que genera más confusión al caos que ustedes ya llevan.

Nosotros ya hemos denunciado esa mala gestión en la tardanza en el pago, pero en cualquier caso, ya, porque se me acaba el tiempo, quiero hablar del tema del IBI cultural.

Nosotros hemos aprobado y hemos enmendado para mejorar instando al área para que esta bonificación al IBI cultural sea una realidad. Naturalmente tiene problemas, no está tan claro ni es tan fácil, pero ustedes tienen que estudiarlo.

Cuando habla del caso del Teatro Pavón poniendo un ejemplo, si ese IBI que beneficiaría al propietario que tanto cobra y perjudica o pone dificultades a Kamikaze, pues si ese IBI se repercute en un descuento del alquiler en Kamikaze ya tendría un buen fin cultural, por ejemplo. Es a ustedes a quienes les corresponde buscar una solución para que realmente ese IBI que bonifique la actividad cultural y, por tanto, la promocióne, sea algún día una realidad.

Nosotros hemos hecho una propuesta para que ustedes inicien estos estudios que algún día, a ser posible en 2020, pudiera llevar a la realidad una bonificación del IBI cultural.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Tiene la palabra ahora ya...

Gracias, señora Rosell.

Tiene la palabra ahora ya el señor García Castaño para cerrar el debate.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** No, la tengo yo, perdón.

La Presidenta: Ay, perdón, sí, no la había visto. Vamos, que había mirado mal.

Señora Miranda, tiene la palabra.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** No, es que antes como he bajado con tanta celeridad, a lo mejor la he confundido por eso. No pasa nada.

Señor García Castaño, bienvenido al Área de Cultura. No sabía yo que iba a ser usted el nuevo delegado encargado del área; no sé muy bien por qué ha defendido usted esta proposición cuando las subvenciones las saca el Área de Cultura. Pero bueno, todo normal con ustedes.

Usted me acaba de reconocer, efectivamente, que esta medida es una medida electoralista, porque lo que están buscando es incrementar las subvenciones existentes al desarrollo de la actividad cultural; pero es que las subvenciones al desarrollo de la actividad cultural las saca la Dirección General de Programas, con lo cual está muy bien, pero no engañen a los ciudadanos, no engañen al sector cultural y no digan que esto es una subvención al IBI cultural cuando usted mismo acaba de reconocer que no lo es porque es para el desarrollo de la actividad cultural.

De todos modos, le digo también que sus subvenciones no van a arreglar los problemas que estamos teniendo con el cierre de locales culturales que hay en Madrid. Cada día cierran librerías, cierran salas de música y cierran cines, precisamente porque sus dueños prefieren alquilarlos a grandes franquicias, a grandes franquicias y cadenas alimenticias antes que

allí se siga desarrollando una actividad cultural. Y bien, como ha dicho la señora Rosell, es también trabajo de ustedes ver cómo se puede repercutir esa bajada de IBI cultural en los alquileres.

También ha enfatizado en el hecho de que estas subvenciones son compatibles con las del resto del área, pero eso solo demuestra que usted no se ha leído las bases, no se ha leído las bases quizá porque tenía mucha prisa en aprobarlas y en hacerse la foto y en hacer esa rueda de prensa; porque si se las hubiese leído, hubiera leído el artículo 4, hubiera visto que los gastos subvencionables son prácticamente los mismos y, por tanto, hace que los locales de música en vivo, que las galerías, las librerías no puedan concurrir y no puedan optar a las nuevas subvenciones que ustedes han sacado. Y es lo que tienen las prisas, es lo que tienen las prisas de hacerse las fotos y esas prisas electoralistas por las que su gobierno se está caracterizando las últimas semanas.

Señor Jorge García Castaño, escuche a la Oposición porque nuestro interés, nuestro interés está en la defensa y en la promoción cultural.

Nosotros queremos que se saquen estas subvenciones, queremos lo mejor para el sector, pero desde luego las prisas en este caso no han sido buenas consejeras.

Gracias.

La Presidenta: Señor García Castaño, para concluir el debate ya.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Centro y Secretario del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Jorge García Castaño:** La propuesta la agradezco, o sea, creo que está bien tirada, creo que intenta ayudar la propuesta. O sea, yo la propuesta la agradezco y la tendremos en cuenta, pero sinceramente Sofía, no te hagas líos, ¿Por qué hago yo la propuesta? Porque esto inicialmente podría haber sido una bonificación; yo hubiera preferido una bonificación, claro que sí, el problema es que la Ley de Haciendas Locales, que es una ley de los ochenta, es una ley extremadamente rígida que hace muy difícil esas cosas.

Lo que no entiendo es que a vosotros, que estáis en contra de la regulación de cualquier uso en la ciudad, ya sea de las casas de apuestas, de las viviendas turísticas, que le da igual que vendan libros que *whopper* con queso, estén dramatizando tanto sobre el cierre de locales culturales. Nosotros hemos puesto una medida, la que considerábamos que podíamos dentro de la Ley de Haciendas Locales y la que nos permitía actuar.

Insisto, hay que, digamos, sortear porque no hay ninguna garantía de que se repercuta a través de una bonificación en quien ejerce la actividad realmente, no tenemos ningún instrumento; es decir, eso es un tema que había que sortear y yo creo que hemos trabajado bien por esta vía.

Hablamos de IBI cultural porque la referencia es la cuota del IBI, no porque se subvencione el IBI, que sería ilegal; lo que se subvenciona son gastos de explotación, digamos. Igual también sonaba bien frente al IVA cultural, que ha sido su política cultural durante

mucho tiempo, pues un IBI cultural que yo creo que lo que hace es ayudar en vez de gravar con más impuestos a sectores que ya han estado muy castigados durante la crisis.

Por supuesto que agradezco las iniciativas y el trabajo al Partido Socialista, que esta vez hemos ido de la mano. Esto no ha tenido ninguna prisa porque si veis el expediente, es un expediente de tramitación anticipada, y precisamente lo presentamos el otro día para poder dar difusión dentro de los quince días que tiene abierta la convocatoria, pero que podía haber salido, o sea, haberse acabado el expediente y haberse iniciado el 1 de enero, porque está tramitado anticipadamente en 2018. Y por supuesto que no es lo único ni esto va a salvar nada, pero durante estos dos años hemos recuperado subvenciones a proyectos, a explotación, a salas de reunión y formato, a salas de música; hemos invertido 5 millones de euros en avales para el desarrollo, para créditos y en el desarrollo del sector audiovisual en nuestra ciudad; hemos creado la Film Commission. Yo creo que ha habido avances muy importantes y que en estos momentos la situación del sector cultural, de la industria cultural o como queramos llamarla, no es la misma que hace cuatro años, no lo es, es bastante mejor en estos momentos.

Y hemos buscado la vía que hemos podido. Ya digo que yo hubiera preferido, y todos, una bonificación. Me gustaría que hubiera una modificación en la Ley de Haciendas Locales que nos permitiera una bonificación en este y en otros casos, sería mucho más fácil, pero a día de hoy tenemos una ley de los ochenta muy rígida, muy ineficiente, que trata igual a este Ayuntamiento que a otro de 5.000 habitantes y que nos hace la vida más compleja. Y lo que hemos buscado es una vía que yo creo que es eficiente en la gestión, que va a permitir sobre todo, porque en unos casos estamos subvencionando gastos de explotación en general y en otros casos estamos subvencionando sobre todo proyectos y otro tipo de actividades, que sean las ayudas compatibles aunque no evidentemente que se subvencionen, digamos, las mismas facturas, que eso no sería legal, sino que sean ayudas compatibles subvencionando distintos gastos de explotación o distintos proyectos.

Y bueno, pues a mí, sinceramente, la gente del sector no me dice, como la señora Rosell, que les estamos hundiendo la vida con estos 4 millones en ayudas que estamos poniendo, me han dicho lo contrario, pero bueno.

(Observaciones de la señora Rosell Volart).

Claro, bueno, sí, pero no sé; o sea, que de eso se trata, ¿no?, de hacer políticas públicas, que tengan unos destinatarios claros y que tengan unos objetivos claros. Y no sé, sinceramente el precio de la bonificación, que yo hubiera preferido, o el precio de la subvención es el mismo. O sea, no entiendo dónde está un enfoque liberal y otro bolivariano en una decisión o en otra, yo creo que es una decisión práctica sobre un esquema legal complejo que tenemos y que tenemos que trabajar con él.

Nada más.

La Presidenta: Muy bien.

Pues señor secretario, vamos a ir concluyendo.

El Secretario General: Vamos a ver, entonces tenemos, como señalábamos al principio, una enmienda transaccional, la número 2019/0156, que por su naturaleza entiendo que mantiene inalterada la exposición de motivos de la proposición inicial pero viene a desplazar completamente la parte propositiva, por lo que entiendo que con única votación en estos términos podríamos resolver y zanjar la cuestión.

La Presidenta: De acuerdo, señor secretario. Pues comenzamos, pues.

¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Popular?

El Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández:** En contra.

La Presidenta: Muy bien.

El Secretario General: Pues la iniciativa en los términos que acabamos de indicar ha sido aprobada por la mayoría de votos.

¿Seguimos?

(Sometida a votación la precedente proposición, en la redacción resultante de integrar en la misma la enmienda transaccional "in voce", queda aprobada por 37 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Partido Popular (21), Partido Socialista (9) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7) y 20 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal Ahora Madrid).

La Presidenta: Continuamos, pues.

El Secretario General: Muchas gracias, señora alcaldesa.

En los términos que adelantábamos hace un instante, pasaríamos a sustanciar el punto 37 del orden del día.

Punto 37.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 17 de enero de 2019, por el que se inadmite a trámite el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para la instalación de una estación de suministro de gas natural comprimido en la calle de San Romualdo número 13, promovido por Gas Natural Servicios, S.D.G., S. A. Distrito de San Blas-Canillejas.

La Presidenta: Muchas gracias, señor secretario.

No va a intervenir nadie por el Grupo Municipal de Ciudadanos, sí por el Grupo Municipal Socialista. La señora González.

La Portavoz adjunta primera del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández:** Muchas gracias.

Bueno, en primer lugar, agradecer a la alcaldesa que haya alterado el orden del día y al Grupo Popular y a Ciudadanos por permitírmelo.

Queremos intervenir en este punto para demostrar la falta de coherencia que hay en el Área de Desarrollo Urbano Sostenible, que es capaz de inadmitir una estación de suministro de gas por los mismos criterios que ha autorizado la implantación de una gasolinera a escasos metros de la calle Sofía, 36.

Esta inadmisión nos da más argumentos aún para que ustedes revoken la licencia de la gasolinera que han concedido en esta calle y para que alguien asuma, de una vez, su responsabilidad en la Agencia de Actividades.

Como todos comprenderán, la instalación de una estación de suministro de combustibles y uno de gas tiene notables semejanzas en cuanto a posibles afecciones medioambientales, emisiones de gases, afecciones a la movilidad, ruido, molestias en general, porque es un turno de 24 horas. Y en este sentido, la redacción de un plan especial para autorizarlo parece necesario simplemente por lógica administrativa, aparte de por la necesidad evidente de garantizar de manera inequívoca frente al conjunto de posibles afectados por la incidencia de estos usos, tanto su participación como afectados en los correspondientes periodos de información pública reglados en la tramitación del Plan Especial, como para garantizar el cumplimiento estricto de la normativa aplicable y garantizar la inocuidad de esta instalación.

En el caso de la instalación de suministro de gas en la calle San Romualdo, el informe dice lo siguiente: «Se inadmite en función de los artículos 527 y 711.6.3 de las normas urbanísticas del Plan General». Artículo 527 de las normas urbanísticas del Plan General, dispone que se precisará de la redacción de un plan especial para el control urbanístico de usos previo a la concesión de licencias de edificación o actividad, los usos autorizables y autorizables especiales establecidos directamente por el Plan General o por el planeamiento. Y en el 711.6 dice condiciones específicas para las instalaciones de suministro de combustible para vehículos; define que se entienden como tal las instalaciones destinadas al suministro y venta al público de gasolinas, gasóleos y gases licuados derivados del petróleo para la automoción, y regula directamente las condiciones particulares de estas instalaciones.

(La señora González Fernández muestra un documento).

Aparte de todo esto, ustedes avalan con una sentencia de 29 de marzo de 2017, que dice textualmente: Es preceptiva la tramitación de un plan especial en aplicación del artículo 5.2.7 de las normas urbanísticas del Plan General, cito textualmente, por el

impacto que supone en el entorno la utilización de estas instalaciones por los potenciales usuarios y no las características intrínsecas de la instalación.

Dicho esto, señor Calvo, revoque la licencia de la calle Sofía, 36 y haga el favor de parar las obras de esa gasolinera.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señora González.

El Partido Popular tampoco iba a intervenir, ¿verdad?

(Asentimiento).

Bien, pues entonces ya, simplemente, el delegado del área en representación del gobierno municipal, el señor Calvo.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Gracias.

Señora González, aprovechando que el Pisuerga pasa por Valladolid..., vuelve a salir con su tema.

Bueno, ya le dijimos en comisión, y lo repito aquí, que vamos a analizar exactamente esa licencia. Si ha ocurrido algún error o alguna falta en la tramitación por supuesto que se subsanará, como no puede ser de otra forma, pero en este caso debemos ser un poco más rigurosos; estamos en un Pleno, se toma acta de estas sesiones y debemos ser un poco más rigurosos.

Esta estación de servicio, usted sabe, fue recurrida; la licencia para su implantación fue posteriormente anulada por los tribunales, y el tribunal en esa sentencia a la que ha hecho referencia viene a decir que es previo o para otorgar esa licencia es necesaria la previa tramitación de un plan especial. Lo dice el tribunal.

Bien. Ese Plan Especial es el que inadmitimos, ese Plan Especial que indica la sentencia. ¿Y por qué se inadmite? No por las razones que usted ha planteado, se inadmite porque la huella de la estación construida en su momento en base a la licencia anulada supera en 6 m² los 20 m² máximos que establece este Plan Especial..., por aquí tengo el nombre, el Plan Especial de Instalaciones de Suministro de Combustibles. De manera que se inadmite porque deben reducir la huella, y de hecho se ha hablado ya por parte de los servicios técnicos con los responsables de Gas Natural para que planteen un proyecto de remodelación de la estación porque es la única forma de darle viabilidad. No se compromete la existencia de este punto de suministro, lo único que tienen que hacer es reducir la huella para ajustarla a ese Plan Especial y para ajustarse también, lógicamente, a lo que dice la sentencia de los tribunales.

Muchas gracias.

La Presidenta: Pues, muchas gracias.

Y podemos dar por agotado el punto puesto que no es un punto de votación sino de dar cuenta, y nada más. La señora González puede ausentarse sabiendo que ha cumplido con sus objetivos.

Muy bien. Pues continuamos, señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señora alcaldesa.

Recuperamos el orden inicialmente previsto, e inicialmente están los puntos 24 y 25.

Punto 24.- Comparecencia n.º 2019/8000095 de la Alcaldesa, interesada por el concejal don José Luis Martínez-Almeida Navasqués, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, "al objeto de conocer su valoración política de su gestión municipal durante los últimos 30 días".

(Los puntos 24 y 25 se tratan conjuntamente).

El Secretario General: La Junta de Portavoces, por razones que casi son evidentes, acordó la sustanciación conjunta de las mismas en los términos que por la Presidencia se irá señalando.

La Presidenta: Tiene la palabra, el señor Martínez-Almeida, en representación del Grupo Popular para justificar la comparecencia.

El Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** Muchas gracias, señora alcaldesa.

La Audiencia Provincial, la semana pasada dictó un auto en el que confirmó la imputación de Rommy Arce como consecuencia de un presumible delito de injurias y calumnias a la Policía Municipal, y literalmente en ese auto decía que había actuado con temerario desprecio a la verdad y que además había menoscabado la dignidad de la Policía Municipal con esos tuits. Rommy Arce es culpable de esos tuits. Que Rommy Arce sea concejala de Usera y Arganzuela y esté en la comisión que vigila a la Policía Municipal, la culpable es Manuela Carmena.

(Aplausos).

Manuela Carmena, la pregunta es: ¿a qué espera para cesar a una persona que compañeros de la Audiencia Provincial dicen que ha atentado gravemente contra la dignidad de la Policía Municipal? Rommy Arce podrá tener la responsabilidad penal que le corresponda, la responsabilidad política de elegir entre el interés general de la ciudad, el interés general de los madrileños o salvaguardar a su Equipo de Gobierno es de Manuela Carmena, y ya sabemos desde hace mucho tiempo que cada vez que Manuela Carmena ha tenido que elegir entre su Equipo de Gobierno o el interés general de la ciudad, ha elegido a su Equipo de Gobierno. La pregunta es, señora Carmena, ¿con qué ojos va a mirar usted a cada Policía Municipal que se cruce sabiendo ese Policía Municipal que mantiene en su Equipo de Gobierno a una persona imputada por injuriarles y atentar gravemente contra su dignidad?

(Aplausos).

Así que le pediría que me responda a por qué no cesa usted a Rommy Arce.

Nos ha dicho siempre la alcaldesa que la política es un circo y un teatro, que ella está por encima de todos nosotros, y a mí del circo y el teatro lo que más me ha llamado la atención en el último mes no es un circo o un teatro sino la obscenidad política de utilizar

una caída, una rotura, una bandeja de empanadillas y a Iñigo Errejón como excusa, como excusa para enmascarar que lo que se estaba produciendo era una traición por parte de Manuela Carmena al partido que la aupó a la Alcaldía de Madrid y de Iñigo Errejón al partido que fundó.

(Aplausos).

Pero me parece francamente obsceno, francamente obsceno que haga usted una utilización política de su caída y de una bandeja de empanadillas para tratar de vendernos a todos los madrileños las bondades de su nuevo proyecto con Iñigo Errejón. Permítame que desde Martes y 13, Encarna y las empanadillas, nadie ha hecho una utilización similar como la que usted ha utilizado aquí políticamente.

(Aplausos).

Pero si la política es un circo y un teatro, lo que no se puede es permitir la obscenidad en política, señora Carmena, y no puede utilizar usted lo que ha utilizado para enmascarar lo que se llama pura y llanamente traición. Ya lo decía el otro día Iñigo Errejón en una entrevista. Le preguntaron y dijo: Yo he hecho lo que me han enseñado en Podemos, que cuando las cosas van mal hay que irse. Esa es la mentalidad de Iñigo Errejón y de Manuela Carmena.

(Aplausos).

Cuando las cosas le van mal hay que engañar aún más a los madrileños, hay que montar un numerito, por cierto numerito que ya sabemos todos cómo va a acabar: en la reconciliación, porque al final Podemos va a ir en la candidatura de Manuela Carmena y Podemos va a ir en la candidatura de Iñigo Errejón, que no lo dude nadie en la ciudad de Madrid.

También en este mes me gustaría recabar su opinión, si fuera posible señora Carmena, si fuera posible, sobre dos sentencias.

En primer lugar, una sentencia que vuelve a confirmar que ustedes despidieron arbitrariamente a la interventora general, por cierto, aprovecho para decir que esto en ningún caso pone en duda ni menoscaba la profesionalidad de la actual interventora general, que lo que estamos diciendo, y lo ha dicho la justicia, es que usted arbitrariamente cesó a una persona sin ser capaz a lo largo de todo el proceso judicial de dar una sola razón.

¿Sabe por qué? Porque sus razones eran espurias, se quitó a la interventora general porque no le convenía tener a esa interventora general en su opinión. ¿Tiene usted algún juicio al respecto? ¿Nos va a contar algo al respecto? ¿Ha llamado a la interventora general cesada a pedirle disculpas o ha llamado a decirle que, aun así, va a empeñarse en esta huida hacia adelante y va a ir a recurrir al Tribunal Supremo, todo con tal de no dar su brazo a torcer antes de abandonar la Alcaldía a partir del 26 de mayo?

Y la segunda sentencia se refiere al cambio de calles. Nuevamente le vuelven a quitar la razón en esa interpretación revanchista, sectaria, que solo buscaba reescribir la historia y la venganza, en este caso con la calle Capitán Haya sustituida por Poeta Joan Maragall.

¿Tiene usted alguna reflexión sobre ese proceso de cambio de calles, cómo se ha venido produciendo?

Y concluyo. El otro día nos decía el señor Calvo, nos decía que se habían desmentido las *fake news* del Partido Popular en relación a los desarrollos del sureste. Señor Calvo, ¿sabe usted que hay una nota de prensa del Ayuntamiento de Madrid de 18 de mayo de 2016 donde ponen en su boca las siguientes declaraciones? «Hemos desbloqueado los desarrollos del sureste. Llevaremos al próximo Pleno el convenio de Los Berrocales». De eso hace tres años. La única *fake news* que hay aquí es este gobierno y se les acaba el tiempo.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias, señor Martínez-Almeida.

Le pido de nuevo al señor secretario que tenga a bien controlar mi tiempo por si acaso no sé yo mantenerlo correctamente.

Pues la verdad, señor Martínez-Almeida, es que yo creo que todos nosotros formamos parte de este Consistorio, un consistorio del Ayuntamiento de Madrid que tiene como obligación primordial el resolver los problemas de los vecinos y vecinas de Madrid. Mientras estemos en nuestro periodo de gobierno yo ya les he dicho a ustedes aquí que no voy a hablar nada que tenga que ver con la posible campaña electoral posterior. Una vez que he sabido, y sabe usted que le he dado la enhorabuena por lo que para su carrera significa que usted sea el próximo candidato por el Partido Popular al Ayuntamiento de Madrid, le digo ahora, y se lo voy a decir siempre, que nosotros exactamente hasta el día que acabe el periodo de vigencia de nuestro gobierno por lo que nos tenemos que preocupar es por los problemas de los ciudadanos de Madrid y no caer en los puros comentarios, diríamos, anécdotas, consideraciones de los comentaristas o, mejor dicho, de los politólogos, etcétera, etcétera. Una cosa es la campaña electoral, ya habrá tiempo, ya hablaremos de algunas de las cosas a las que se ha referido usted bien y profundamente y con todos los datos, pero lo que verdaderamente nos importa ahora, y así es como yo lo he hecho constar y así es como entiendo yo... Porque usted me habla de mi gestión municipal y mi gestión municipal fundamentalmente es la de ser la alcaldesa de Madrid y hacer posible que funcione debidamente este Ayuntamiento y que podamos desarrollar todos los programas de gestión que tenemos comprometidos.

Me parece absolutamente sorprendente, sí se lo digo y se lo digo a todos ustedes, que cuando Madrid desde hace una semana está viviendo una conmoción como es la huelga del taxi, ninguno de ustedes esté realmente interesado en saber qué es lo que hemos hecho desde el gobierno municipal para mejorar la situación que significa una huelga del taxi. No me quiero entretener exclusivamente hablando de esto, pero todos sabemos lo que significa, cuáles son los objetivos de sus reivindicaciones, los problemas con las dos leyes de transporte, el incumplimiento de la proporción 30/1, etcétera, etcétera; pero sí quiero que sepan ustedes y me parece importante, porque doy cuenta de algo que ha sido trascendente y ningún vecino de Madrid

entendería que aquí hoy no se haya hablado nada de ese tema. Cuando el señor Dávila lo ha sacado, digamos, un poco coyunturalmente, me ha parecido muy curioso que lo único que se han oído son reproches a unos, a otros ministros, a unos, a otros políticos, en fin, dentro de esto que es tan habitual, que cuando se escuchan estos debates parece que simplemente el objetivo es a ver quién puede responsabilizar más a los otros y uno cómo puede defender a los míos, etcétera.

¿Lo que importa de esta huelga? Ustedes saben, y quiero que lo sepan, que desde el primer momento yo entiendo que el Ayuntamiento de Madrid tenía incumbencia; no tenía específicamente competencia porque no es la competencia legislativa la que le corresponde como tal en este momento para regular el tema de las pretensiones de los taxistas, pero nosotros teníamos preocupación e incumbencia, y eso hizo que yo personalmente hiciera llegar a la Comunidad de Madrid la necesidad de que se contara con nosotros, y después de unos primeros momentos de poco entendimiento, pues logramos ese acuerdo que yo siempre busco con la Comunidad de Madrid. Se creó una comisión mixta; esa comisión mixta preparó las primeras propuestas.

A partir de ahí, yo creo, en mi opinión, que faltó mucha conversación por parte de la Comunidad de Madrid y los taxistas, motivo por el que intentamos mejorarlo teniendo nosotros una entrevista el viernes pasado con todo, digamos, el grupo que dirige la gestión de esta huelga del taxi, en la que se vieron acercamientos, y yo creo que es importante, parece que en este momento hay ya una nueva propuesta de los taxistas. Y creo que entre los esfuerzos que desde luego va a hacer este Ayuntamiento, contando con la coordinación institucional que tenemos que tener con la Comunidad de Madrid y que además queremos que sea lo más rentable y lo más factible, pues esperamos que podamos ir saliendo de esta situación que no es en absoluto deseable para una capital como la ciudad de Madrid.

Quiero añadir, y quizá ustedes tampoco lo saben, que gracias a una colaboración entre el delegado del Gobierno, Policía Nacional y Policía Municipal, se evitó lo que podría haber sido el enorme atasco; no se evitó en Barcelona, se evitó en Madrid. No sé si ustedes saben que gracias a esta colaboración, en la mañana del día de ayer, antes de las siete de la mañana, se retiraron más de 38 vehículos, y fue la retirada por la grúa de más de los 38 vehículos lo que permitió que se deshiciera ese enorme, digamos, pretendido atasco que se pretendía.

(En las pantallas del Salón de Sesiones se va proyectando un power point durante la intervención de la alcaldesa).

Bien, pero han pasado muchas más cosas en Madrid, claro que sí.

Es importante, muy importante que sepan ustedes lo que ha significado la Navidad. La Navidad ha tenido, como siempre, unas críticas extraordinarias, pero los datos son espectaculares: más de 900.000 personas han disfrutado de todas las actividades; todas las críticas han sido extraordinariamente buenas. Y yo creo que desde que se ha ido la Navidad pues hemos

tenido un regalo, es el regalo que hemos llevado a cabo con el señor Plensa, con don Jaime Plensa, que es nuestra *Julia*, que estoy segura de que a todos ustedes les ha gustado; creo que hemos enriquecido Madrid. Yo he visto más ciudades con esculturas del señor Jaime Plensa, pero es muy importante que la tenga Madrid.

¿Qué ha sido trascendental en estos días? Pues sin duda el éxito de Madrid Central; por mucho que lo quieran empañar es un éxito, Madrid Central funciona. Y precisamente para avalar que es un éxito, pues hemos constituido algo que parece que no confiaban en que se constituyera, que es la comisión de seguimiento. Se llevó a cabo..., es que no veo el tiempo que me queda. Sí, parecía que se iba a dilatar más, no se dilató: el 22 de enero se llevó a cabo, y hubo, es importante que lo sepan, nada más y nada menos que 62 organizaciones. ¡Qué pena que no vengan ustedes a este tipo de comisiones! ¡Qué pena! Porque claro, si ustedes estuvieran yendo y viéndolas comprenderían precisamente la importancia que tienen. Bueno, ¡pues qué pena que no participen! Y si estuvieron, pues que no hayan participado, pero sí saben que fueron nada menos que 62. Y dentro de esas 62, interesante pues algunas, como era la Plataforma de los Perjudicados por Madrid Central, que estuvieron y ya, digamos, forman parte de esta comisión; se han creado tres grupos, los tres grupos se van a convocar de inmediato.

Tuvimos unos parámetros muy interesantes, son muchísimos, simplemente les digo los datos que es importante que los recuerden: ha habido un descenso importantísimo del tráfico, el 30 % en Gran Vía, el 13 % en San Bernardo; tenemos un incremento de la EMT del 5,2 %; tenemos un incremento, insisto incremento, un incremento enorme del metro; una disminución de los tiques del SER... Los datos son interesantísimos; tienen ustedes que valorar lo que significa una disminución de un 70 % para los vehículos sin distintivo ambiental, un 61 para los de categoría ambiental B, y naturalmente una presencia de los vehículos ECO en nada menos que un 84 %.

La reducción de la contaminación, de verdad, una vez por todas yo casi pediría una especie de organismo mediador que diga clarísimamente que estos datos son los datos que proceden del análisis de todas y cada una de las correspondientes fuentes de medición.

Aquí tienen ustedes lo que significa la comparativa de NO₂ desde el año 2010 al 2018; por favor, estúdienlo, búsquenlo, no sigan diciendo cosas que no son exactas. También tienen aquí lo que ha significado el mes de diciembre. ¿Cuál es la disminución mayor que ha habido? Diciembre. Dirán ustedes que es que fue un año lluvioso; en diciembre no cayó una gota, en diciembre no cayó nada de agua.

En estos parámetros que se han visto en la comisión, si estuvieron ustedes allí no les vi, no se destacaron, no intervinieron, pero si estuvieron, perdónenme por sus gestos me ha parecido que estuvieron, no participaron, hablamos de la necesidad de incorporar los datos de salud; se incorporarán.

Y me parece sorprendente lo que he oído en el día de hoy diciendo que ha habido una declaración del Banco Bilbao Vizcaya diciendo que no se considera, que ellos no han hecho ninguno de esos datos. Ustedes lo

saben, se trata precisamente de la Api PayStats del BBVA, y todos los datos anonimizados que tenemos están a su disposición. En estas cosas como en otras, yo siempre les digo que si tienen dudas de los datos vengan a nuestras reuniones, véanlos. Nosotros lo que hemos hecho es nada menos que analizarlos; hay 20 millones de transacciones y esos 20 millones de transacciones nos demuestran algo que es evidente: que ha habido un gran incremento de comercio, que ha habido un incremento de actividad comercial. Es que, entre otras cosas, cada vez que ha habido una peatonalización se ha producido este efecto, porque es un efecto absolutamente imprescindible, pero es que en este caso tenemos los datos y los datos son aplastantes.

Bueno, ha habido muchas más cosas. Hemos hablado hoy de migrantes. Sería necesario tener mucho más tiempo para poder profundizar en estos temas, pero hay algo que es claro y es que un objetivo de este gobierno es que nadie duerma en la calle contra su voluntad, y lo estamos consiguiendo. Creo, sí, hay datos, son muy importantes, veámoslo, y analicemos todos con sinceridad, con seguridad de que cualquier circunstancia que nos quieran preguntar se lo vamos a decir. Yo creo que en el día de ayer teníamos acogidas a 2.300 personas en Madrid, acogidas: desayuno, merienda, cena, cama, etcétera. Pero, por si acaso, porque sabemos que hay veces que cuando vienen personas que proceden de Nicaragua, que efectivamente están viniendo ahora, de Venezuela, y nos avisan del aeropuerto, y no es fácil calcular esos flujos, para eso hemos querido contratar lo que es el nuevo centro de acogida El Vivero, que son nada menos que 120 plazas más.

Entremedias ha habido, como siempre, el Gastrofestival; pero además del Gastrofestival hemos estado en Fitur. Los que nos acompañaron lo saben el éxito que tuvimos, las cifras tan importantes, cómo nosotros sí habíamos cumplido las promesas que hicimos en el anterior Fitur, cómo hoy día tenemos unas nuevas categorías de hoteles que son los hoteles que respetan las condiciones sociales entre los trabajadores.

Hemos tenido Madrid Fusión. Fue muy interesante la conversación con el señor Ferrán Adrià y las posibilidades que se abren para Madrid.

Tenemos el Año Nuevo Chino.

Tenemos la semana de cine de Carabanchel en el que disfruté con alguno de ustedes, que además vi que estaban contentos; les pregunté: ¿qué les ha parecido? Y alguno de ustedes con una sinceridad que le agradezco me dijeron: Muy bonito, precioso. ¡Qué agradable es poder hablar de estas cosas bien y no con este marco en el que siempre buscamos distanciamientos y enfados!

Y, naturalmente, tenemos la rehabilitación de la Casa de Campo, que vale la pena.

Y luego algo que es muy importante, que son los efectos que está produciendo la tarjeta de vecindad. ¡Qué poquito cuesta hablar mal!, ¡qué poquito cuesta restar ese necesario, digamos, plus que todos deberíamos tener cuando estamos hablando de cosas de Madrid! Cuando se creó la tarjeta de vecindad las

voces fueron muy disonantes pero muy amargas, decían: Esto no vale para nada. Hoy día se lo he oído decir a la señora Domínguez, a quien valoro mucho y me extraña que diga estas cosas porque, claro que vale, vale entre otras cosas para que se haya hecho, se ha organizado el primer curso en el que han participado doce alumnos; ahí está la fotografía. Han podido cobrar todos los meses; eran personas sin papeles, efectivamente; han podido llevar a cabo el desarrollo de este curso y creo recordar que de las doce personas, en este momento ocho tienen ya preofertas de trabajo.

(Aplausos).

Las tarjetas de vecindad se están incrementando, dan resultado, es una manera de que abandonen los trabajos irregulares, es una manera de que los manteros dejen de hacer lo que no deben hacer.

Y por último, sí quiero decirles que es que en estos días estamos teniendo yo diría un florecimiento extraordinario de lo que es la creación en esta ciudad de Madrid. Lo que significa ahora mismo la Nave es que el viernes 25 tuvimos el Guinness de una clase de *software* en el mundo de la Nave. En la Nave tenemos al mes 155 actividades, pero la de ayer merece la pena. Pero además hemos puesto en marcha algo que yo creo que no ha hecho ninguna otra ciudad, desde ningún otro ayuntamiento se ha puesto en marcha lo que es por fin un programa de compra de innovación, y hemos llevado a cabo pues nada menos que nueve proyectos, que significan más de 3,9 millones de euros, en precisamente compra innovadora; es un sello, es un sello de la capacidad de atracción, de la capacidad que tiene Madrid. Y, por último, pues claro que sí, tenemos la red de viveros de empresas con todo el apoyo integral que significa la bonificación que lleva a cabo desde el 1 de enero del 19, y muchas otras actividades que no tienen más que seguir las en la página web para verlas.

Por último, sí quiero decirles que, como siempre, les he puesto a todos ustedes a su disposición todos los datos más más, porque en este mes también figuran las nuevas empresas de la Seguridad Social, de crecimiento del paro; se los mandé en el día de ayer, puesto que tanto me insisten en que quieren que se les mande con más celeridad.

Nada más; creo que he agotado el tiempo.

Muchísimas gracias. Muchas gracias, señor secretario.

(Aplausos).

Muy bien. La señora Villacís tiene la palabra. Cuando quiera.

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Muchas gracias. No sé por dónde empezar porque ha tocado datos que no estaban en los datos que nos acaban de facilitar, que son los datos que usted quiere que manejemos para evaluar la ciudad.

Pero en cualquier caso, en una cosa estamos de acuerdo: A mí tampoco me gusta hablar, sinceramente, de los líos que tienen ustedes; me aburre, yo creo que nos aburre a todos los madrileños. De verdad que nos entra una pereza inmensa cada vez

que vemos que se tiran los trastos a la cabeza o que no se ajuntan. A mí esto me recuerda más a una pelea de 2º de la ESO B con 2º de la ESO A; a mí me aporta muy poco.

A mí lo que me preocupa, señora Carmena, es la estabilidad de un gobierno; a mí lo que realmente me preocupa, porque yo verdaderamente creo que sí que afecta, es que usted está más entregada a gobernar a los suyos que a gobernar la ciudad, y es que son datos que empíricamente se ven. Yo le traigo aquí datos, usted sabe que yo soy muy poco de entrar en valoraciones personales, soy muy poco de hacer de comentarista porque yo vengo aquí..., además me he presentado a las elecciones para ser representante de los problemas de los madrileños, y eso es lo que hago desde la Oposición, muy orgullosamente, porque, señora Carmena, desde la Oposición también se puede trabajar muy orgullosamente por todos los madrileños y le recomiendo que lo pruebe, yo, sinceramente, vengo a hablar de los problemas de los madrileños, pero creo que uno de los grandes problemas, por no decir el mayor problema de los madrileños, es este gobierno volátil, es esta sustancia, no sé cómo llamarla, absolutamente volátil que realmente no permite un gobierno eficaz, no permite una cierta estabilidad, una cierta medida, ponderación, llámelo como quiera, pero creo que ustedes son el primer problema que tiene esta ciudad.

En segundo lugar, ha hablado usted, bueno, luego ha caído en sus incoherencias, porque ha empezado diciendo que no quiere hablar del partido pero luego se ha puesto a hablar de la candidatura del señor Almeida; eso a mí me suena un poco incoherente.

Ha hablado de los taxis pero yo no me he enterado muy bien, no sé vosotros, no me he enterado muy bien del papel que ha jugado usted en esto. Yo lo que tengo muy claro es que usted permitió que Ifema se congestionase, porque para lo que sí que tiene competencia es para la movilidad y el tráfico, y yo quiero recordar, y podemos preguntarle a toda la gente que asistimos a Fitur, que sinceramente su gestión en eso, en lo único que tenía competencia, sinceramente no fue buena; yo creo que usted, su gestión fue la incomparecencia.

Y que diga que lo de Castellana es un mérito, no, no, es que es su trabajo, señora Carmena, es que es su trabajo, y a las siete de la mañana el problema ya tenía que estar resuelto si usted hubiese asumido su competencia en lugar de estar tratando de pescar en otros sitios donde el Ayuntamiento de Madrid pues, en fin, qué quiere que le diga, puede estar preocupado pero tiene cero intervención en eso.

Luego se ha puesto a hablar de Madrid Central, bueno, y encima, ¡cómo no!, nos ha echado la bronca, porque le gusta mucho hacer eso, reconózcalo, señora Carmena. Nos ha dicho que han hecho usted una mesa muy interesante en la que han convocado a muchísimas entidades para hablar de Madrid Central, y luego nos ha dicho: No sé cómo ustedes no se presentan a esa mesa; me encantaría que participasen. Bueno, pues si le encanta que participen, cuando nosotros pidamos, como hemos hecho, participar en ella, no nos niegue la intervención, que es eso lo que ha hecho.

(Aplausos).

Hable con la señora Sabanés, señora Carmena, o por lo menos infórmese un poquito antes de hacer ese tipo de afirmaciones, porque creo haber demostrado o creemos haber demostrado que nosotros allí donde se nos cita, nosotros vamos, y allí donde se está valorando algo que es tan estratégico para la ciudad de Madrid, no incomparamos.

Luego ha dicho que ha funcionado fenomenal Madrid Central. Yo le digo, yo estoy dispuesta a admitir que hay cosas que pueden funcionar, pero tendrá usted que admitir también que hay cosas que han funcionado muy mal: ha funcionado muy mal la información, se lo dicho hasta el PSOE, hasta el PSOE le ha dicho que ha funcionado mal la información que tienen los ciudadanos. Usted haga una muestra: usted la próxima vez que se encuentre con un chico en el Mercadona, usted pregúntele que es Madrid Central y si es capaz de separarlo del protocolo anticontaminación, ya le digo yo cuál va a ser la respuesta, y es que no va a tener idea, es que a día de hoy la gente no está informada de lo que es Madrid Central. Y usted se saca de la mano un informe del BBVA que..., el señor Sánchez Mato no está pero es con el que ha firmado lo de la Operación Chamartín, señora Galcerán, un informe del BBVA, y con eso sacan el dato de que Madrid Central ha funcionado fenomenal; yo no tengo nada en contra del BBVA, sinceramente.

Pero sí le digo una cosa, es solo una entidad bancaria. Únicamente dice que ha habido más transacciones, no dice que se haya recaudado más dinero, y eso puede deberse al efecto rebajas que se ha prolongado mucho más tiempo. Y en tercer lugar, algo que es muy importante, no sé si lo sabe usted, pero el mundo avanza, la economía también y todos los años hay cada vez más transacciones por tarjetas bancarias y cada vez hay menos transacciones por pagos en metálico. Y eso lleva ocurriendo desde los años 80.

(Aplausos).

No pasa solo en Madrid Central, pasa en el mundo, y es más, en el conjunto de España ha pasado mucho más que en Madrid Central según los datos que hemos podido ver. Por tanto, eso no me vale tampoco.

Y luego con respecto a la contaminación, pues mire, usted puede decir una cosa, yo puedo decir lo otro; usted acaba de decir que quiere crear un organismo que diga lo que usted..., muy Ahora Madrid, muy Carmena y muy Podemos, todo esto, pero yo le digo una cosa: vamos a hablar a los ciudadanos, vamos a hablar a los madrileños. Madrileños, desde que se ha activado Madrid Central ¿cada cuánto nos ponen un protocolo? Cada tres días. ¡Hombre, qué quiere que le diga! Pero si no se ha activado un protocolo desde marzo y desde que se ha aplicado Madrid Central, seis días después, se puso el primer protocolo desde marzo y desde entonces cada tres días nos ponen un protocolo; ¡qué quiere que le diga!, a mí no me suena que haya funcionado muy bien la contaminación. Los propios informes de Ecologistas en Acción dicen, dicen que hay más contaminación en diciembre del 2008 que en diciembre del 2017; no me lo compare con noviembre, compáremelo con el mismo año del mes anterior.

Hay menos coches en Madrid Central, sí, es que eso se lo concedo, pero ¿cómo no va a haber menos coches si ustedes han restringido la circulación?

(Aplausos).

Hay menos coches, lo aceptamos, pero mire en Calle 30; pregunte a los vecinos de plaza Elíptica, que están constantemente rebasando los límites aceptables de contaminación; pregunte a los vecinos del barrio del Pilar, que están igualmente rebasando los niveles de contaminación día sí y día no; pregunte a los vecinos de Retiro, de Escuelas Aguirre, que están constantemente rebasando los niveles de contaminación; pregunte a los vecinos de Chamberí, que están viviendo en un atasco constante; pregúntele a toda esa gente. Si es que yo le digo una cosa, señora Carmena, yo me he dado cuenta de una cosa: para usted Madrid es lo que usted ve a través de la ventana de Cibeles. ¿Por qué ha hablado de Madrid Central únicamente? Porque lo ve desde Cibeles. ¿Por qué ha intervenido con los taxistas en la Castellana? Pues debe ser porque los ve desde ahí, pero en el resto de Madrid, Madrid no es eso. Madrid es una ciudad que cada vez está más sucia, Madrid es una ciudad donde sus inversiones no aparecen por ninguna parte. Yo ayer escuchaba a la señora Maestre... ¡Por favor!, cómo se puede tener tanta... No me gusta utilizar palabras gruesas, pero por favor, ¿inversiones? Vamos a ver, Madrid es la ciudad que tiene esos atascos y que ustedes llevan prometiéndolo, el señor Calvo, desde el año 2017: voy a arreglar el Nudo Norte; no sé si es experto en urbanismo, pero desde luego en propaganda lo es. El Nudo Norte sin arreglar; la plaza España ¿cómo está? Sin arreglar. El Mercado de Legazpi ¿dónde está? La factoría de Villaverde, la factoría de Vallecas. Por cierto, señora Maestre, dijo ayer que había hecho polideportivos, ¿me puede explicar cuál? Dígame uno, uno solo.

(Aplausos).

Ayer dijo que había hecho polideportivos, dígame cuál, a no ser que se esté refiriendo al Go Fit de Peñagrande, es decir, el único que se ha hecho en todo Madrid, que es el que ha hecho la iniciativa privada.

(La señora Maestre Fernández muestra un documento).

Lo mismo que ha ocurrido con los párquines disuasorios; solo se ha hecho uno en Madrid de los 12, uno, y lo ha tenido que hacer el Atleti, ¡venga, hombre! Eso se lo puede contar a otros, pero en este arco de 57 concejales no nos lo puede contar a ninguno.

En fin, Madrid son los 12 aparcamientos disuasorios; Madrid es Valdemingómez y los 2 millones de euros que tiene usted reservados y que no ejecutan del presupuesto; son los polideportivos; son las bibliotecas municipales de siete distritos que están desapareciendo ya de los presupuestos porque ustedes no lo van a hacer. Si es que ustedes no se están ocupando del Madrid real.

Qué le voy a hablar de los centros culturales, de los centros deportivos; qué les voy a hablar de los presupuestos participativos, si es que en cada charla que yo les veo, 160 millones de euros dicen que han invertido. ¡Hombre!, no son 160 millones de euros, no,

son 13, 13 millones de euros de 160 millones de euros. ¡Por favor, es todo una gran mentira!

Pero, bueno, ya que hablan ustedes tanto de limpieza y el otro día le escuché hablar de limpieza, a mí este dato sí que me parece relevante porque me habla de un montón de cosas que provienen de la sociedad civil, no provienen de este Ayuntamiento, pero esto sí, y esto sí que me preocupa.

Vamos a hablar de los avisos de limpieza, porque claro, usted quiere hablar de las reclamaciones, quiere hablar de las quejas, quiere hablar del nivel de ensuciamiento, ¿por qué? Porque el nivel de ensuciamiento, que es lo que ha pactado usted con las empresas, no recoge los avisos. Mire, en la segunda mitad del 2018 se han batido todos los récord de avisos por suciedad, todos: 5.700 avisos en agosto frente a una media de 4.100 en los cuatro años anteriores, 6.900 avisos en septiembre frente a una media de 5.200, 4.100 en octubre frente a una media de 3.200, y eso pese a ser uno de los años más lluviosos que se recuerdan.

(Aplausos).

Esta es la realidad de la suciedad en Madrid, señora Carmena: los distritos más sucios, que por supuesto están lejos de su vista porque están en Usera, Villaverde, Carabanchel, esos sitios que usted no ve desde su Madrid Central. Pero déjeme que le recuerde, señora Carmena, Madrid es mucho más amplio de lo que usted ve desde su palacete, y yo le recomiendo una cosa: si quiere gestionar Madrid, lo único que tiene que hacer es empezar a pisar sus calles y sus barrios; salga menos de España y visite más Madrid.

La Presidenta: Señora Villacís, el tiempo. Lo siento, lo siento.

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muy bien. Continuemos.

Tiene la palabra ahora la señora portavoz del Grupo Municipal Socialista, la señora Causapié.

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino:** Buenas tardes ya.

Bueno, la verdad, alcaldesa, que te voy a pedir que no generalices porque yo lo primero que iba a hacer en esta comparecencia es preguntar por las actuaciones de este Ayuntamiento en relación con el tema del taxi y de la huelga. Me parece que, efectivamente, España entera está hablando del conflicto del taxi y las VTC y que este Ayuntamiento tiene que reflexionar al respecto cinco minutos al menos o un ratillo durante esta comparecencia, a pesar de que yo creo que, efectivamente, en este momento la competencia la tiene la Comunidad de Madrid, que es quien tiene que resolver en este momento los conflictos que existen, y después el Ayuntamiento tendrá que actuar en el ámbito de sus competencias.

Pero es verdad que también me parece importante que, puesto que parece que la situación

está bloqueada, sería fundamental que la Comunidad de Madrid hablara con el resto de grupos de la Asamblea de Madrid, con los ayuntamientos, no solo con este sino con la Federación de Municipios de Madrid y los ayuntamientos de Madrid, por supuesto con los sindicatos también, con las organizaciones del taxi y de las VTC.

A mí me preocupa mucho que el resultado de todo esto pueda ser que no permita la convivencia entre las VTC y el taxi, que es lo que creo que tiene que suceder al final, y que vayamos a un modelo que quita de en medio, digamos, a todo un sector, en este caso las VTC, o a un modelo que liberalice todo el sector, con lo cual al final acabaremos pagando los ciudadanos de nuestro bolsillo y no habrá ningún control público sobre algo que forma parte del servicio público, porque hasta el momento les recuerdo que el taxi es un servicio público. Bueno, todo esto son reflexiones.

A mí me gustaría saber cuál es el siguiente paso, porque yo vi al presidente de la Comunidad de Madrid y a la alcaldesa de Madrid el otro día en Fitur en amable compañía diciendo: hemos encontrando soluciones, vamos a hacer esto, esto, esto. Y a continuación aquello desapareció, y lo que sé en este momento es que ni hay un diálogo ni mesa de diálogo por parte de la Comunidad de Madrid ni hay ningún otro tipo de respuesta por parte del Ayuntamiento. En todo caso, insisto, yo creo que la responsabilidad es de la Comunidad, pero ya que hemos entrado, me gustaría saber para qué hemos entrado en la mesa y en el debate como Ayuntamiento. Eso me gustaría saberlo, sinceramente.

Y me parece importante porque creo que tenemos que acabar con este conflicto, que es muy importante para esta ciudad y es muy importante para muchas familias que viven del taxi y que viven de las VTC y también es muy importante para los ciudadanos de Madrid, que nos merecemos un transporte urbano que sea servicio público y que al final en este proceso tan global tenemos que salir con un buen resultado de esta situación.

Bueno, todo eso me preocupa y, por lo tanto, yo quería preguntarte sobre esta cuestión, porque parece que las cosas cuando se enquistan entonces todo el mundo se las quita de en medio, pero yo de verdad creo que, le toque a quien le toque, creo muy importante que al menos tengamos información exacta de cuáles van ser los siguientes pasos a dar.

Bien. Más allá de esto, sí me gustaría hacer algunas reflexiones sobre algunos datos que has dado, porque yo sí me he leído los datos que se ha mandado sobre limpieza, tráfico y demás, pero también me parecen muy importantes algunos datos que se han dado sobre Madrid Central y sobre contaminación en Madrid.

Nosotros estamos de acuerdo, como bien saben, y podemos compartir que Madrid Central ha tenido efectos positivos sobre la contaminación en el centro de Madrid y en la ciudad de Madrid, y también sobre el tráfico y la utilización del transporte público. Ahora bien, creemos que hay que tomar más medidas; no solo Madrid Central, hay que tomar otras medidas en ese ámbito para seguir reduciendo el tráfico privado,

mejorar el transporte público y reducir la contaminación.

Creo que han hecho referencia antes, no sé quién ha hecho referencia, al informe que nos hablaba del estudio del Hospital Niño Jesús. A mí me parece muy grave y me parece muy significativo lo que representa la contaminación hoy en una ciudad como Madrid, cuando realmente los profesionales nos están diciendo: Miren, cada aumento en los índices de contaminación se corresponde con ingresos hospitalarios de una importante intensidad. Si Madrid hubiera cumplido el máximo de concentración de NO₂ recomendado, 789 niños habrían evitado la hospitalización.

Creo que es un dato clave que nos tiene que hacer reflexionar sobre la necesidad de tomar como medidas de primer orden el afrontar la contaminación en Madrid, porque Madrid sigue incumpliendo las directrices de la Unión Europea y, por lo tanto, tenemos que seguir avanzando. Creo que el Plan A, creemos que el Plan A va lento, se tienen que seguir tomando medidas como los aparcamientos disuasorios o la instalación de puntos de recarga rápida, o la adquisición de vehículos no contaminantes. Creemos que la Comunidad de Madrid también tiene que tomar medidas, algunas hemos planteado aquí: el billete anticontaminación, que no se ha considerado ni se han tenido en marcha; la Comunidad de Madrid tiene un protocolo que no se aplica, porque aquí se critica que se aplique el protocolo por contaminación, pero menos mal que tenemos un protocolo y menos mal que se aplica cuando hay contaminación, pero es que hay otros que no encontramos que tengan ninguna utilidad en este momento.

Bien. Más allá de esto, insisto, creo que tenemos que poner más medidas y que Madrid Central tiene que ser no solo evaluada, por supuesto, en términos económicos y de contaminación, sino también ampliar el número de medidas que se ponen en marcha.

He visto también algunos datos que nos siguen preocupando porque hemos dejado, por ejemplo, de hablar a menudo, como hacíamos en otro momento, de la limpieza de Madrid en este Pleno, sin embargo sigue siendo un tema muy importante y sigue siendo un tema sin resolver, y lo vemos en los datos que tenemos de limpieza, porque los avisos que la gente hace sobre limpieza se mantienen altos en el mes de diciembre. Por lo tanto, tenemos que seguir tomando medidas para acabar con la suciedad de Madrid. Se abrió una mesa sobre limpieza, es necesario que se vuelva a reunir y se vuelvan a tomar medidas.

También he visto los datos que teníamos encima de la mesa, y es evidente que en esta ciudad hay mejoras en los datos de seguridad social, los datos de empleo. Yo siempre digo una cosa, voy a repetirla hoy también para..., no sé, creo que no tiene mucho efecto pero creo que es fundamental insistir sobre algunas cuestiones, y es que los datos de empleo siguen siendo malos para las mujeres y siguen hablándonos de que en esta ciudad se mantiene la desigualdad. Y creo que, de verdad, seguimos sin hacerle frente desde este Ayuntamiento y desde la Comunidad de Madrid con medidas que de verdad cambien la situación, con medidas estructurales, con medidas que de verdad afronten calidad en ese cambio en el empleo; se trabaja

poco con los empresarios, con los sindicatos, se trabaja poco para cambiar una dinámica que es fundamental cambiar si queremos acabar con la desigualdad en nuestra ciudad.

Hemos hablado poco también de algunas cuestiones como el turismo. Ha sido la feria de Fitur. Creo que sin duda ha sido un acontecimiento muy positivo como lo es siempre para esta ciudad, y seguramente, a pesar de los buenos datos, nos tiene que seguir llamando la atención para mejorar las actuaciones en el ámbito de turismo, en los distritos, en esa descentralización que tanto se han planteado en una ciudad como Madrid.

Y para acabar quería hacer alusión a varias cuestiones, a dos cuestiones.

Una, sin duda nosotros valoramos muy positivamente la puesta en marcha de la tarjeta de vecindad; creo que es algo que tiene que poner en valor este Pleno porque la trajimos a este Pleno y aquí se aprobó y fue una iniciativa del Grupo Socialista. Creo que hay que seguir dándole utilidad para que sea útil a mucha más gente. Quiero poner en valor lo que se ha hecho. Y quiero, de verdad, decir una cosa, y es que me parece ofensivo cuando se dice: esa tarjeta no sirve para nada, porque lo que se está diciendo a la gente que no tiene recursos es: no la pidas, no vayas a buscarla. Y yo creo que, de verdad, si somos honestos, seamos de la ideología que seamos y representemos al partido que representemos, le tenemos que decir a los ciudadanos que vayan a por los recursos que pueden serles útiles y que les pueden dar una salida. Así que yo les pido que algunos discursos que son negativos para los ciudadanos dejemos de hacerlo.

Por último, también quiero hacer una valoración y quiero poner en valor ese trabajo que ha hecho el Grupo Socialista también respecto a las escuelas infantiles, y lamentar que no se hayan puesto en marcha ya todas las que deberían estar puestas en marcha. Creo que en este sentido su gestión, querida alcaldesa, sigue siendo una gestión, como hemos dicho otras veces, lenta e insuficiente, pero vamos a seguir insistiendo para que las escuelas infantiles sean una realidad pronto porque lo necesita esta ciudad.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias, señora Causapié.

A continuación tiene la palabra, de nuevo, el señor Martínez-Almeida por diez minutos.

El Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** Muchas gracias, señora Carmena.

Una vez que ustedes han quitado la pamema esa de cartel que tenían de *Welcome Refugees*, yo le propongo que ponga en la fachada de Cibeles *Welcome to Carmenolandia*.

Ese mundo de engaño, fraude y mentira que usted ha montado en esta ciudad. ¿Que le dice la Audiencia Provincial que tiene una concejala imputada por menoscabar gravemente la dignidad de la Policía Municipal? Ni caso, no me interesa, ni siquiera

respondo; no debe ser del interés de los madrileños. ¿Que me dicen que estoy haciendo campaña electoral con Íñigo Errejón, al cual invité a la copa institucional que se da a la prensa pero no al resto de portavoces? Yo no hablo porque no estoy en campaña electoral.

(Aplausos).

Ahora, los madrileños tienen que tener clara una cosa: usted va a hacer con los madrileños lo mismo que ha hecho con Podemos, darles una patada en cuanto no les sirva a sus fines. Lo ha hecho con Podemos y cuando los madrileños les mande a la Oposición les dará una patada y se irá a su casa, porque va a hacer exactamente lo mismo con los madrileños que con Podemos, porque usted no tiene un proyecto para Madrid, usted tiene un proyecto para sí misma, usted tiene un proyecto de ciudad que se llama Manuela y se apellida Carmena, y más allá de las fronteras de Manuela Carmena no le importa ni le interesa absolutamente nada.

Nos dice: Me gustaría que hubieran venido ustedes a la Comisión de Seguimiento de Madrid Central. ¡Si no formamos parte, si no nos ha invitado, señora Carmena! ¡Si la señora Sabanés ha bajado la cabeza avergonzada, avergonzada, señora Sabanés, cuando ha tenido que escuchar que no íbamos porque no nos interesaba! ¿Cómo puede usted mentir de forma tan descarada? ¿Cómo puede disfrazar la realidad, señora Carmena, de esa manera?

Nos dice: Los taxis. Yo estoy muy preocupada y estoy dispuesta a hacer la mediación que sea necesaria. Se arroga como mérito haber cumplido su obligación, que es que se pueda circular por Madrid. Y entonces, efectivamente, forma una mesa de trabajo técnica con la Comunidad Madrid, llega un acuerdo con la Comunidad de Madrid, hacen una propuesta a los taxistas, los taxistas no la aceptan, ¿y qué hace Manuela Carmena? Retirarse de la mesa técnica y decir que ya no participa en la mediación, porque lo dijo ayer la señora Sabanés: Nosotros ya no vamos a formar..., nos retiramos. ¿Por qué? Porque no tiene ninguna salida usted para los taxistas, no tiene ninguna propuesta que hacer a los taxistas.

Lo único que quiere hacer es darles un abrazo, pero el abrazo del oso porque no tiene ninguna solución para ellos, porque usted tiene palabras muy hermosas pero soluciones ni una; así que cuando la mediación no le sale bien, «yo me retiro»; donde dije digo, digo Diego y yo en ese lío no me meto.

Ahora Madrid Central. Nos dice «no entiendo cómo no aceptan ustedes lo de Madrid Central». ¿Sabe usted, señora Carmena, que entre diciembre del 17 y diciembre del 18, no en la comparación entre 2010 y 2017 y 2018, entre diciembre del 17 y diciembre del 18 han empeorado la contaminación y los índices de calidad del aire de plaza del Carmen en un 6 %, ha aumentado la emisión de dióxido de nitrógeno en un 6 %? Pero en la comparación homogénea, entre diciembre del 17 y diciembre del 18, no en las comparaciones que hacen ustedes, señora Maestre. Como ayer, lo de «se ha ejecutado el 90 % del presupuesto». Dígaselo a los habitantes de Villaverde, que han ejecutado el 18 % del presupuesto de inversiones en Villaverde...

(Aplausos).

...o dígaselo a Puente de Vallecas, que han ejecutado el 25 %, señora Maestre.

Basta ya de «Carmenolandia», basta ya de mentiras y engaños. Nos dice: «bueno, algún rendimiento económico...». A mí lo que más gracia me hace es que los que venían a luchar contra la gran banca y a no devolver la deuda ilegítima se agarran como un clavo ardiendo a unos datos del BBVA antes que hablar con los comerciantes. Porque si la señora Carmena se hubiera paseado por el distrito Centro, que no lo hace usted, porque no lo hace, y hubiera hablado con los comerciantes como hemos hecho algunos, vería en sus ojos la desesperación por las pérdidas que han tenido que sufrir estas navidades...

(Aplausos).

...y no se agarraría usted a unos datos tergiversados y manipulados por ustedes, que por cierto, la señora Maestre se atribuye en un tuit y dice: «Un estudio del BBVA». Sale el BBVA y dice: «No, si el estudio no es nuestro».

(Risas).

La señora Maestre ha pedido disculpas como portavoz ¿para qué? ¿Para qué va a pedir disculpas como portavoz la señora Maestre? ¡Porque ella lo vale!, está claro.

Entonces, se agarran ustedes desesperadamente y dicen: «No, y además el tráfico, insiste, ha disminuido en el distrito Centro». ¡Faltaría más! Pero no nos da el dato, no nos da el dato; nos lo dio el mes pasado pero aquí no nos lo ha dado hoy de cuánto ha aumentado en la periferia, se limita a decirnos que los parquímetros de la periferia no han tenido un aumento significativo, pero no nos dice ni cuántos coches más circulan por bulevares ni cuántos coches por la ronda de Toledo ni cuántos coches, sobre todo, por Calle 30. ¿Por qué nos oculta esos datos, señora Carmena? ¿De verdad cree la señora Carmena que puede engañar a todos los madrileños todo el tiempo? ¿De verdad ese es el esquema de actuación en política que tiene Manuela Carmena en la ciudad de Madrid, ocultar y manipular y tergiversar los datos? Pero nosotros lo volvemos a decir claro, lo volvemos a decir claro: Madrid Central en ciento diecisiete días se acaba con un gobierno del Partido Popular.

(Aplausos).

Así de sencillo. Y se acaba porque es un experimento fracasado: ha fracasado en la lucha contra la contaminación, que ha aumentado; ha fracasado en la disminución de la utilización del vehículo privado, salvo en el distrito Centro, que no lo negamos, y ha fracasado para los comerciantes, que por mucho que a ustedes les moleste y les duela están teniendo pérdidas más que importantes. Y vuelvo a decirles lo mismo, señora Carmena: váyase a dar un paseo por el distrito Centro, salga del Palacio de Cibeles, hable con la gente, míreles a los ojos, pregúnteles cómo les va la vida y no se agarre desesperadamente a unos datos manipulados de la gran banca a la que no le iban a devolver la deuda ilegítima como nos dijeron hace cuatro años cuando estaban en plena campaña electoral, igual que están ahora, por cierto.

El otro día estuve, yo creo que no ha estado usted nunca, porque esto a usted de recorrer los barrios le debe molestar sobremanera, el contacto con la gente, parece ser, estuve el otro día en la plaza Elíptica y lo definí como el epicentro del fracaso de Manuela Carmena. La plaza Elíptica está entre Carabanchel y Usera como ustedes saben, y resume perfectamente todas las políticas de Manuela Carmena.

(Negación de la señora Sabanés Nadal).

Sí, señora Sabanés, en vez de mirarme a mí, usted acompañe a la señora Carmena al medidor que hay en la plaza Elíptica, que es el que registra los peores índices de contaminación de la ciudad de Madrid; y hable con los vecinos del distrito de Carabanchel, usted y la señora Carmena, y les dice qué está haciendo por mejorar la calidad del aire, señora Gómez, en el distrito de Carabanchel para que no sigan viendo perjudicada su salud.

Ahora, señora Carmena, también puede usted hablar con los vecinos del inmueble que da a plaza Elíptica, que está invadido por los manteros, que cuando muchas veces salen de su casa se ven increpados y amenazados por los manteros sin que nadie haga un solo esfuerzo por que los desalojen de allí; hable con esos vecinos. O hable con los comerciantes de la avenida de Oporto y de la calle de la Vía y pregúnteles por el estado de conservación de la ciudad, que es imposible circular por ahí sin que haya un bache o sin que uno pueda meter una pierna en cualquier sitio; o pregunte también a los comerciantes y a los propietarios de restaurantes y bares por el estado de limpieza, mejor dicho de suciedad, que tiene la plaza Elíptica. Reúne perfectamente todo el fracaso de Manuela Carmena, y además porque mintieron en el reequilibrio del sur porque la señora Gómez es incapaz también de ejecutar el presupuesto de Carabanchel y hacer las inversiones que en ese distrito son tan necesarias. Como por otra parte, la señora Arce, y no me cansaré de decirlo, señora Carmena, que está imputada, que sus compañeros de la Audiencia Provincial dicen que atentó gravemente contra la dignidad de la Policía Municipal y la mantiene usted como concejala de Usera y de Arganzuela. Responda, ¿por qué la mantiene como concejala, señora Carmena? ¿Cómo es posible que esté insultando, no Romy Arce, usted a la Policía Municipal manteniéndola ahí?

(Aplausos).

Porque quien insulta a la Policía Municipal es la señora Carmena.

(Negación del señor Barbero Gutiérrez).

Sí, señor Barbero, es la señora Carmena.

Y, por cierto, aproveche usted también, señora Carmena, para salir de Cibeles, para pisar la calle y para ir al barrio de Bellas Vistas. Porque ustedes han estado muy rápidos para colocar 115 cámaras que vigilan todo Madrid Central para que nadie se cuele, pero llevan dos años esperando esas personas para que se coloquen las cámaras en el barrio de Bellas Vistas. Y señor Barbero, usted ha dicho que antes de mayo posiblemente no van a estar, y yo lo que le digo, señora Carmena, es que se ponga usted en la piel de esos

vecinos por una vez, que vaya usted por la noche por esas calles, que trate de ir por esas calles, que incluso visite alguno de los domicilios de esas personas, que se ponga en su piel, que se ponga en su lugar y que, sobre todo, coloque las cámaras de seguridad para que puedan vivir con tranquilidad, que no las colocan sencillamente por su sectarismo y por sus apriorismos ideológicos. Dos años para colocar unas cámaras de seguridad que lo único que pretenden es proteger la esfera más privada de las personas, que es su domicilio, y son ustedes absolutamente incapaces.

O hable usted, señora Carmena, con todos aquellos madrileños a los que su concejal de Desarrollo Urbano Sostenible les prometió la mayor operación asfalto de la historia, que ha sido incapaz de ir más allá del 70 % y que todavía trata de disimularlo diciendo que han hecho mucho más que los gobiernos de Ana Botella. No se trata de los gobiernos de Ana Botella, se trata de sus promesas, de que cumplan alguno de sus compromisos con los madrileños, señor Calvo, ¡alguno de sus compromisos!

(Aplausos).

Siga usted el ejemplo de autocrítica de la concejala de Barajas, que en el pleno de la junta tuvo la decencia de reconocer que había sido un fracaso la operación asfalto en el distrito de Barajas porque se habían asfaltado dos de las doce calles que estaban previstas, señor Calvo. ¡Basta ya de mentiras, señora Carmena! ¡Basta ya de «Carmenolandia»! ¡Basta ya de decirle a los madrileños lo que tienen que hacer o lo que no tienen que hacer! Es hora de que usted asuma sus responsabilidades, asuma sus obligaciones y concluya, con cierta dignidad si es posible, los ciento diecisiete días que le quedan como alcaldesa.

Y por cierto, ya concluyo, traten estos ciento diecisiete días de no consumir la tropelía de prohibir los circos con animales en la ciudad de Madrid como consecuencia nuevamente de su sectarismo, porque ¿sabe cuál es el único circo que se va a acabar en la ciudad de Madrid en ciento diecisiete días? El de «Carmenolandia» y su Equipo de Gobierno.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias, señor Martínez-Almeida.

Vamos a empezar a abordar alguno de los temas que han tratado los distintos portavoces.

En primer lugar, sí les quiero decir y les pido disculpas porque, efectivamente, me ha confirmado la señora Sabanés que no estaban ustedes invitados a la comisión de seguimiento. Lo siento, no lo sabía. Les pido disculpas, no me cuesta nada, me gustará que en el futuro estén, pero sí observo que en muchas otras actividades que sí que están ustedes invitados no veo que estén presentes.

Bueno, de todas maneras saben ustedes que les he dicho desde el primer momento que es imprescindible que hablemos con seriedad, que hablemos de datos, y por supuesto, antes de continuar sí quiero decir que lamento muchísimo que personas inteligentes y educadas utilicen una manera de

intervenir en el Pleno que verdaderamente no está a la altura de la educación que han recibido y de la inteligencia que se supone que tienen. Es penoso. Lo siento, lo lamento, no ayuda al debate.

(En este momento, cuando son las dieciséis horas y treinta y tres minutos, se incorpora al Salón de Sesiones la Interventora General, ocupando de nuevo la intervención, desempeñada en su ausencia por el Viceinterventor General, don César Fernández López).

Pero como lo que importa no es volver a utilizar siempre el chascarrillo y toda aquella cuestión que nos gusta tanto decir «el otro día estaba yo en la plaza de tal y me encontré un vecino y me dijo...». Bueno, claro que sí, eso muchas veces forma parte de lo que es una manera de narrar una anécdota y a veces una anécdota puede ser interesante, pero no se puede evaluar la gestión de una ciudad por anécdotas. No, no es posible. Hay que hacerlo como hay que hacerlo. Hay que hacerlo...

(Rumores.-Risas).

Yo les rogaría que no se rieran. Les rogaría que me escucharan con respeto porque es una muestra de educación, y el respeto nunca está de más, el respeto siempre nos viene bien. Cuando uno ríe a veces pierde posibilidades para escuchar y reflexionar, y lo mismo que yo les he escuchado a ustedes con respeto..., que a veces es difícil porque ustedes no son corresponsables..., bueno, ustedes no, en general, no quiero decirlo, el señor Martínez-Almeida no tiene una actitud a veces la que parece que sería deseable, como digo, con su inteligencia y su educación, pero bueno, no tiene mayor trascendencia.

En ese sentido, lo que les pido es que ustedes reflexionen y escuchen, porque creo que están en su obligación y porque forma parte de las más elementales maneras y obligaciones de entender la democracia y de entender el respeto a las instituciones.

Yo les doy a todos ustedes un reportaje, digamos unas octavillas en las que figuran datos fundamentales de la ciudad, y son datos de gestión porque son datos de limpieza, son datos de movilidad, son datos de economía, son datos de la evolución en las licencias de funcionamiento.

Yo recuerdo que al principio de este gobierno se creó además una comisión para mejorar precisamente la consecución de esas licencias, y yo les dije que lo íbamos a mejorar. Hasta tal punto lo mejoramos que estamos en unos índices muchísimo mejores que los anteriores, y se los doy todos los meses, para que ustedes lo valoren y lo comprueben. Y si tienen dudas... Porque es tan injusto, de verdad, que ustedes constantemente me tilden de mentirosa que aunque tengo una gran capacidad de aguante y pocas veces quiero responder, porque me parece que responder a tener que decir que no es justo que ustedes digan que yo miento me significaría ponerme cerca de unas maneras de actuar que no son las mías, pero no es justo; porque yo les doy a ustedes unos datos, y si ustedes tienen desconfianza sobre esos datos, vengan, pídanos estar en los organismos que se llevan a cabo. Yo les he invitado, eso sí, yo misma, muchas veces al comité de limpieza; si tienen dudas, vengan.

Y en ese sentido, les tengo que decir que durante mucho tiempo siguen, digamos con la contestación o, mejor dicho, con la expresión sistemática de decir que Madrid está muy sucio.

(En las pantallas del Salón de Sesiones se va proyectando un power point durante la intervención de la alcaldesa).

Yo les he dado todos los datos que tienen ustedes para valorarlo. Y fíjense que cuando hablamos de los avisos y de las reclamaciones, yo les digo que si ven ustedes en la hoja de las reclamaciones pueden ver que, efectivamente, en julio del 18, y saben ustedes que lo comentamos, tuvimos un alza muy importante y tuvimos 550 reclamaciones por la limpieza en aquel momento, en aquel mes. De todas maneras, decimos 550 reclamaciones en una ciudad de Madrid que tiene 3.300.000 habitantes, vamos a recordar eso, ¿no?, porque de verdad, si supieran con la sorpresa que me miran, muy fundamentalmente el cuerpo diplomático, junto con muchos de los turistas que vienen, que dicen: Madrid es una ciudad limpiísima, Madrid es una ciudad que es un placer pasear por ella, el que ustedes constantemente insistan, insistan en este tema. Bueno, pues en diciembre del 2018 hemos tenido 197 reclamaciones.

¿Qué es una reclamación? Una reclamación es, naturalmente, una protesta porque se entiende que se ha hecho incorrectamente alguna de las actividades. ¿Quieren que les diga cuáles son las últimas, se lo puedo decir, las últimas que han llegado, para que ustedes las puedan escuchar? Pues son importantes; por ejemplo, una ciudadana llama porque hoy, día sábado, están limpiando la calle con soploadores y hacen un ruido ensordecedor que no le permiten descansar: «me parece indignante que se tengan que barrer las hojas con un camión muy ruidoso», etcétera, etcétera. Si las analizamos, vengan ustedes si quieren al comité de limpieza y escúchenlo, vemos que muchas de ellas no son precisamente por no limpiar sino por limpiar de una manera que consideran inadecuada.

Y qué decirles a ustedes respecto a lo que significan los avisos, ¿quieren que los veamos? ¿Quieren que les diga cuáles son los avisos que nos mandan los ciudadanos? Por ejemplo, dice un aviso... Ayer le pedí al director general de limpieza, digo: por favor, mándame los que estés viendo en ese momento. Ustedes dirán: Los ha preparado la señora alcaldesa; es una manera suya de mentir... No, es lo que me dijo el director general, que creo que ustedes conocen bien, ¿no? Y entonces me dijo, entre otros: Quiero que me traigan otro cubo de basura; quiero que me arreglen el cubo que se me ha roto; quiero que recojan las bolsas que hay fuera de los contenedores...

Es decir, hay que hacer un análisis y darnos cuenta de qué es realmente lo que está sucediendo. Pero lo que está sucediendo es que ustedes no pueden deducir de este nivel..., primero, que es muy importante que vean que han disminuido, y mucho; y segundo, que es muy importante..., tienen ustedes los datos; fíjense que en diciembre teníamos 4.000 cuando estábamos en 5.600 en el momento que tuvimos el álgido problema del mes de julio, del cual ya estuvimos hablando, pero lo importante es que además en diciembre tenemos 197 quejas.

De verdad, no se empeñen en querer que las cosas vayan mal, porque eso no dice nada bueno a favor de ustedes, porque ustedes están aquí para intentar que vaya bien y para que nos ayuden con sus críticas a que el gobierno mejore, no para que se empañen en que vaya mal. Yo no tengo la desconsideración de decirles que mienten ustedes, pero que no llevan a cabo estos datos.

Y quiero añadir otro más en relación con la limpieza porque es muy importante.

Decía la señora Villacís que me oyó el otro día y que le pareció que formaba parte probablemente de un interesado debate. Claro que sí. Una de las cosas que ha hecho este gobierno, que no había hecho ninguno, es poner en marcha verdaderas campañas contra la costumbre de no observar las normas de limpieza por parte de los ciudadanos; han sido extraordinarias. Si tienen ustedes y ven en esta transparencia, nosotros hemos conseguido, a través de sustituir las multas por la limpieza, con un contenido alto, 700 euros en muchas ocasiones, por la posibilidad de sustituirlas por trabajos en beneficio de la comunidad.

¿Y eso a qué nos ha llevado? Pues nos ha llevado, entre otras cosas, a que han pasado ya por este procedimiento 753 madrileños. De esos 753, casi todos son varones, son todos españoles y, lo que es más grave, el 50 % son universitarios. Y cuando les hemos hecho las preguntas de por qué habían llevado a cabo esta acción que tuvo que ser sancionada con la multa, nos han dicho un 33 % lo siguiente: Que no creía que estuviera tan mal hacerlo; que no le dio importancia; que no sabía que podía tener sanción; por costumbre; lo he hecho muchas veces...

¿Qué quiere decir todo esto? Que nosotros no solamente necesitamos, efectivamente, que nuestros resortes de limpieza sigan limpiando, pero necesitamos, en primer lugar, ser muy sinceros y saber que ha mejorado, y muchísimo, la limpieza en esta ciudad. Pero mejorará más si estamos todos convencidos de que algo verdaderamente importante y decisivo es hacer una campaña y ver y observar esto, que no es lo que me cuenta un vecino, son los resultados de las preguntas, de los análisis de las respuestas de nada menos que de 753 madrileños. Y están a su disposición para cuando ustedes quieran.

Son muchas cosas los temas que hemos tratado; con mucho gusto lo seguiré discutiendo.

Y desde luego, aunque me queda poquísimo tiempo, sí quiero decir que en relación con el taxi, claro que sí fue muy interesante lo que hizo la comisión. Lo que hizo esta comisión técnica fundamentalmente fue ayudar a redactar una propuesta que no fuera la de la precontratación en tiempo sino la precontratación en espacio. Después, cuando se habló con los taxistas, ellos vieron que había alguna posibilidad de seguir por otro camino. Nosotros, como comisión técnica, naturalmente nos hemos retirado, pero seguimos estando dispuestos a hacer todos los esfuerzos que nos sean necesarios, máxime porque lo que fue más contundente y lo que yo creo que les dio más esperanza a los taxistas es cuando les anunciamos que ya estaba en marcha la ordenanza que está preparando en el marco de sus competencias, que son muy restringidas,

el Ayuntamiento, ahora mismo acabo, en relación con las VTC y que son el hacer equiparables los descansos que tienen los taxistas; es decir, las posibilidades que tienen los taxistas de no utilizar su taxi a lo largo de determinados días de la semana y el fin de semana, y eso significaría una reducción de los VTC análoga a la que hacen los taxistas, del 20 al 25 % durante la semana y del 50 % durante los fines de semana.

Estamos trabajando por Madrid, y, por favor, trabajen ustedes también por Madrid, no trabajen solamente por algo que no sé muy bien qué es, pero parece que tiene nada más que un planteamiento puramente electoral, sin contenido.

Nada más y muchas gracias.

(Aplausos).

Señor secretario, podemos continuar.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 25.- Comparecencia n.º 2019/8000098 de la Alcaldesa, a petición propia, “con el siguiente objetivo: Dar cuenta de la acción de gobierno del último mes”.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 24, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 26.- Comparecencia n.º 2019/8000099 de la Primera Teniente de Alcalde y Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, interesada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, Portavoz Adjunta Segunda del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, “para que informe de la situación que ha generado la empresa Arjé Formación S.L. al romper unilateralmente el contrato que prestaba el servicio ‘Madrid un libro abierto’”.

La Presidenta: Muchas gracias, señor secretario.

Tiene la palabra la señora Espinar en representación del Grupo Municipal Socialista.

La Portavoz adjunta segunda del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Sí. Muchas gracias.

En primer lugar, saludar a los trabajadores que hoy nos acompañan en este Pleno.

Miren, ser de izquierdas es algo que, como el movimiento, se demuestra andando; ser de izquierdas es gestionar pensando en la gente porque a uno le dan el poder para solucionar conflictos, señora Higuera.

Decía mi abuelo que si llaman a tu puerta y al mirar por la mirilla ves dos orejas de burro, el 99 % de posibilidades es que detrás de las orejas venga un burro, y por eso yo me pregunto cómo este Ayuntamiento vuelve a adjudicar por concurso el servicio a la empresa Arjé.

Pregunto esto porque los problemas con la empresa vienen de lejos.

En el curso 2016-2017, Arjé no subroga a los educadores de Dypsa y además intenta bajar el sueldo de 22 euros la hora a 16 euros la hora. Es cierto, hay

que decirlo, que estas dos cuestiones se solucionaron desde el área al dar un primer tirón de orejas a la empresa, pero en aquel momento habría que haber activado las alertas.

En la temporada 2017-2018, más de lo mismo, hay un prorrateo del finiquito, algunos sustitutos no cobran visitas en los meses de abril y mayo y la nómina general de junio de 2018 no se cobra hasta un mes después. Las alertas ya deberían haber pasado a nivel de alarma, ¿no cree, señora Higuera? Por el contrario, Arjé parece ser premiada con una nueva adjudicación.

Y la cosa continúa. En el mes de septiembre no se comunica al Ayuntamiento ciertas e inciertas novedades sobre el cambio de chalecos, el cambio de hojas de encuestas, el cambio de horarios o la supuesta reducción de *tablets* y micrófonos.

El 8 de noviembre se procede a transmitirles a los trabajadores una primera falta de liquidez que supuestamente estaría en vías de solución. Ese mismo mes, los trabajadores organizados a través de una aplicación deciden pedir una reunión urgente con el área y con la empresa, sin obtener respuesta ninguna; repito: sin obtener respuesta ninguna, porque ustedes cuando se ponen a hacer las cosas bien, desde luego brillan por su ausencia.

El 5 de diciembre los trabajadores presentan una denuncia en Inspección de Trabajo. Pocos días después se ataca a su derecho a la huelga al ser canceladas las visitas del día exacto en el que tenían previsto concentrarse para manifestar su indignación.

El 15 de enero los profesionales que imparten el servicio se encuentran con un correo electrónico que advierte sobre la extinción del contrato a partir del día siguiente. El 16 de enero reciben otro correo que extingue formalmente el contrato y que anuncia el finiquito. Arjé actuó con un desprecio inaceptable, bueno, inaceptable no fue porque el Ayuntamiento se lo permitió.

Desde el minuto uno se produjeron incumplimientos de la empresa con los trabajadores y desde el minuto dos el área parece que le coge gusto a la figura de perfil, porque si bien es cierto que en el contrato se determina que la persona responsable de supervisarlos lo haría con periodicidad semestral, la gravedad de los acontecimientos deberían haber obligado a una intervención de urgencia.

Señora delegada, «Madrid, libro abierto» es un programa muy asentado en la ciudad. En una noticia de prensa del año 2002 ya se hablaba de 608 centros escolares inscritos y cerca de 285.000 alumnos de la capital como público objetivo. En ese mismo medio el titular decía lo siguiente: «Lecciones divertidas de cultura y vida con Madrid, un libro abierto». Pues bien, han dejado de ser lecciones divertidas porque casi se van a la calle en este 2019 más de 30 profesionales, y no se van a la calle por gol en el último minuto de la prórroga, pero lo que han sufrido estos trabajadores no lo puede consentir un gobierno de izquierdas. Algunos de ellos con decenas de años de experiencia, varias titulaciones, dominio de idiomas y, sobre todo, una implicación y una dedicación total. Ellos son Madrid, libro abierto. Estos trabajadores han sufrido la peor de las pesadillas: la de las nóminas impagadas. Arjé habría

que declararla empresa *non grata* en la ciudad de Madrid, así de claro, porque creo que deberíamos lanzar un mensaje de que con los trabajadores no se juega, no por lo menos cuando gobierna la izquierda.

Es inaceptable que esto suceda bajo la sombra del Ayuntamiento. No sé si ustedes se acuerdan ya de cuando se indignaban tanto hace tres años y medio, casi cuatro. ¿Qué les está pasando ahora? Porque Arjé no solo tiene este contrato sino muchos en los distritos y en otros servicios. ¿Qué va a hacer el Ayuntamiento con esta empresa? ¿Está pensando en algo ya la delegada?

Hace un mes hablé en este mismo Pleno de empresas como la de hoy y de cómo maltratan a los profesionales que imparten talleres en los centros culturales. Comenté y mostré en las pantallas ejemplos de contratos lamentables. Lo que dije en diciembre lo mantengo en enero: aquí volvemos a estar ante sueldos por debajo de los perfiles demandados. No den excusas. Nuestro Ayuntamiento debe dar ejemplo y garantizar la dignificación de nuestros trabajadores, directos o indirectos. La Administración no es una ubre para el empresario, la Administración ha de velar por las personas; no vale...

La Presidenta: Señora Espinar, el tiempo.

La Portavoz adjunta segunda del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Me lo descuenta de la segunda intervención, si no le importa.

La Presidenta: Hecho.

La Portavoz adjunta segunda del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** ...esa pose progresista si no viene acompañada de algún hecho.

Señora Higuera, hace ya un tiempo debatimos usted y yo sobre las escuelas municipales de música y danza. Usted sabe mi predisposición total a hablar, a colaborar y a trabajar conjuntamente por unas mejoras sustanciales en el servicio. En este asunto creo que en la fuerza está la unión.

Algunas de nuestras ideas fueron recogidas en los pliegos de los primeros lotes, otras más tarde en los pliegos de la escuela municipal de Centro; pues bien, hoy le vuelvo a proponer que trabajemos de forma conjunta, incluyendo por supuesto al resto de los partidos que se quieran sumar y escuchando a los trabajadores. Mejoremos las condiciones salariales a través de cláusulas sociales, mejoremos los mecanismos de control por parte de este Ayuntamiento. Externalizar un servicio no le exime de su responsabilidad; el servicio sigue siendo público, ¡por favor!, no olviden ustedes esto porque entonces qué es lo que les diferencia de la derecha.

Les ofrezco una colaboración sin fisuras, absolutamente leal, aplicando la ley y usándola, pero dejando de una vez los parches.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias, señora Espinar.

Tiene la palabra ahora por el Equipo de Gobierno la señora Higuera.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo**: Muchísimas gracias.

Bueno, señora Espinar, yo agradezco muchísimo su ofrecimiento de colaboración, pero mire, ser de izquierdas no es saltarse la ley en ningún caso, y la contratación no puede ni debe ser manipulada, yo por lo menos no lo hago en el área. Y debería usted reconocer que la solución para estos trabajadores y trabajadoras ha sido posible gracias a este gobierno, no a esta comparecencia que usted ha solicitado hoy aquí.

Vamos a ver, la situación que ha provocado la empresa Arjé tiene que estudiarse desde dos perspectivas: por un lado, la realización de las actividades programadas y, por otro, la situación de despido de las y los trabajadores que desarrollaban las mismas. Si nos centramos en las actividades, el Programa Madrid, un libro abierto tiene una oferta amplísima, ya que ofrece nada menos que 103 actividades complementarias a la enseñanza, facilitando a los profesores y al alumnado de los centros escolares el acceso a numerosos recursos educativos que la ciudad ofrece. El importante número de participantes en las mismas, que asciende a 250.130 alumnas y alumnos, dan la medida de la magnitud de este programa. De las mencionadas 103 actividades solo 29 se han visto afectadas por la huelga y posterior despido de las monitoras y monitores de Arjé, lo que supone un 28 % del total de la oferta de Madrid, un libro abierto. Estas 29 actividades han sido: 6 del bloque temático naturaleza, ciencia y tecnología; 9 consistentes en recorridos urbanos por Madrid, el Madrid de Carlos II, por el Madrid de los Austrias, etcétera, y 14 actividades de visita a diferentes museos.

Como supongo que lo que más les interesará a todos ustedes, y a usted en particular, es saber cuándo se van a reanudar esas actividades suspendidas, les adelanto que va a ser muy pronto, ya que va a ser exactamente el 11 de febrero el día que se van a reanudar todas ellas en base al encargo que hemos realizado desde el Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo con la Empresa Dypsa S.A.

En cuanto al personal dedicado al desarrollo del Programa «Madrid, un libro abierto» tenemos: quince funcionarios adscritos al Área de Equidad, Derechos Sociales y Empleo y concretamente en la Dirección General de Educación y Juventud; otros funcionarios de diversas áreas que colaboran en el desarrollo de este programa; personal dependiente de entidades públicas o privadas que realizan directamente algunas de las actividades, como por ejemplo en museos, universidades o incluso en medios de comunicación; y por último, se contaba con 35 monitoras y monitores y un coordinador de la empresa adjudicataria del contrato de servicios, Arjé, Formación S.L.

(En este momento, cuando son las dieciséis horas y cuarenta y cuatro minutos, abandona el Salón de Sesiones el Secretario General, ocupando su lugar en la

secretaría el Subdirector General de Asistencia Técnica al Pleno, don Miguel Jiménez Gómez).

Pero no quiero continuar sin exponer los antecedentes contractuales de esta empresa en el conjunto del Ayuntamiento de Madrid.

Durante el año 2018 han estado vigentes dieciséis contratos con Arjé en diferentes distritos y tres en el Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo; en total, diecinueve contratos. Actualmente, en la práctica totalidad de los servicios prestados han sido reconducidos a otros contratos: por ejemplo, la empresa Arjé ha cedido cinco contratos a otras empresas previa autorización municipal, de modo que el servicio sigue prestándose en las mismas condiciones; ocho contratos finalizaron en el periodo previsto en sus decretos de adjudicación, sin que se tuviera constancia alguna de que en los mismos existieran irregularidades; dos están en fase de tramitación de penalidades contractuales por algún tipo de incumplimiento, y en cinco contratos están en tramitación expedientes de resolución por incumplimiento de las condiciones contractuales.

En relación a la situación administrativa de los tres expedientes que afectan directamente al área que dirijo, se encontraban vigentes en 2018 los siguientes: El primer expediente se refiere a la actividad que damos Al salir de clase. Este contrato, adjudicado en diciembre del 17, con un plazo de ejecución hasta diciembre del 19, fue objeto de cesión por la empresa Arjé a la Empresa de Escuelas Urbanas S.L. El servicio se ha continuado prestando conforme a lo dispuesto en los pliegos de condiciones y, por lo tanto, de manera satisfactoria; el segundo, que es el segundo expediente que incide en la actividad, formación e informática para los socios de los centros municipales, 65 aulas en centros de mayores.

Se trata de un contrato adjudicado el 24 de febrero de 2015, que había sido objeto de prórroga hasta el 31 de marzo de 2019. En el pasado mes de diciembre, la empresa comunica que deja de prestar este servicio, y actualmente se encuentra este expediente en tramitación de resolución por dicho incumplimiento.

Y por último, el expediente destinado a la actividad para la que usted pregunta, «Madrid, un libro abierto», con un plazo de ejecución hasta el 31 de agosto de 2020. La situación administrativa de este contrato es la siguiente: el contrato está ejecutado en un 12,82 % del importe total, por lo tanto no hay ninguna posibilidad por parte de la empresa adjudicataria de cederlo a otra empresa al no haberse ejecutado el mínimo del 20 % establecido en la Ley de Contratos del Sector Público. El servicio fue prestado durante los meses de septiembre, octubre y noviembre de forma adecuada, y se abonaron a la empresa las facturas correspondientes. El 27 de noviembre se recibe en el área una carta certificada de la Federación de Enseñanza de Comisiones Obreras en Madrid, en la que se nos comunica la convocatoria de huelga indefinida que afectará a los trabajadores de la empresa Arjé Formación, pero no solo de las y los trabajadores adscritos a «Madrid, un libro abierto», sino de trabajadores adscritos a contratos ajenos incluso al Ayuntamiento de Madrid.

Desde ese momento, por parte del Área de Gobierno se han mantenido contactos con la propia empresa, con los trabajadores de la misma y con los representantes sindicales. En las reuniones con Arjé, esta empresa manifestó su imposibilidad de continuar con la ejecución del contrato y planteó la posibilidad de proceder a la cesión del contrato a alguna empresa interesada. Como le acabo de decir, no es posible esta cesión porque falta ese porcentaje de cumplimiento del contrato, no llegan al 20 %.

Por su parte, los trabajadores comunicaron al Área de Equidad, con fecha 16 de enero del 19, su despido, por lo que fueron inmediatamente recibidos por responsables y personal directivo del área. La situación, por tanto, se concreta ahora mismo en que la empresa Arjé ha abandonado totalmente el servicio de forma unilateral, por lo que a fecha de hoy hemos incoado un expediente de resolución por incumplimiento culpable del contratista, actualmente está en fase de trámite de audiencia. Además, se han adoptado las medidas oportunas para reanudar en breve la prestación del servicio. La empresa Dypsa, que es la empresa que en estos momentos reúne las mejores condiciones para una correcta prestación del mismo, van a reanudarlas, como le digo, el día 11 de febrero. Decir también, que esta empresa, Dypsa, se ha comprometido a contratar a los 35 trabajadores que Arjé tenía adscritos al Programa «Madrid, un libro abierto».

En definitiva, el Área de Equidad, Derechos Sociales y Empleo está adoptando todas las medidas necesarias para la continuidad del servicio, garantizando además los derechos de las y los trabajadores.

Muchísimas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señora Higuera.

Vamos con el turno de intervenciones. Tiene la palabra la señora Miranda por Ciudadanos.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Muchas gracias, señora alcaldesa.

Bien, yo creo que procurar unas condiciones dignas a los trabajadores y procurar unos servicios sociales de calidad, no tiene nada que ver con ser de izquierdas, de centro o de derecha, tiene que ver más que nada con ser buen o mal gestor. Y de eso es lo que se trata, de ser buen gestor para la ciudad de Madrid.

Mire, no me quiero extender mucho, porque ya han expuesto mis dos predecesoras de forma muy exhaustiva el caso de los trabajadores y del Programa «Madrid, un libro abierto», pero este caso evidencia tres cosas. La primera de ellas es la falta de compromiso de este Ayuntamiento con el ocio educativo. La segunda de ellas es la falta de seguimiento de las contrataciones públicas que hace este Ayuntamiento. Y la tercera de ellas es la falta de cooperación entre el área y los agentes implicados a la hora de elaborar mejores pliegos.

Voy a empezar con el punto número uno. ¿Por qué digo que hay una falta de compromiso con el ocio educativo? Porque no es la primera vez en la que en

esta legislatura asistimos a un caso parecido. Anteriormente hemos tenido que afrontar crisis en las escuelas de música, con los monitores de juventud o con los profesores en los centros culturales. Creo que es algo que tenemos que evaluar porque las actividades de ocio educativo tienen una finalidad muy clara, que es la de favorecer el crecimiento personal, el desarrollo de la identidad y la adquisición de valores y hábitos para la vida, pero también conocer de forma lúcida el gran patrimonio cultural que tiene nuestra ciudad de Madrid. Y este Programa de «Madrid, un libro abierto» logra hacer accesible a todos los niños y niñas de nuestra ciudad nuestro gran patrimonio cultural, que de otra manera quizá nunca visitarían. Por tanto esas actividades son imprescindibles para enriquecer el programa pedagógico, ya que aportan un valor añadido a la educación que es difícil obtener dentro del aula. Un programa también que es necesario incluso para los propios museos como nos han trasladado los profesores del programa, que muchos directores decían que necesitaban estos alumnos para poder mantener el número de visitas. Por tanto pido más compromiso hacia el ocio cultural.

También hay falta de seguimiento de contratación por parte de este Ayuntamiento. Miren, cuando hablamos de contratos que tienen relación con la vulnerabilidad de los colectivos a los cuales se dirigen, niños, jóvenes, gente mayor, personas con discapacidad, colectivos en riesgo de exclusión social entre otros, deberíamos poner el foco especialmente. En los últimos tiempos el sector ha ido observando con mucha preocupación la existencia de prácticas que no garantizan la correcta ejecución de los servicios y ponen en riesgo la calidad de los mismos, y además no responden a las necesidades de las personas a quienes van dirigidos.

Señora delegada, usted sabe al igual que nosotros que los recortes presupuestarios que han sufrido estos servicios públicos, gestionados a través de contratos, han ido acompañados de una gran permisividad en el seguimiento del cumplimiento de los mismos. Usted deber reconocer que buena parte de estos contratos no cumplen o, mejor dicho, no saben si cumplen con los compromisos contractuales de personal y características del servicio a los que están obligados por contrato. Le tenemos que recordar que la responsabilidad última de garantizar la calidad de los servicios públicos recae en la Administración pública municipal, y que es suya tanto la responsabilidad de velar para que el precio sea el adecuado para el cumplimiento efectivo del contrato, como realizar el conveniente seguimiento de los mismos para garantizar la correcta ejecución del contrato.

Desde Ciudadanos reclamamos el compromiso político para avanzar en la mejora de la contratación pública en este ámbito, con el objetivo de preservar la calidad de los servicios de atención a personas.

Creo que es necesario poner especial atención en el proyecto técnico ofrecido y no convertir el concurso en una simple subasta económica, poniendo en riesgo la calidad, la viabilidad y la sostenibilidad del servicio. Hace falta que se establezca el límite de baja en la oferta económica por debajo del cual no será posible desarrollar el servicio en las condiciones requeridas. No hacerlo significa dejar en manos de los licitadores el

precio del contrato, y de rebote propiciar una devaluación del servicio en base a las condiciones y encontrarnos con situaciones como la que hoy han descrito. Y por supuesto es imprescindible implementar mecanismos de control postadjudicación que permitan comprobar que el servicio se está ejecutando según las condiciones fijadas en el contrato. Tenemos, como Administración, la responsabilidad y la obligación de garantizar el cumplimiento efectivo del contrato en base a las condiciones definidas en los pliegos y en las licitaciones, y ahí quiero también arrancar un compromiso.

Y el tercer punto que evidencia esta situación es la falta de cooperación entre el área y los agentes implicados a la hora de elaborar mejores pliegos. Esto también pasó con las escuelas de música y queremos arrancar su compromiso de contar con la opinión de los trabajadores de «Madrid, un libro abierto» para la redacción de los próximos pliegos, con un objetivo, por un lado mejorar el programa, modernizarlo, hacerlo más atractivo, y por otro lado también, por supuesto, mejorar la situación laboral de los trabajadores. Yo creo que coincidirá conmigo la necesidad de ambas.

También me gustaría que garantizase o que nos dijese cuándo van a estar los nuevos pliegos, o si el contrato del que se hace cargo ahora Dypsa, va a durar hasta agosto del 2020. Me gustaría que nos lo aclarase.

Y también, aunque ya lo ha dicho, que esos 35 trabajadores van a ser subrogados por la nueva empresa, me gustaría que lo dijese públicamente.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señora Miranda.

A continuación tiene la palabra la señora Martínez de Sola, en representación del Grupo Popular.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Carmen Martínez de Sola Coello de Portugal:** Muchas gracias, señora alcaldesa.

En primer lugar, la señora Mar Espinar ha hecho una cronología suficiente de los hechos, por lo cual ahorro también el tiempo necesario para volver a repetir un poco lo mismo.

Sí le diré que me gustaría empezar esa intervención haciendo alusión a un refrán nuestro que es: consejos doy que para mí no tengo, sería quizá el lema de este gobierno con respecto al respeto por salvar y cuidar puestos de trabajo.

Fíjese que siempre que se trata de empresarios o autónomos con dificultades económicas o en la tesitura de no poder atender sus obligaciones laborales, parece que la izquierda, y ahora volveré también al sistema de la izquierda, parece coso vergonzoso puesto casi que lo hacen aposta. Por el contrario, si los puestos de trabajo dignos y los consiguientes salarios dependen de ustedes, del gobierno de Ahora Madrid, de izquierdas, y de su interés, parece que los daños son menores. Normalmente esto suele ocurrir con un gobierno de izquierdas, señora Espinar. Cuando gobierna la derecha, y estoy generalizando; me imagino que igual que ha hecho usted ahora, normalmente baja el paro y las condiciones económicas son mucho mejores para el conjunto de los ciudadanos.

Eso no es que lo diga yo, es que los datos suelen ser tozudos al respecto, con lo cual, bueno, hablando siempre en términos generales, la izquierda suele ser artífice de gastarse lo que se ha ahorrado durante épocas con mejores gobiernos.

Pero esto, además, no es la única vez. La señora Higuera ha dicho que la contratación, y esto me ha chocado, no debe ser manipulada. Bueno, solo faltaba que la contratación fuera manipulada. Yo le doy toda la razón pero eso no significa, como también ha dicho Ciudadanos, que haya que crear una serie de compromisos por los cuales se mejora la calidad, la calidad del sistema de adjudicación, la calidad en la redacción de los pliegos y en las condiciones que se deben incluir dentro de estos pliegos, que nadie y en ningún sitio está escrito que no puedan ser redactadas mejor y que impidan esto. Y por supuesto, y ahí me sumo también a lo dicho por la representante de Ciudadanos, el control post-adjudicación es fundamental. En esto también le recuerdo que las empresas, o algunas empresas, tienen compromisos de responsabilidad social corporativa que en estos casos pueden ser muy adecuados para tenerlos en cuenta a la hora de dar uno u otro contrato.

Pero, desde luego, lo que sí hay que tener en cuenta es que hay empresas que no es la única vez que pasa, que no es la única vez que ocurre. Ya se ha dicho pero yo quiero insistir en ello.

(En este momento, cuando son las dieciséis horas y cincuenta y cinco minutos, se incorpora al Salón de Sesiones el Secretario General, ocupando de nuevo la secretaría, desempeñada en su ausencia por el Subdirector General de Asistencia Técnica al Pleno, don Miguel Jiménez Gómez).

Ya en el año 2004, Arjé Formación S.L. dejó en la calle un montón de gente que había pagado por realizar sus cursos y, bueno, por supuesto los cursos sin hacer. ¿Qué se hizo entonces? Parece que parte de lo que se hizo entonces se está haciendo ahora, ¿no? Pues rescindir el contrato, no me vale con que sea una parte muy pequeñita lo que se está afectando, es decir, que la empresa ya es reincidente, rescindir este contrato portando a los consumidores también la parte de dinero que hayan podido portar para ese servicio, y volver inmediatamente a licitar. Yo me sumo a la petición que ha hecho Ciudadanos, me encantaría ver ese nuevo pliego cómo va y a ver si hemos tenido en cuenta alguna de las cuestiones que estamos poniendo encima de la mesa.

Y recordar que en esos pliegos siempre pasa lo mismo. Yo tuve este debate con el concejal responsable del distrito, presidente, perdón, del distrito Puente de Vallecas a propósito de las limpiezas de los colegios, de los salarios de las limpiadoras, hasta del papel higiénico que no llegaba nunca y lo tenían que aportar los padres. Siempre es igual. No hemos tenido ocasión de elegir una empresa mejor o hemos tenido que elegir una empresa, bueno, pues ¿por qué cuestiones? Normalmente porque son bajas, bajas temerarias y que no se tienen en cuenta, como ya le digo, las reincidencias en que se había cometido algún tipo de irregularidad con anterioridad.

Por tanto, esperemos que el futuro sea mejor, cuente con nosotros sobre todo en ese control y cuente con nosotros también si podemos aportar, en fin, la gestión de cómo hace las cosas la derecha algunas veces y estaremos encantados de poder hacer, simplemente porque nuestro objetivo sí que es así, es crear empleo de calidad, si es posible de la máxima calidad, y sobre todo cuidarlo, porque no son 28 personas ni 36 personas, normalmente son 28 familias, 36 familias y esto afecta a mucho más y, bueno, a una manera de ver el futuro de mucha gente que tiene contraídos compromisos económicos y que en un momento se le puede ir todo al garete.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra, de nuevo, la señora Espinar.

La Portavoz adjunta segunda del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Si, muchas gracias.

Bueno, negar la mayor no es propio de la nueva política, señora Higuera. Usted y yo sabemos que los trabajadores pidieron verse con el área y que el área no contestó, como también sabemos, usted y yo, que esto no lo ha solucionado ni mi comparecencia ni usted, sino la movilización de los trabajadores que tenemos hoy aquí en el Pleno.

Aplicando la ley, y usando la ley, que es lo que he dicho en todo momento, ni se confunda ni me confunda, esta empresa merece la tarjeta roja. Llevan sin auditar las cuentas de la empresa desde el 2015. ¿Me equivoco o esto es así? Ustedes han salvado a los trabajadores *in extremis*, con lo cual no saque tanto pecho, no se sienta tan orgullosa por hacer lo que debe hacer, porque podría haberles ahorrado mucho sufrimiento del que no se han podido ahorrar porque usted no se ha puesto a hacer su trabajo hasta en los minutos de descuento. Hagamos posible, que es lo que le estoy pidiendo, que ningún trabajador más, dependiente de este Ayuntamiento, tanto directa como indirectamente vuelva a pasar por lo que han pasado los que hoy nos acompañan.

Debemos mejorar los sistemas de control sobre las empresas, sobre el cumplimiento de los contratos, así como las condiciones laborales. Creo que ahí estamos todos de acuerdo, lo único que he hecho es ponerme a su disposición para todo lo que pueda necesitar. Permítame que dude de que usted sola puede hacerlo porque mire dónde estamos.

Quiero recordarle que estos trabajadores son el enganche con el ciudadano, que ellos son la cara de este Ayuntamiento, y mi pregunta es clara, si sabemos quiénes son los buenos pues protéjamoslos, y si sabemos quiénes son los malos, pues un golpe de autoridad. Ahora sí, señora Carmena, el Ayuntamiento de Madrid debería demostrar su chulería castiza y decir a las empresas que vienen a contratar con nosotros que no se tratan así a los trabajadores, a los nuestros, porque no nos debemos olvidar a quién tenemos que defender cuando estamos en el poder.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: La señora Higuera tiene la palabra para concluir.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo:** Gracias.

Bueno, todos estamos de acuerdo en la importancia del Programa «Madrid, un libro abierto» y deberíamos de estar de acuerdo también en que retomar las actividades el próximo día 11 es una gran noticia para todos.

Miren, el seguimiento de los contratos se realiza de forma exhaustiva por el personal del área, y Arjé es una empresa que ha abandonado el servicio repentinamente y unilateralmente. Los nuevos pliegos se están tramitando y tardarán en torno a seis meses, no sé quién me lo ha preguntado pero eso es lo que tarda una contratación ordinaria y, por lo tanto, hasta que se llegue a esa contratación ordinaria la empresa Dypsa se hará cargo de prestar el servicio.

Y claro que lo digo públicamente, lo he dicho antes en la comparecencia, los 65 trabajadores van a ser contratados por la nueva empresa porque nos hemos preocupado de que esto sea así.

Yo tengo otra máxima y es que no puedo discutir los pliegos de contratación con quienes luego pueden licitar y concurrir en esa licitación. No se discuten los pliegos con esas personas que pueden concurrir a la licitación.

(Rumores).

Sí. Mientras que Arjé no esté inhabilitada, por cierto, tampoco puedo limitar su concurrencia, no puedo prohibir que se presente a un concurso y a una licitación y, desde luego, no soy yo quien decide la puntuación que se le da al proyecto, no soy yo, son los técnicos de Educación, en este caso, del Área.

También decirles que los pliegos del Área de Equidad suelen ser unos pliegos que exigen siempre un incremento sobre los convenios que se aplican. En este caso, saben ustedes que exige un 40 % de incremento del salario sobre el convenio a aplicar a estos trabajadores.

Agradezco el tono de todas las intervenciones. No duden de que, desde luego, vamos a seguir trabajando para tener la mejor empresa posible y trataremos de mejorar, en la medida de lo posible, los sistemas de control de estas empresas. Decirle, señora Espinar, de todas maneras que Arjé no solo ha dejado tirado al Ayuntamiento de Madrid, ha dejado tirados a muchos ayuntamientos de la comunidad, incluidos dos del Partido Socialista.

Muchísimas gracias.

La Presidenta: ¿Continuamos?

El Secretario General: Muchas gracias, señora presidenta.

Concluidas las comparecencias, pasamos al apartado preguntas.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 27.- Pregunta n.º 2019/8000109, formulada por la concejala doña Begoña Villacís Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, dirigida a la Alcaldesa, interesando conocer, una vez presentados los Presupuestos Generales del Estado para 2019, y conocido el apartado de inversiones, que evidencia un manifiesto agravio comparativo para Madrid que supondrá, además, un evidente retroceso en las políticas de movilidad y medioambientales en las que participa también este Ayuntamiento, “qué acciones piensa llevar a cabo respecto a su socio de inversión y sus incumplimientos”.

La Presidenta: Muchas gracias, señor secretario.

Pues señora Villacís, tiene usted la palabra.

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Es evidente que los últimos presupuestos que ha negociado el señor Sánchez con Podemos, que es el partido que le ha aupado a la Alcaldía, suponen una grave retroceso; de hecho son una enmienda a la totalidad a todas las políticas que supuestamente quieren llevar a cabo desde este gobierno, desde las políticas medioambientales a las políticas de infraestructuras.

Me gustaría saber, usted, que debería representar los intereses de todos los madrileños, no los de ningún partido, qué piensa hacer al respecto.

Muchas gracias.

La Presidenta: Creo que este tema se ha debatido ya y no puedo más que sorprenderme de su pregunta puesto que ha sido debatido con anterioridad.

Tiene de nuevo la palabra.

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Señora Carmena, será usted la alcaldesa, pero sigue teniendo la obligación de responder a las preguntas que se le hacen; lo siento mucho.

(Aplausos).

En segundo lugar, usted puede pensar que esto no toca. En la propuesta nosotros estábamos pidiendo su apoyo para tener más fuerza en el Congreso y para que Madrid esté mejor representada en el Congreso. Pero ahora no le pregunto por lo que van a hacer ustedes como partidos políticos o como concejales del Ayuntamiento de Madrid que debieran actuar en este caso, le voy a preguntar por su papel como alcaldesa de Madrid, como máxima representante de todos los madrileños.

Usted pinta algo aquí, ¿sabe?, por eso le estoy preguntando qué va a hacer usted concretamente. Porque, mire, Madrid tiene tres problemas con este gobierno: el primer problema que tiene es que nosotros no servimos para mantener a Sánchez en la Moncloa. El segundo problema que tiene es que Madrid no está siendo gobernada por el Partido Socialista, como otras comunidades muy beneficiadas, como es el caso de Extremadura o Valencia. Y el tercer problema que tiene es que no va a estar gobernada por el Partido Socialista, a juzgar por las estadísticas, en muchísimo tiempo. Y

esos son los tres problemas que tiene Madrid y que han supuesto el máximo ninguneo que hemos visto en los presupuestos generales del Estado.

Bien, este ninguneo solo se puede producir por dos motivos: uno, por la complicidad del Partido Socialista, que prefiere debatir en el Pleno cómo retirar estatuillas de la virgen de los parques de Madrid; y la complicidad suya, señora Carmena, porque aquí voy a utilizar unas palabras que usted dijo en un pleno, y es que el silencio les hace cómplices. Su silencio, señora Carmena, la renuncia que está haciendo usted a representar los intereses de los madrileños ante el señor Sánchez la está haciendo cómplice.

Por tanto, si no lo remedia, va a ser usted cómplice de limitar el Bus-VAO de la N-II que necesitamos los madrileños y que, por cierto, está en el Plan A de Calidad del Aire. Va a ser usted cómplice de eliminar el Bus-VAO que necesitamos en la N-V, que también es una medida medioambiental. Va a ser usted cómplice que los vecinos que están viviendo ahora mismo en Retiro, en Adelfas, en Pacífico sigan teniendo que escuchar al AVE cada vez que pasa porque le han quitado las pantallas que estaban presupuestadas en la estación del AVE. Va a ser usted cómplice de no soterrar las vías de Adif en Delicias, que es una reclamación histórica del barrio de los Metales y de los distritos de Arganzuela. Ya veo que tiene preparado el botón. Usted antes se ha concedido un minuto, tenga la cortesía de concedérselo también al resto.

Señora Carmena, el PSOE pasa olímpicamente de Madrid. Ahora la pregunta que nosotros tenemos es ¿de qué lado se va a poner usted? ¿Del PSOE, de sus socios de gobierno, que le acaban de traicionar, o del lado de los madrileños? ¿Va a ejercer usted de alcaldesa? Yo, desde luego, lo haría.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Señora Villacís, tengo que decirle, en primer lugar, que era tan confusa su pregunta porque, efectivamente, ese mismo tema se había debatido puesto que el planteamiento que usted hace y la petición de acción que me pide a mí, y lo mismo que ha pedido al resto de los concejales de este Ayuntamiento, parte porque usted considera que el presupuesto ahora mismo que se ha establecido en el Pleno de la nación no es favorable en ningún aspecto para Madrid.

A mí me parece que ha sido ya muy interesante el debate anterior y me sorprende muchísimo que después de la intervención de la señora Rodríguez, en representación del Grupo Municipal Socialista, que ha sido clarísima, no tenga usted ninguna receptibilidad social para darse cuenta de lo que en este momento yo creo que lo que usted dice significa.

Vamos a ver, el señor Henríquez de Luna cuando hablaba, hablaba con mucha más moderación yo creo que la que hizo usted, hablaba de que él considera que está en contra del presupuesto por sus razones políticas, pero que entendía que los presupuestos de la nación unas veces pues tienen un contenido u otro en relación a todas las pretensiones de la Comunidad. Y lo

que a mí me parece más importante de este presupuesto es que tiene un contenido social innegable.

Claro, una de las cosas que me sorprende es su falta de sensibilidad, es que cuando uno de los objetivos más importantes para Madrid es conseguir disminuir la desigualdad, cuando usted habla de que no se ha conseguido en los distritos del sur todo lo que necesitaban, cuando usted se hace portavoz y dice que este gobierno no ha tenido preocupación sobre precisamente lo que necesitan esos sectores, yo le tengo que decir que en todos los análisis que constantemente se hacen desde el gobierno sobre la desigualdad, la mayor razón de desigualdad entre unos distritos y otros ¿cuál es? La renta, es la renta lo que es absolutamente la brecha, digamos, el corte, y esa brecha y ese corte puede hoy día tener una mejoría nada más que por un incremento del salario mínimo, que es fundamental.

(Aplausos).

Entonces, en esa medida, no puedo más que decirle: ¡Por Dios, señora Villacís, qué falta de sensibilidad! Que es de las medidas más importantes y ojalá haya acuerdo y podamos celebrarlo. Nada más.

Muchas gracias.

(Aplausos).

Continuamos, señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señora alcaldesa.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 28.- Pregunta n.º 2019/8000100, formulada por el concejal don Pedro Barrero Cuadrado, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando conocer si “va a dar algún uso el Gobierno Municipal al equipamiento de lo que iba a ser Centro de Atención para personas con Alzheimer de la C/ Angel Sanz Briz del Distrito de Latina antes del próximo mes de mayo”.

El Secretario General: Sin olvidar que el punto 28, la pregunta en ella prevista ha sido retirada por el Grupo Municipal Socialista autor, en virtud de escrito presentado con número de anotación 2019/0150, pasaríamos a conocer el punto 29.

(La precedente iniciativa se retira por la portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, antes del comienzo de su deliberación, en los términos del artículo 65.1 del Reglamento Orgánico del Pleno).

Punto 29.- Pregunta n.º 2019/8000103, formulada por el concejal don Ramón Silva Buenadicha, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando conocer “en qué situación se encuentra el preacuerdo del 27 de marzo de 2018 de la Mesa Sectorial de Bomberos sobre condiciones de trabajo del Cuerpo de Bomberos del Ayuntamiento de Madrid para el periodo 2018-2021 en lo relativo a la Escala Técnica”.

La Presidenta: Muchas gracias, señor secretario.

Tiene la palabra, en primer lugar, el señor Silva en representación del Grupo Municipal Socialista.

El Secretario del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha:** Muchas gracias, alcaldesa. Buenas tardes de nuevo.

El 27 de marzo de 2018 se adoptó el preacuerdo de la Mesa Sectorial de Bomberos. Fue, como todos, un acuerdo complicado, ampliamente debatido, discutido, pero después de casi un año de negociaciones, se consiguió alcanzar ese preacuerdo.

Se echaba el verano encima, con lo que eso suponía de sacar los calendarios de las guardias de bomberos para hacer compatibles las vacaciones estivales con las jornadas de trabajo y el cumplimiento de los efectivos mínimos que recoge la carta de servicios, y no se había producido todavía la aprobación por la Junta de Gobierno de ese preacuerdo. Y entonces fue a finales de junio cuando el día 21 se llevó finalmente a aprobación por la Junta de Gobierno.

La sorpresa para todos fue que lo que se sometió a la aprobación de la Junta de Gobierno no fue el preacuerdo alcanzado con los sindicatos, tanto UGT, CC. OO. y CSIT, sino una parte de ese preacuerdo, algo que hasta ahora no había ocurrido nunca: se negocia un acuerdo con los sindicatos, pero luego se trocea para su aprobación por la Junta de Gobierno, algo que había sido objetivo principal de los sindicatos que hubiera un único acuerdo. Bueno, se dijo que es que había algún problema con la parte del preacuerdo que hacía referencia a la escala técnica y que pronto se iba a solucionar.

Hice una pregunta en la comisión del mes de septiembre, del 19 de septiembre, en relación con esta mitad del preacuerdo que estaba pendiente de aprobación y se me informó de que, efectivamente, no había podido hacerse la aprobación del acuerdo completo y que pronto se esperaba solucionar.

A estas fechas seguimos sin que esto esté aprobado. La verdad es que me parece un asunto, desde luego, inexplicable y, como ya digo, la primera vez que una de las partes decide qué parte de un acuerdo con los sindicatos se lleva a Junta de Gobierno y qué parte no, en una decisión absolutamente unilateral.

Van pasando los meses, sigue sin solucionarse. El malestar entre los bomberos desde luego que va en aumento por esta y por otras cuestiones, pero desde luego, también, lo que deja claro es la incapacidad de gestión que tiene este gobierno y la falta de compromiso en los acuerdos que firma con los sindicatos.

La Presidenta: Muchas gracias, señor Silva.

Tiene la palabra el señor Barbero para responder, por el gobierno.

El Delegado del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Javier Barbero Gutiérrez:** Sí, buenas tardes.

Se ha descrito bien los pasos hasta que llega a Junta de Gobierno, lo que ocurre es que se había visto que, en cuanto a la escala operativa, se ajusta a los criterios de excepcionalidad y singularidad previstos en el artículo 18.7 de la Ley General de Presupuestos de 2018, nos decía la Intervención, pero no así en la escala técnica. Entonces, para no retrasar con respecto a la escala operativa, por eso se prefirió, precisamente, para no poder retrasar a una parte que ya estaba con todos los beneplácitos y los vistos buenos.

Bien, a partir de entonces, después del verano se ha iniciado, a través de los trámites por parte de la dirección general, se ha solicitado la tramitación del expediente con todos los informes; se ha vuelto a preguntar a la Dirección General de Hacienda, al director general de Planificación Interna, se han ido remitiendo, y al final, a tal efecto, por parte del área de gobierno se ha remitido a la Intervención para la emisión de su informe previo a su elevación a Junta de Gobierno.

Entonces, lo que ha ocurrido es que el 18 de enero, hace poquito, desde la Intervención General se nos ha comunicado al área que en el mes de febrero de 2019 se va a iniciar un control financiero en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 26 de las bases de ejecución del presupuesto, que establece que los gastos de personal al servicio del Ayuntamiento se encuentran sometidos a una fiscalización limitada previa y además a un control financiero posterior, y además al artículo 29 del Real Decreto 424/2017, que habla que se ejercerá un control permanente. ¿Con qué objetivo? Pues, bueno, comprobar de forma continua que el funcionamiento de la actividad económica financiera del sector público local se ajusta al ordenamiento jurídico, pero no solo eso, sino también a los principios generales de buena gestión financiera. ¿Cuál es el fin último? Mejorar la gestión.

Por tanto, el órgano de control podrá aplicar las técnicas de auditoría para poder hacer ese tipo de control financiero, que lo va a hacer al parecer sobre los gastos de capítulo 1, gastos en retribuciones variables de los ejercicios 2017 y 2018. La cuestión es importante porque es valoración de racionalidad económico-financiera y adecuación a los principios de buena gestión.

Entonces, dado que el preacuerdo propuesto podría afectar a los gastos que van a ser objeto del control financiero, desde la Intervención al parecer no se considera conveniente continuar en estos momentos con la tramitación del mismo, en tanto que sería necesario previamente comprobar que la ejecución de los gastos del capítulo 1 de ese programa se ajusta a los principios de eficacia, de la eficiencia que he mencionado antes en el ámbito sanitario, transparencia, estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, pudiendo, por ello, quedar afectado el contenido del preacuerdo si como consecuencia del informe de control financiero tuvieran que adoptarse medidas dirigidas al cumplimiento de los principios citados.

Para concluir, y como se puede comprobar de mi exposición, desde el área y desde el resto de organismos hemos dado todos los pasos necesarios para que el preacuerdo salga adelante con la mayor

celeridad, y seguiremos dándolos pero sin saltarnos los diferentes pasos procedimentales, en este caso promovidos por la Intervención General.

Esperamos que el preacuerdo pueda desarrollarse en todos sus términos lo antes posible y en ello seguimos trabajando.

Gracias.

La Presidenta: Estamos ya con el tiempo agotado.

Pasamos a la pregunta siguiente.

El Secretario General: Muchas gracias, señora alcaldesa.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 30.- Pregunta n.º 2019/8000106, formulada por la concejala doña María Carmen Castell Díaz, del Grupo Municipal del Partido Popular, con el visto bueno de su Portavoz, dirigida a la Responsable del Área de Gobierno de Cultura y Deportes, (en la redacción dada por el escrito de subsanación n.º 2019/8000135) "para que informe sobre las causas y procedimiento utilizado para el cese de 17 directores de centros deportivos municipales y a quién corresponde la decisión".

La Presidenta: Muchas gracias.

Señora Castell, tiene la palabra.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Carmen Castell Díaz:** Gracias, alcaldesa.

El pasado mes de junio, se publicó la convocatoria para la provisión de 17 puestos de directores de instalaciones deportivas; siete meses en los que han seguido ustedes, señores del gobierno de Ahora Madrid, al pie de la letra el manual de instrucciones para colocados y afines de su compañero el señor Errejón, hagan sitio en las instituciones que hay que colocar a los nuestros.

(Aplausos).

Por eso, a 117 días de las próximas elecciones y amparados en un mal acuerdo, que los propios sindicatos ahora califican de ajuste de cuentas, quieren ustedes fulminar a 17 directores de instalaciones deportivas, trabajadores del Ayuntamiento que no han cometido ningún otro mal que haber trabajado para gobiernos anteriores.

Señora alcaldesa, este proceso de expulsión, diría yo más que de provisión, tiene cuatro adjetivos: es degradante, injusto, oscuro e irregular, por eso debe usted paralizarlo inmediatamente, señora Carmena, usted que tanto le gusta hablar de la gente. Yo quiero poner el ejemplo de Choni, Asunción Cuesta, Choni como la conoce todo el mundo, es directora de un centro deportivo municipal en el distrito de Barajas: no caben más felicitaciones, premios y reconocimientos durante sus cuarenta y tres años de servicio en este Ayuntamiento, 17 de los cuales al frente del centro deportivo de Barajas. Señora alcaldesa, no sé si ha leído

usted pero le han enviado una carta en la que vecinos, clubes, asociaciones y el propio foro local, hasta la Mesa del Deporte, le piden que Choni se quede y como ella 17 directores a los que les sobran méritos pero les falta el respeto del gobierno de Ahora Madrid...

(Aplausos).

..., señora, que quiere hacer de los centros deportivos un espacio de poder también bajo su control. En su nombre, en el de Choni y en el del resto de los directores que nos acompañan aquí y a los que he querido dirigirme desde este atril, le pregunto, como alcaldesa y como concejala de Deportes de este Ayuntamiento, por qué no les han dado a estos directores la posibilidad de presentarse a sus puestos en igualdad de condiciones, por qué no les han aplicado a ellos los mismos derechos que rigen la libre designación para los empleados del Ayuntamiento de Madrid. Por qué, señora alcaldesa.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias, señora Castell.

Tiene la palabra el señor Murgui para contestar.

El Segundo Teniente de Alcalde, Delegado del Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Cooperación Público-Social, Presidente del Distrito de Retiro y Concejäl del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Ignacio Murgui Parra:** Muchas gracias. Muy buenas tardes.

Lo que se ha hecho no ha sido ningún cese, es convocar para su provisión definitiva los 17 puestos de director en los centros deportivos municipales de los distritos, que actualmente están cubiertos provisionalmente, y esto se ha hecho además, como bien saben, dando cumplimiento al acuerdo, que se alcanzó en la Mesa de Personal Laboral, sobre clasificación y ordenación del personal laboral del Ayuntamiento de Madrid y sus órganos autónomos, que además se aprobó en Junta de Gobierno en 2017. La finalidad de este acuerdo por supuesto es contribuir a una mayor profesionalización y motivación de las trabajadoras y los trabajadores y a la mejora de la eficiencia en la gestión de los recursos humanos y por supuesto, en última instancia, contribuir a una mejora del servicio público.

La aplicación de este acuerdo exigía en primer lugar la provisión de los puestos de director de instalación deportiva por libre designación, con convocatoria pública en la que se valorarán los requisitos básicos y específicos para su desempeño, así como las capacidades y aptitudes personales. También exigía que todas las plazas de libre designación que estuvieran ocupadas mediante adscripción provisional fueran convocadas. En la aplicación del acuerdo, se convocaron, en junio de 2018, 17 puestos de trabajo de dirección de instalación deportiva para ser cubiertos por libre designación; esta convocatoria está actualmente en fase de resolución por lo que no se ha producido ningún nombramiento definitivo y, por lo tanto, ningún cese.

En esta convocatoria han podido participar todo el personal que cumplía los requisitos exigidos en el acuerdo: titulación universitaria o grado, mismo grupo o subgrupo profesional o subgrupo inmediatamente

inferior, y especialidad profesional. La valoración de los candidatos se realiza en aplicación del acuerdo, insisto, por una comisión técnica en la que pueden participar representantes sindicales en calidad de observadores. Una vez finalizados los trabajos, esta comisión técnica elevará al órgano competente para proponer el nombramiento, en este caso los concejales presidentes de los distritos, una terna con los candidatos que considere idóneos. No voy a entrar a calificar ni a valorar la montaña de calificativos que ha acompañado a su pregunta.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Yo creo que están los tiempos agotados. ¿No? Pues perdón.

Señora Castell, le quedan unos segundos.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Carmen Castell Díaz:** No es verdad, señor Murgui, no están todos en las mismas condiciones, el proceso lo están haciendo ustedes a medida de sus compromisos, ¡a medida de sus compromisos!

(Aplausos).

Señora alcaldesa, rectificar es de sabios. Acierte y rectifique. Ahí tiene a los 17 directores, dígales como responsable del área que va a poner fin a esta barrabasa y que la confirmación en sus puestos aún es posible.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Le quedan unos minutillos. Le quedan cuarenta y cinco segundos, señor Murgui.

El Segundo Teniente de Alcalde, Delegado del Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Cooperación Público-Social, Presidente del Distrito de Retiro y Concejäl del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Ignacio Murgui Parra:** Sí. Me va a perdonar si no le grito.

Aquellos trabajadores que actualmente estén ocupando provisionalmente estas plazas y que no cumplan con los requisitos para participar en la convocatoria, pasarán a ocupar el puesto que tienen reservado y el resto tienen la oportunidad de ser nombrados definitivamente como directores en el centro deportivo en el que estaban provisionalmente u en otro centro deportivo al que hayan optado; por tanto, insisto, no se han producido 17 ceses, sino que se ha iniciado un proceso de ordenación de los puestos, cubiertos provisionalmente, con el nombramiento definitivo del personal que los ocupará.

Efectivamente, esto responde a unos compromisos, los compromisos que se adquieren cuando se acuerda en la mesa laboral con los sindicatos una serie de..., cuando se alcanzan unos acuerdos, pues responde a ese compromiso, al que figura en los acuerdos.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Venga, pues siguiente pregunta.

El Secretario General: Vamos al punto 31 ya.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 31.- Pregunta n.º 2019/8000110, formulada por la concejala doña Silvia Saavedra Ibarrondo, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando conocer “en qué situación se encuentra, a fecha de enero de 2019, el procedimiento administrativo y judicial para que finalice la ocupación ilegal de La Ingobernable del edificio del Paseo del Prado 30 y, el Ayuntamiento recupere su plena posesión”.

La Secretaria del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrondo:** Gracias, secretario.

Doy la pregunta por formulada.

La Presidenta: Muy bien, pues tiene la respuesta el señor García Castaño.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Centro y Secretario del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Jorge García Castaño:** Bueno, como hemos dicho muchas veces, estamos actuando con dos principios: el principio de legalidad y el principio de protagonismo vecinal. Estamos trabajando en la recuperación del edificio, en primer lugar, y en paralelo, en la resolución del convenio que había previamente; la recuperación, digamos, de la posesión del edificio y la recuperación administrativa del edificio con el máximo diálogo y con las máximas garantías. Estamos trabajando desde hace muchos meses con el tejido vecinal, con el tejido social del distrito para definir un plan de usos. Hace poco se anunció que uno de los usos sería la biblioteca de mujeres, hay espacio para muchos más usos, hay demandas de sala de estudios y otro tipo de espacios vecinales, y durante este trimestre la Dirección General de Patrimonio encargará un proyecto de ejecución de las obras necesarias en el edificio, que se financiará con inversiones financieramente sostenibles de 2019, y yo creo que antes de final del mandato podremos decir que con total normalidad y tranquilidad el distrito Centro habrá ganado un equipamiento vecinal de más de 3.000 m², que era el objetivo final de este Equipo de Gobierno.

Nada más.

La Presidenta: Muchas gracias.

Continuamos. Señora Saavedra, tiene la palabra, sí, queda tiempo.

La Secretaria del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrondo:** Señor Castaño, diga la verdad, es que ustedes siguen sin ocuparse de los okupas porque usted lo que me ha contado es muy bonito, la recuperación de 3.000 m² en pleno paseo del Prado para equipamientos, para dotaciones, para bibliotecas y para servicios a favor de los vecinos de Centro, pero siguen incumpliendo el trámite fundamental. Le recuerdo, hace siete meses y quince días se pidió, a solicitud de Ciudadanos y se aprobó en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid con el apoyo del Partido

Socialista y con el apoyo del Partido Popular, requerir al gobierno, a la Junta de Gobierno de la ciudad de Madrid para que cumpla con su obligación. Esto es: que en el plazo de quince días solicitara autorización judicial de entrada al juez, que es el trámite que hay que cumplir por la ley contencioso-administrativa, para desalojar a los okupas, y de esto, de esto, la verdad es que de esto no hemos tenido más noticias, la verdad es que de esta obligación y del cumplimiento de esta obligación, señor Castaño, por muchas cosas bonitas que nos diga usted, ni rastro, es que ustedes no están haciendo absolutamente nada respecto a un edificio situado en pleno paseo del Prado, de 3.000 m², que es patrimonio de los vecinos y debería estar siendo utilizado por los vecinos. Es que hacer, hacer, lo que están haciendo sinceramente, y con mil perdones, es el ridículo, el ridículo, porque han pagado 1,4 millones de euros a la Fundación Ambasz para resolver la concesión administrativa que pendía sobre el edificio y el edificio sigue ocupado. Y es que todavía más, señores, todavía más, que esto tiene todavía más meollo, está ocupado por un colectivo okupa que se llama centro La Ingobernable. Pues bien, nosotros es que les vamos a bautizar la cantina La Ingobernable porque se dedica, señores de Ahora Madrid, y no se me hagan los sorprendidos, a actividades de restauración, es que los comentarios de las actividades que se están llevando a cabo en este edificio ocupado, propiedad de todos los madrileños, son actividades de restauración. Los comentarios son: buenas cervezas a buen precio en pleno paseo del Prado. Muy buen ambiente. Bueno, hay gente trepa. Son comentarios como: grandes vermú, paellas, eso sí, paellas feministas; la verdad es que los comentarios sobran: las mujeres no necesitamos paellas, necesitamos igualdad, pero, bueno, eso ya es otra discusión y eso es otra cuestión.

Pero, vamos, lo que están haciendo esos okupas con el patrimonio de todos los madrileños es encima hacer la competencia a todos los dueños de restaurantes y de los bares; esto es: ¡eh, generando empleo, como diríamos! Pues bien, señores de Ahora Madrid, visto que ustedes no hacen nada, hágannos un favor, vayan avisando a los okupas que en mayo vayan haciendo las maletas, perdón, las mochilas, que los vamos a desalojar.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor García Castaño.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Centro y Secretario del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Jorge García Castaño:** Bueno, si hubiéramos seguido sus indicaciones, eso ahora sería un solar, y nosotros lo que vamos a hacer es que sea un equipamiento para los vecinos de Centro de 3.000 m², que era nuestro compromiso con el tejido vecinal de Centro, el compromiso de la Junta Municipal de Centro y yo creo que el consenso más amplio dentro de un distrito que lo que necesita son equipamientos vecinales y no, digamos, más suelo público para otro tipo de actividades. Eso es lo que vamos a conseguir, y eso lo vamos a conseguir con la máxima normalidad y con la

máxima tranquilidad, como han hecho muchos otros gobiernos antes y yo creo que como harán otros muchos gobiernos después. Yo creo que la cosa no da para mucho más.

La Presidenta: Señor secretario.

El Secretario General: Muchísimas gracias, señora alcaldesa.

Punto 32 del orden del día, que es la última de las preguntas de la sesión.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 32.- Pregunta n.º 2019/8000112, formulada por el concejal don Bosco Labrado Prieto, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando conocer si “considera el Sr. Delegado que la Modificación del Plan Parcial del Paseo de la Dirección, aprobada inicialmente por la Junta de Gobierno el 26 de julio de 2018, es conforme con el objetivo de recuperar suelo para poder aplicar la política de vivienda pública que dice tener ese Equipo de Gobierno”.

La Presidenta: Muy bien. Señor Labrado tiene la palabra en representación del Grupo Municipal Ciudadanos.

El Portavoz adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Bosco Labrado Prieto:** Muchas gracias, alcaldesa.

Mire, le hago esta pregunta, señor delegado, porque los vecinos de Tetuán seguimos viviendo en la incertidumbre y sufriendo la desolación; una desolación porque se ha perdido una oportunidad única para regenerar un distrito, un barrio que carece de dotaciones y equipamientos en la zona oeste de la calle Bravo Murillo.

Miren, si desde el inicio este proyecto planteaba dudas, tal y como se concibió en su día, de lo que no hay duda a estas alturas es que la resolución anticipada de la concesión ha sido un error. El señor delegado se ha justificado repitiendo que quería recuperar la iniciativa pública y recuperar suelo para poder aplicar la política de vivienda pública que dice que tiene este Equipo de Gobierno. Sinceramente, ¿se ha recuperado suelo para poder aplicar la política de vivienda que usted dice que tiene Manuela Carmena?

Muchas gracias.

La Presidenta: A continuación, el señor Calvo tiene la palabra.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Muchas gracias.

Pues sí, sí, sí, se ha recuperado suelo, se han recuperado en concreto 50.000 m² de edificabilidad residencial en las correspondientes parcelas para que este Ayuntamiento pueda desarrollar políticas públicas de vivienda en un ámbito en el que de haber continuado con la concesión en los términos en los que la sacó a concurso el Partido Popular, el Ayuntamiento de Madrid

hubiera obtenido cero metros cuadrados de suelo residencial.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene tiempo, señor Labrado, puede continuar.

El Portavoz adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Bosco Labrado Prieto:** Gracias.

Mire, respecto a los dos motivos que le he señalado, el primero, recuperar la iniciativa pública, parece que no era urgente. Desde luego era uno de los motivos para resolver anticipadamente, pero han tardado ustedes veintidós meses en aprobar inicialmente la modificación del Plan Parcial del paseo, no se ha continuado la reorganización y no ha cumplido los acuerdos del Pleno sobre los vecinos expropiados.

¿Pero qué es lo que piden los vecinos? Los vecinos lo que piden, si usted les escuchase, son más dotaciones, dotaciones para los nuevos vecinos que van a venir, pero también que se tenga en cuenta las que necesitamos los vecinos que vivimos allí actualmente, vecinos que nos sentimos olvidados por este gobierno.

Mire, el Ayuntamiento plantea la participación de los vecinos, pero en realidad no existe un proceso participativo generalizado, dieron a elegir entre dos alternativas precocinadas, desde luego, entre muerte o susto, los vecinos eligieron susto. Elegir entre una alternativa mala o una muy mala no es participación, señor delegado, es faltar al respeto a los vecinos. Alternativa A y alternativa B, las dos propuestas reducen el número de viviendas públicas porque sin ningún tipo de explicación usted, señor delegado, ha decidido que son muchas, eso sí, el número de vivienda libre se mantiene increíblemente; la pública se reduce.

El segundo motivo: recuperar suelo para poder aplicar la política de vivienda es una ruina. Según el acuerdo de rescisión, este Ayuntamiento se comprometía a pagar 132 millones de euros a Dragados, el señor Calvo en lugar de pagarlo en dinero lo pagó en suelo público para construir vivienda; ya ve, usted que decía que nunca venderían suelo público para hacer vivienda, y no cualquier suelo, le insisto, se le ha entregado a Dragados las mejores parcelas, y eso que la resolución es de carácter económico, señor delegado. La Intervención, le repito, no le obliga a entregar suelo, solo le obliga a respetar los términos de la concesión, términos económicos, no falte usted a la verdad, pero lo más grave es su reiterada negativa a que una empresa tasadora haga la valoración de las parcelas que se entregan a Dragados.

Señor delegado, parece que no han escarmentado. No tuvieron suficiente con malcomprar el palacete de invierno del señor Sánchez Mato y ahora vuelven a dilapidar patrimonio municipal malvendiendo suelo donde se podían haber construido más de 500 viviendas públicas. ¿Con cuántas piedras, señor delegado, tienen ustedes que tropezar para cuidar lo que es de todos?

Muchas gracias.

La Presidenta: El concejal Calvo.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Sí.

Yo, la verdad que cada vez que hablo con usted, que me dirijo a usted en este Pleno o en comisión digo: esta vez no creo que me dé ningún motivo para decirle que se lea los papeles, que se estudie bien los temas, que se aprenda las cosas, o directamente que me escuche la vez anterior en la que hemos hablado del mismo tema. Yo pienso que ya la siguiente esto no va a ocurrir, pero vuelve a ocurrir.

¿Qué dijimos en la comisión? ¿Qué dijimos en la Comisión de Urbanismo a pregunta del señor Labrado sobre este mismo tema? Dijimos que nosotros hubiéramos querido pagar en *cash*, en dinero, ¿por qué? Porque lógicamente el Ayuntamiento prefiere tener el suelo para desarrollar esas políticas públicas de vivienda. ¿Por qué no lo hicimos? Y está aquí delante la interventora general del Ayuntamiento de Madrid, señor Labrado, vaya a hablar con ella después de que termine el Pleno. Porque la Intervención General nos dijo que para poder llevar a cabo la resolución de esta concesión era obligatorio cumplir con las condiciones del pliego, ¿y qué decía el pliego? Que había que pagarle el suelo a la empresa concesionaria, así de sencillo, por eso tuvimos que pagarle con cuatro parcelas, si no, claro que nos hubiera gustado tirar de la caja municipal y quedarnos con esos suelos residenciales que nos hubieran dado mucho más margen.

Luego habla de los vecinos. Pero si es que hemos desarrollado, con el procedimiento de la Audiencia Pública, un proceso participativo para la elaboración del nuevo Plan Parcial.

Y por cierto, mírese el manifiesto que hicieron los vecinos en el año 2015, cuando se hizo el segundo modificado y lo que pedían en ese comunicado y lo que resuelve el Plan Parcial, está recogido punto por punto lo que pedían los vecinos, que, por cierto, ¿el Plan Parcial qué hace? Transformar parte del suelo que iba a ser residencial, en equipamientos, en dotaciones y en zonas verdes para los vecinos del paseo y para usted, que es vecino del entorno, también para que pueda disfrutarlas.

En fin, señor Labrado, de verdad, sea serio, plantee los temas con seriedad, estúdiese bien los temas y, sobre todo, no utilice como argumentario los tuits que pone su asesor, que pone en mi Twitter cada vez que hablo de este asunto. Vaya un poco más, elabore un poco más los argumentos porque lo mismo que me ha dicho usted en esta intervención es lo que me está diciendo su asesor, Mariano Fuentes, en Twitter. O sea, que sea un poco más original.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muy bien.

Pues damos por concluida la pregunta.

Continuamos, señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señora alcaldesa.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 33.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 13 de diciembre de 2018, por el que se modifica el acuerdo de 29 de octubre de 2015 de organización y competencias del Área de Gobierno de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto.

El Secretario General: Bueno, finalizado el apartado preguntas ya queda menos, queda la información del Equipo de Gobierno, puntos 33 a 38. Se recordará que se había pedido una intervención en el punto 37 pero ya ha sido sustanciada antes en las circunstancias que se pusieron en ese momento de manifiesto, por lo que podríamos pasar al apartado Mociones de Urgencia.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 34.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 13 de diciembre de 2018, por el que se avoca la competencia para la creación de un área canina en el parque de Butarque, situado en la calle Estefanita s/n y se delega en el Concejal Presidente del Distrito de Villaverde.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 35.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 13 de diciembre de 2018, por el que se avoca la competencia para la redacción y ejecución del proyecto de construcción de un paso de cebra en la calle Fernández Caro y se delega en la Concejala Presidenta del Distrito de Ciudad Lineal.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 36.- Dar cuenta del informe emitido por la Gerencia de la Ciudad sobre el cumplimiento del artículo 104 bis de la Ley reguladora de las Bases de Régimen Local, correspondiente al cuarto trimestre de 2018, y remitido por Resolución de la Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno de 28 de diciembre de 2018.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 37.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 17 de enero de 2019, por el que se inadmite a trámite el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para la instalación de una estación de suministro de gas natural comprimido en la calle de San Romualdo número 13, promovido por Gas Natural Servicios, S.D.G., S. A. Distrito de San Blas-Canillejas.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 38.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 17 de enero de 2019, por el que se

establecen las directrices para la aplicación de la reserva del derecho a participar en la contratación municipal a los Centros Especiales de Empleo de iniciativa social y empresas de inserción y se fija el porcentaje mínimo de participación para 2019.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 39.- Moción de urgencia n.º 2019/8000140, presentada por el concejal don José Luis Martínez-Almeida Navasqués, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando “que el Pleno del Ayuntamiento inste al Gobierno de España a que reconozca al Presidente de la Asamblea Nacional de Venezuela, D. Juan Guadió, como presidente interino de Venezuela”.

(Los puntos 39 a 42 se tratan conjuntamente).

El Secretario General: Aquí hay varias cuestiones que resolver. En los puntos 39 y 40 había dos mociones de urgencia: la primera, la 140, del Grupo Municipal del Partido Popular; y la 142, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía que fueron objeto de análisis en la Junta de Portavoces y por su directa conexión se decidió que iban a ser sustanciadas conjuntamente. Eso el día de la Junta de Portavoces.

Pues bien, junto a eso, con posterioridad, se han presentado otras dos mociones de urgencia, la número 151, presentada por la concejala doña Érika Rodríguez Pinzón, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que el Pleno del Ayuntamiento exprese su apoyo al Gobierno de España en su posición respecto a la situación política y humanitaria que atraviesa Venezuela, y a que le inste a que adopte las demás medidas que sobre este asunto contiene la iniciativa.

Por fin, se ha presentado esta misma mañana otra moción de urgencia, la 2019/0165, presentada en este caso por la portavoz, doña Rita Maestre Fernández, del Grupo Municipal de Ahora Madrid, interesando que el Pleno del Ayuntamiento inste al Gobierno de España a que adopte las medidas que contiene la iniciativa tendentes a resolver la crisis en Venezuela a través de un acuerdo político mediante el diálogo facilitado por la comunidad internacional. Como puede verse, parece que inicialmente se observa una cierta conexión entre todas ellas.

En relación con esta última, señalar, y así ha sido puesto en conocimiento de los portavoces de los grupos municipales, que esta ha sido presentada esta mañana, es decir, no dentro del plazo ordinario previsto en el artículo 84 del Reglamento Orgánico del Pleno. Sin embargo, por resolución de esta misma mañana de la presidenta del Pleno, la presidenta, en el ámbito de sus competencias de elaboración del orden del día, teniendo en cuenta lo que disponen los artículos 10.5, 36, 59.1 y 61.2 del Reglamento Orgánico del Pleno, ha entendido que se daban las circunstancias por las cuales podía admitirse a trámite esta última de las mociones, y en ese sentido ha resuelto, y en ese sentido esta Secretaría ha comunicado a todos los portavoces de los grupos municipales esta preliminar admisión a trámite.

Estas serían las circunstancias, en este momento, de estos cuatro expedientes que estarían pendientes de sustanciación.

La Presidenta: Muchas gracias.

Pues, si le parece, señor secretario, empezamos la tramitación de esta parte del orden del día. ¿De acuerdo?

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Disculpe, señor secretario, ¿puedo pedir el turno de palabra? Únicamente para aclararme de cómo se va a producir el debate, porque en la Junta de Portavoces, con posterioridad, se acordó incorporar el Partido Socialista a las otras dos propuestas para que fuese un debate conjunto de las tres. Entonces, ¿nos lo confirma usted o no nos lo confirma?

Y con respecto a la cuarta que se ha presentado, ¿qué se va a hacer? Es que no se ha hablado en ningún caso. Me gustaría que nos lo aclarase, ¿cómo se va a producir el debate?

La Presidenta: Le doy la palabra al señor secretario para que explique lo que hemos decidido.

Tiene la palabra.

El Secretario General: Efectivamente, esto trastoca inicialmente la idea inicial porque eran solo dos mociones las que fueron objeto de análisis en la Junta de Portavoces. Pero la Presidencia me planteaba ahora una fórmula que podría ser para plantear el mismo esquema, el que cada uno de los autores de las distintas iniciativas, empezando por el señor Martínez-Almeida, la señora Villacís, la señora Rodríguez Pinzón y la señora Rita Maestre, o quienes consideren cada uno de los grupos, tengan un minuto para justificar la urgencia de cada una de ellas.

Siguiendo la misma estructura que se había previsto en la Junta de Portavoces, después de esa primera intervención se producirían las primeras votaciones por el mismo orden, es decir, primero la moción del grupo municipal... el punto 39 es Ciudadanos, luego Socialista, por el mismo orden, el 39 sería Martínez-Almeida, la 40 es Villacís, la 41 Rodríguez Pinzón y la 42, se votaría sobre la urgencia. ¿Qué puede ocurrir? Pues que prosperen todas, pues si prosperan todas la idea sería mantener la misma estructura prevista en la Junta de Portavoces, es decir, que hubiese una intervención ya sobre el fondo, empezando otra vez por José Luis Martínez-Almeida cinco minutos, Villacís cinco minutos, Rodríguez Pinzón cinco minutos, y Maestre Fernández otros cinco minutos en una primera vuelta; y se abriría un segundo turno, de acuerdo con la misma estructura prevista en la Junta de Portavoces, incluyendo ya las cuatro mociones, de tres minutos para cada uno de los grupos. En este caso, tendríamos en cuenta el orden natural, empezaría Érika Rodríguez Pinzón, continuaría Villacís, Martínez-Almeida y cerraría el grupo de gobierno, Rita Maestre, por tiempo de tres minutos. Es decir, es una copia del acuerdo de Junta de Portavoces llevado o teniendo en cuenta la incorporación de las otras dos mociones.

Esto es lo que la alcaldesa planteaba hace un instante en el guion que ha preparado.

La Presidenta: Muchas gracias, señor secretario.

Vamos a proceder, por tanto, a seguir el trámite. Tiene la palabra.

El Secretario General: Tendría, en primer lugar, por tiempo de un minuto, José Luis Martínez-Almeida, un minuto para justificar la urgencia.

El Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** Muchas gracias, señora alcaldesa.

La urgencia de esta moción que presenta el Grupo Municipal Popular deriva de la situación que se está viviendo en Venezuela, después de la proclamación como presidente legítimo interino de Juan Guaidó, y la necesidad de que la comunidad internacional, empezando por España, reconozca formalmente a Juan Guaidó como su presidente interino.

Y por otra parte, concluya la matanza que está llevando a cabo el gobierno chavista de Nicolás Maduro, que lleva más de 40 asesinados y cientos de presos en la última semana y, por tanto, creo que desde Madrid capital de España es imprescindible por razones de urgencia hacer ese pronunciamiento y apoyar al pueblo venezolano en su lucha por la libertad y los derechos humanos.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias.

Señor secretario.

El Secretario General: Tendría la palabra, a continuación, la señora Villacís por tiempo máximo de un minuto a los mismos efectos.

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Muchas gracias.

Hemos presentado, como ustedes saben, por moción de urgencia una iniciativa para que se reconozca al señor Juan Guaidó como presidente interino para convocar elecciones en Venezuela, hay presidentes que las convocan, y creemos fundamental que esto se debata hoy, más que nada porque lo que está ocurriendo en Venezuela no nos permite dilatar ni un solo día más la decisión que tiene que tomar España como país hermano, como madre patria de Venezuela en este caso, y nosotros que somos la capital de España creemos que deberíamos tener un pronunciamiento lo antes posible al respecto.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

A continuación tiene la palabra la señora Rodríguez para mantener la urgencia de su propuesta.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Érika Rodríguez Pinzón:** A tenor de lo que han dicho los otros grupos dado que estamos sobre el mismo tema nosotros creemos que es una situación excepcional, es una situación que requiere de un planteamiento urgente y que requiere el respaldo de la actuación que ha llevado a cabo el Gobierno de España. Por eso planteamos urgencia.

La Presidenta: Muchas gracias.

A continuación tiene la palabra la señora Maestre para mantener la urgencia de la propuesta.

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández:** Sobre el mismo tema y ante el interés que claramente genera en España y en el mundo, a lo ya comentado por los portavoces anteriores añadiría, añadimos que hemos tenido conocimiento hoy de las conversaciones y de los pronunciamientos de la alta representante de la Unión Europea para la política exterior con el presidente de Uruguay, donde parecen haber llegado a una posible propuesta para que se celebre una cumbre internacional para analizar y para buscar una salida negociada y pacífica a la crisis que atraviesa Venezuela. Esa es la razón de nuestra moción de urgencia de hoy.

La Presidenta: Muchas gracias.

Si les parece vamos a votar ahora la urgencia por el orden...

El Secretario General: Así es. Tal y como hemos señalado procedería entonces... Vamos a votar sobre la urgencia.

La Presidenta: Muy bien.

El Secretario General: Votación de urgencia, punto 39, que concretamente es la moción del Grupo Municipal del Partido Popular.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino:** A favor.

La Presidenta: ¿Popular?

El Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** A favor.

La Presidenta: ¿Ahora Madrid?

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

La Presidenta: Bien.

Ahora pasaríamos a la siguiente.

El Secretario General: Queda declarada la urgencia del punto 39.

Punto 40, es la moción de urgencia del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino**: A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Popular?

El Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués**: A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández**: A favor.

El Secretario General: Declarada la urgencia por unanimidad, también, de esta moción.

Pasaríamos a conocer la moción de urgencia contenida en el punto 41, que es la presentada por doña Érika Rodríguez Pinzón, Grupo Municipal Socialista de Madrid.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: A favor.

La Presidenta: Bien.

¿Grupo Municipal Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino**: A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Partido Popular?

El Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués**: A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández**: A favor.

El Secretario General: Declarada también la urgencia por unanimidad. Y por fin, punto 42, la moción de urgencia presentada por doña Rita Maestre, portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: En contra.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino**: Abstención.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Popular?

El Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués**: En contra.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández**: A favor.

El Secretario General: Punto 42, moción de urgencia, en este caso ha sido declarada por... No, no, un momento, un momento. Se ha rechazado. La votación ha sido en contra Ciudadanos; abstención Grupo Socialista; en contra Grupo Popular; a favor Ahora Madrid. Queda rechazada la declaración de urgencia del punto 42.

La Presidenta: Muy bien.

El Secretario General: Por tanto, quedarían vivas tres mociones de urgencia: puntos 39, 40 y 41.

Siguiendo el guion que fijaba la alcaldesa que creo ya lo tiene preparado...

La Presidenta: Muy bien.

El Secretario General: ..., entiendo que abríamos ya el primer turno ¿verdad?

La Presidenta: Sí.

Tiene la palabra el señor Martínez-Almeida por un tiempo de cinco minutos.

El Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués**: Muchas gracias, señora alcaldesa.

Hay momentos en la historia que suponen un punto de inflexión en la defensa de la libertad y de los derechos humanos, en defensa de la dignidad de las personas. Hace poco, hace unos días conmemorábamos el aniversario de la liberación del campo de Auschwitz; también el día en que finalmente el régimen nazi fue derrotado o el día en que definitivamente cayó el telón de acero y cayeron todos aquellos estados comunistas que masacraron y aniquilaron los derechos humanos durante tantos años. Al final, el nazismo y el comunismo en ese punto se comportaron de manera absolutamente homogénea.

Y en el siglo XXI si hay un lugar en el que se tiene que debatir sobre la libertad, sobre los derechos humanos, sobre la dignidad de las personas es precisamente Venezuela, que lleva desde hace muchos años, desde la dictadura de Hugo Chávez, sometido a todo tipo de tropelías, a todo tipo de atropellos de derechos humanos, desgraciadamente ayudados por parte de determinados líderes políticos en España que ahora tratan de blanquear su pasado borrando sus tweets pero que lo que no podrán borrar, precisamente, son las políticas que ayudaron a diseñar, a planificar, a

implementar y a ejecutar y que han llevado a la miseria a Venezuela. Yo, aparte de borrar los tuits...

(Aplausos).

..., le pediría a esos dirigentes políticos que pidieran perdón al pueblo venezolano por sus políticas y que, además, devolvieran el dinero que a espaldas se han llevado durante tantos años de Venezuela.

Decía que este es un momento histórico en el cual la comunidad internacional tiene que estar a la altura, tiene que liderar la solución en Venezuela porque si no jamás se acabará la dictadura chavista de Nicolás Maduro, si no va a ser imposible porque se atrincherará siguiendo asesinando como, digo, ya ha hecho durante esta semana a más de cuarenta personas. Y en esa comunidad internacional quien tiene que llevar la voz cantante es, precisamente, España por los especiales vínculos que nos unen con nuestras naciones hermanas del otro lado del charco, por el liderazgo que podemos desempeñar y por el liderazgo que se nos reconoce también en la propia Venezuela.

Por eso, nosotros defendemos que de forma inmediata España lidere el reconocimiento de Juan Guaidó como presidente interino legítimo de Venezuela, cuya única finalidad es convocar elecciones y llamar a los venezolanos otra vez a las urnas para que de forma democrática y pacífica puedan decidir su futuro y, por tanto, puedan restablecer el fallido estado de derecho que hay en estos momentos en Venezuela.

Por eso, reclamamos al Gobierno de la nación que lidere en el seno de la Unión Europea no una postura de dar ocho días a un gobierno ilegítimo, pero al que se le reconoce la capacidad de convocar elecciones, sino que directamente lidere en el ámbito de la Unión Europea el reconocimiento de Juan Guaidó.

El otro día tuve la ocasión, el honor y el orgullo de participar en esa manifestación que hicieron los miles y miles de venezolanos en la Puerta del Sol. Por cierto, ustedes que tanto defienden la Puerta del Sol como el epicentro de aquellas marchas y acampadas que revolucionaron el panorama político español, deberían haber estado aquel día en Venezuela... en la Puerta del Sol; deberían...

(Observaciones del señor Sánchez Mato).

Sí. No, en Venezuela estuvieron, señor Sánchez Mato; eso es cierto. Debería haber estado aquel día en la Puerta del Sol.

(Aplausos).

...deberían haber visto la cara de esos miles de venezolanos que transmitían ilusión, alegría, esperanza, democracia, Estado de derecho. Sé que a usted le cuesta coger estos conceptos, señor Sánchez Mato, pero quizás no es la proposición para que usted haga las cosas a las que nos tiene acostumbrados ni las frivolidades que se permite. Estamos hablando de derechos humanos, es un concepto que es ajeno a su ideología pero que debe respetar porque nos es común a la inmensa mayoría de los que estamos en este Pleno, señor Sánchez Mato.

(Aplausos).

Y España, y Madrid como capital de la nación es, precisamente, quien debe liderar, quien debe, por fin, permitir a los venezolanos liberarse de esa dictadura que ha mandado al exilio a más de dos millones y medio de personas, que tiene una inflación galopante, que no se come tres veces al día por mucho que algunos lo quieran repetir y que lo único que de verdad están pidiendo es que les devolvamos su libertad y su dignidad, y desde España tenemos la obligación moral, y desde Madrid como capital de España aún más, tenemos la obligación moral de liderar ese proceso. Por tanto, creo que solo cabe votar favorablemente a nuestra proposición y solicito al Grupo Municipal Socialista que nos deje votar su proposición por puntos. Estamos de acuerdo en la mayoría de los puntos pero hay alguno que no compartimos. Sencillamente, por eso, porque creemos que España lo que debe hacer es liderar el papel de reconocimiento de Juan Guaidó en la Unión Europea como presidente interino legítimo con la única finalidad de convocar elecciones.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias.

A continuación tiene la palabra la señora Begoña Villacís.

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Muy bien. Muchas gracias.

Lo primero que quiero hacer es saludar a mis amigos y compañeros venezolanos. Nos hemos visto muchas veces en muchas manifestaciones y en muchas concentraciones. Hoy estamos votando aquí en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid por vosotros.

Yo quiero deciros que en todas esas manifestaciones mi percepción es que la sensación, el sentimiento que yo más palpaba desde hace mucho tiempo era la desesperación y la angustia. Yo quiero deciros que la última vez que nos encontramos el sentimiento que más noté fue la esperanza, y esperanza es lo que queremos daros desde hoy aquí en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid.

(Aplausos).

Esperanza no es que un presidente nos dé ocho días más en una tiranía. ¿Qué es eso de...? O sea, ¿cómo ven ustedes legítimo dar ocho días más a un tirano? De verdad que yo no lo puedo comprender. ¿Y qué tiene de razonable que ustedes le encarguen a un dictador encargar unas elecciones? ¡A un dictador, unas elecciones! ¿Se dan ustedes cuenta de lo incongruente que es eso?

(Aplausos).

¡Es una barbaridad!

¿Se dan ustedes cuenta de lo poco razonable que es que entiendan que ese señor es presidente? Porque para convocar elecciones hay que ser presidente. ¿No se dan ustedes cuenta que eso es una barbaridad, que no tiene sentido? ¿Ustedes no se dan cuenta de que esto simplemente no puede ocurrir? ¿Ustedes no se dan cuenta de que en ocho días el señor Maduro no se va a despertar demócrata porque es un tirano? En ocho

días el señor Maduro no va a liberar a más de seiscientos presos políticos que por defender sus ideas tiene encarcelados. Eso no va a pasar en ocho días. No va a pasar en ocho días, señores.

En ocho días no se va a dar cuenta que tiene secuestradas las libertades de sus ciudadanos, no va a abrir un canal humanitario. Eso no va a pasar en ocho días porque lleva décadas sin pasar y porque ustedes lo digan, no va a pasar en ocho días.

Pero es que, por si fuera poco, el señor Maduro ha hablado y ya les ha dicho que no va a convocar elecciones. ¡Qué más quieren ustedes! ¿A qué están esperando?

A Venezuela no le sobran ocho días, a Venezuela no le sobran ocho días, sinceramente. A Venezuela ocho días le supone mantener a los más de 600 presos políticos encarcelados, a Venezuela ocho días le supone que en el Sebin se van a seguir realizando torturas, como se están realizando hoy en día. Ocho días de torturas, ¿les parece a ustedes razonable? ¿Les parece...?

En fin, un día sería suficiente, pero ocho días, realmente... Son ocho días de desesperación para la gente, para los pacientes que están en los hospitales y que no reciben medicación, los enfermos de cáncer que se están muriendo, los niños que se están muriendo en Venezuela, que, según los últimos estudios, se muere un niño de desnutrición al día. ¿Les parece razonable ocho días, de verdad? ¿Qué ganan ustedes con ocho días? Sinceramente, yo creo que no ganan nada.

Son ocho días de padres que, como vuestros padres, os tuvieron que acompañar al aeropuerto o como muchos otros padres que tienen que acercarse a la frontera de Colombia para dejar a sus hijos porque a día de hoy Venezuela es el país mayor exportador de refugiados de todo el mundo, con Siria, y ustedes lo saben. ¿Y sabe por qué lo saben? Porque les están llamando a las puertas del Samur, del Samur Social, muchos de ellos y porque nosotros ahora mismo les tenemos durmiendo en nuestros recursos municipales, lo saben perfectamente. Dígame, señora Maestre, que esto no es tema que afecte al Ayuntamiento de Madrid. Claro que lo es, es un tema que afecta al Ayuntamiento de Madrid.

Señores, el tema de Venezuela no se puede tratar en cinco minutos, la situación que se lleva décadas viviendo en Venezuela no se puede tratar en cinco minutos, no se puede explicar cómo Venezuela se ha convertido en uno de los países más inseguros del mundo, donde mueren cientos de personas diariamente, no se puede explicar cómo es un país que ha pasado de ser un país rico a ser un país donde más del 60 % de las personas, más del 60 %, viven en la pobreza. Díganle al señor Errejón que no comen tres veces al día; si no, no estarían llamando a nuestros recursos municipales, señora Maestre.

En fin, yo creo que nosotros sí que tenemos competencia en esto, fíjese. Creo que ustedes querían utilizar aquello de que el Ayuntamiento de Madrid no pinta nada en Venezuela. Pues yo creo que España y Venezuela sí que tienen unos lazos culturales y emocionales muy estrechos, unos lazos históricos, que

hace que esto sí que nos concierna, señora Carmen. Esto nos concierne.

Y quiero recordarle una cosa, Madrid es la capital de España, y a mí me gustaría que la ciudad de Madrid en este Pleno se posicione del lado correcto de la historia, que es probablemente no el lado en el que están todos ustedes, muchos de ellos amamantados por el chavismo, reconozcámoslo, pero sí que es del lado donde los demócratas queremos estar. Yo quiero que se recuerde a esta ciudad, yo quiero que se recuerde a este Pleno del Ayuntamiento de Madrid como un pleno que votó por la democracia, que votó por la libertad y que se puso del lado justo de la historia, que es del lado de estos venezolanos, que están pidiendo simplemente libertad y que están pidiendo recuperar su país y que están pidiendo poder volver a él, algo que ustedes les niegan.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra la señora Rodríguez Pinzón.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Érika Rodríguez Pinzón:** Muchas gracias.

Venezuela vive una crisis sin precedentes, el 90 % de su población actualmente es pobre, más de 3 millones de venezolanos han tenido que dejar el país. Por supuesto es una situación urgente, pero la urgencia no está reñida con la prudencia necesaria, especialmente cuando estamos hablando de construir a futuro, y ese es el punto en el que la postura española y la postura de la Unión Europea marcan una diferencia con la que han asumido el resto de países.

Bien es cierto que el respaldo internacional puede fortalecer a Guaidó como líder de un proceso de transición, eso es cierto, pero es que la Unión Europea no es cualquier país, no es cualquier actor internacional. La Unión Europea es una potencia normativa; eso quiere decir que la Unión Europea exporta valores, exporta formas de la democracia. Por eso creemos los españoles en la Unión Europea, por eso somos tan europeístas, porque es un exportador intrínseco de valores. Como exportador de valores, es muy importante que la postura europea sea consensuada, es muy importante conseguir esas posturas conjuntas del grupo de países europeos; es difícil, por supuesto que es difícil, no todos tienen la misma sensibilidad sobre Venezuela, no todos tienen la misma sensibilidad política y, por supuesto, no todos tienen la misma cercanía que tiene España.

Por eso, el Presidente Sánchez ha empezado un proceso de liderazgo, para encontrar una postura común, sabiendo las dificultades del mismo. En ningún momento eso implica el reconocimiento de Maduro, porque las elecciones en las que él se posicionó fueron ilegítimas, y así lo ha dicho el Gobierno de España y lo dice continuamente en todos los comunicados que ha lanzado. Eso no quiere decir que vayamos a desconocer el papel de la Asamblea Nacional, porque la Asamblea Nacional sí que ha sido reconocida como legítima por el Gobierno de España y también por la Unión Europea.

Lo que quiere decir es que en este caso hay que dar unos pasos concretos para cerrarle definitivamente las puertas al régimen de Maduro, para que sea la legitimidad la que permita construir el futuro; y ese es el tiempo prudencial en el cual se está construyendo la postura europea.

Dicho esto, para nosotros es muy importante referirnos también a la propuesta que hacía Ahora Madrid. La propuesta que lanza la comisaria europea, Federica Mogherini, es parte de ese consenso que se está consiguiendo en los 28, es una propuesta lanzada por los 28, y eso es el resultado del liderazgo español.

Como decía el señor Almeida, tenemos que estar a la altura de la situación, y el presidente Sánchez está a la altura de la situación. Tengo que decir que difiero totalmente de las descalificaciones que se han hecho sobre él por parte del presidente de su partido, del señor Casado, el presidente Sánchez no solamente ha estado a la altura sino que ha estado a la altura de lo que piden los venezolanos y de la necesidad de democracia y de reconocimiento del sufrimiento del pueblo venezolano.

Los venezolanos no son un arma arrojadiza, no sirven para lanzar dardos políticos y arengas de unos contra otros; los venezolanos son un pueblo sufriendo y, por tanto, necesitan una respuesta a largo plazo que garantice que la salida sea realmente hacia la democracia y hacia el pluralismo político en ese país, que es lo que ahora mismo no hay.

Les voy a pedir, de todas formas, la votación por puntos a la propuesta de Ciudadanos porque creemos que, efectivamente, hay que construir vías de cooperación. No va a ser fácil, no va a ser rápido, la falta de cauces institucionales hacen que la cooperación sea difícil, porque ahora mismo encauzarla sin una institucionalidad es difícil y es riesgoso, pero hay que estar ahí, el Ayuntamiento de Madrid tiene que estar para apoyar, tiene que usar la UCCI para lo que es, para apoyar a las ciudades capitales en su reconstrucción institucional.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias, señora Rodríguez.

Tiene la palabra la señora Maestre, en representación del gobierno municipal.

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández:** Buenas tardes a todos y a todas. Bienvenidos, bienvenidas a este Pleno municipal.

En primer lugar, bueno, lamentar una cierta pena, hasta la fecha siempre hemos mantenido una importante, yo creo, cortesía parlamentaria, en el sentido de permitir siempre los debates; es la primera vez que esto no sucede, es la primera vez que votamos en contra, votan ustedes en contra de la urgencia de otras proposiciones.

En todo caso, yo creo que es un intento un poco ridículo porque en todo caso se va a discutir y la posición

va a quedar clara. Me da un poco de pena porque no le veo yo mucho sentido, pero, bueno, es la decisión que han tomado ustedes.

También es chocante, y creo que hay que decirlo, porque, quizás, a algún espectador no familiarizado con la dinámica de los plenos le podría sorprender.

Yo creo que, probablemente, la situación venezolana suma más proposiciones en el Pleno que, posiblemente, qué sé yo, Villaverde y Usera juntas en estos tres años y medio. Ha habido pocas proposiciones sobre Usera y sobre Villaverde y sobre todo ha habido muy pocas proposiciones sobre otros contextos internacionales, otras situaciones de conflicto, incluso otras situaciones de violaciones de los derechos humanos que suceden en cualquier lugar del mundo, también en nuestra querida América Latina. Yo creo que eso es chocante y se explica... De hecho, cuando se escuchan sus intervenciones, en las que hablan más o menos la mitad del tiempo del tema que estamos tratando, o sea la situación de crisis de todos los niveles que hay en Venezuela, utilizan el resto de la intervención en insultar al Equipo de Gobierno y a otras personas o partidos políticos o adversarios políticos.

Dicho lo cual y en relación con el tema que nos ocupa, hemos tratado varias veces la cuestión. Es evidente y clara la posición de este grupo, que es que no se puede negar que existe, ni nadie quiere, una situación de crisis humanitaria, social, política, económica, de enormes dimensiones en Venezuela, y lo que tampoco va a sorprender a nadie es que la posición de este Equipo de Gobierno y de este grupo municipal sea, en este caso como en otros, que cuando sucede una situación de conflicto y de polarización lo que creemos que tienen que hacer los grupos responsables y los gobiernos responsables es favorecer la solución pacífica de los conflictos. En otras cuestiones que hemos tratado, en las que también ha habido intentos de posicionamientos así muy polarizados, siempre hemos mantenido una posición, que es la de que es mejor tratar de sentarse, tratar de acompañar de forma internacional los procesos de paz y de solución dialogada de los conflictos, y lo que seguro que no es una buena solución es empeorar aún más las cosas.

Presentábamos, se lo explicaba en la defensa de la urgencia, esta proposición hoy porque nos parece que es una línea muy deseable, que esperamos que continúe, esa proposición que se hacía desde la alta representante de la Unión Europea para la política exterior, junto con el presidente de Uruguay para celebrar una cumbre que, con el acompañamiento internacional, ponga encima de la mesa una solución pacífica para la crisis grave que vive Venezuela.

No somos los únicos en hacerlo, el papa Francisco se ha pronunciado en favor de una «solución justa y pacífica para superar la crisis respetando los derechos humanos», señalando también que «sería una imprudencia pastoral y haría daño ponerse del lado de unos países o de otros». También el embajador de España en Venezuela, Jesús Silva, declaró en el día de ayer, imagino que vieron las declaraciones, que esperaba que siguiera manteniéndose la situación de paz, pero alertó también de que el escenario era muy volátil.

Y creemos también que el diálogo multilateral es la mejor garantía para llegar a una solución que sea justa, que sea pacífica, que sea democrática y que sea respetuosa con los derechos humanos, y por eso creemos en las instituciones multilaterales.

Tampoco creo que les sorprenda porque es la posición que este grupo ha defendido a lo largo de estos tres años. Creemos en las posiciones que se representan en la organización de los estados americanos, y creemos en la ONU como ese organismo del que todos los estados nos hemos dotado para que medie, precisamente, allí cuando los estados-nación no llegan a solucionar sus propios conflictos. Porque además, es importante decirlo, aquí no se trata, excepto para quien quiere que se trate solo de eso, pero yo creo que como el tema es importante deberíamos tratarlo con seriedad, aquí no se trata de una cuestión de declaraciones, de titulares, de tuits o de reconocimientos. ¿Qué sucede al día después del reconocimiento? ¿Cómo se cambia de la noche a la mañana? ¿Cómo se cambia de la noche a la mañana una estructura política? ¿A través de qué? ¿A través de una injerencia militar? ¿A través de una entrada desde fuera en un país? ¿A través de un levantamiento interno, es decir, a través de una posible, terrible situación de aún mayor conflicto social y político en Venezuela? Bueno, pues esa no es la posición que vamos a defender porque nosotros creemos, y hay que ser responsables, como Pleno, como grupos políticos y como gobiernos, y la posición responsable no es alentar aún más caos, aún más crispación, aún más polarización. ¿De la mano de quién, de Trump y de Bolsonaro? ¿Alguien espera, realmente, que de la mano de Trump y de Bolsonaro va a llegar una solución pacífica a la crisis de Venezuela? Yo creo que no y creo que la solución pacífica a la crisis de Venezuela está del lado de nuestras representaciones multinacionales.

La Presidenta: Señora Maestre, ha pasado el tiempo, perdón.

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández:** Me lo podía descontar en la siguiente, como sucede siempre. No hacían falta todos estos gestos, pero en todo caso creo que he dejado la posición clara.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias.

Abrimos el segundo turno. La señora Rodríguez tiene la palabra en el segundo turno.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Érika Rodríguez Pinzón:** Bien. Muchas gracias.

Voy a responderle. Justamente tiene usted razón, señora Maestre, tiene usted razón que en este Pleno hablamos mucho más de Venezuela que de algunos distritos, mucho más que de Usera, por ejemplo, tiene usted toda la razón, pero también es cierto que ni siquiera ustedes mismos escuchan a Usera porque

poco caso han hecho a las resoluciones que se han adoptado en el pleno del distrito de Usera, así que...

(Aplausos).

Bien. De todas formas, nosotros estamos hablando de futuro, cuando pedimos el apoyo a nuestra proposición justamente estábamos hablando de futuro. No estamos hablando solamente del reconocimiento sino de que cualquier reconocimiento tiene que darse en el camino a encontrar una legitimidad para el tránsito que tiene que hacer Venezuela, para ese proceso de transición. De ninguna forma eso supone que ese proceso de transición sea a través de una intervención, suponemos que estamos de acuerdo con la postura de Trump, justamente por eso el papel de Europa tiene que ser referencial, por eso es importante la postura común europea y por eso es importante encontrar soluciones de diálogo.

Eso estaba incluido en nuestra proposición porque si usted se fija yo digo: inste a la Unión Europea a adoptar una posición que apoye el inicio inmediato de un proceso político, que lleve a unas elecciones libres y creíbles, y eso es lo que han conseguido los 28 a través de la propuesta que ha hecho la señora Mogherini. Esa es una propuesta que está dotada del liderazgo español, que está marcada por el liderazgo español y es el primer paso.

Es cierto que va a ser difícil encontrar una posición común, pero es que lo que estamos construyendo es futuro y no estamos hablando de simplemente reconocer, es de encontrar ese cauce para que no haya violencia y para que haya una reconstrucción institucional que necesita el país.

Agradezco a los otros partidos si van a votar a favor de alguno de los puntos que están en nuestra proposición. Es cierto que en lo principal no estamos de acuerdo y es un desacuerdo que no entiendo porque es una cuestión de, prácticamente, un poco tiempo. Pero es que, además, sigo pensando que hay una utilización de este tema simplemente en términos políticos que en absoluto tiene que ver el interés real por el pueblo venezolano.

Gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias, señora Rodríguez.

Tiene la palabra ahora la señora Villacís.

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Para su información, el régimen acaba de decretar que el señor Guaidó no puede salir de su país y le han bloqueado todas las cuentas. Ese es el régimen que están defendiendo ustedes. Porque, señora Maestre, creo que los que estamos aquí lo hemos visto todos: se ha puesto usted a hablar cinco minutos y no ha dicho absolutamente nada. Y está claro y todos tenemos muy claro por qué es, y es porque ustedes nacieron con el régimen y el régimen les han acompañado a la universidad de la señora Sofía Miranda. Cuando le acompañaban el señor Chávez y Errejón estaban ahí, ¿verdad, señora Miranda? Lo tenemos muy clarito.

Bien. En segundo lugar, insisto, para nosotros es un problema de inicio: el señor Maduro no puede convocar elecciones. Porque ustedes se tienen que meter en el imaginario de un dictador. Este señor es un tirano. En el imaginario de un tirano este señor ya ha convocado elecciones y lo hizo en mayo del año pasado, y lo hizo en ausencia de la Oposición, y lo hizo con los principales líderes políticos encarcelados o exiliados y lo hizo, pues como hace las cosas el señor Maduro, sin ningún tipo de reconocimiento internacional. Él ya ha celebrado elecciones. Qué quieren ustedes, ¿otras elecciones como las de mayo? ¿De verdad va a solucionar la cosa eso? Es absolutamente inútil, no sirve absolutamente para nada, a mí unas elecciones convocadas por un dictador, sinceramente, no me ofrecen ningún tipo de garantía. Miren, no.

Las personas que tenemos sentadas aquí arriba, la gente que está viviendo en Venezuela, los padres que no saben cómo alimentar a sus hijos, la gente que está enferma sin acceso a los medicamentos, la gente que está teniendo que vivir en campos de refugiados, ¡que están viviendo en Colombia en campos de refugiados!, toda esa gente, ¿sabe lo que está esperando que salga de este Pleno del Ayuntamiento de la capital de España hoy? Unas cosas muy básicas:

Uno, que nos pongamos todos de acuerdo en algo, y es que el señor Maduro es un tirano, así de simple. ¿El señor Maduro es un tirano o no lo es? Para nosotros sí lo es.

Que Maduro no puede convocar elecciones en su condición de usurpador porque en mayo del año pasado se convirtió en un usurpador del poder. Ya no es presidente de los venezolanos, por tanto no puede convocar elecciones.

Que según el artículo 233 de la Constitución venezolana ya tenemos un presidente en Venezuela que deberíamos reconocer todos, empezando por España, que es el señor Guaidó. Ya tenemos un presidente en Venezuela.

¿Saben lo que quieren escuchar nuestros amigos venezolanos que están ahí arriba y que nos están escuchando, probablemente, en Venezuela? Que España no les va a dejar tirados y que va a ser España quien lidere en la Unión Europea, que podemos perfectamente hacerlo, esta posición de reconocimiento al señor Guaidó y de apertura de Venezuela a la democracia. Eso es lo que están esperando. Eso y lo que yo ya les anticipo, que, señores, la pesadilla está a punto de terminar.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias, señora Villacís.

Tiene la palabra el señor Martínez-Almeida.

El Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** Muchas gracias, señora alcaldesa.

Sí, hemos votado en contra de su proposición, señora Maestre, porque era un fraude de ley. Ya sé que ustedes están acostumbrados a los fraudes de ley...

(Aplausos).

..., vienen de la escuela de Maduro y de Chávez y saben cómo hacer fraudes de ley.

No había ningún acontecimiento imprevisible esta mañana, señora Maestre, lo único imprevisible es que su grupo municipal pudiera llegar a un acuerdo sobre esta cuestión, y como sorprendentemente han llegado han intentado colar este truco.

Y es cierto que en este Pleno se ha hablado mucho de Venezuela, y le escandaliza a usted que se hable más que de Usera o Villaverde, igual que le debería escandalizar que Manuela Carmena haya estado más veces en París, Londres, Nueva York, que en Villaverde, en Usera o Carabanchel, y sin embargo eso a usted no le escandaliza.

(Aplausos).

Y señora Rodríguez, lo siento, la única altura política y moral que conoce Pedro Sánchez es la del Falcon, no conoce otra altura política moral. Si tu verdad tuviera talla de estadista, si de verdad tuviera talla de estadista, hubiera liderado en el seno de la Unión Europea el reconocimiento de Guaidó como presidente legítimo interino, pero es que ni siquiera hizo el intento, es que estuvo más atento a que un fotógrafo le sacara paseando sobre la nieve con un teléfono móvil, que a liderar en la Unión Europea el reconocimiento de Juan Guaidó. No ha estado a la altura, podía elegir, lo tenía muy sencillo, señora Rodríguez. Podía elegir entre Felipe González o entre José Luis Rodríguez Zapatero, entre la dignidad del estadista o la indignidad del cómplice de la supervivencia del régimen chavista, porque José Luis Rodríguez Zapatero es cómplice en la supervivencia del régimen chavista. Y ha elegido a José Luis Rodríguez Zapatero, señora Rodríguez.

(Aplausos).

Y usted nos dice: Pedro Sánchez es el primero que dijo que el gobierno de Maduro es ilegítimo, y ¿por qué le pide que convoque elecciones si es ilegítimo? Es una proposición contradictoria, como en general Pedro Sánchez, por cierto. Es contradictorio decir que un gobierno es ilegítimo y exigirle que convoque elecciones.

Pero se lo digo de otra manera, ¿tiene usted mayor garantía democrática de unas elecciones limpias con Maduro de presidente o con Juan Guaidó de presidente? ¿Quién cree que de verdad va a velar por la democracia y la transparencia del proceso electoral, Nicolás Maduro o Guaidó? Esa es la pregunta.

Qué más pretenden que pase en estos ocho días, cuando acabamos de saber que la Fiscalía está investigando, que no le dejan salir del país, que le bloquean las cuentas, ¿qué más pruebas necesita Pedro Sánchez para reconocer a Juan Guaidó y liderar ese reconocimiento?

Y sí, yo lo vuelvo a repetir, no tienen ustedes que borrar tuits, tienen que pedir perdón por las políticas que han diseñado y ejecutado en Venezuela y tienen que devolver el dinero que se llevaron a espaldas y todo el sufrimiento que han generado a los millones de venezolanos a los que han expulsado de sus casas y de Venezuela.

(Aplausos).

Eso es lo que ustedes tienen que hacer. Porque nosotros, en materia de derechos humanos, con ustedes, se lo repito y se lo he dicho muchas veces, ni a la vuelta de la esquina, vamos, se lo aseguro, ni a la vuelta de la esquina.

Así que señores, va por ustedes: ¡Viva Venezuela libre!

(Aplausos).

La Presidenta: Tiene la palabra la señora Maestre.

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández:** Bueno, pues yo creo que, efectivamente, con las últimas intervenciones ha quedado bastante claro cuál es el interés real de esta cuestión para ustedes.

El señor Almeida ha utilizado todos los minutos que tenía en insultar alternativamente al presidente de España, a la alcaldesa de Madrid, al Partido Socialista en el gobierno y al Grupo Municipal Ahora Madrid, que gobierna en la ciudad de Madrid.

Tres minutos para eso que demuestran, repito, que el interés por esta cuestión, por los derechos humanos y por la resolución pacífica de este conflicto, es más bien poquita, y es más bien mucho el interés que tiene usted por hacer, bueno, pues su vídeo tradicional de zascas y traskas, y subirlo a Twitter y moverlo un poquito.

Yo creo que el tema del que estamos hablando, como decía antes, es suficientemente serio como para que pudiéramos habernos ahorrado semejante conjunto de descalificaciones y de insultos.

Señora Villacís, puede que sencillamente no estemos de acuerdo en esta cuestión y es legítimo. Nos ha pasado más veces que en otras discusiones, como explicaba antes, cuando hay un conflicto, a usted le parece que la posición de la negociación y de la mediación es una no Oposición. Me refiero cuando hablamos de otras cuestiones, digamos, de grandes conflictos polarizados. Y nosotros decimos: no, hay que encontrar una vía pacífica, hay que sentarse, hay que dialogar, hay que buscar instituciones legitimadas y con capacidad, con capacidad, de imponer realmente un orden pacífico. Esas instituciones hasta la fecha son los organismos multilaterales, repito, no son otros estados-nación, no es el Gobierno de Estados Unidos ni lo va a ser tampoco el propio Gobierno, por eso hace falta una mediación internacional, por eso hace un acompañamiento internacional para que la resolución de esto sea pacífica y no vayamos de un escenario extraordinariamente malo a un escenario que puede ser aún peor. Porque de eso también ahí tendremos que ver, si eso sucede, dónde ha estado cada uno y qué ha alentado cada uno.

Yo creo que he sido clara en defender esta posición de mediación, pero se la repito, porque como no han dejado que la votáramos, pues para que quede clara cuál era la posición de este grupo.

Uno, trabajar con la Unión Europea para que se vuelva a la senda de la promoción del diálogo y de la paz.

Dos, rechazar todo uso de la fuerza por parte del gobierno venezolano.

Tres, rechazar toda forma de violencia extranjera en Venezuela.

Cuatro, instar a todos los actores políticos a respetar la Constitución venezolana y los cauces democráticos.

(Aplausos).

Creo que es clara y nítida, y de lo que habla es de solucionar con diálogo un conflicto que requiere mediación y sobre todo mucha paz.

Gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias.

Pues, señor secretario, vamos a empezar las votaciones.

El Secretario General: Muy bien, muchas gracias, señora alcaldesa.

Empezaríamos por la votación, teniendo en cuenta el cuadro de trabajo al que nos hemos sometido, la votación del punto 39, es la moción de urgencia presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino:** En contra.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Popular?

El Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández:** En contra.

La Presidenta: ¿Conclusión?

El Secretario General: Bueno, pues se ha producido un empate. Sabemos qué es lo que ocurre en estas circunstancias, es necesario repetir la votación, en caso de mantenerse el mismo, el voto de calidad resolvería aquel.

La Presidenta: Repetimos.

¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino**: En contra.

La Presidenta: En contra ha dicho, ¿no?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino**: Sí.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Popular?

El Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués**: A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández**: En contra.

La Presidenta: Y yo también en contra.

El Secretario General: El voto de calidad resuelve el empate.

El punto 39, la moción en ella contenida, es rechazada.

La Presidenta: Pues ahora pasamos a la votación del Grupo Municipal Socialista.

El Secretario General: No, primero estaría el del Grupo Municipal, por su orden, Ciudadanos.

La Presidenta: Ah, es verdad.

El Secretario General: Sí, pero aquí hay una cuestión preliminar a resolver. La señora Rodríguez Pinzón ha pedido la votación por puntos, ¿está de acuerdo la portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos?

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Estoy de acuerdo.

El Secretario General: Está de acuerdo.

Bueno, pues entonces este no es muy complicado, porque la iniciativa del Grupo Municipal Ciudadanos, efectivamente, esta numerada con los párrafos uno, dos, tres y cuatro. Sin necesidad de mayor aclaración, empezáramos por votar el párrafo primero.

La Presidenta: Muy bien.

¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino**: En contra.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Popular?

El Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués**: A favor.

La Presidenta: ¿Ahora Madrid?

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández**: En contra.

El Secretario General: Estamos nuevamente en una situación de empate, hay que volver a repetir la votación de este primer apartado de la proposición.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Perdón, es el apartado de reconocimiento de Guaidó, ¿verdad?

La Presidenta: ¿Cómo?

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Por si puede..., vale. A favor.

La Presidenta: Sí, sí, sigue pidiendo... Perdón, no había oído.

¿Grupo Municipal Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino**: En contra.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Popular?

El Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués**: A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández**: En contra.

La Presidenta: En contra.

El Secretario General: El voto de calidad de la señora alcaldesa resuelve el empate. Apartado primero de la proposición rechazado.

Apartado segundo.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino**: A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Popular?

El Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués**: A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández**: En contra.

La Presidenta: Muy bien, ¿resultado?

El Secretario General: El Grupo Socialista ha dicho a favor, ¿verdad?

La Presidenta: Sí, sí.

El Secretario General: Sí.

Queda aprobado por mayoría el párrafo segundo.

Párrafo tercero de la proposición del Grupo Municipal Ciudadanos.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino**: A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Popular?

El Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués**: A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández**: En contra.

La Presidenta: Bien.

El Secretario General: Párrafo tercero aprobado por mayoría de votos también.

Y por fin, el párrafo cuarto de la proposición.

La Presidenta: Muy bien.

¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino**: A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Popular?

El Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués**: A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández**: En contra.

La Presidenta: Bien, ¿pues cómo ha quedado?

El Secretario General: Párrafo cuarto aprobado también por mayoría.

Podríamos pasar entonces, si le parece oportuno a la Presidencia, a someter a votación el punto 41 del orden del día, es la moción de urgencia presentada por el Grupo Socialista.

Recordar y creo que interpreto bien sus palabras, que el señor Martínez-Almeida, en su primera intervención ha pedido, ha planteado la posibilidad de votar por puntos la iniciativa, ¿es correcto? ¿Se ha pedido la votación por puntos, verdad señor Almeida?

(Asentimiento del señor Martínez-Almeida Navasqués).

¿Está de acuerdo el Grupo Municipal Socialista en que se vote por puntos?

(Asentimiento de la señora Causapié Lopesino).

En este caso no está numerada la iniciativa del Grupo Socialista pero no parece muy complicado, son cuatro párrafos: el primero empieza por el verbo continuar, el segundo mantener, el tercero exigir, y el cuarto rechazar. En esos términos, si les parece oportuno, sometemos a votación, en primer lugar, el primero de esos párrafos.

La Presidenta: Muy bien.

¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: En contra.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino**: A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Popular?

El Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués**: En contra.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández**: En contra.

La Presidenta: Bien.

El Secretario General: Rechazado este primer párrafo.

Párrafo segundo, empieza por el infinitivo mantener.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino**: A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Popular?

El Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués**: A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández**: En contra.

La Presidenta: Bien.

El Secretario General: Párrafo segundo aprobado por mayoría.

Párrafo tercero que empieza por el verbo exigir.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino**: A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Popular?

El Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués**: A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández**: En contra.

El Secretario General: Párrafo tercero aprobado también por mayoría.

Por fin, párrafo cuarto comienza por el verbo rechazar.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino**: A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Popular?

El Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués**: A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández**: En contra.

La Presidenta: Muy bien.

El Secretario General: Queda también aprobado por mayoría el párrafo cuarto.

Entiendo que habrían concluido el conjunto de las votaciones, señora alcaldesa, y el orden del día en su totalidad habría sido sustanciado.

(Sometida a votación la precedente moción, previa aprobación por unanimidad de la procedencia del debate, queda rechazada por 28 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Partido Popular (21) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7), y 28 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales de Ahora Madrid (20) y Socialista de Madrid (8), decidiendo el voto de calidad de la alcaldesa, tras efectuarse una nueva votación con el mismo resultado, de acuerdo con el artículo 69.4 del Reglamento Orgánico del Pleno, para el contenido de la moción).

Punto 40.- Moción de urgencia n.º 2019/8000142, presentada por la concejala doña Begoña Villacís Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando que el Pleno inste al Gobierno de España a reconocer a Juan Guaidó como presidente interino de Venezuela de conformidad con lo establecido en su propia Constitución, y a que adopte el conjunto de acuerdos y medidas que contiene la iniciativa.

(De conformidad con las intervenciones producidas en el punto 39, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación por puntos, la precedente moción, previa aprobación por unanimidad de la procedencia del debate, quedan aprobados los puntos 2, 3 y 4 por 36 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (21), Socialista de Madrid (8) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7) y 20 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal Ahora Madrid, y queda rechazado el punto 1 por 28 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (21) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7) y 28 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (20) y Socialista de Madrid (8) decidiendo el voto de calidad de la alcaldesa, tras efectuarse una nueva votación con el mismo resultado, de acuerdo con el artículo 69.4 del Reglamento Orgánico del Pleno).

Punto 41.- Moción de urgencia n.º 2019/8000151, presentada por la concejala doña Érika Rodríguez Pinzón del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que el Pleno del Ayuntamiento exprese su apoyo al Gobierno de España en su posición respecto a la situación política y humanitaria que atraviesa Venezuela, y

que le inste a que adopte las demás medidas que, sobre este asunto, contiene la iniciativa.

(De conformidad con las intervenciones producidas en el punto 39, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación por párrafos, la precedente moción, previa aprobación por unanimidad de la procedencia del debate, quedan aprobados los párrafos 2, 3 y 4 por 36 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (21), Socialista de Madrid (8) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7) y 20 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal Ahora Madrid, y queda rechazado el párrafo 1 por 28 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (21) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7) y 28 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (20) y Socialista de Madrid (8) decidiendo el voto de calidad de la alcaldesa, tras efectuarse una nueva votación con el mismo resultado, de acuerdo con el artículo 69.4 del Reglamento Orgánico del Pleno).

Punto 42.- Moción de urgencia n.º 2019/8000165, presentada por la Portavoz, doña Rita Maestre Fernández del Grupo Municipal Ahora Madrid, interesando que el Pleno del Ayuntamiento inste al gobierno de España a que adopte las medidas que contiene la iniciativa, tendentes a resolver la crisis en

Venezuela a través de un acuerdo político, mediante del diálogo facilitado por la comunidad internacional.

(Sometida a votación la procedencia del debate de la precedente moción, queda rechazada por 20 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal Ahora Madrid, 28 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (21) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7) y 8 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid).

* * * *

La Presidenta: Pues, muchas gracias. Hemos concluido este Pleno.

Tengan ustedes muy buen tiempo hasta que nos volvamos a ver.

Muchas gracias a todos.

(Finaliza la sesión a las dieciocho horas y veintisiete minutos).